Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

CastellaVetula

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2026-2027

I.E.S. CASTELLA VETULA
MEDINA DE POMAR
BURGOS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
2.1 RECURSOS PERSONALES. COMPOSICIÓN DEL DO
2.2 FUNCIONAMIENTO DEL DO
2.3 EL D.O. COMO APOYO ESPECIALIZADO
3. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
3.1 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
3.2 OBJETIVOS
3.3 ACTUACIONES
4. APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICO - PROFESIONAL
4.1 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
4.2 OBJETIVOS
4.3 ACTUACIONES
5. APOYO A LA ACCIÓN TUTORIAL
5.1 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
5.2 OBJETIVOS
5.3 ACTUACIONES
5.4 LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS TUTORES EN CADA NIVEL
6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
8. INTERVENCION DEL DO DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA LECTURA
ANEXOS
ANEXO I: PLAN ANUAL DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA
ANEXO II: PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA
ANEXO III: PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ANEXO IV: PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DE DIVERSIFICACIÓN
ANEXO V: PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

1. INTRODUCCIÓN:

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1.f) recoge, como uno de los principios inspiradores del sistema educativo español, la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

La justificación de la orientación en Secundaria trasciende la interpretación de la acción orientadora como un proceso continuo de ayuda al alumnado. Tiene sentido en sí misma y queda delimitada por la incidencia de diferentes factores, tanto en el período obligatorio como en el postobligatorio. Estos condicionantes se refieren a:

- El perfil psicoevolutivo del alumnado de esta etapa.
- Las finalidades y características de la propia Educación Secundaria.
- Las transiciones que deberá afrontar el alumnado durante este período.

La atención a la diversidad del alumnado, su preparación para la vida activa y adulta, el apoyo en su toma de decisiones, la necesidad de obtención del título de Educación Secundaria y el acceso a los estudios postobligatorios, justifican la proximidad del orientador durante la etapa y la configuración del Departamento de Orientación en el Centro.

La orientación, entendida como un elemento inherente a la acción docente, contribuye al logro de la formación integral aportando el asesoramiento y el apoyo técnico para que en el centro se promuevan aquellos aspectos más personalizadores de la educación. La orientación es, por tanto, inseparable de la acción educativa, y en este sentido compete a todo el profesorado y se desarrolla fundamentalmente a través de la acción tutorial.

Este Plan anual de Actividades es el instrumento que guía la práctica de las tareas orientadoras en todos sus ámbitos, apoyando el proceso de enseñanza y aprendizaje, el desarrollo personal y el proceso de elección de las opciones académicas y profesionales del alumno.

2. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

2.1. RECURSOS PERSONALES: COMPOSICIÓN DEL D.O.

Durante el curso 26-27 el Departamento de Orientación está dotado por siete profesionales: dos profesores de ámbito, una maestra para el Programa de Compensatoria (compartida con el colegio), dos maestras para el Programa de Integración (una a tiempo completo y otra a tiempo parcial) una orientadora (jefa del departamento) y una profesora de Servicios a la Comunidad a tiempo parcial.

La especialista de PT a tiempo parcial fue solicitada a la Administración al finalizar el curso 23-24 mediante un escrito justificando la necesidad de un profesional más, a la vista del número y, especialmente, las características de algunos de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que iba a haber este curso. Nos fue concedida para el curso 24-25 y se ha mantenido para el actual 26-27, lo que va a permitir una mejor atención a loa ACNEAEs.

Profesor/a	**Especialidad**	**Horas de docencia**	**Materias**
Noelia Landera	Ámbito Científico-Tecnológico	16 2	Ámbito científico-tecnológico Tutoría 2º Diversificación
Inés Estravís Nieto	Ámbito lingüístico y social	14 2 1	Ámbito lingüístico y social Tutoría 1º Diversificación MAE 3º ESO
Leticia Panedas Fernández	Profesora de Pedagogía Terapéutica	17	Apoyo a A.C.N.E.A.E.s (1º, 2º y 4º ESO)
Alicia Isabel Rodríguez Jáñez	Profesora de Pedagogía Terapéutica	9	Apoyo a A.C.N.E.A.E.s (1º, 2º y 4º ESO)

Cristina Ontoso Santo Domingo	Profesora del Programa de Compensación Educativa	8 1	Apoyo alumnos de Educación Compensatoria (1º y 2º ESO). Lengua y Matemáticas Desconocimiento del idioma
Paula Peña Álvarez	Orientación educativa	2 2 3 10	FOPP 4º ESO FOPP 4º DIV. Jefatura de departamento Orientación
Enrique Domarco Ruiz	Servicios a la Comunidad	9	Programación Servicios a la Comunidad. Absentismo

2.2. FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Al objeto de coordinar la respuesta educativa que se ofrece a los alumnos, el DO colabora especialmente con:

2.2.1. Reuniones de coordinación de tutores.

Están previstas reuniones semanales con los tutores de cada uno de los niveles de ESO y Bachillerato para preparar, coordinar y evaluar las sesiones de tutoría con alumnos y contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

- La reunión de tutores de 1º de ESO se realizará los martes de12:30 a 13:20.
- La reunión de tutores de 2º de ESO se realizará los jueves de 10:20 a 11:10.
- La reunión de tutores de 3º de ESO se realizará los martes de 11:35 a 12:25.
- La reunión de tutores de 4º de ESO se realizará los viernes de 10:20 a 11:10.
- La reunión de tutores de 1º de Bach se realizará los miércoles de 11:35 a 12:25.
- La reunión de tutores de 2º de Bach se realizará los jueves de 11:35 a 12:25.

2.2.2. Reuniones de coordinación interna.

La reunión del Departamento se realizará los jueves de 12:30 a 13:20. En cumplimiento del artículo 9 de la ORDEN EDU/1054/2012 de 5 de diciembre dedicaremos la reunión, al menos una vez al mes, al seguimiento de los alumnos atendidos por los miembros del departamento y su progreso educativo.

Asimismo, siguiendo la Instrucción de la dirección general de planificación, ordenación y equidad educativa de la consejería de educación, sobre la organización y funcionamiento de diversas medidas relativas a equidad y orientación educativa para el curso 2025/2026, dichas reuniones semanales se dedicarán a tratar temas como:

Cuestiones de organización y/o funcionamiento interno del DO.

Asuntos procedentes de los órganos de gobierno o de coordinación docente del centro educativo, de la dirección provincial de educación o de la dirección general competente en materia de orientación.

Actuaciones plasmadas en el Plan General Anual del centro y, especialmente, las que tiene encomendadas el DO.

Valoración sobre cuestiones relativas, en su caso, a los programas o proyectos de autonomía llevados a cabo por el centro educativo con participación del DO.

Aspectos concretos sobre la detección, intervención y/o seguimiento del alumnado atendido directamente por los integrantes del DO, así como, de la atención a sus familias.

Coordinación y/o colaboración con organismos u entidades públicas y privadas en relación con el desarrollo del plan de actividades del DO, o al alumnado atendido por el departamento.

Progreso educativo del alumnado matriculado en alguno de los programas, asignaturas o materias en las que imparten docencia los integrantes del dpto. de orientación.

2.2.3. Reuniones de la orientadora con la Jefatura de Estudios.

Se realizan reuniones de coordinación semanalmente.

2.2.4. Reuniones de la C.C.P.

El centro tiene establecida una reunión mensual (como mínimo) de la C.C.P. A estas reuniones asiste la orientadora en calidad de jefa del Departamento de Orientación.

2.2.5. Juntas de Evaluación.

El DO asistirá a las sesiones de evaluación y participará y promoverá las reuniones de coordinación que se vean necesarias para garantizar la coherencia de la respuesta educativa en los distintos grupos de alumnos.

2.2.6. Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

El DO participará en las reuniones que se establezcan al inicio del curso escolar y antes de su finalización para garantizar el traspaso de información de los alumnos que comienzan su escolarización en el IES.

2.2.7. Otras instituciones.

El D.O. participará en las reuniones que se mantengan con CEAS de Medina de Pomar y de Trespaderne, con las profesionales del PIF, con Cáritas, con los Servicios de Salud (Atención Primaria, Salud Mental…), así como con otras posibles instituciones que colaboren en la tarea educativa de nuestros alumnos (ASAMIMER, PROSAME, Creciendo en Merindades, Autismo Burgos, Proyecto Joven, Escuela Hogar de Burgos, Guardia Civil, FFAA, gabinetes privados, etc).

2.3 EL D. O. COMO APOYO ESPECIALIZADO

El departamento de orientación es el órgano especializado de los centros docentes, que constituye el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoyando y asesorando al centro y a la comunidad educativa en todas aquellas actuaciones encaminadas a lograr la formación integral del alumnado.

Tal y como queda establecido en la ORDEN EDU/1054/2012 de 5 de diciembre relativa al funcionamiento y organización de los Departamentos de Orientación, el cumplimiento de las funciones que éste tiene asignadas requiere la intervención de los profesionales que lo componen en tres grandes ámbitos interrelacionados entre sí:

- El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El apoyo a la orientación académica y profesional del alumnado.
- El apoyo a la acción tutorial.

A su vez, para cada uno de estos ámbitos de intervención el plan de actividades del departamento debe especificar:

a. Los objetivos que se pretenden.

b. Las actuaciones que van a llevarse a cabo y su calendario

c. Las personas responsables

d. Los procedimientos previstos para realizar su seguimiento y evaluación.

3. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

3.1. Principios de actuación.

Una de las funciones del D.O. es colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad, de carácter general y específico, que se puedan llevar a cabo en el instituto, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.

Ello supone colaborar en todos los niveles de planificación del centro, así como en la programación de la actividad docente, en la elaboración y desarrollo de las Adaptaciones Curriculares y de todos aquellos programas que se desarrollen en el centro para dar respuesta a la diversidad del alumnado, determinando las intervenciones específicas de apoyo al profesorado y las de trabajo directo con los alumnos.

La normativa vigente asigna a nuestro departamento funciones específicas relacionadas con la atención educativa a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, el desarrollo del Programa de

Diversificación y el asesoramiento a los órganos de dirección y coordinación docente del instituto en la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza.

La planificación y aplicación de las medidas de apoyo requiere la colaboración entre distintos departamentos e instancias del centro y por ello es necesaria la intervención del Equipo Directivo en la coordinación del trabajo que realizan los distintos profesionales implicados.

3.2. Objetivos.

Los objetivos básicos se centrarán en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje, y en la aplicación de las medidas de atención educativa.

- **Prevención y detección temprana de los problemas de aprendizaje**, facilitando al profesorado orientaciones metodológicas, y criterios y procedimientos de evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de todo el alumnado. La prevención evita la aparición de problemas que más adelante pueden tener una solución más compleja, aunque, por las características de las etapas, hemos de tener en cuenta que en la mayoría de los casos se hace intervención.
- **Propuesta de medidas ordinarias y específicas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje** para aquellos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, y especialmente para alumnos con necesidades educativas especiales y para alumnos con necesidades de compensación educativa. Favorecer la integración de estos alumnos en los grupos de referencia y favorecer un adecuado clima de convivencia.
- Realizar el **proceso de evaluación psicopedagógica** y diagnóstico del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de acuerdo a la normativa establecida por la Consejería de Educación.

3.3. ActuacioneS.

Las actuaciones que el Departamento de Orientación propone con carácter general y específico para colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad del alumnado son de tres tipos: medidas preventivas, medidas de atención educativa de carácter ordinario y de carácter específico. A continuación, nos referimos a cada una de ellas:

3.3.1 MEDIDAS PREVENTIVAS

a) Participación en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El Dpto. de Orientación presentará propuestas y promoverá el debate dentro de la C.C.P. sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, con una atención especial a la revisión del proceso de enseñanza/aprendizaje y a las dificultades que se puedan encontrar en los diferentes cursos, grupos o materias. A lo largo de todo el curso, mínimo una vez al mes.

A las reuniones de la CCP asistirá la jefa del departamento de orientación.

b) Recogida de información relevante de los centros de procedencia de los alumnos por parte del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Villarcayo.

Segunda quincena de mayo.

A esta reunión asistirán la orientadora y las profesoras de PT.

c) Participación en la evaluación inicial, que nos proporciona la posibilidad de conocer el momento y grado de desarrollo psicológico de cada alumno, así como sus conocimientos previos. Éste es el punto de partida para un trabajo individualizado ajustado a las necesidades de cada alumno concreto, haciendo posible una auténtica atención a la diversidad.

Última semana de septiembre.

La orientadora asistirá a todas las juntas de evaluación inicial. Las profesoras de PT, la profesora de Compensatoria y los profesores de los ámbitos asistirán a las juntas de evaluación de los grupos en que se encuentran sus alumnos.

d) Intercambio de información relevante con las familias, para prestar asesoramiento y aportar orientaciones sobre el proceso educativo de sus hijos.

A lo largo de todo el curso escolar.

Todos los miembros del departamento.

e) Seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Colaborar en el seguimiento y desarrollo de las Programaciones Didácticas. Esta labor se realizará a través de reuniones con tutores, con juntas de profesores o con departamentos didácticos.

A lo largo de todo el curso, reuniones semanales con los tutores de cada nivel.

Trimestralmente, participación en las juntas de evaluación.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, reuniones con el equipo docente de un grupo determinado, con un departamento didáctico concreto o con un profesor en particular.

Orientadora, profesoras de PT, profesora de compensatoria

3.3.2 MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER ORDINARIO

a) Colaborar en el desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan de Acción Tutorial, como instrumento de planificación de actuaciones encaminadas a dar una adecuada respuesta a las características del alumnado a nivel académico, personal y social

 A lo largo de todo el curso, semanalmente en las reuniones de tutores por niveles.

 Orientadora, PSC.

b) Colaborar en el diseño y desarrollo de las actuaciones de acogida para los alumnos que se incorporan a la etapa.

 Primera y última quincena del curso.

 Orientadora, PSC

c) Colaborar en la prevención y detección de dificultades de aprendizaje.

 A lo largo de todo el curso.

 Todos los miembros del Departamento de Orientación.

d) Asesorar al profesorado que lo demande en la planificación y aplicación de adaptaciones curriculares no significativas dentro del aula ordinaria.

 A lo largo de todo el curso escolar.

 Orientadora. Profesoras de PT. Profesora de Compensatoria.

e) Colaborar con los tutores y profesores en el seguimiento de los alumnos que promocionan al curso siguiente con evaluación negativa en alguna de las materias.

 A lo largo de todo el curso escolar.

 Orientadora.

3.3.3 MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER ESPECÍFICO

a) Para los alumnos con necesidades educativas especiales y otros alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Facilitar orientaciones en la elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas a los alumnos con necesidades educativas especiales, de acuerdo a la normativa vigente al respecto.

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será realizada por el profesorado que atiende al alumno y que imparte las materias objeto de adaptación curricular, bajo la coordinación del tutor, con la colaboración del profesorado que ejerce funciones de apoyo específico y el asesoramiento de la orientadora. Durante el presente curso, acordamos que las adaptaciones curriculares significativas serán elaboradas conforme al modelo ofrecido por la Junta de Castilla y León y que recoge todos los elementos curriculares que establece la LOMLOE. Al término de cada evaluación trimestral se adjuntará al boletín de calificaciones una valoración cualitativa y cuantitativa del progreso del alumno en relación a los objetivos propuestos en dicha adaptación, conforme al mismo modelo antes citado.

Con respecto a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, que no presentan necesidades educativas especiales, estos alumnos son objeto de las medidas de atención a la diversidad que correspondan a cada caso. Los apoyos realizados por las profesoras de PT se realizarán fundamentalmente en las materias instrumentales, aunque no se excluye la posibilidad de que el apoyo se realice en otras materias si las necesidades de los alumnos lo requieren.

A lo largo de todo el curso, pero principalmente en el primer trimestre.

Orientadora, profesoras de PT, tutores, profesores de las materias objeto de adaptación.

(En el Anexo I se detallan las medidas de atención a los alumnos que son objeto del plan de Pedagogía Terapéutica durante el curso 26-27.)

b) Para los alumnos del programa de Compensación Educativa.

Tras detectar los alumnos con necesidades de compensación educativa, se determinarán sus necesidades educativas y se organizará la respuesta más adecuada a sus necesidades, priorizando los aspectos más básicos del currículo y favoreciendo la inserción socioafectiva de estos alumnos en el grupo de referencia y en el instituto.

A lo largo de todo el curso, pero principalmente en el primer trimestre.

Orientador/a, profesora de Compensatoria, tutores, profesores de las materias instrumentales.

(En el Anexo II de este Plan se incluye el Plan Anual de Compensación Educativa para el curso 26-27)

c) Para los alumnos que siguen un Programa de Diversificación Curricular

Promover, dirigir y participar en la propuesta de alumnos susceptibles de incorporarse al Programa.

Realizar las programaciones didácticas de los ámbitos específicos de este programa.

Planificar propuestas para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos de estos grupos.

Aplicar medidas complementarias para que los alumnos del programa recuperen los aprendizajes evaluados negativamente en cursos anteriores.

Realizar un seguimiento individualizado de todos los alumnos que siguen el programa implicando a todos los profesores.

Proponer a los Departamentos Didácticos procedimientos e instrumentos para informar sobre la competencia curricular de los alumnos seleccionados para Diversificación.

Participar en el proceso para decidir la incorporación definitiva de los alumnos al programa.

Promover la mejora del funcionamiento del propio grupo, la integración de estos alumnos en el grupo de referencia, el desarrollo de la autoestima y la mejora de las habilidades sociales, la personalización del proceso de enseñanza y aprendizaje, la orientación académica y profesional y la mejora de la convivencia en el aula y en el centro.

Datos del alumnado del Programa de Diversificación:

	Diversificación 1º año	Diversificación 2º año
Grupo de referencia	3º C	4º C
Nº total alumnos del grupo de referencia	25 (15+10)	24 (17+7)
Nº alumnos que siguen el programa	10	7

(En el Anexo III del Plan de Actividades se presenta una referencia más detallada del Programa de Diversificación en el curso 26-27)

4 Para los alumnos que reciben Refuerzo Educativo

Las actuaciones del Plan de Refuerzo Educativo están dirigidas a atender a las dificultades de aprendizaje manifestadas por los alumnos, prioritariamente de los cursos 1º y 2º de la ESO, aunque también de 3º y 4º, en los aspectos más básicos e instrumentales de las materias de Lengua y Matemáticas y que no responden necesariamente a los perfiles fijados para los alumnos que reciben apoyos del profesorado de Pedagogía Terapéutica o del Programa de Educación Compensatoria.

El Plan de Refuerzo se concreta en la oferta de optativas en los cuatro cursos de la ESO y en la aplicación del Programa para el Éxito Educativo para alumnos de 1º y 4º de ESO.

En cumplimiento del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, en el primer y segundo curso aquellos alumnos que presenten carencias básicas en las materias instrumentales del currículo cursarán como materia optativa una de refuerzo instrumental, que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje. Esta decisión la tomará el equipo docente basándose en los informes del centro de Primaria del que proceden los alumnos y en las conclusiones de la Evaluación Inicial.

Con respecto a los alumnos del curso 3º y 4º, se informará y orientará al alumnado con el fin de que la elección de materias optativas sea la más adecuada para sus intereses y orientación formativa posterior.

Por último, en cumplimiento del Artículo 5.2 g) de la ORDEN EDU/1332/2023*, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*, los alumnos del Programa de Diversificación cursarán "Una materia optativa de refuerzo que será Conocimiento de las Matemáticas o Conocimiento del Lenguaje, en función de la elección de cada alumno. La impartición de las materias de refuerzo se podrá organizar de manera que el alumnado que lo precise reciba, de forma simultánea, apoyo para superar sus dificultades de aprendizaje en ambas. En todo caso, la suma de los tiempos dedicados a estas materias deberá coincidir con el horario total dedicado a las materias optativas en cada curso."

El Departamento de Orientación contribuirá a la selección y propuesta de alumnado susceptible de incorporarse, bien a alguno de los grupos de las optativas de refuerzo, bien a alguno de los grupos del Programa para el Éxito Educativo.

4. APOYO A LA ORIENTACIÓN ACADÉMICO - PROFESIONAL.

4.1. Principios de actuación.

Entendemos la Orientación Académica y Profesional como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar, en gran medida, el futuro académico y profesional de los estudiantes: itinerarios académicos en el último ciclo de ESO, Bachillerato o ciclos formativos de Formación Profesional.

Esta labor de orientación debe entenderse como competencia de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo y no sólo del tutor o del Departamento de Orientación. La orientación es una tarea educativa que debe ser asumida por todo el equipo de profesores. Cada junta de profesores, coordinada por el tutor y asesorada por el D.O. debe ser quien concrete para su grupo de alumnos y para cada alumno, en particular, las actuaciones previstas en el P.O.A.P. El éxito de esta labor depende del grado de implicación de todos los agentes educativos en la misma.

La orientación y el asesoramiento a los tutores en este ámbito se llevará a cabo en las reuniones semanales con los tutores de los distintos niveles.

4.2. Objetivos.

El objetivo último de la Orientación es que cada alumno trabaje su proceso de toma de decisiones hasta llegar a su propia auto orientación de una forma responsable. Para conseguirlo, se fijan unos objetivos más concretos:

- Ayudar al alumno en un mejor y más objetivo conocimiento de sí mismo.
- Proporcionar información sobre el entorno educativo y profesional.
- Ayudar a los alumnos y alumnas a desarrollar estrategias que les permitan afrontar adecuadamente el proceso de toma de decisión.

4.3. Actuaciones.

- Colaborar con Jefatura de Estudios en la coordinación y desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional a través de reuniones periódicas, por niveles, con los diferentes tutores. Esta labor de coordinación está prevista y recogida en el Plan de Acción Tutorial.

A lo largo del curso escolar, semanalmente.

Orientadora

- Asesorar y apoyar a los tutores facilitando recursos y materiales que se estimen necesarios para un mejor funcionamiento de la acción orientadora.

A lo largo del curso escolar.

Orientadora

- Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador al finalizar el curso 4º de ESO (y 2º ó 3º en el supuesto de orientar hacia la FP Básica).

Tercer trimestre.

Orientadora

- Asesorar, apoyar e informar a los padres de alumnos para favorecer el proceso de ayuda a sus hijos en la toma de decisiones sobre su itinerario académico y profesional.

A lo largo del curso, en cualquier momento que lo demanden. En el tercer trimestre, mediante charlas a los padres por niveles.

Orientadora

- Elaborar actividades dirigidas a desarrollar en los alumnos las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones.

A lo largo del curso escolar formando parte del Plan de Acción Tutorial, concretamente en la programación de actividades de tutoría grupal.

Orientadora

- Elaborar actividades destinadas a facilitar información sobre las distintas opciones educativas o laborales.

A lo largo del curso escolar formando parte del Plan de Acción Tutorial, concretamente en la programación de actividades de tutoría grupal.

Orientadora

- Elaborar actividades que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan facilitar su inserción laboral.

A lo largo del curso escolar formando parte del Plan de Acción Tutorial, concretamente en la programación de actividades de tutoría grupal, y de la Programación de actividades complementarias y extraescolares.

Orientadora en coordinación con Departamento de Extraescolares y Departamentos Didácticos.

La orientación es un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la educación secundaria, pero que adquiere una **mayor relevancia en determinados momentos** del itinerario educativo de los alumnos. Por esta razón, se debe poner mayor énfasis en las actividades específicas que se realicen en aquellos momentos en que el futuro académico y profesional despierta mayores dudas e incertidumbre, convirtiéndose en prioritario:

En el **tercer curso de la ESO**, con la necesidad de elegir, en cuarto, entre las distintas opciones que se presentan.

Al término de **cuarto de ESO**, con el paso a las modalidades educativas o laborales posteriores:

- A alguna de las cuatro modalidades del Bachillerato.
- A algún Ciclo Formativo de Grado Medio o de Grado Básico.
- A Educación de Adultos
- Al mundo laboral.

Tanto en 3º como en 4º el alumno debe contar con una información detallada sobre el currículo (competencias específicas, contenidos, criterios de evaluación) de cada materia susceptible de ser elegida, así como de las implicaciones a nivel académico de cada opción. La información sobre las diferentes opciones es trabajada y analizada en la hora de tutoría de grupo.

A lo largo de los **dos cursos del Bachillerato,** con información precisa sobre las diferentes modalidades e itinerarios, opciones, materias comunes, de modalidad y optativas, así como sobre las vinculaciones existentes entre cada itinerario y los estudios universitarios o los ciclos formativos de grado superior.

La ayuda orientadora desde todas y cada una de las materias y, por supuesto, desde la tutoría de grupo y el seguimiento individual de cada uno de éstos debe centrarse en:

- **Actividades de autoconocimiento**.

Han de ser actividades que posibiliten el conocimiento y la reflexión sobre sí mismo, atendiendo a distintos campos: aptitudes, capacidades, rendimiento académico, intereses, valores, personalidad, autoconcepto, situación socio-familiar, expectativas, proyectos.

- **Actividades de conocimiento del Sistema Educativo**.

Han de ser actividades que posibiliten la búsqueda activa y el tratamiento de la información sobre: itinerarios, optatividad, opciones, modalidades del Bachillerato, relación de cada una de éstas con las opciones formativas posteriores (Universidad, Ciclos Formativos de Grado Superior), lugares donde se imparte, requisitos de acceso, pruebas de ingreso, becas.

- **Actividades de conocimiento sobre el mundo socio-laboral**.

Han de ser actividades del mismo tipo que en el punto anterior: los alumnos y alumnas han de buscar, seleccionar, tratar, ordenar y transmitir la información sobre el mercado laboral, oferta y demanda de trabajo, profesiones, relaciones laborales.

- **Actividades sobre procesos de inserción a la vida activa**.

Siguiendo esquemas y tipos de actuación similares a los anteriores, los alumnos y alumnas realizarán actividades que le faciliten su inserción en la vida laboral y activa: documentación (instancia, carta de presentación, curriculum vitae), pruebas, entrevista de selección de personal, visitas a organismos y empresas, técnicas de búsqueda de empleo.

Estas actividades se pueden ordenar conformando diversos programas en función del curso en que se desarrollen. Así, en el **segundo curso de ESO** se enfatiza la información sobre las materias que se pueden cursar en tercero, en el **tercer curso de ESO** se considera prioritario trabajar con las **opciones y las optativas** que van a poder cursar en cuarto, teniendo como punto de referencia el objetivo final a largo plazo, que puede ser un grado universitario concreto o un ciclo formativo determinado o una familia profesional en particular.

Por su parte, **en cuarto de ESO**, se considera prioritario trabajar en el **proceso de toma de decisiones**. Este momento es decisivo, pues el alumno se ve obligado a escoger entre diferentes itinerarios y opciones que van a ser trascendentales y que pueden condicionar su vida futura.

5. APOYO AL A LA ACCIÓN TUTORIAL

5.1. Principios de actuación.

Entre las funciones del D.O. se encuentra la de contribuir al desarrollo del Plan de Acción Tutorial del centro, elaborando propuestas para su organización y funcionamiento, colaborando con la Jefatura de Estudios en su coordinación, asesorando y apoyando a los tutores en el desarrollo de sus funciones y realizando tareas de atención directa a alumnos y padres.

Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y, por ello, nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y criterios educativos plasmados en el Proyecto Educativo del Centro.

Entendemos la acción tutorial como una labor psicopedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado, con la intención de que el proceso educativo de cada alumno/a se desarrolle en condiciones lo más favorables posible.

Las funciones del D.O. relacionadas con la planificación y desarrollo del P.A.T. le están asignadas principalmente a la profesora especialista en Orientación Educativa.

La función de asesoramiento a los tutores se desarrollará semanalmente en las reuniones con los tutores de cada nivel. En dichas reuniones se planificarán las sesiones de tutoría con los alumnos, se les entregarán propuestas de trabajo y se valorará la conveniencia de la participación de la orientadora en algunas sesiones en caso de considerarlo necesario.

Las reuniones se desarrollan según la siguiente estructura:

- Valoración por parte de los tutores de la actividad programada en la sesión anterior de tutoría con alumnos.
- Presentación por parte del/la orientador/a de la actividad propuesta para la siguiente sesión de tutoría. Sugerencias de los tutores.
- Seguimiento de faltas de asistencia de los alumnos.
- Seguimiento de asuntos disciplinarios.
- Seguimiento académico del alumnado, casos particulares.
- Otras cuestiones: información sobre concursos, ofertas de charlas/talleres, preparación y análisis de las sesiones de evaluación, entrevistas con padres…

5.2. Objetivos.

- Contribuir a la individualización de la educación, facilitando una respuesta educativa acorde a las necesidades del alumnado
- Contribuir al carácter integral de la educación, favoreciendo el desarrollo de todas las capacidades de la persona.
- Favorecer un autoconcepto ajustado y una autoestima positiva de los alumnos como base para un proceso autoformativo ajustado a las propias capacidades.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Favorecer la integración y participación de los alumnos en el grupo y en la vida del Instituto.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los conflictos o problemas que pudieran plantearse.

5. 3. Actuaciones

- **Respecto a la colaboración con la Jefatura de Estudios en la coordinación de la acción tutorial:**
 - Planificar las sesiones semanales con los tutores y las tareas a desarrollar en la hora de tutoría grupal con los alumnos.
 - Colaborar en el desarrollo y seguimiento del PAT.
- **Respecto al asesoramiento y apoyo a tutores:**
 - Presentar los aspectos más significativos del PAT valorando la importancia de la acción tutorial en general, y de la figura del tutor en particular.
 - Participar semanalmente en las reuniones con los tutores proponiendo actividades y aportando materiales para el desarrollo de sus funciones.
 - Prestar apoyo y asesoramiento sobre aspectos psicopedagógicos del proceso de enseñanza aprendizaje, así como sobre las características de los alumnos, especialmente de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Colaborar con los tutores en el seguimiento de los alumnos, tanto en lo referente al proceso de enseñanza aprendizaje como de los aspectos emocionales, potenciando en todo momento la integración de los alumnos en sus grupos y la participación activa en la vida escolar.
- Asesorar y colaborar con los tutores en la elaboración de informes, así como en el desarrollo y seguimiento de las A.C.I.s.
- Atender en lo posible las demandas de asesoramiento por parte de los tutores.
- Facilitarles todo tipo de información que llegue al centro y que sea de su interés respecto a la posibilidad de realizar actividades fuera del centro, participar en concursos, becas, …

▪ **Respecto a los alumnos:**

- Atender las demandas de asesoramiento que puedan plantear los alumnos.
- Intervenir, cuando se considere necesario y conjuntamente con el tutor, en determinadas sesiones de tutoría.

▪ **Respecto a los padres:**

- Colaborar con el Equipo Directivo y los tutores en la organización y desarrollo de las reuniones de padres.
- Asesorar a los tutores respecto a criterios y procedimientos para dar respuesta a las demandas que puedan plantearles los padres.
- Atender directamente a las demandas de asesoramiento que puedan plantear las familias.

▪ **Otras actuaciones:**

- Participar en las sesiones de evaluación de los grupos de ESO y Bachillerato, colaborando en la toma de decisiones sobre las medidas educativas adecuadas para atender a las necesidades que plantean los alumnos.

5.4 LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE LOS TUTORES EN CADA NIVEL

La planificación y propuesta de actuaciones que se propone para cada nivel es una programación marco y se refiere a las actividades que deben desarrollar los tutores, fundamentalmente durante la sesión de tutoría grupal que, en la ESO, se realiza semanalmente con cada grupo de alumnos.

Esta propuesta es abierta y orientativa y debe ser concretada a lo largo de todo el curso con las diferentes aportaciones y sugerencias que realizan los tutores en las reuniones de coordinación.

La finalidad de esta propuesta es asegurar la coherencia horizontal y vertical en la oferta educativa y tutorial. De esta forma, respetando siempre las peculiaridades y necesidades concretas de cada grupo de alumnos, se trabajan aspectos coincidentes para los diferentes grupos de cada nivel y se hace un tratamiento progresivo de los contenidos tutoriales, evitándose repeticiones innecesarias y asegurándose el tratamiento de los temas que se consideren necesarios.

Cabe destacar, como aspectos que se consideran prioritarios y que se trabajarán de forma preferente dentro de la hora grupal de acción tutorial: la orientación académica, que se realiza de forma perfectamente incardinada en la acción tutorial, la educación para la convivencia, que se trabaja en todos los grupos y en varias sesiones y todas aquellas actividades dirigidas al desarrollo en los alumnos de habilidades y competencias asociadas a la promoción del equilibrio y la salud mentales: el autoconocimiento, la inteligencia emocional, las habilidades sociales, la resolución de conflictos, las barreras de la comunicación ó el estilo atribucional.

Se trabajará con diferentes materiales y soportes, entre los que destacan materiales de distintas editoriales, también materiales de elaboración propia, presentaciones en distintos formatos - power-point, genially, canva…-, cuestionarios en formato papel y digital, dinámicas de grupo, juegos, vídeos, películas, etc.

Dentro de la programación de tutorías, este curso se desarrollarán diferentes charlas y talleres relacionados con diferentes temas, entre los que cabe destacar: la educación afectivo-sexual (desde un planteamiento preventivo y de fomento de la salud), los riesgos de Internet, la prevención del consumo de drogas, la prevención de actitudes xenófobas y racistas, la violencia de género, el respeto a la naturaleza, la educación vial (relacionada con los riesgos del consumo de alcohol), los hábitos de alimentación y la orientación vocacional.

En cada una de las sesiones de tutoría con los grupos de ESO se dedicarán los primeros minutos a comentar con los alumnos las incidencias ocurridas durante la semana y revisar los planes de trabajo. Asimismo, dedicaremos las sesiones de tutoría precisas para trabajar en aquellas campañas, concursos y actividades promovidas por la Junta de Castilla y León y otras instituciones cuyos contenidos sean coherentes con los objetivos que nos marcamos en el Plan de Acción Tutorial.

Todas las actividades programadas se vincularán explícitamente, cuando se dé el caso, con el Objetivo de Desarrollo Sostenible del que se trate.

	1º ESO
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de profesores y horarios. > Cumplimentación de la Ficha del alumno: recogida de información sobre recursos digitales de los alumnos. > Dinámicas de grupo: Conocimiento de los miembros del grupo.
Octubre	> Normas de convivencia: el RRI; Derechos y Deberes de los alumnos. > Elección del Delegado/a de grupo-clase. *> Preparación simulacro evacuación* > Organización y planificación: Uso de la agenda > Reconocimiento de emociones
Noviembre	> *Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > Inteligencia emocional: conciencia emocional > Vídeos convivencia y Cuestionario *Sociescuela* > Educación para la igualdad: roles de género
Diciembre	**> Análisis de la 1ª Evaluación** > Educación para la igualdad de oportunidades: "¿Discapacitados?" > La vivienda ideal > El bazar mágico
Enero	> Autoconcepto y autoestima: "Hablemos de fútbol" > *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz*. Cine y educación para la paz: "La guerra de los Lulus". > Ficha didáctica sobre la película
Febrero	> Inteligencia emocional: no puedo sentir nada > Lo que soy, lo que son > Inteligencia emocional: "El vacío" (videoforum) ***> Riesgos de internet: charla del Plan Director***
Marzo	> *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer*: "Reparto de Tareas Domésticas". ***> Charla Plan Director: Educación vial*** > La calle del coraje **> Análisis de la 2ª Evaluación**
Abril	> Educación para la salud: Proyecto educativo "Acerca de ti" > Día internacional contra la esclavitud infantil > Cine y educación: "Trash"
Mayo	> Educación para el desarrollo: "Binta y la gran idea" > ¿Y tú qué piensas?

	> Desarrollo sostenible: el cambio climático > Dinámica de grupos: "Perdidos en la luna"
Junio	> Inteligencia emocional: gráficos de sentimientos humanos > Inteligencia emocional: punto de indignación **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Aspectos comentados en las sesiones de evaluación. > Prevención uso negativo redes sociales. > Refuerzo preventivo: pertenencia al grupo, ciberconvivencia, seguridad digital, prevención de la difusión de imágenes sin consentimiento, respeto a la diversidad y solicitud de ayuda ante situaciones de riesgo.

Nota aclaratoria 1º ESO. Las Charlas del *Plan Director* en relación con los *Riesgos de Internet*, programada para febrero, *y* la *Educación Vial*, programada para marzo, se encuentran en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil. Asimismo, sesiones programadas cursos pasados como *¿Eres un Influen-SER?* no se incluyen a la espera de disponibilidad de días para su desarrollo.

	2º ESO
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de profesores y horarios. > Dinámica de conocimiento de los miembros del grupo. > Cumplimentación de la Ficha del alumno > Elección del Delegado/a y Subdelegado
Octubre	> Presentación: "Ya estamos en 2º de ESO" > Reglamento de Régimen Interno: Derechos y Deberes de los alumnos. *> Preparación simulacro evacuación* > Educación en valores: "Las diez preguntas más importantes del mundo" >"Nos ponemos las pilas"
Noviembre	> *Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > Dibujando al dictado > Convivencia: Bully Dance. Cuestionario de convivencia Sociescuela > *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista*. Taller de prevención del acoso y la violencia de género en entornos digitales (Diputación de Burgos) (1ª ses) (23 nov.) > Esquema básico ABC: una emoción, mil sentimientos

	> *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista.* Taller de prevención del acoso y la violencia de género en entornos digitales (Diputación de Burgos) (2ª ses) (30 nov.)
Diciembre	**> Análisis de la 1ª Evaluación** > Día internacional de la discapacidad: "El circo de las mariposas" > Uso responsable del móvil
Enero	> *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.*: "La guerra de los botones" > Ficha didáctica sobre la película > La empatía: cartas a la dirección de una revista
Febrero	> Plan de mejora del estudio > ¿Cómo repartirías el presupuesto del instituto? > Frases desordenadas > ***Charla Prevención del consumo de drogas: Plan Director***
Marzo	> *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.*: "¿Cómo pensamos?" > El juego de la autoestima > Antes de los exámenes > Orientación Académica y Profesional: Pensando en 3º **> Preparación de la 2ª Evaluación**
Abril	> Cine y educación: "Slumdog millionaire" > Ficha didáctica sobre la película > Relaciones familiares >Bienestar emocional y búsqueda de ayuda: identificación de señales de malestar, red de apoyo y recursos de ayuda. Cualquier intervención específica sobre conducta suicida se realizará únicamente con personal especializado y conforme al protocolo oficial vigente.
Mayo	> Educación para la salud: alimentación saludable > *Taller de educación afectivo-sexual* > Ponemos cara al miedo
Junio	> Cine y educación: "El último regalo" > Cómo aprovechar el tiempo de ocio **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Aspectos comentados en las sesiones de evaluación.

	> Prevención uso negativo redes sociales. > Seguimiento preventivo del bienestar emocional, convivencia presencial y digital, absentismo, participación y hábitos de estudio; comunicación temprana con familias cuando proceda.

Nota aclaratoria 2º ESO. No se incluye en la previsión "*Taller de prevención de la conducta suicida"*, sí programado cursos pasados, a la espera de comunicarse con las instancias correspondientes y analizar la viabilidad de impartirlo durante este curso en 2º de ESO.

En lo que respecta a la charla del *Plan Director* sobre la *Prevención del consumo de drogas*, programada en febrero, se encuentra en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil, al igual que el *Taller de educación afectivo-sexual*, incluido en la previsión de mayo, sujeto a modificación en la temporalización según la disponibilidad del ponente.

	3º ESO y 1º curso PDC
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de profesores y horarios. > Dinámica de conocimiento de los miembros del grupo. > Cumplimentación de la Ficha del alumno > Elección de Delegado/a
Octubre	> Derechos y deberes de los alumnos: estudio de casos *> Preparación simulacro evacuación* > Toma de decisiones por consenso: "El accidente aéreo" > La ventana de Johari y la regulación emocional
Noviembre	*> Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > La balanza > Convivencia: cuestionario *Sociescuela* > La felicidad *> 25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista.*
Diciembre	**> Preparación de la 1ª Evaluación** > El trueque de un secreto > Consumo responsable y desarrollo sostenible
Enero	*> 30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.* Cine por la paz: "En un mundo mejor" > Ficha didáctica sobre la película > Mejor con asertividad > "La misión diplomática"
Febrero	> Prioridades financieras > El estilo atribucional: el "locus" de control > Estrategias para afrontar la ansiedad ***> Charla prevención racismo y xenofobia: Plan Director***

Marzo	> *8 de marzo: Día Internacional de la Mujer*. Reflexión sobre los roles de género: "Así soy" > Orientación Académica y Profesional: cuestionarios "online" > Orientación Académica y Profesional: Análisis del Sistema Educativo: Itinerarios académicos. Opciones y optativas en 4º de ESO **> Preparación de la 2ª Evaluación**
Abril	> Cine y educación: "La familia Berlier" > Ficha didáctica sobre la película > Hablemos de whatsapp/instagram
Mayo	> Igualdad de oportunidades: vídeos contra la homofobia > Cortometraje: "Migas". Prevención del consumo de drogas > La frustración, gestión de emociones negativas ***> Charla delitos sexuales: Plan Director***
Junio	> Educación para la salud: mitos sobre la alimentación > La historia de Marlene **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Aspectos comentados en las sesiones de evaluación. > Prevención uso negativo redes sociales. > Ciudadanía digital crítica, prevención de discriminación y violencia en relaciones, toma de decisiones responsable y orientación académica ajustada a intereses y capacidades.

Nota aclaratoria 3º ESO y 3º DIVER. A la espera de concretar si se dispone del tiempo requerido para su desarrollo, no se ha incluido en la previsión actividades como "*La importancia de las palabras*", sí incluida cursos pasados en 3º ESO durante el mes de octubre, puesto que no se ha dispuesto de las sesiones necesarias durante este mes para incluir esta actividad, debido a fiestas patronales y puentes. Este no exime de que se pueda desarrollar la actividad meses posteriores.

En lo que respecta a las charlas del Plan Director "*Prevención del racismo y la xenofobia",* programada en febrero, y sobre *"Delitos sexuales",* programada para mayo, se encuentran en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil.

	4º ESO y 2º curso PDC
Septiembre	> Sesión de acogida de alumnos. Presentación de Profesores y horarios. > Conocimiento de los miembros del grupo: Dinámica de grupo > Cumplimentación de la Ficha del alumno > Elección de Delegado/a

Octubre	> *Taller para la promoción de la salud masculina (Movember)* > Derechos y deberes: el Decreto 51 sobre Derechos y Deberes > Toma de decisiones por consenso: "El terremoto" > *Preparación simulacro evacuación*
Noviembre	> Cuestionario convivencia > Mis valores personales I > *25 de noviembre: Día Internacional contra la violencia machista.*
Diciembre	**> Preparación de la 1ª Evaluación** > Mis valores personales II > Una situación conflictiva > OAP: charla salidas profesionales de las FFAA
Enero	> La comunicación: mensajes verbales y no verbales > OAP: Riesgos y decisiones > *30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz*. Cine y educación para la paz: "El señor de las moscas" + Ficha didáctica sobre la película (a cumplimentar en casa y/o en algún momento de la semana).
Febrero	> OAP: Proceso de toma de decisiones: estudio de casos > Taller de prevención de accidentes de tráfico (riesgos cannabis y alcohol) (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos) (1ª ses.) (11 enero) > *Actividad de autoconocimiento: "Dentro de 15 años…"* > Taller de prevención de accidentes de tráfico (riesgos cannabis y alcohol) (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos) (2ª ses.) (25 enero)
Marzo	> 8 de marzo*: Día Internacional de la Mujer.* Educación para la igualdad: micromachismos ***> Charla Prevención de la Violencia de Género: Plan Director*** > Actividad de autoconocimiento: "Asesoría vocacional" > Prematrícula (Impresos, optativas...): charla sistema educativo: opciones e itinerarios **> Preparación de la 2ª Evaluación.**
Abril	> Las familias de formación profesional: visionado de vídeos > Las ramas de conocimiento en la universidad: visionado de vídeos > Charla opciones académicas y profesionales Guardia Civil > Cine y educación: Las mujeres de verdad tienen curvas
Mayo	> Taller de educación afectivo-sexual > Análisis crítico de anuncios publicitarios > Feria de la FP > A veces las cosas no son como pensamos

Junio	> Fiabilidad en internet > Mis amigos del alma **> Preparación y análisis de la 3ª Evaluación. Evaluación de la tutoría**
A lo largo de todo el curso	> Prevención / identificación de posibles incumplimientos de las normas de convivencia, agresiones, alteraciones del comportamiento, acoso e intimidación. > Recogida de información por medio de observación, cuestionarios, entrevistas individuales con alumnos y/o familiares. > Información recabada en las sesiones de evaluación. > Orientación académico-profesional individualizada, transición a estudios posteriores, prevención del abandono y seguimiento de la convivencia y el bienestar emocional.

- **Nota aclaratoria 4º ESO y DIVER.** A la espera de concretar si se dispone de tiempo requerido para su desarrollo, no se ha incluido en la previsión actividades como "*Autoconocimiento: cuestionarios on-line*", sí incluida cursos pasados en 4º ESO durante el mes de febrero, puesto que se han programado talleres impartidos por instancias externas que se han considerado prioritarios. Por su parte, la charla del Plan Director "*Prevención de la violencia de género",* programada en marzo, se encuentra en espera de solicitud y estará sujeta a modificación en la temporalización según lo concretado con la Guardia Civil.

- **Nota aclaratoria sobre la aplicación del PAT en los grupos de Diversificación Curricular:** La planificación de las actuaciones recogidas en el presente Plan de Acción Tutorial será, con carácter general, común para los grupos de 3.º y 4.º de ESO ordinarios y los correspondientes grupos del Programa de Diversificación Curricular. No obstante, su desarrollo y aplicación en estos últimos podrán adaptarse en función de la evolución del alumnado, de sus características y de las necesidades detectadas a lo largo del curso, pudiendo ser necesario reforzar, ampliar o trabajar de manera más específica determinados contenidos y actuaciones. Estas adaptaciones se realizarán desde un enfoque flexible, individualizado y ajustado a las necesidades del alumnado, prestando especial atención al desarrollo personal y social, la motivación, la autoestima, la autonomía, las estrategias de aprendizaje y las técnicas de trabajo intelectual, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, especialmente en lo relativo a la acción tutorial recogido en su artículo 13 y en el anexo V.D.

Esta planificación se caracteriza por ser abierta y flexible y se consensuará y concretará en la hora de reunión de coordinación fijada con el Departamento de Orientación, entre Tutores, Orientadora y Jefatura de Estudios. Se podrán considerar, asimismo, actuaciones de carácter específico adaptados a las características de los grupos. Además, a lo largo del curso se valorará la inclusión en la programación de charlas o talleres ofertadas por distintas entidades (CEAS, Diputación, asociaciones, ONGs…) que se ofrecen a lo largo del curso. El que se incluyan o no dependerá de la disponibilidad de tiempo y de su ajuste a los valores contemplados en nuestro Proyecto Educativo.

BACHILLERATO

Dadas las características organizativas de Bachillerato y la ausencia de un periodo lectivo específico destinado a la tutoría grupal, la acción tutorial en esta etapa se desarrollará principalmente a través del seguimiento individualizado del alumnado, la coordinación entre tutores y el Departamento de Orientación, y el desarrollo de actuaciones relacionadas con la orientación académica y profesional. Estas intervenciones se planificarán en coordinación con Jefatura de Estudios y en consonancia con el Plan de Orientación Académica y Profesional del centro.

Entre las actuaciones previstas se contemplan las siguientes:

- **Participación y representación del alumnado.** Durante el mes de septiembre se llevará a cabo la elección de delegado/a de grupo, procurando que el proceso se complete, preferentemente, durante su segunda quincena. Se recordarán las funciones asociadas a esta representación, así como los cauces de participación y las competencias de la Junta de Delegados.
- **Orientación académica en 1.º de Bachillerato.** Se facilitará al alumnado información sobre organización y modalidades de 2.º de Bachillerato, materias optativas y distintas alternativas que pueden condicionar su itinerario formativo posterior. El Departamento de Orientación realizará sesiones informativas con cada grupo para ampliar estos contenidos y resolver las dudas que puedan surgir. Las fechas se acordarán con los tutores y Jefatura de Estudios, teniendo en cuenta la organización horaria de la etapa.
- **Orientación académica y profesional en 2.º de Bachillerato.** Se desarrollarán actuaciones específicas dirigidas a facilitar la toma de decisiones al finalizar la etapa. Se abordarán, entre otros aspectos, el acceso a los estudios universitarios, las pruebas de acceso y los procedimientos de admisión, la oferta de titulaciones universitarias y las posibilidades de acceso a ciclos formativos de grado superior. El Departamento de Orientación organizará sesiones informativas adaptadas a las necesidades de cada grupo y ofrecerá asesoramiento para favorecer elecciones ajustadas a los intereses, capacidades y expectativas del alumnado.
- **Acercamiento a las opciones formativas posteriores.** Siempre que la organización del centro lo permita, se promoverá la participación del alumnado en actividades extraescolares como la asistencia a jornadas informativas de CIFPs, jornadas de puertas abiertas universitarias y otras iniciativas que permitan conocer de primera mano la oferta formativa y sus vías de acceso.
- **Atención individualizada y resolución de dudas.** El Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios ofrecerán atención al alumnado que necesite aclaraciones o asesoramiento sobre cuestiones académicas, profesionales y/o relacionadas con su proceso educativo. Esta atención podrá realizarse de forma individual o mediante actuaciones grupales, en función de las necesidades detectadas.
- **Coordinación con los tutores.** Se establecerán cauces de comunicación entre los tutores de Bachillerato, el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios para compartir información relevante, detectar necesidades y organizar las actuaciones tutoriales. Para ello, se aprovecharán los tiempos disponibles en los horarios docentes y los espacios de coordinación establecidos por el centro.

La planificación y el desarrollo de estas actuaciones se adaptarán a las necesidades que presente el alumnado a lo largo del curso, procurando garantizar un acompañamiento continuado en los procesos de aprendizaje y, especialmente, en la toma de decisiones académicas y profesionales.

Nota aclaratoria en relación con la planificación de todos los cursos. Esta planificación se caracteriza por ser abierta y flexible y se consensuará y concretará en la hora de reunión de coordinación fijada con el Departamento de Orientación entre Tutores, Orientadora y Jefatura de Estudios. Se podrán considerar, asimismo, actuaciones de carácter específico adaptadas a las características de los grupos. Además, a lo largo del curso se valorará la inclusión en la programación de charlas o talleres ofertadas por distintas entidades (CEAS, Diputación, asociaciones, ONGs…), más allá de las que se han podido concretar y cerrar durante septiembre-octubre para su desarrollo a lo largo del curso. El que se incluyan o no dependerá de la disponibilidad de tiempo y de su ajuste a los valores contemplados en nuestro Proyecto Educativo.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES.

El seguimiento y la valoración del presente plan de actividades se realizarán a partir de las siguientes actuaciones:

- Proponer a los tutores técnicas y procedimientos para valorar trimestralmente las sesiones de tutoría y hacer un seguimiento que nos permita recoger datos de cara a la elaboración de la memoria final.
- A través de las reuniones periódicas que el Departamento de Orientación mantiene con los tutores y la Jefatura de Estudios, se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo del Plan en todos sus ámbitos, de forma coordinada.
- A lo largo del curso, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación irán haciendo un seguimiento del desarrollo del Plan.
- Las actuaciones que afecten al desarrollo de las programaciones didácticas de las distintas materias serán objeto de coordinación en la CCP.
- El Departamento de Orientación participa en la evaluación de los diferentes ámbitos del Plan (incluido el Programa de Diversificación Curricular, el Plan de Acción Tutorial, el Plan de Orientación Académica y Profesional), elaborando una memoria sobre su desarrollo que recogerá las aportaciones de los distintos implicados en la que se analizan y valoran las actividades llevadas a cabo y se proponen mejoras para el próximo curso. En esta memoria se reflejarán las actividades llevadas a cabo, su

adecuación a las necesidades del Centro, el grado de participación y colaboración del profesorado y del equipo educativo.

- Siguiendo las directrices de la Administración Educativa, al finalizar el curso, el Departamento de Orientación elabora una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.
- Las conclusiones obtenidas en la evaluación serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en el próximo curso.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas por el DO para el curso escolar 26-27, susceptibles de modificación en función de necesidades y disponibilidad, son las siguientes:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- **Charlas Plan Director**. Impartidas por la Guardia Civil:
 . Riesgos de internet. **1º de ESO**
 · Educación vial. **1º de ESO**
 . Prevención del consumo de alcohol y otras drogas. **2º de ESO**
 . Racismo y xenofobia. **3º de ESO**
 . Violencia de género. **4º de ESO**

Solicitadas todas ellas para el segundo trimestre.

- Taller de **prevención del acoso y la violencia de género en entornos digitales** (Diputación de Burgos). Dirigido a 2º ESO. 1º trimestre.

-**Taller educación afectivo-sexual**. Talleres impartidos por Comité Anti-SIDA de Burgos. 2 Sesiones de 2 horas por grupo. Dirigido a **2º** y **4º ESO**. 3º trimestre.

- **Programa Ariadna**: taller de prevención de conductas de riesgo relacionadas con las TIC. Impartido por profesionales de Proyecto Joven. Dirigido a 1º y 2º de ESO. Solicitado para el primer trimestre

- Charla sobre **Opciones académicas y laborales de las Fuerzas Armadas**. Dirigida a **4º ESO**. Primer trimestre.

- Charla sobre **Posibilidades laborales de la Guardia Civil**. Dirigida a **4º ESO**. Tercer trimestre.

- Charla **"De mayor quiero ser…"**. Impartida por la Fundación Cibervoluntarios. Dirigida a 1º de ESO.

- Taller de **Hábitos de** a**limentación saludable**, promovido por el Ayuntamiento de Medina de Pomar y desarrollado por una profesional de la localidad.

- Taller de **prevención de accidentes de tráfico** (riesgos cannabis y alcohol) - educación vial: **Alcohol y conducción**. Impartido por la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU). Dirigida a 4º de ESO. Segundo trimestre.

- **Charla proceso de admisión en la universidad**. Impartida por el servicio de orientación de la UBU. Dirigida a los alumnos de 2º de Bach. Mes de abril.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- Jornadas de Puertas Abiertas de la UBU. 2º Bach. Mes de marzo. Coste: lo asume la UBU.
- Visita a Expouniversitas SSCC (en Miranda de Ebro) para 1º de Bach. Mes de febrero. Coste: lo asume el colegio organizador.
- Visita a la Feria UNITUR (en Burgos) para 2º de Bach. Mes de enero. Coste: autobús a Burgos.
- Jornada de Puertas Abiertas del IES de Villarcayo, para conocer los ciclos de formación profesional que se imparten. 4º ESO y alumnos interesados de 2º y 3º ESO y 2º de Bach. Mes de mayo. Sin coste.
- Visita al Instituto de FP La Providencia de Medina de Pomar para conocer los ciclos que se imparten. Alumnos interesados de 2º, 3º y 4º de ESO y 2º de Bach. Sin coste.
- Feria de la FP. 4º de ESO. Coste: autobús a Burgos. Mayo.

8. INTERVENCIONES DEL DEPARTAMENTO DIRIGIDAS AL FOMENTO DE LA LECTURA

Las actividades previstas con el alumnado al que imparten materias los miembros del Departamento de Orientación dirigidas al fomento de la lectura incluirán:

1. Actividades adaptadas para el alumnado atendido por las maestras especialistas en pedagogía terapéutica

Se pretenden desarrollar los siguientes objetivos:

- Favorecer el gusto por la lectura
- Transmitir pasión por la lectura
- Mejorar la exactitud y velocidad lectora
- Facilitar la comprensión de textos adaptados al nivel
- Reducir el número de errores ortográficos

Se realizarán las siguientes actividades (todas las semanas se hará al menos una de ellas):

- Lectura de textos visuales (tickets de compra, carteles anunciadores, información alimentaria, etc.)
- Localización rápida de palabras concretas en un texto
- Lectura de primera y última palabra de cada renglón
- Lectura de un breve texto al revés
- Lectura en voz alta mientras se camina por la clase
- Doblaje de pequeños cortos que carecen de sonido
- Ejercicios de motilidad ocular y agudeza visual
- Lectura compartida de chistes/adivinanzas
- Tareas de comprensión lectora extraídas de la página www.9letras.wordpress.com (interactivas)
- Realizar copia diferida de textos sencillos (no más de 20 palabras)
- Seguimiento de lecturas con ayuda de lector online

Se hará seguimiento mensual de cada alumno/a atendiendo a los siguientes indicadores:

- Número de palabras/ minuto
- % de aciertos en las pruebas de comprensión lectora
- Número de palabras de difícil corrección ortográfica que se escriben correctamente

2. Actividades para el fomento de la lectura contempladas en el Programa de Educación Compensatoria para los alumnos que no han experimentado el gusto de leer o que leen con dificultades y/o no comprenden:

Dentro del programa de Educación Compensatoria, se contempla la implementación de diversas actividades orientadas al fomento de la lectura, especialmente dirigidas al alumnado que no ha desarrollado el hábito lector, presenta dificultades en el proceso de decodificación o muestra escasa comprensión lectora. Estas actuaciones tienen como objetivo despertar el interés por la lectura, mejorar la competencia lectora y favorecer el acceso al conocimiento a través de textos adaptados y significativos.

Se llevarán a cabo sesiones específicas de lectura compartida en pequeño grupo, en las que se utilizarán textos breves, ilustrados y ajustados al nivel de competencia lingüística del alumnado. Estas lecturas estarán acompañadas de apoyos visuales, preguntas guiadas y actividades de predicción, inferencia y resumen, que permitan trabajar la comprensión de manera progresiva. Asimismo, se fomentará la lectura en voz alta como herramienta para mejorar la fluidez, la entonación y la seguridad del alumno, siempre en un entorno de confianza y respeto.

Además, se desarrollarán actividades lúdicas como juegos de palabras, dramatizaciones, creación de cuentos colectivos y talleres de lectura expresiva, que vinculen la lectura con la creatividad y la expresión personal. Estas propuestas se complementarán con la participación en campañas de animación lectora del centro, visitas a la biblioteca escolar y encuentros con autores, cuando sea posible.

Todas estas actividades estarán orientadas a generar experiencias positivas en torno a la lectura, reforzar la autoestima lectora del alumnado y consolidar el hábito lector como una herramienta de desarrollo personal y académico.

3. Actividades llevadas a cabo en el Programa de Diversificación Curricular

Ámbito lingüístico y social.

La lectura y la expresión oral y escrita constituyen aprendizajes básicos o habilidades instrumentales utilizadas transversalmente en toda la asignatura. No obstante, los alumnos deberán leer, al menos, tres libros a lo largo del año, uno por trimestre. La puntuación obtenida en cada uno de ellos será tenida en cuenta en la calificación de la asignatura, como queda recogido en el apartado criterios de calificación. Así mismo, se propondrá con carácter voluntario la lectura de un número mayor de libros. Para la selección de los títulos se tendrá en cuenta la programación de los departamentos de Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Como fomento de la lectura se trabajará lo más asiduamente posible con la prensa escrita diaria así como la lectura en el aula de literatura variada.

Como lecturas de referencia se proponen los siguientes libros, ***pudiéndose seleccionar otros títulos de entre la lista que se les propondrá a los alumnos a lo largo del curso:***

1º Diversificación:

- Marco Polo. El viaje de las maravillas.

2º de Diversificación:

- Scott y Amundsen. La conquista del Polo Sur.

Ámbito científico-tecnológico.

Las medidas para potenciar la expresión oral y escrita y estimular el interés por la lectura se llevarán a cabo sobre todo en lo relativo a la parte de Biología y Geología y Física y Química, proponiendo actividades tales como:

1. Lecturas científicas extraídas de revistas o de libros de texto.
2. Consulta bibliográfica para el posterior desarrollo de trabajos de investigación.
3. Visitas a la biblioteca del centro para que conozcan el fondo bibliográfico.
4. Lecturas recomendadas.

Ámbito práctico.

Se fomentará la lectura comprensiva, la expresión oral y escrita y el uso del vocabulario específico relacionado con las actividades prácticas y los proyectos desarrollados en este ámbito. Para ello, se propondrán actividades tales como:

1. Lectura e interpretación de instrucciones, manuales y fichas técnicas para la realización de tareas prácticas.
2. Consulta de información en libros, revistas y recursos digitales para la elaboración de proyectos y trabajos de investigación.
3. Elaboración de informes, memorias y documentos que recojan los procedimientos seguidos, los materiales utilizados y los resultados obtenidos.

4. Exposición oral de los trabajos realizados, favoreciendo la comunicación, el intercambio de ideas y el uso adecuado del lenguaje técnico.
5. Utilización de la biblioteca del centro y de otros recursos disponibles para ampliar conocimientos y fomentar el interés por el aprendizaje práctico y aplicado.

ANEXOS

ANEXO I

PLAN DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA 26/27

El Plan de Pedagogía Terapéutica para el curso 26/27 se realiza teniendo en cuenta la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, la memoria del Plan del curso académico 2025-2026 así como la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

OBJETIVOS:

Las maestras de pedagogía terapéutica que atienden al centro se plantean desarrollar los siguientes objetivos:

- ✓ Dar respuesta educativa a las necesidades específicas del alumnado, facilitando su aprendizaje e inclusión educativa.
- ✓ Favorecer la adquisición de las competencias y contenidos de las materias en las que prestan apoyo educativo.
- ✓ Potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas básicas.
- ✓ Desarrollar, en el alumnado con necesidades específicas, aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.
- ✓ Desarrollar la autoestima del alumnado con necesidades educativas especificas
- ✓ Favorecer en el ACNEAE el interés por el aprendizaje y mejorar sus hábitos de trabajo y estudio.
- ✓ Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares junto con el profesorado de la materia.
- ✓ Mantener una coordinación constante con la orientadora y profesorado que forma parte del proceso de enseñanza- aprendizaje de los ACNEAE.
- ✓ Establecer comunicación/coordinación con agentes externos que intervienen en el proceso educativo del alumnado con NEAE (Autismo Burgos, Creciendo en Merindades, etc.)
- ✓ Realizar los informes trimestrales de seguimiento de cada alumno/a.
- ✓ Participar en las sesiones de evaluación del alumnado con NEAE.
- ✓ Favorecer la implicación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- ✓ Asesorar a tutores y familia sobre pautas de actuación con el alumnado con NEAE
- ✓ Elaborar y adaptar materiales para responder a las diferentes necesidades.

- ✓ Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación en los proyectos del Centro y de otros documentos en el ámbito de atención a la diversidad.

ORGANIZACIÓN:

1. **ATENCIÓN DIRECTA AL ALUMNADO CON NEAE**

El número de sesiones de apoyo que recibirá cada alumno/a dependerá de sus características y necesidades educativas. Así mismo, los apoyos se llevarán a cabo dentro o fuera del aula de referencia de forma individualizada o en pequeño grupo. Se pondrá especial cuidado en que la atención fuera del aula no impida ningún desaprovechamiento de oportunidades de aprendizaje en el aula de referencia.

Se utilizarán los recursos y materiales existentes en el aula de apoyo. Siempre que sea posible se seleccionarán y adaptarán, a cada caso, los recursos del aula de referencia – los que utilizan el resto de alumnado. También se elaborarán materiales específicos en los casos que sean necesarios.

En el actual curso académico, 17 alumnos/as recibirán apoyo educativo específico por parte de las maestras de Pedagogía Terapéutica. Se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ **9 alumnos/as en 1º de E.S.O:**
 - 7 alumnos ACNEAE presentan necesidades asociadas a DA/BRA- lectoescritura.
 - 2 alumnas ACNEAE presenta necesidades asociadas a DA/BRA- lectoescritura y matemáticas.
- ✓ **9 alumnos en 2º de E.S.O:**
 - 2 alumnos ACNEE- presentan necesidades asociadas a TEA
 - 2 alumnos ACNEEs- presentan necesidades asociadas a discapacidad intelectual leve (necesita ACI significativa con un NCC de 2º EP). Ambos repiten curso repitiendo curso.
 - 3 alumnos ACNEAE- presentan necesidades asociadas a DA/BRA- lectoescritura.
 - 1 alumno ACNEAE- presenta necesidades asociadas a DA/BRA- capacidad intelectual límite.
- ✓ **1 alumno en 4º de E.S.O:**
 - 1 alumno ACNEE- presenta necesidades asociadas a discapacidad intelectual (necesita ACI significativa con un NCC de 2º EP). Permanece repitiendo curso.

El horario de los apoyos de la maestra de PT1 se configura de la siguiente manera (en las celdas sombreadas el apoyo se ofrece dentro del aula de referencia):

	LUNES	**MARTES**	**MIÉRCOLES**	**JUEVES**	**VIERNES**
8.30- 9.20			LENGUA 1ºA ESO	MATEMÁTICAS 2º A/B + ACI 4ºESO	MATEMÁTICAS 1º A/B

9.25- 10.15	LENGUA ACI	APOYO ACI´S SOCIAL		Lengua 1ºESO (grupo)	MATEMÁTICAS 2º A/B
10.20- 11.10	ATP	LENGUA 1ºA ESO		Matemáticas 2ºAB ESO (grupo)	
11:10- 11:35	PATIO			PATIO	
11:35- 12:25	GUARDIA	GUARDIA BIBLIOTECA	APOYO ACI´S CIENCIAS	APOYO ACI´S CIENCIAS	STILUS
12:30- 13:20	APOYO ACI´S CIENCIAS	LENGUA ACI 2D	AC	REUNIÓN DEPARTAMENTO	APOYO ACI´S CIENCIAS
13:25- 14;15	MATEMÁTICAS 1º A/B	MATEMÁTICAS 2º A/B	LENGUA ACI 2D		LENGUA 1ºA ESO

El horario de los apoyos de la maestra de PT2 se configura de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.30- 9.20			Lengua 1ºB		
9.25- 10.15					
10.20- 11.10		Lengua 1ºB	Matemáticas ACI 2ºD	Lengua 2ºB	
11:10- 11:35		GRPASILLO		GRPASILLO	
11:35- 12:25		Matemáticas ACI 2ºD	ATP	STYLUS	Matemáticas ACI 2ºD
12:30- 13:20			Lengua 2ºB	REUNION DO	Lengua 2ºB

13:25-14:15				GUARDIA	Lengua 1ºB

2. ATENCIÓN INDIRECTA AL ALUMNADO CON NEAE

1. En este curso 2026/27 se reimpulsará con el programa de recreos inclusivos Este programa persigue los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer, durante el tiempo de recreo, la interacción con iguales del alumnado con NEE.
- Ofrecer al alumnado nuevas propuestas de juego para el tiempo de recreo
- Facilitar las competencias cívicas y sociales del alumnado
- Reducir el número de conflictos que surgen en el tiempo de recreo.
- Favorecer la resolución pacífica de los conflictos que surgen en el recreo
- Aumentar el nivel de satisfacción del alumnado y el profesorado con el tiempo de recreo
- Favorecer que el profesorado tome conciencia de la importancia del patio de recreo en el desarrollo del alumnado y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. Desde él se programarán actividades complementarias/extraescolares que favorezcan la sensibilización hacia la inclusión educativa.

3. METODOLOGÍA:

Se seguirán los siguientes principios metodológicos en la atención individualizada al alumnado con NEAE:

- ✓ Partir del nivel de desarrollo y de los conocimientos previos del alumnado, para así establecer las líneas de actuación y seleccionar las actividades más adecuadas.
- ✓ Facilitar el interés y el gusto por aprender de los alumnos.
- ✓ Adaptarnos al ritmo y estilo de aprendizaje de cada alumno.
- ✓ Apoyar con el mismo material trabajado en el aula (siempre y cuando no haya desfase curricular significativo)
- ✓ Asegurar aprendizajes significativos y funcionales.
- ✓ Proponer situaciones de éxito para evitar fracasos continuados y utilizar refuerzos sociales, materiales y/o de actividad.
- ✓ Presentar los contenidos a trabajar de forma clara y en pequeños pasos.
- ✓ Emplear ayudas físicas, verbales, visuales…que irán siendo retiradas conforme los alumnos vayan alcanzando los objetivos propuestos.
- ✓ Fomentar, en todo momento, la autonomía de los alumnos en el trabajo diario, así como su autoestima y seguridad en sí mismos.
- ✓ Utilizar las TIC como apoyo y elemento motivador de los aprendizajes.

4. PROCESO DE EVALUACIÓN

Los indicadores hacen referencia directamente a los objetivos que nos proponemos alcanzar. Entre los más importantes:

- Seguimiento y valoración de un protocolo de control de permanencia y asistencia de los alumnos en riesgo de abandono
- Adecuación del comportamiento a los procesos de aprendizaje.
- Seguimiento y valoración de la evolución de los hábitos de trabajo
- Seguimiento y valoración de la aplicación de las medidas de mejora indicadas en las post evaluaciones
- Seguimiento de los resultados objetivos en cada área
- Seguimiento de la realización de trabajos personales y/o de equipo
- Valoración de la mejora en la competencia digital

El proceso de seguimiento y evaluación del alumnado con necesidades específicas de aprendizaje será responsabilidad del profesor tutor con la guía/acompañamiento de las maestras especialista en Pedagogía Terapéutica. Además, en este proceso participará también el profesorado que imparte docencia en el grupo de referencia. La evaluación del alumnado con necesidades específicas será realizada tomando como referencia los objetivos propuestos para cada alumno/a en las respectivas adaptaciones curriculares (significativas o no significativas). Se realizarán seguimientos trimestrales, tras los cuales se llevarán a cabo las modificaciones oportunas. Se dará un informe individualizado a las familias y otro quedará en el centro. En él se plasmarán los objetivos del trimestre, actividades realizadas y una valoración global y cualitativa del alumno/a.

ANEXO II: PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

1. IDENTIFICACIÓN Y REALIDAD DEL CENTRO

El I.E.S "Castella Vetula" al inicio del curso 2026/2027, cuenta con 6 alumnos con distintas necesidades de compensación educativa, escolarizados en 1º, 2º de ESO Y 3º ESO de Diversificación. Conviene señalar que, conforme a la experiencia acumulada en los últimos cursos escolares, resulta previsible un incremento progresivo en el número de alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo. Esta tendencia se atribuye, en gran medida, al ingreso paulatino de estudiantes procedentes de otros países, cuya incorporación al sistema educativo requiere medidas de atención individualizada y estrategias de inclusión adaptadas a su contexto sociocultural y lingüístico.

Para la atención de dicho alumnado el centro cuenta con una profesora de Educación Compensatoria que imparte docencia cuatro días en este centro, de martes a viernes.

La maestra de Educación Compensatoria, Cristina Ontoso Santo Domingo, realiza refuerzos en las asignaturas de Lengua Castellana, Matemáticas e Idioma.

Se realizan 9 sesiones semanales las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

- **1º de ESO:** Dos horas semanales de Lengua Castellana y dos horas semanales de Matemáticas.
- **2º de ESO:** Dos horas semanales de Lengua Castellana y dos horas semanales de Matemáticas.
- **1º de PDC:** 1 hora semanal de refuerzo de Idioma Castellano.

Tras el desarrollo de las primeras sesiones con los alumnos en el mes de septiembre, se observan las siguientes características y dificultades en algunos de ellos:

- Incorporación tardía al sistema educativo español ya que algunos alumnos provienen de otros países.
- Bajo nivel curricular.
- Desfase curricular, en algunos de ellos, de más de dos cursos.
- Conocimiento muy básico del idioma.
- Absentismo.
- Pobres habilidades sociales que conlleva a presentar conductas disruptivas.
- Inestabilidad emocional.
- Falta de implicación por parte de las familias.

2. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

2.1 OBJETIVOS

La intervención desde el programa de Educación Compensatoria parte de las necesidades detectadas en el alumnado y tiene como **finalidad favorecer su inclusión educativa, social y personal, compensando las desigualdades de partida y facilitando su progreso académico.** Los objetivos se plantean desde una perspectiva individualizada, teniendo en cuenta el nivel de competencia curricular, las circunstancias personales, sociales, culturales y lingüísticas de cada alumno. A continuación, se desarrollan los objetivos generales del programa:

- **Favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa y social** del alumnado en situación de desventaja, facilitando su incorporación, permanencia y participación en el centro.
- **Reducir progresivamente el desfase curricular**, reforzando los aprendizajes básicos y adaptando la respuesta educativa al nivel de competencia curricular y a las necesidades individuales de cada alumno.
- **Mejorar la competencia comunicativa en lengua castellana**, especialmente en el alumnado de incorporación tardía, favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita necesarias para desenvolverse en el contexto escolar.
- **Fomentar la asistencia regular y prevenir el absentismo y el abandono escolar**, favoreciendo la motivación, el compromiso y el sentimiento de pertenencia al centro.
- **Desarrollar habilidades sociales, emocionales y de convivencia**, promoviendo la autoestima, la regulación emocional, el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de conductas disruptivas.
- **Favorecer la autonomía, la motivación y los hábitos de trabajo y estudio**, desarrollando estrategias que permitan al alumnado participar progresivamente de forma más autónoma en su proceso de aprendizaje.
- **Potenciar la coordinación entre los diferentes agentes educativos y la colaboración con las familias**, estableciendo actuaciones conjuntas que permitan realizar un seguimiento adecuado y ofrecer una respuesta educativa coherente a las necesidades del alumnado.
- **Aplicar el Plan de Acogida** para favorecer la acogida y la inserción socioeducativo del alumnado.
- **Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado** contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre los alumnos/as independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.

- Participar en los **procesos de evaluación y promoción** de los alumnos con necesidades de compensación educativa.
- **Participar en los Claustros y reuniones de Departamento** proponiendo medidas que faciliten la respuesta a estos alumnos.

2.2 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Para alcanzar los objetivos planteados, se desarrollarán las siguientes estrategias de intervención, adaptadas a las características, necesidades y nivel competencial de cada alumno:

1. Favorecer la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa y social

- Ofrecer una atención educativa individualizada y ajustada a las necesidades de cada alumno.
- Favorecer su participación activa en el centro y en su grupo de referencia.
- Crear un clima de aula seguro, cercano y de confianza que facilite la integración.
- Promover el respeto y la valoración positiva de las diferentes culturas, lenguas y circunstancias personales.
- Prevenir situaciones de exclusión y favorecer relaciones positivas entre iguales.

2. Reducir progresivamente el desfase curricular

- Realizar una evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular y establecer objetivos ajustados a cada alumno.
- Priorizar los aprendizajes básicos de Lengua Castellana y Matemáticas.
- Adaptar y graduar las actividades en función del nivel de partida, avanzando progresivamente hacia tareas de mayor complejidad.
- Utilizar apoyos visuales, manipulativos, ejemplos y modelos que faciliten la comprensión.
- Realizar un seguimiento continuo de los avances y dificultades para ajustar la intervención.

3. Mejorar la competencia comunicativa en lengua castellana

- Utilizar un lenguaje claro, sencillo y estructurado, acompañado de apoyos visuales cuando sea necesario.

- Trabajar vocabulario funcional y específico relacionado con las diferentes áreas y situaciones escolares.
- Favorecer la comprensión de instrucciones, explicaciones y textos breves.
- Crear situaciones comunicativas que permitan desarrollar la expresión oral en un entorno seguro.
- Reforzar progresivamente la lectura, la escritura y la comprensión lectora.

4. Fomentar la asistencia regular y prevenir el absentismo y el abandono escolar

- Realizar un seguimiento periódico de la asistencia y puntualidad.
- Detectar de manera temprana las situaciones de absentismo y comunicar las incidencias correspondientes.
- Coordinar las actuaciones con los tutores y el Departamento de Orientación.
- Favorecer la motivación, la participación y el sentimiento de pertenencia al centro como elementos preventivos del abandono.

5. Desarrollar habilidades sociales, emocionales y de convivencia

- Establecer normas y rutinas claras que proporcionen seguridad y faciliten la convivencia.
- Reforzar positivamente las conductas adecuadas y los progresos individuales.
- Enseñar estrategias para expresar necesidades y emociones de forma adecuada.
- Trabajar la resolución pacífica de conflictos, la escucha, el respeto y la cooperación.
- Proporcionar espacios de expresión emocional y estrategias para afrontar la frustración.
- Favorecer la autoestima y la percepción positiva de las propias capacidades.

6. Favorecer la autonomía, la motivación y los hábitos de trabajo y estudio

- Plantear actividades significativas y ajustadas a las posibilidades del alumnado.
- Establecer rutinas de trabajo que favorezcan la organización y la responsabilidad.
- Enseñar estrategias de planificación, resolución de tareas y organización de materiales.
- Proporcionar oportunidades de éxito que incrementen la motivación hacia el aprendizaje.
- Utilizar recursos manipulativos, visuales y digitales que favorezcan la participación activa.

7. Potenciar la coordinación entre los agentes educativos y la colaboración con las familias

- Mantener una comunicación y coordinación periódica con los tutores y el profesorado de las materias instrumentales.
- Compartir información sobre la evolución académica, lingüística, social y emocional del alumnado.
- Mantener una comunicación accesible y periódica con las familias mediante los canales disponibles en el centro.
- Facilitar información sobre asistencia, evolución y medidas de apoyo.

3. SELECCIÓN DEL ALUMNADO

En cuanto a la selección del alumnado que recibe educación compensatoria, los responsables de dicha elección son:

A. Equipo Directivo.

B. Departamento de Orientación

C. Profesorado de Compensatoria.

D. Tutores.

E. Profesorado de las materias instrumentales.

La determinación de estas necesidades de compensación educativa y la inclusión de un alumno en dicho programa se ha realizado teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

- Alumnado de nueva matriculación: el Equipo Directivo del centro ha recabado del centro de origen el expediente académico, informe individualizado de evaluación e informes complementarios.

- Alumnado matriculado en el centro en años anteriores: se ha tenido en cuenta su informe de progreso del curso anterior, los informes trimestrales de seguimiento y las referencias de su anterior tutor.

Cuando no se cuenta con la información del proceso de escolarización anterior, el equipo directivo recoge los datos que figuran en el expediente, informes de los servicios sociales u otros medios a su alcance, de los alumnos que puedan presentar necesidades de compensación educativa.

El maestro tutor en colaboración con la orientadora y la maestra de Educación Compensatoria han realizado una valoración inicial de la competencia curricular del alumnado con necesidades de compensación educativa en Lengua Española y Matemáticas y han hecho las propuestas de adaptaciones curriculares necesarias.

Criterios de selección de los alumnos:

- Alumnos inmigrantes con desconocimiento del idioma.
- Alumnos inmigrantes con desfase curricular de 2 años o más.
- Alumnos de minorías étnicas o culturales con desfase curricular de 2 años.
- Alumnos de ambientes desfavorecidos con desfase curricular de 2 años.

4. INFORMES DE COMPENSATORIA Y MODELO ORGANIZATIVO

Los informes de compensatoria son realizados de forma conjunta por el tutor, profesorado de las materias instrumentales y profesora de compensatoria. Además, es necesario que este informe se actualice al término de cada curso escolar para estar debidamente adaptado a las características y necesidades del alumnado en todo momento.

Como criterio general, el alumnado permanece en el grupo de apoyo de Educación Compensatoria mientras exista un desfase curricular significativo en las materias instrumentales o un nivel de conocimiento del idioma bajo.

Al comenzar el curso escolar 2026/2027 y una vez detectados los alumnos con desfase curricular que formarán parte del Programa de Educación Compensatoria del Centro, se ha establecido como forma de agrupamiento de dichos alumnos el agrupamiento flexible, fuera del aula, para lo cual tenemos asignado un espacio específico para este fin. Con ello pretendemos que los alumnos de cada grupo consigan los objetivos curriculares que hemos planteado.

Estos alumnos se han distribuido en tres grupos de apoyo:

- Grupo 1: Alumnos de 1º de ESO para proporcionarles refuerzo en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas.

- Grupo 2: Alumnos de 2º de ESO para proporcionarles refuerzo en las materias de Lengua Castellana y Matemáticas.

- Grupo 3: Alumnos con desconocimiento del idioma.

Es importante destacar que estos grupos son flexibles y se mantienen abiertos a posibles variaciones de alumnado en el Centro a lo largo del curso.

5. CONTENIDOS Y COMPETENCIAS CLAVE

El programa de Educación Compensatoria se articula en torno al desarrollo progresivo de las competencias clave establecidas en el **Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se regula el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.** Estas competencias constituyen el eje vertebrador del aprendizaje, y su adquisición se adapta al nivel competencial de cada alumno, especialmente en aquellos casos en los que existe desfase curricular o desconocimiento del idioma.

Los **contenidos** se seleccionan y organizan en función de su funcionalidad, relevancia y aplicabilidad en contextos reales, priorizando aquellos que favorecen la inclusión, la autonomía y el desarrollo personal. Se trabaja desde un enfoque competencial, integrando conocimientos, habilidades y actitudes que permitan al alumnado desenvolverse con eficacia en distintos ámbitos de la vida.

Los **niveles de competencia** se establecen de forma gradual, atendiendo a tres grados de dominio: básico, intermedio y avanzado. Esta progresión permite ajustar la intervención educativa a las características individuales del alumnado, favoreciendo una evaluación continua y formativa.

Las competencias clave que se desarrollan en el programa son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística**: comprensión y expresión oral y escrita, adquisición de vocabulario funcional, mejora de la fluidez y la coherencia comunicativa.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**: resolución de problemas cotidianos, uso de estrategias de cálculo, comprensión de conceptos matemáticos esenciales.
- **Competencia digital**: manejo básico de dispositivos y aplicaciones educativas, búsqueda de información y participación en entornos digitales seguros.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**: desarrollo de la autoestima, gestión emocional, trabajo cooperativo y adquisición de hábitos de estudio.
- **Competencia ciudadana**: respeto a las normas de convivencia, valoración de la diversidad y participación en la vida escolar.

- **Competencia emprendedora**: fomento de la iniciativa, la creatividad y la toma de decisiones en situaciones de aprendizaje.
- **Conciencia y expresiones culturales**: conocimiento y valoración de manifestaciones culturales diversas, expresión artística y participación en actividades creativas.

Este planteamiento metodológico y competencial permite ofrecer una respuesta educativa ajustada, inclusiva y eficaz, que contribuye al éxito escolar y a la integración plena del alumnado en situación de desventaja educativa.

6. NÚMERO DE ALUMNOS/AS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA

Diferentes alumnos son atendidos desde este programa de Educación Compensatoria.

Hay alumnos con necesidad de apoyo por incorporación tardía al sistema educativo español, desfase curricular y por especiales circunstancias sociales y familiares en situación de desventaja socioeducativa e inclusión social.

Siguiendo la **Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la Instrucción de 9 julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León,** en el curso escolar 2026/2027 se encuentran los siguientes alumnos y alumnas:

- 2 alumnos pertenecientes al grupo de Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa, tipología especiales condiciones geográficas, sociales y culturales, categorías ambientes desfavorecidos.

- 1 alumnos pertenecientes al grupo de Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa, tipología Incorporación tardía al sistema educativo español, categoría inmigrante con desfase curricular.

- 3 alumnos pertenecientes al grupo de Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa, tipología Incorporación tardía al sistema educativo español, categoría inmigrante con desconocimiento del idioma.

7. HORARIO ESTABLECIDO DEL AULA

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30-9:20					
9:25 - 10:15				Matemáticas 1ºC/1ºD	Matemáticas 1ºC/1ºD
10:20 - 11:10					Desconocimiento del idioma
11:35 - 12:25		Matemáticas 2º D	Lengua 1ºC/1ºD	Lengua 1ºC/1ºD	Matemáticas 2º D
12:30 - 13:20		Lengua 2ºD			
13:25 - 14:15			Lengua 2ºD		

- Horario de coordinación con los profesores de las materias instrumentales

La coordinación con el profesorado de las materias instrumentales se llevará a cabo de forma periódica y comunicaciones que permitan realizar un seguimiento conjunto de la evolución académica del alumnado, intercambiar información sobre sus necesidades y ajustar las medidas de apoyo y refuerzo cuando sea necesario. Aunque no existen horas fijadas en el horario para estas reuniones, se suelen llevar a cabo de forma díaria y de forma oral.

8.CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación de cada área la realizará el profesor de referencia de las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas, teniendo en cuenta los objetivos y criterios establecidos en la programación individualizada tras la realización de la evaluación inicial, siendo el tutor quien coordina este proceso en colaboración con la profesora de Educación Compensatoria.

Esta evaluación será continua a lo largo del proceso, anotando y registrando la consecución de objetivos, los trabajos realizados, la actitud y motivación, las dificultades encontradas, las modificaciones propuestas, etc.

Se adjuntará un informe trimestral con los resultados del trimestre al Expediente Personal del alumno y se informará a las familias de los resultados obtenidos por sus hijos mediante el Boletín de notas trimestral y las entrevistas personales que se estimen oportunas.

9. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El planteamiento metodológico del ámbito de Educación Compensatoria parte de la necesidad de ofrecer una respuesta educativa personalizada, flexible y ajustada a las características y necesidades de cada alumno. El trabajo en pequeño grupo permite proporcionar una atención más cercana, adaptar los ritmos y las actividades al nivel competencial de cada estudiante y crear un entorno de aprendizaje seguro y de confianza. De este modo, se pretende que el alumnado pueda avanzar progresivamente desde su nivel de partida, reforzando los aprendizajes instrumentales básicos y desarrollando las competencias necesarias para desenvolverse con mayor autonomía en el contexto escolar. Todo ello se llevará a cabo desde los principios de normalización, inclusión y equidad, favoreciendo la participación del alumnado en la vida del centro y evitando cualquier situación de exclusión.

La **intervención** partirá siempre de los conocimientos previos, del nivel de desarrollo y de la competencia curricular de cada alumno, con el fin de ajustar las propuestas de aprendizaje a sus necesidades reales. Se plantearán actividades funcionales, significativas y relacionadas, siempre que sea posible, con situaciones próximas a su realidad. Se favorecerá un aprendizaje activo en el que el alumnado participe, tome decisiones, explique sus procedimientos y sea progresivamente consciente de sus propios avances. Para facilitar este proceso se utilizará un andamiaje gradual, proporcionando apoyos, modelos, ejemplos y estrategias de resolución que se irán retirando progresivamente a medida que el alumno adquiera mayor seguridad y autonomía.

En el **área de Lengua Castellana y Literatura** se priorizará el desarrollo de la competencia comunicativa como herramienta fundamental para el aprendizaje y para la integración del alumnado en el entorno escolar. En aquellos casos en los que exista desconocimiento o un dominio limitado de la lengua castellana, se trabajará inicialmente con un vocabulario funcional y cotidiano que permita al alumno comprender instrucciones, expresar necesidades, participar en las actividades del aula y establecer relaciones con sus compañeros. Para facilitar la comprensión y la expresión se emplearán apoyos visuales, imágenes, rutinas, juegos lingüísticos, glosarios visuales, dramatizaciones y textos breves adaptados al

nivel del alumnado. De forma progresiva, se avanzará hacia estructuras lingüísticas más complejas, reforzando tanto la comprensión y expresión oral como la lectura, la escritura y la comprensión lectora.

En el área de **Matemáticas** se empleará una metodología principalmente manipulativa, visual y contextualizada, que permita comprender los conceptos a partir de experiencias concretas y situaciones cercanas al alumnado. Asimismo, se plantearán situaciones relacionadas con la vida cotidiana para favorecer la comprensión y funcionalidad de los aprendizajes. Se prestará especial atención al lenguaje matemático, a la comprensión de los enunciados y a la resolución de problemas mediante estrategias y pasos guiados. Se reforzarán especialmente aquellos aprendizajes instrumentales necesarios para continuar avanzando, como la numeración, el cálculo, las medidas y la geometría, siempre teniendo en cuenta el nivel competencial y el ritmo de aprendizaje de cada alumno.

La **metodología** tendrá también en cuenta la dimensión emocional y social del alumnado, especialmente cuando existan experiencias previas de fracaso escolar, baja autoestima, dificultades de adaptación o problemas de relación. Se procurará generar un clima positivo basado en la confianza, el respeto y la valoración del esfuerzo, ofreciendo oportunidades reales de éxito y reconociendo los progresos individuales. Se favorecerá la participación, la cooperación y la expresión de emociones, trabajando estrategias que ayuden al alumnado a afrontar la frustración, resolver conflictos de manera pacífica y desarrollar una percepción positiva de sus propias capacidades. De esta manera, el aprendizaje académico se vincula también con el desarrollo personal y social del alumnado.

La **evaluación** formará parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje y tendrá un carácter continuo y formativo. La observación directa, el seguimiento de las tareas, los registros de evolución y otros instrumentos de evaluación permitirán identificar los avances, las dificultades y las necesidades que puedan surgir, ajustando las actividades y los apoyos cuando sea necesario. Se valorará especialmente la evolución individual del alumno respecto a su punto de partida, evitando comparaciones y teniendo en cuenta tanto los aprendizajes adquiridos como el grado de autonomía, participación, esfuerzo y motivación mostrado durante las sesiones.

Asimismo, se favorecerá la **coordinación con el profesorado** de las materias instrumentales, los tutores y el equipo de orientación, con el objetivo de compartir información sobre la evolución del alumnado y garantizar una respuesta educativa coherente. Esta coordinación permitirá ajustar las actuaciones de

compensatoria a las necesidades detectadas en el aula ordinaria y facilitar la transferencia de los aprendizajes y estrategias trabajados en el pequeño grupo al contexto habitual del alumno.

Finalmente, se incorporarán las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** como un recurso complementario que permita diversificar las propuestas y atender a los diferentes niveles y ritmos de aprendizaje presentes en el aula. El uso de actividades interactivas, recursos audiovisuales, aplicaciones educativas y materiales digitales permitirá reforzar contenidos, facilitar la comprensión mediante estímulos visuales y auditivos y favorecer la motivación y la autonomía del alumnado. Su utilización se realizará de manera planificada y funcional, como apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje y especialmente como recurso facilitador para aquellos alumnos que presenten dificultades lingüísticas o un desfase curricular significativo.

10. MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Para el desarrollo de las actuaciones previstas en el marco de la educación compensatoria, se empleará una variedad de materiales y recursos didácticos adaptados a las características del alumnado.
Entre ellos se incluyen **materiales manipulativos** (regletas, ábacos, tarjetas numéricas, relojes didácticos), **recursos visuales** (láminas, pictogramas, glosarios ilustrados), y materiales impresos graduados según nivel competencial. Asimismo, se utilizarán **recursos digitales** como aplicaciones educativas interactivas, plataformas de aprendizaje adaptativo, vídeos explicativos y herramientas de refuerzo lingüístico, que permiten personalizar la intervención y facilitar el acceso a los contenidos. El uso de dispositivos electrónicos (tabletas, ordenadores portátiles) estará orientado a fomentar la autonomía del alumno, reforzar la comprensión y promover la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se contará con materiales específicos para la enseñanza del español como lengua vehicular, así como con recursos para el trabajo emocional y social que favorezcan la integración del alumnado en el entorno escolar.

11. MECANISMOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

La **comunicación con las familias** constituye un eje fundamental en el desarrollo del programa de educación compensatoria, especialmente en contextos de diversidad cultural y lingüística. Para garantizar una relación fluida, transparente y constante, se utilizarán las plataformas digitales habilitadas por la Junta de Castilla y León, Teams ,correo electrónico o Stilus familias.

Estas herramientas permiten el intercambio de información relevante sobre el seguimiento académico, la asistencia, las actividades programadas y las necesidades específicas del alumnado. Asimismo, facilitan la participación de las familias en el proceso educativo, promoviendo su implicación y colaboración en las medidas de apoyo adoptadas.

Se fomentará el uso de estas plataformas como canal preferente de comunicación, complementado con entrevistas presenciales y otros medios accesibles según las circunstancias de cada familia.

12. ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Dentro del programa de Educación Compensatoria, se contempla la implementación de diversas **actividades orientadas al fomento de la lectura,** especialmente dirigidas al alumnado que no ha desarrollado el hábito lector, presenta dificultades en el proceso de decodificación o muestra escasa comprensión lectora. Estas actuaciones tienen como objetivo despertar el interés por la lectura, mejorar la competencia lectora y favorecer el acceso al conocimiento a través de textos adaptados y significativos.

Se llevarán a cabo sesiones específicas de lectura compartida en pequeño grupo, en las que se utilizarán textos breves, ilustrados y ajustados al nivel de competencia lingüística del alumnado. Estas lecturas estarán acompañadas de apoyos visuales, preguntas guiadas y actividades de predicción, inferencia y resumen, que permitan trabajar la comprensión de manera progresiva. Asimismo, se fomentará la lectura en voz alta como herramienta para mejorar la fluidez, la entonación y la seguridad del alumno, siempre en un entorno de confianza y respeto.

Además, se desarrollarán actividades lúdicas como juegos de palabras, dramatizaciones, creación de cuentos colectivos y talleres de lectura expresiva, que vinculen la lectura con la creatividad y la expresión personal. Estas propuestas se complementarán con la participación en campañas de animación lectora del centro, visitas a la biblioteca escolar y encuentros con autores, cuando sea posible.

Todas estas actividades estarán orientadas a generar experiencias positivas en torno a la lectura, reforzar la autoestima lectora del alumnado y consolidar el hábito lector como una herramienta de desarrollo personal y académico.

ANEXO III

PROGRAMACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
2026/2027

1. INTRODUCCIÓN:

El presente Plan de Actuación de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC) se integra en el Departamento de Orientación del IES Castella Vetula de Medina de Pomar y se desarrollará durante el curso académico 2026-2027. Se concibe como un instrumento operativo, flexible y evaluable que concreta la intervención socioeducativa del perfil de Servicios a la Comunidad en coordinación con el equipo directivo, la orientación educativa, el profesorado, las familias y los recursos comunitarios.

El punto de partida es la programación correspondiente al curso 2026-2027, a la que se incorporan una actualización normativa, una mayor concreción de las actuaciones, indicadores de seguimiento y una planificación temporal vinculada al calendario escolar 2026-2027. La intervención mantiene como ejes el absentismo y el abandono temprano, la atención al alumnado en desventaja socioeducativa, la coordinación familia-centro, la convivencia, la acogida y la inclusión, la orientación hacia la vida adulta y laboral y la conexión con los recursos del entorno.

El curso 2026-2027 se regirá por el calendario escolar aprobado mediante la Orden EDU/478/2026, de 25 de mayo. Para las enseñanzas de ESO y Bachillerato el inicio lectivo está fijado en septiembre de 2026 y el final de curso en junio de 2027, sin perjuicio de las particularidades de cada enseñanza y de las modificaciones que pudieran autorizarse.

El trabajo de esta área se llevará a cabo dentro del Plan de Actividades del Departamento de Orientación coordinadamente con los componentes de este, así como con el resto del equipo directivo.

Durante el presente curso se procederá a dar continuidad a los proyectos y acciones tales como: el control del absentismo, la intervención familiar y el seguimiento y la atención al alumnado que por su problemática social, cultural, familiar o de otra índole, necesita un seguimiento más sistemático por parte del centro.

En este sentido se atenderá a aquellos alumnos con los que ya se emprendieron actuaciones el curso pasado, así como al alumnado de nueva matriculación, tanto con los que se haya intervenido desde los

EOEPs, como los que se valore la conveniencia de iniciar alguna acción encaminada a mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos señalar que, la dotación horaria de la profesora de servicios a la comunidad, para el desempeño de sus funciones durante el curso 2026/27 es de 9 horas lectivas, que tienen lugar en horario de mañana los martes, miércoles y jueves.

2. MARCO NORMATIVO

Nos remitimos en este apartado a la normativa existente que concierne al ámbito de Servicios a la Comunidad y a la actuación del Departamento de Orientación, tanto nacional como autonómica.

2.1.- AMBITO NACIONAL

LEGISLACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES:

- Constitución Española de 1978, especialmente el derecho a la educación y los principios de igualdad y protección social.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, cuando proceda.
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo relativo al tratamiento de información personal y sociofamiliar.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en aquellos procedimientos de coordinación o derivación que resulten aplicables.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

- Real Decreto legislativo 3/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Ley 26/2011 de 1 de agosto, de adaptación normativa de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

INFANCIA Y JUVENTUD:

- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de protección jurídica del menor, de modificación parcial del código civil y de la ley de enjuiciamiento civil.
- Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
- Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. (Título IV/Capítulo I Sistema Nacional de Garantía Juvenil).
- Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
- Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- **FAMILIA:**
- Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección a las Familias Numerosas.
- Real Decreto 1621/2005 de 30 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 40/2003.
- Ley 40/2007 de 4 de diciembre de medidas en materia de Seguridad Social. Disposición adicional decimotercera. Consideración de familia numerosa.

EDUCACIÓN:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2.2.- AMBITO AUTONÓMICO

2.2.1 ÁMBITO DE CASTILLA Y LEÓN

- Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León.
- Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, sobre derechos y deberes del alumnado, participación y compromisos de las familias y normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de Castilla y León.
- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en Castilla y León.
- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, sobre la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, modificada por la Orden EDU/371/2018.
- Resolución de 17 de mayo de 2010 sobre la atención educativa al alumnado con integración tardía y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa.
- Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Castilla y León.
- Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Castilla y León, cuando resulte aplicable.
- Orden EDU/478/2026, de 25 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar del curso académico 2026-2027 en los centros docentes no universitarios de Castilla y León.
- Normativa, instrucciones y protocolos de la Consejería de Educación y de la Dirección Provincial de Educación de Burgos vigentes durante el curso 2026-2027, especialmente los relativos a absentismo, convivencia, protección ante situaciones de violencia, atención a la diversidad y coordinación con servicios externos.

El listado anterior debe entenderse como un marco de referencia abierto: cualquier instrucción, resolución, protocolo o modificación normativa que entre en vigor durante el curso 2026-2027 será incorporada a la práctica profesional cuando afecte al ámbito de actuación de la PSC.

SERVICIOS SOCIALES:

- Decreto 13/1990, de 25 de enero, que regula el Sistema de Acción Social de Castilla y León.
- Ley 3/1994, de 29 de marzo, de Prevención, Asistencia e Integración Social de Drogodependientes de Castilla y León.
- Decreto 59/2003, de 15 de mayo, por el que se aprueba el II Plan de Atención Sociosanitaria de Castilla y León.
- Ley Orgánica 14/2007, de 30 noviembre 2007 de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
- Ley 16/2010, de 20 diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Decreto 58/2014, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Catálogo de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Acuerdo 150/2021, de 23 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Estratégico de los Servicios Sociales de Castilla y León 2022-2025.
- Planes Regionales Sectoriales de Atención y Protección a la Infancia, de Atención a las Personas Mayores, de Atención a las Personas con Discapacidad, y de Acciones para la Inclusión Social.

INFANCIA:

- Decreto 57/1988, de 7 abril, que dicta normas sobre protección de menores.
- Decreto 283/1996, de 19 de diciembre, por el que se distribuyen las competencias que en materia de protección de menores tiene la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Decreto 179/2001, de 28 de junio, por el que se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas para la atención de niños y jóvenes dependientes de los Servicios de Protección a la Infancia de las distintas Gerencias Territoriales de Servicios Sociales.
- Ley 14/2002, de 25 de julio, de promoción, atención y protección a la infancia en Castilla y León (BOCyL 29-07-2002).

FAMILIA:

- Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León.

- Ley 1/2007, de 7 marzo de normas reguladoras de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden FAM/671/2007, de 16 de marzo, por el que se pone en funcionamiento el carné individual de familia numerosa.
- Decreto 50/2007, de 17 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 1/2006, de 6 de abril, de Mediación Familiar de Castilla y León.
- Orden FAM/1495/2007, de 14 de septiembre, por la que se desarrolla el Reglamento de la Ley de Mediación Familiar respecto a la Mediación Familiar Gratuita.
- Decreto 1/2011, de 13 de enero, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de familia numerosa, la expedición y renovación del título.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
- Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León.

DISCAPACIDAD:

- Orden de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de 15 de junio, por la que se establecen las normas de aplicación y desarrollo del R.D 1971/99 de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía (Boletín 06/07/00).
- Decreto 100/2000, de 4 de mayo, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por el que se aprueba el reglamento de la Comisión asesora para la accesibilidad y la supresión de barreras de Castilla y León (Boletín nº 89 de 10/05/00).
- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

EDUCACIÓN:

- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos en Castilla y León.
- Resolución 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa,

escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/872/2014, de 10 de octubre, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/371/2018 de 2 de abril, por la que se modifica la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

3. FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan de Actuación se enmarca en el Departamento de Orientación del IES Castella Vetula y se desarrollará durante el curso 2026/2027.

La Constitución ha atribuido a todos los españoles el derecho a la educación y ha encomendado a los poderes públicos que promuevan las condiciones y remuevan los obstáculos para que este derecho sea disfrutado en condiciones de igualdad de acceso por todos los ciudadanos. Siendo, pues, la educación un derecho social básico, compete a los poderes públicos el desarrollo de las acciones positivas necesarias para su efectivo disfrute.

El principio de igualdad de oportunidades en educación implica que para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, se pongan en marcha una serie de medidas positivas de carácter compensador.

Hay que tener en cuenta los cambios normativos que se han producido y que afectan a la regulación del Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo y al funcionamiento de los Departamentos de Orientación en nuestra Comunidad Autónoma, en consonancia con lo establecido en la normativa estatal.

El Plan de Actuación parte de una concepción de la educación como derecho y de la intervención socioeducativa como elemento preventivo, compensador y facilitador de la inclusión. La función de la PSC no se limita a la atención de casos individuales: comprende el conocimiento del entorno, la coordinación de recursos, la colaboración con las familias, la prevención del absentismo y del abandono, la mejora de la convivencia y el acompañamiento del alumnado en su trayectoria educativa y social.

La Orden EDU/1054/2012 sitúa al profesorado de Servicios a la Comunidad dentro del Departamento de Orientación y le atribuye, entre otras funciones, orientar al alumnado en desventaja socioeducativa o de incorporación tardía, favorecer el conocimiento y aprovechamiento de los recursos del entorno, colaborar en absentismo y abandono temprano, aportar criterios sobre el contexto familiar y social, orientar a las familias y participar en las actuaciones de integración e inserción social.

En consecuencia, la intervención se organizará desde los principios de prevención, inclusión, participación, coordinación interprofesional, enfoque sistémico, perspectiva de derechos, confidencialidad, proporcionalidad de la intervención, accesibilidad y evaluación continua.

En este sentido, la Consejería de Educación de Castilla y León dicta la **Resolución de 17 de mayo de 2010** de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la **atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa**, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y la **ORDEN EDU/371/2018**, de 2 de abril, por la que se modifica la **Orden EDU/1152/2010**, de 3 de agosto, por la que se regula la **respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. En esta última se hace referencia a que los centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León contarán con la atención de los servicios de orientación educativa para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo precise.

A modo de concreción, en la **Orden EDU/1054/2012**, de 5 de diciembre, por la que se **regula la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León**. Se define a los Departamentos de Orientación como "órganos especializados de los centros docentes, formados por un conjunto de profesionales que se encargan de la planificación y desarrollo de las actividades de orientación y de atención a la diversidad en distintos niveles y etapas educativas, con el objeto de lograr un desarrollo personalizado e integral de todo el alumnado" y como "órganos especializados que constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación y que apoyan la labor del centro docente y del conjunto del profesorado en todas aquellas actuaciones encaminadas a asegurar la formación integral del alumnado".

Están compuestos por "profesorado de enseñanza secundaria de la especialidad de orientación educativa y, en su caso, por profesorado de enseñanza secundaria de apoyo a los ámbitos, por **profesorado de la especialidad de servicios a la comunidad** y, por maestros especialistas en pedagogía terapéutica, en audición y lenguaje y de educación compensatoria".

Con carácter general, las funciones que habrán de ser desempeñadas, de manera colegiada con los demás integrantes del departamento de orientación (profesora de orientación educativa, profesora de compensatoria, profesoras de pedagogía terapéutica, profesores de ámbito científico-matemático y sociolingüístico y profesora de servicios a la comunidad), vienen señaladas en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de Institutos de Educación Secundaria en el marco de Atención a la Diversidad, aprobado **por Real Decreto 83/1996**, de 23 de enero.

La profesora de **servicios a la comunidad**, en el marco del Plan de Actividades del Departamento de Orientación en estrecha colaboración con el Plan de Acción Tutorial, incorpora como una **tarea prioritaria** "la participación en el desarrollo de programas dirigidos a **prevenir el absentismo escolar**. De acuerdo con la legislación vigente, la prevención de estas situaciones debe realizarse en el ámbito del sistema educativo, a través del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, que pretende establecer un proceso mediante el cual se faciliten respuestas globalizadas a esta problemática para garantizar la continuidad y regularización de la escolarización en período obligatorio".

Concretamente, el profesor de **Servicios a la Comunidad** tiene encomendadas las siguientes **funciones** según la ORDEN EDU/1054/2012:

a) Proporcionar orientaciones para la atención al alumnado en desventaja socioeducativa o integración tardía en el sistema educativo, facilitando su acogida, integración y participación, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
b) Favorecer el conocimiento del entorno, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes, y colaborar en el establecimiento de vías de coordinación y colaboración.
c) Colaborar en la prevención y mejora de la convivencia, en el seguimiento y control del absentismo escolar y en la realización de actuaciones encaminadas a prevenir y disminuir el abandono temprano de la educación y la formación.
d) Aportar criterios sobre la evaluación del contexto familiar y social facilitando la información necesaria, en los casos en los que sea preciso.
e) Participar en las tareas de orientación a las familias y de integración e inserción social del alumnado, que se lleven a cabo en el centro.
f) Participar en las comisiones específicas que se articulen en función de las necesidades de organización interna de los centros.
g) Cualquier otra que determine la Administración educativa en el ámbito de sus competencias.

4. ALUMNADO DESTINATARIO

En lo que se refiere al ámbito personal de intervención, este se dirige a la siguiente tipología de alumnado:

1.- Alumnado perteneciente a **minorías étnicas o culturales**, en **situación social de desventaja** con dificultades de acceso, permanencia y promoción dentro del sistema educativo.

2.- Alumnado que por **razones personales, familiares o sociales no pueden seguir un proceso normalizado de escolarización**, cuando de esta situación se pudieran derivar dificultades para su permanencia y promoción en el sistema educativo.

3.- **GRUPO ANCE (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa)**

Alumnado que presenta necesidades de compensación educativa en razón de sus circunstancias de desventaja. Para una clasificación operativa, se subdividen en:

TIPOLOGÍA	CATEGORÍA
INCORPORACIÓN TARDÍA AL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL	INMIGRANTES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	INMIGRANTES CON DESFASE CURRICULAR
	ESPAÑOLES CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA
	ESPAÑOLES CON DESFASE CURRICULAR
ESPECIALES CONDICIONES GEOGRÁFICAS, SOCIALES Y CULTURALES	MINORÍAS
	AMBIENTE DESFAVORECIDO
	EXCLUSIÓN SOCIAL
	TEMPOREROS / FERiANTES
ESPECIALES CONDICIONES PERSONALES	AISLAMIENTO GEOGRÁFICO
	CONVALECENCIA PROLONGADA
	HOSPITALIZACIÓN
	SITUACIÓN JURÍDICA ESPECIAL
	ALTO RENDIMIENTO ARTÍSTICO
	ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO

En cuanto a los niveles de escolarización del alumnado objeto de atención, será la Educación Secundaria Obligatoria, sobre todo el Primer Ciclo, donde vayan dirigidas principalmente las actividades y tareas a realizar, sin perjuicio de la atención que se considere necesaria prestar en los demás niveles que imparte el centro en función de las demandas que vayan surgiendo.

El centro de referencia es el IES Castella Vetula de Medina de Pomar (Burgos). El contexto territorial presenta una dimensión comunitaria relevante, por lo que la actuación de la PSC debe conectar la respuesta educativa del instituto con los recursos educativos, sociales, sanitarios, culturales y de protección existentes en la zona.

El alumnado destinatario no se define únicamente por una categoría administrativa, sino por la existencia de factores que puedan interferir en el acceso, la participación, la permanencia o el progreso educativo. Se prestará especial atención a:

- Alumnado en situación de desventaja socioeducativa o económica.
- Alumnado con dificultades de asistencia, riesgo de absentismo o abandono temprano.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo, necesidades de acogida o barreras lingüísticas y culturales.
- Alumnado con circunstancias familiares o sociales que repercutan en su escolarización.
- Alumnado que requiera coordinación entre el centro y servicios sociales, sanitarios, de protección o comunitarios.
- Alumnado con dificultades de integración, convivencia o participación en la vida del centro.
- Alumnado que necesite acompañamiento en procesos de transición educativa, formativa o hacia la vida adulta.
- Familias que requieran orientación, información sobre recursos o apoyo para mejorar su vinculación con el centro.

Como criterio de priorización, se atenderán primero las situaciones que puedan comprometer derechos básicos, seguridad, escolarización, asistencia regular, continuidad educativa o bienestar del alumnado, activando los protocolos institucionales que correspondan cuando exista una situación que lo requiera.

5. OBJETIVOS:

Concretamente, el profesor de Servicios a la Comunidad tiene marcados los siguientes **objetivos**:

1. Proporcionar orientaciones para que el plan de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, el plan de acción tutorial y el plan de orientación académica y profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado, facilitando la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja socioeducativa e integración tardía en el sistema educativo, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.

2. Favorecer el conocimiento de su entorno para una mejor inserción social y laboral del alumnado, identificar los recursos educativos, sanitarios, culturales, sociales o de otra índole existentes y establecer, de acuerdo con el equipo directivo y el orientador, vías de coordinación y colaboración.
3. Coordinarse con la red de orientación de la zona educativa y con los servicios de otros sistemas de bienestar social.
4. Facilitar información sobre aspectos socio familiares de interés para la atención del alumnado.
5. Actuar como mediador entre el alumnado en desventaja y el profesorado; promoviendo en el instituto actuaciones informativas, orientativas y formativas, y participando en su desarrollo.
6. Participar en la planificación de actuaciones de compensación educativa.
7. Proporcionar criterios, en colaboración con los Departamentos Didácticos y las Juntas de Profesores, para la planificación y desarrollo de medidas de flexibilización organizativa y adaptación del currículo necesario para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado en desventaja.
8. Procurar, junto con el equipo directivo, que los alumnos en situación de desventaja tengan acceso y utilicen los recursos del instituto, ordinarios y complementarios, y facilitar la obtención de otros dependientes de la administración educativa. Orientar así mismo en la búsqueda que incidan en la igualdad de oportunidades.
9. Canalizar las demandas de evaluación psicopedagógica que pudieran presentarse participando en la realización de estas mediante el análisis del contexto familiar y social.
10. Participar en la elaboración de programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y permanencia en el centro.
11. Colaborar en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado en coordinación constante con el resto del profesorado.
12. Colaborar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial y en el Plan de Orientación Académica y Profesional desde el punto de vista de la atención a la diversidad social y cultural del alumnado.
13. Informar a las familias de los recursos y programas educativos y socioculturales del centro educativo y del sector donde se ubica, con el objeto de mejorar la formación y la integración del alumnado y sus familias.
14. Participar en las tareas de orientación familiar e inserción social del alumnado que se lleven a cabo en el centro.

15. Proporcionar información al profesor-tutor (siempre que sea oportuno) sobre los aspectos familiares y sociales de los alumnos en situación de desventaja social
16. Participar en la prevención y mejora de la convivencia en los centros.

6. ACTUACIONES:

6.1.- DENTRO DEL ÁMBITO COMUNITARIO

- Conocimiento y estudio del contexto en el que se inscribe el instituto recopilando información actualizada existente sobre las características de este, así como de los distintos agentes sociales que en él intervienen.
- Mantenimiento de los mecanismos de coordinación externos con las distintas entidades, instituciones y asociaciones del entorno comunitario, tales como:
 - Centro de Acción Social (CEAS) Norte (Medina de Pomar y Trespaderne).
 - Centros de Educación Infantil y Primaria (CEIP).
 - Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).
 - Centros de Salud.
 - Dirección Provincial de Educación de Burgos.
 - Gerencia Territorial de Servicios Sociales - Sección de Protección a la Infancia.
 - Equipo Técnico del Tribunal de menores de Burgos.
 - Cáritas Diocesana de Medina de Pomar.
- Actualización inicial del mapa de recursos de Medina de Pomar y del ámbito de influencia del centro.
- Identificación de recursos educativos, servicios sociales, sanitarios, protección a la infancia, empleo, juventud, ocio, cultura, igualdad, discapacidad y entidades del tercer sector.
- Establecimiento de cauces de comunicación con CEAS, servicios especializados, entidades sociales y otros recursos comunitarios.
- Revisión periódica de los recursos disponibles y de sus condiciones de acceso.
- Coordinación con los recursos externos implicados en casos concretos, respetando la normativa de protección de datos y los principios de necesidad, pertenencia y proporcionalidad.

6.2.- DENTRO DEL ÁMBITO INSTITUCIONAL Y DE DEPARTAMENTO

- Comunicación con los profesores/tutores para llevar a cabo el intercambio de información sobre el alumnado en desventaja, lo cual facilitará el seguimiento de su evolución escolar y la detección temprana de dificultades en su adaptación e integración escolar. Se participará en las reuniones de tutores de primer y segundo ciclo y a demanda de los tutores del centro.
- Contacto y actuaciones de mediación familia–centro, para fomentar el contacto con los padres o tutores del alumnado en desventaja y el profesorado, facilitando una mayor facilitando implicación parental en la educación de los hijos y, un mejor conocimiento del entorno escolar y social en el que vive este alumnado.
- Dentro del propio departamento, se colaborará si es posible, en la elaboración y aportación de materiales y desarrollo de actividades dentro del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional, atendiendo principalmente a los alumnos en desventaja.
- Participación en las reuniones de departamento establecidas semanalmente, procurando mantener una coordinación continuada y eficaz con los distintos miembros de este, especialmente con el jefe/a de Departamento, con los profesores de Pedagogía Terapéutica (PT) y el profesor/a de Compensatoria.
- Se analizará la convivencia educativa y se diseñarán cauces para el fomento de buenas prácticas de convivencia en el contexto escolar, en los casos en que se requiera.
- Participación en la acogida y adaptación del alumnado al centro.
- Tomar parte en las actividades formativas específicas y que contribuyan a mejorar la práctica profesional, ya sean las organizadas por el CFIE durante este curso, como las que puedan convocarse desde otras entidades y sean de interés.

6.3.- ATENCIÓN A FAMILIAS

- Se participará en la realización de sesiones de orientación familiar sobre aspectos demandados relativos a habilidades sociales y educativas a desarrollar con los padres de los alumnos/as en situación de desventaja, estilos de disciplina, etc.
- Detección, valoración y diseño de intervenciones directas o indirectas en aquellas situaciones sociofamiliares disfuncionales que incidan negativamente en el desarrollo normal de la escolaridad de este alumnado.

- Información a las familias de este alumnado sobre las condiciones de acceso y utilización de los recursos, servicios y prestaciones existentes tanto en el instituto como en el propio medio comunitario.
- Fomento de la participación e implicación de las familias en las actividades y dinámica del centro.
- Entrevistas individuales con familias y representantes legales.
- Orientación sobre hábitos, asistencia, seguimiento escolar, comunicación con el centro y recursos comunitarios.
- Información y acompañamiento en la solicitud o acceso a recursos cuando proceda.
- Intervención de mediación y facilitación de la comunicación familia-centro.
- Derivación a recursos especializados cuando las necesidades excedan las competencias del centro.
- Seguimiento de los acuerdos alcanzados con la familia y revisión de su eficacia.

6.4.- ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN DESVENTAJA

- Desarrollo del Programa de Seguimiento de Absentismo Escolar en Secundaria, que se llevará a cabo en dos fases:
 - La primera corresponde a la recogida, análisis de datos y diseño de actuaciones concretas desde el propio instituto en coordinación con Jefatura de Estudios y Tutores.
 - La segunda corresponde a la fase de estudio y toma de decisiones colegiada en los casos más graves por parte de la Comisión de Absentismo, dependiente de la Dirección Provincial y con representación interinstitucional.
- Participar en la evaluación psicopedagógica y social de aquellos alumnos que precisen una respuesta educativa y organizativa concreta adaptada o diversificada, según sus necesidades y de acuerdo con la legislación vigente.
- Atención individualizada, siempre que sea posible al alumnado en situación de desventaja que lo solicite, bien directamente o a través de otras personas significativas o profesionales de la comunidad escolar.
- Entrevistas socioeducativas individuales y, cuando proceda, actuaciones grupales.
- Acogida y acompañamiento del alumnado de nueva incorporación.
- Intervención ante absentismo, riesgo de abandono y dificultades de vinculación escolar.
- Apoyo en la identificación de recursos y en la construcción de itinerarios educativos y formativos.
- Colaboración en actuaciones de convivencia y prevención de conflictos.

- Acompañamiento y seguimiento de situaciones que requieran coordinación interprofesional.
- Trabajo preventivo sobre factores de riesgo y potenciación de factores de protección.

7. RESPONSABLE DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO:

El registro de falta de asistencia se lleva a cabo por parte de los profesores que imparten clase con cada grupo de alumnos.

Los tutores de cada grupo de alumno, junto con los jefes de estudios, son los encargados de la revisión y justificación de las faltas de asistencia.

La PSC es la encargada de informar cada mes a la Comisión de Absentismo, en coordinación con la orientadora y jefatura de estudios, si se diera el caso o no de absentismo al finalizar el mes.

Este curso escolar 2026/2027, se llevará a cabo el Plan Provincial de Promoción de la Asistencia Escolar, del Retorno Educativo y de control del Absentismo según las directrices que establece la Dirección Provincial de Burgos para este curso.

El absentismo constituye una prioridad transversal del Plan. El registro de faltas corresponde al profesorado que imparte docencia; la tutoría y jefatura de estudios realizan las actuaciones ordinarias de revisión y justificación. La PSC colaborará en el análisis de las situaciones en las que concurran factores sociofamiliares, comunitarios o de otra naturaleza que requieran intervención específica.

Durante 2026-2027 se actuará conforme al Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar y a las instrucciones y directrices provinciales vigentes, respetando la secuencia institucional de detección, intervención en el centro, contacto con la familia, seguimiento y, cuando corresponda, coordinación o derivación a los órganos y servicios competentes.

La intervención se organizará en cuatro niveles:

1. Prevención universal: información, acogida, seguimiento de asistencia y detección temprana.
2. Intervención inicial: análisis de causas, entrevista con el alumnado y familia, acuerdos y seguimiento.
3. Intervención intensiva: coordinación del centro con servicios externos y diseño de medidas individualizadas.
4. Derivación o coordinación interinstitucional: cuando las actuaciones ordinarias del centro no resulten suficientes o la situación lo requiera conforme al protocolo aplicable.

5. Se utilizarán indicadores mensuales y acumulados, evitando reducir el análisis a un porcentaje de faltas: se tendrán en cuenta también la evolución, la causa, la respuesta familiar, la vinculación escolar, los factores de riesgo y los factores protectores.

8. METODOLOGÍA:

Toda metodología de intervención socio-comunitaria debe fomentar la participación de los destinatarios, la productividad en relación con los objetivos y la adecuación al contexto y circunstancias en que éste se desarrolla. Para ello, tendremos en cuenta los siguientes **principios metodológicos**:

- La **acción socioeducativa** es una manera de proceder que toma en consideración el encuadre social de los destinatarios, esto es el individuo, la familia, la comunidad, el instituto etc. Así en la puesta en marcha de las actuaciones se tendrán en cuenta todos estos elementos y se adoptarán formas de actuación globales que comprometan a todos ellos y que sean eficaces para conseguir los objetivos propuestos.
- La **coordinación** tanto vertical como horizontal serán la base de las relaciones interdisciplinares y familiares.
- La **flexibilidad** ante las posibles necesidades y demandas que vayan surgiendo en la marcha del programa. Adaptándonos por tanto a una realidad social viva y susceptible de cambios pudiendo dar así respuesta a las nuevas necesidades y problemáticas surgidas en el contexto educativo.
- Emplearemos actividades fomenten la **participación** de todos los copartícipes del proyecto.
- Se fomentará el modelo de **potenciación** como base para que la propia comunidad educativa se sienta protagonista y consciente de sus propuestas de mejora, sus cambios y sus logros.
- En el caso de las **actividades programadas** con el CEAS u otras organizaciones o instituciones sociales y culturales de la zona es necesario que todas las partes se sientan partícipes e implicadas en la acción.
- Tendremos en cuenta la **coordinación interna y externa** como elemento esencial para que nuestras actuaciones sean posibles y conocidas. Es necesario que todas las partes se sientan partícipes de la acción.

Teniendo en cuenta estos principios podemos diseñar la siguiente **estrategia general de intervención:**

***Para los destinatarios*:**

- Se fomentarán en la medida de lo posible los procesos de investigación-acción-participación de manera que sean los jóvenes los que detecten y analicen sus necesidades y contribuyan a aportar soluciones, utilizando sus recursos y los de la comunidad.
- Se desarrollará a través de actuaciones de acuerdo con la priorización de necesidades detectadas.
- Se les ofrecerá un marco de referencia y de apoyo para favorecer su inserción plena en el instituto y comunidad.

***Para el equipo de trabajo*:**

- Organización del equipo y del proceso de trabajo con los diferentes profesionales del Departamento de Orientación, especialmente con la orientadora, la profesora de compensatoria, las profesoras de pedagogía terapéutica y el equipo de profesores.
- Coordinación con las diferentes instituciones implicadas en el proyecto, con el CEAS prioritariamente.

En general, los **métodos de intervención** se ajustan a las necesidades de cada caso, pero en general son estos:

1.-Estudio de la situación y diagnóstico de necesidades. Implica un análisis de la situación a través de la observación, entrevista y recopilación de información desde todos los ámbitos implicados en la situación planteada. Igualmente se coordinarán y optimizarán los recursos de que disponemos (tanto recursos propios como externos).

2.-Diseño y determinación de la intervención. Una vez analizado y determinado el problema y las necesidades que se presentan se establecerá un programa de intervención en el que se determinarán los objetivos a conseguir, así como las actividades y procedimientos a utilizar de una manera concreta y operativa.

3.- Ejecución del programa. Aplicación propiamente dicha del programa previamente establecido.

4.- Evaluación del programa. Consistirá en comprobar si los objetivos propuestos en nuestro programa de intervención se han conseguido y qué grado de consecución se ha alcanzado.

Fases generales de intervención:

1. Detección y recogida de información relevante.

2. Valoración socioeducativa y priorización de necesidades.
3. Definición de objetivos operativos y acuerdos.
4. Intervención y coordinación con los agentes implicados.
5. Seguimiento mediante indicadores.
6. Evaluación, cierre o reformulación de la intervención.

9. TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones expuestas anteriormente se desarrollarán durante todo el curso conforme al calendario escolar 2026-2027, en el horario asignado a la PSC del centro de martes a jueves.

Periodo	**Actuaciones prioritarias**
Septiembre	Acogida, revisión de expedientes y memoria, actualización del mapa de recursos, coordinación inicial, detección de necesidades y planificación del absentismo.
Octubre-noviembre	Intervenciones iniciales, familias, absentismo, incorporación tardía, convivencia y puesta en marcha de seguimientos.
Diciembre	Revisión del primer trimestre, seguimiento de casos, coordinación externa y ajustes.
Enero-febrero	Revisión de objetivos, vinculación escolar, orientación formativa y trabajo con familias.
Marzo-abril	Continuidad de intervenciones, orientación hacia la vida adulta,

	red comunitaria y seguimiento de absentismo.
Mayo	Refuerzo de transiciones y continuidad educativa; evaluación de procesos.
Junio	Cierres, evaluación final, memoria y propuestas de mejora para 2027-2028.

10. RECURSOS:

Los recursos de los que disponemos son los propios del centro. Por una parte, se encuentran los **recursos personales** con los que nos tendremos que coordinar para que nuestro trabajo resulte efectivo, que es el profesorado. Además del personal del centro, contaremos también con los **recursos personales externos** al instituto como son los Servicios Sociales del Ayuntamiento (trabajadoras sociales, educadores de familia, psicóloga, y animadora sociocultural, entre otros) y los **recursos comunitarios** de la zona (trabajadores de Cruz Roja y Cáritas).

En lo que respecta a los **recursos materiales** disponemos de un despacho adjudicado al Departamento de Orientación, espacio compartido con el resto de profesorado del departamento, así como el profesorado del claustro que necesite reunirse o realizar intervenciones más individualizadas con su alumnado y/o familias.

10.1.- COORDINACIÓN INTERNA

- Equipo directivo y jefatura de estudios.
- Departamento de Orientación: orientación educativa y profesionales de apoyo que formen parte del departamento.
- Tutores y equipos docentes.
- Coordinación con responsables de convivencia y otros órganos o comisiones del centro cuando proceda.
- Coordinación con secretaría u otros servicios del centro cuando una actuación requiera información administrativa.

10.2.- COORDINACIÓN EXTERNA

- Centro de Acción Social (CEAS) correspondiente.
- Servicios sociales especializados y Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos cuando proceda.
- Equipos de orientación educativa y otros servicios de orientación de la zona.
- Centros educativos de procedencia o destino del alumnado en procesos de transición.
- Servicios sanitarios, siempre mediante los cauces y consentimientos/procedimientos que correspondan.
- Entidades del tercer sector, asociaciones y recursos comunitarios de Medina de Pomar y su entorno.
- Recursos de empleo, juventud, formación y orientación profesional.

10.3.- RECURSOS

- Despacho y espacios del Departamento de Orientación.
- Equipamiento informático y herramientas institucionales de comunicación y registro.
- Protocolos y documentos de la Consejería de Educación.
- Instrumentos propios de entrevista, seguimiento, coordinación y evaluación.
- Mapa actualizado de recursos comunitarios.
- Materiales de orientación familiar, convivencia, acogida, absentismo y transición educativa.

11. EVALUACIÓN

La evaluación marcará tanto la recogida de necesidades y demandas necesarias para el desarrollo de la programación del trabajo de la PSC, el seguimiento del desarrollo del programa y, por último, los logros alcanzados durante la puesta en marcha de la programación.

La evaluación en nuestro trabajo se debe llevar a cabo a lo largo del curso escolar, atendiendo a los logros que se van consiguiendo o no en el alumnado y tomando medidas al respecto para que la intervención en cada caso sea lo más eficaz posible.

De tal forma que se evaluará el diagnóstico inicial, el proceso y el resultado final. Para ello, nos valdremos de unos indicadores o criterios, unos procedimientos e instrumentos como: reuniones de departamento, reuniones de los equipos de trabajo, la autoevaluación, las entrevistas y la observación.

La evaluación de las actuaciones aquí expuestas se realizará de forma progresiva durante el curso escolar, podemos distinguir tres **momentos**:

- **Evaluación inicial**: durante los meses de septiembre y octubre revisaremos los datos y memorias del curso pasado, así como los expedientes abiertos. Nos reuniremos con las distintas instancias implicadas en la intervención de cara a organizar el presente curso.
- **Evaluación procesual**: de noviembre a mayo se realizarán los ajustes pertinentes evaluando la marcha de los procesos.
- **Evaluación final**: en el mes de junio se realizará la memoria final en la que plasmaremos todas las actuaciones realizadas y las propuestas de mejora de cara al curso que viene.

Esta evaluación se llevará a cabo de **forma continua** a través de contactos personales (entrevistas, reuniones, etc.) y contactos no personales (contacto telefónico, elaboración de informes, cuestionarios, etc.).

Las **técnicas de evaluación** que emplearemos están los protocolos de entrevista/visita, cuestionarios, observación y el estudio de campo. Para lo cual utilizaremos **instrumentos** como: entrevistas, historia socioeducativa de los alumnos, planes de intervención, hoja de seguimiento, etc.

La evaluación estará presente a lo largo de **todo el curso** (evaluación formativa) dándonos de esta manera la opción a ir modificando aquellos aspectos que no teníamos previstos o que no se adaptan a la realidad, de esta forma la evaluación final proporcionará unos datos controlados y más satisfactorios.

11.1.- INDICADORES DE EVALUACIÓN

Dimensión	**Indicador**	**Instrumento**	**Momento**
Cobertura	Número y porcentaje de actuaciones previstas desarrolladas.	Registro de actuaciones	Trimestral/final
Absentismo	Evolución de asistencia en los casos objeto de intervención.	Registro de asistencia y seguimiento	Mensual

Familias	Contactos realizados, acuerdos y grado de participación.	Hoja de seguimiento/entrevista	Trimestral
Coordinación	Reuniones y coordinaciones internas/externas realizadas con finalidad definida.	Actas/registro de coordinación	Trimestral
Acogida	Alumnado incorporado con necesidades identificadas y seguimiento inicial.	Ficha de acogida	Sept.-dic.
Convivencia	Actuaciones de prevención/mediación y evolución de los casos.	Registro de intervención	Trimestral
Derivaciones	Derivaciones realizadas con pertinencia y seguimiento posterior.	Registro de coordinación	Trimestral
Orientación	Alumnado con itinerario o información formativa/laboral ajustada.	Ficha de orientación	2º-3º trimestre
Satisfacción	Valoración de alumnado/familias/profesionales cuando sea pertinente.	Cuestionario breve/entrevista	Final
Mejora profesional	Cambios introducidos a partir de la evaluación.	Memoria y plan de mejora	Final

11.2.- INSTRUMENTOS

- Registro de intervenciones de la PSC.
- Fichas de entrevista y seguimiento.

- Registro de asistencia y evolución del absentismo.
- Actas o registros de coordinación.
- Cuestionarios breves de valoración.
- Informes socioeducativos cuando proceda.
- Memoria final y documento de propuestas de mejora.

12. PROTECCIÓN DE DATOS, CONFIDENCIALIDAD Y ÉTICA PROFESIONAL:

La intervención socioeducativa implica manejar información personal y sociofamiliar especialmente relevante. Por ello, la PSC actuará bajo los principios de confidencialidad, necesidad, pertinencia, proporcionalidad y seguridad de la información. Se evitará registrar o comunicar datos que no sean necesarios para la finalidad de la actuación.

Las coordinaciones con servicios externos se realizarán por los cauces institucionales establecidos y, cuando resulte exigible, con la información o consentimiento correspondiente. En situaciones de posible violencia, desprotección o riesgo para el menor se aplicarán los protocolos institucionales que correspondan, sin retrasar la actuación por trámites que no sean exigibles.

13. CONCLUSIÓN:

Este Plan de Actuación pretende convertir la intervención de Servicios a la Comunidad en un elemento estructural de la respuesta inclusiva del IES Castella Vetula. La propuesta combina prevención, intervención individualizada, acompañamiento familiar, coordinación comunitaria y evaluación. Su carácter flexible permitirá responder a las necesidades reales del curso 2026-2027 sin perder una planificación común ni los objetivos de inclusión, permanencia y éxito educativo.

Fdo.: Enrique Domarco Ruiz

Profesora de Servicios a la Comunidad

ANEXO IV

PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL I

2026/2027

ÍNDICE

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**
2. **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
3. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
4. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO**
5. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
6. **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
7. **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
8. **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
9. **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO**
10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
11. **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
12. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

Para el diseño de esta programación didáctica se ha tomado como referencia el siguiente marco normativo: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. Igualmente, teniendo en cuenta que nuestro centro se encuentra en Castilla y León, se han seguido las directrices presentes en el Decretos 39/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria. Además, para la elaboración de esta programación se ha tomado en consideración la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Finalmente, se han seguido las directrices del centro, consensuadas en los órganos competentes, manifiestos en el Proyecto Curricular de Centro 2026/27.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

El ámbito Lingüístico y Social integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito Lingüístico y Social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito Lingüístico y Social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

El ámbito Lingüístico y Social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural, a la vez que contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.

Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender.

Del mismo modo, capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio.

Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

El ámbito Lingüístico y Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito Lingüístico y Social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

Competencia digital

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales, como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial diagnóstica permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

- Fechas en las que se realizará la evaluación inicial: se realizará al inicio de curso en las 2 primeras semanas de clase, en septiembre.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Ejercicios escritos.
- El contenido de las pruebas será acorde con los contenidos mínimos del curso anterior.
- El grado de participación del alumnado en las mismas: Para todo el alumnado.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito Lingüístico y Social, las competencias específicas se organizan en siete ejes que se relacionan entre sí:

La primera competencia específica alude a la información, conocimiento y comunicación, la segunda a la comprensión y expresión. La tercera aborda los cambios en las sociedades humanas, sus causas y consecuencias y los problemas del mundo actual y soluciones posibles. La cuarta competencia específica se refiere a los espacios geográficos e históricos y al uso y disfrute responsables, la quinta a la convivencia pacífica, diálogo y cooperación, y la sexta, a la diversidad, unidad y pertenencia. Por último, la séptima competencia específica aborda la concienciación.

Competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social:

1. *Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.*

El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas,

artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. *Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.*

El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. *Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.*

Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en

algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. *Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.*

El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. *Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.*

La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. *Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.*

La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. *Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.*

La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

Mapa de relaciones competenciales.

En el Anexo I podemos ver las vinculaciones de las competencias específicas con los descriptores operativos del perfil de salida, en el mapa de relaciones competenciales, tal y como aparecen en el Anexo IV de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

En el ámbito se trabajarán los siguientes temas transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El respeto de los valores que sustenten la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las actividades tipo que serán llevadas a cabo para trabajar los diferentes elementos transversales en el ámbito lingüístico y social son los siguientes:

- Actividades tipo 1: Debates en el aula sobre temas como la resolución de conflictos, los Derechos humanos, la guerra y la prevención de la violencia sexista.
- Actividades tipo 2: Visionado de películas que ilustren los temas transversales anteriormente citados, y posterior realización de cuestionarios sobre ellas que promuevan la reflexión crítica del alumno.
- Actividades tipo 3: Asistencia a talleres formativos que promuevan la reflexión crítica sobre los temas transversales antes citados.

En el Anexo III se puede ver el listado de los contenidos transversales asignados a la etapa de educación secundaria obligatoria.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Existe un conjunto de variables que han de tenerse en cuenta para la selección de la metodología concreta y, sobre todo, la introducción y aplicación de las mismas en un grupo de alumnado como es el del programa de diversificación curricular: la tutorización individual, cercana y constante del trabajo; la motivación y atractivo de las propuestas de acción para el alumnado; la gradación y secuenciación muy pautada en el trabajo autónomo; la profundización en la reflexión sobre el propio aprendizaje; la búsqueda de

alternativas de trabajo que compensen las dificultades de aprendizaje; la promoción de la interacción y el trabajo grupal; y la conexión con la realidad y el entorno.
Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social, se desarrollarán varios proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse.

El **apartado de Lengua y Comunicación** de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

1. + Competentes: incluye todos los contenidos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:

- Leo, comprendo y hablo: se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los contenidos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante cuatro bloques de actividades que guían el proceso: extrae información, interpreta, analiza la forma y valora el contenido.

- En el segundo apartado de la sección + Competentes se alternan contenidos relacionados con el léxico (procedimientos de adquisición y formación de palabras, sus relaciones semánticas, sus valores denotativos y connotativos) y la corrección ortográfica y el uso de los signos de puntuación.

- Tipos de texto: incluye una propuesta de producción escrita (planificación, textualización y revisión) a partir de un modelo de texto.

2. Reflexiono sobre la lengua. La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.

3. Evalúo mis competencias. A partir de un texto se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad.

En el **área de Literatura** en cada unidad didáctica se realiza:

1. Un texto motivador y una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada. En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.

2. Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes: entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- Sección leo: al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.

- Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).

- Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.

- Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
- Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
- Actividades para navegar en internet y buscar información.
- Actividades de creación literaria.
- Estás actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

3. Al termino de cada unidad:

Actividades de refuerzo y ampliación: después de los epígrafes, se plantea un nuevo texto, no trabajado en la unidad, seguido de preguntas y cuestiones sobre los temas tratados en la unidad (ampliando su conocimiento de estos con el nuevo texto).

4. Evaluación: preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

En **el área de Ciencias Sociales**, en cada unidad didáctica se realiza:

1. Un taller o técnica geográfica (+ COMPETENTES). Dos de ellos (en dos Unidades didácticas de las nueve) se desarrollan talleres manuales para confeccionar distintos materiales relacionados con los contenidos estudiados (taller para la confección de un mapa de las autonomías y taller de reutilización de residuos y reciclaje en objetos prácticos).
En el resto de los talleres se trabaja con técnicas geográficas variadas para aprender a elaborar y analizar materiales usados en geografía: gráficos, mapas, textos, imágenes, etc. (Tanto de manera tradicional como por medios digitales).

2. Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes: entre 5 y 7 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el

principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.

- Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.

- Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras… sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos. Está sección termina recordando "Lo que no debes olvidar" que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.

- Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

Estás actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

3. Al termino de cada unidad:

- Sesiones especiales: Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cinefórum, etc.
- Sesiones para corregir los materiales de refuerzo: test interactivos, autoevaluación, etc.

4. Evaluación: preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1: El visitante.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: Son tus huellas…

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Un solo anhelo

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Pensando en ti.

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Los abrazos son viento. UNIDAD DIDÁCTICA 6. Tu risa me hace libre.

UNIDAD DIDÁCTICA 7: Verde que te quiero verde.

UNIDAD DIDÁCTICA 8: En el corazón de la tierra.

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Se quedarán los pájaros cantando

Las nueve unidades didácticas que componen el ámbito se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente manera:

Primer trimestre	Unidad 1: *El visitante.*	25 sesiones
	Unidad 2: *Son tus huellas el camino…*	24 sesiones
	Unidad 3: *Un solo anhelo.*	25 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 4: *Pensando en ti*.	24 sesiones
	Unidad 5: *Los abrazos son vientos.*	24 sesiones
	Unidad 6: *Tu risa me hace libre.*	26 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 7: *Verde que te quiero verde.*	25 sesiones
	Unidad 8: *El corazón de la Tierra*.	25 sesiones
	Unidad 9: *Se quedarán los pájaros cantando.*	24 sesiones

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

De acuerdo con la definición que el artículo 14 del Decreto 39/2022 da sobre las situaciones de aprendizaje -conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que

contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias-, podemos interpretar éstas como proyectos significativos para el alumnado.

Desde el Ámbito Lingüístico y Social se desarrollarán por trimestre los siguientes proyectos significativos relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Ámbito
¿Por qué en España se hablan varias lenguas?	Primer trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social
Un viaje de fin de curso.	Segundo trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social
Y tú, ¿qué haces para frenar el calentamiento global?	Tercer trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Con el objeto de aumentar la autonomía del alumno/a, su responsabilidad y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje se seguirán múltiples estrategias metodológicas: clases magistrales a partir del libro de texto de referencia, realización de fichas de diversa procedencia, trabajos, exposiciones, presentaciones en *PowerPoint*, vídeos, etc.

En cada tema programado se especificará claramente los objetivos que se pretenden, los contenidos, materiales y recursos. Este será el punto de referencia para iniciar las actividades, que serán variadas y diversas porque deben responder a los intereses y capacidades del alumnado, y obtener el máximo rendimiento dentro de sus posibilidades. Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de la materia serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, y desarrolle así la capacidad de aprender por sí mismo. De forma genérica se proponen los siguientes materiales de distinta índole (impresos, digitales y audiovisuales y multimedia):

- Libro de texto: *Ámbito Lingüístico y Social I, Editex.*
- Cuaderno de apuntes y resolución de ejercicios escritos.
- Fotocopias que complementen las explicaciones.
- Diverso material audiovisual, libro y actividades digitales, Internet... cuyo uso indicará oportunamente el profesor.
- Uso del material de la biblioteca.
- Uso del aula de informática.
- Herramientas Office 365 y *Ms Teams* a los cuales los estudiantes tienen acceso por medio del portal de educación de la Junta de Castilla y León.

Recursos digitales

El uso de recursos digitales en el aula de diversificación curricular representa una herramienta muy relevante para potenciar el aprendizaje y atender las necesidades específicas de los estudiantes de este programa. La integración de tecnologías digitales en este entorno educativo ofrece numerosos beneficios, tanto para los docentes como para los alumnos, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera significativa.

En primer lugar, los recursos digitales permiten adaptar los contenidos curriculares de manera flexible, para adecuarse a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje presentes en el aula de diversificación. Plataformas educativas, aplicaciones interactivas y juegos didácticos en línea pueden ser empleados en diversas actividades adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes.

La diversidad de formatos multimedia disponible a través de recursos digitales también favorece la comprensión de conceptos complejos, a través de la visualización de imágenes, videos y simulaciones que hacen los contenidos más accesibles y comprensibles.

Por otra parte, la retroalimentación inmediata proporcionada por algunas herramientas digitales nos permite evaluar de manera continua el progreso de los estudiantes y ajustar nuestras estrategias de enseñanza en consecuencia.

No obstante, es crucial destacar la importancia de un uso equilibrado de los recursos digitales, que, si bien pueden potenciar significativamente el aprendizaje en el aula de diversificación curricular, no debe opacar un enfoque pedagógico más tradicionalista, centrado en todo momento en las necesidades individuales de

los estudiantes, utilizando por tanto la tecnología como una herramienta complementaria, y no como un sustituto de la interacción directa y personalizada.

En resumen, la integración adecuada de recursos digitales en el aula de diversificación curricular abre nuevas posibilidades para mejorar la calidad de la educación, fomentando la inclusión, adaptabilidad y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aplicaciones de recursos y herramientas digitales en el aula de Diversificación:

Además de los recursos digitales disponibles en el aula de referencia: *Smart Board*, ordenador del profesor y carros móviles con ordenadores portátiles con conexión a internet, se dispone de una hora fija semanal, ampliable en caso de necesidad, en el aula de informática.

Smart Board o pizarra interactiva

La *Smart Board*, o pizarra interactiva, de la que el centro dispone en la práctica totalidad de las aulas, y en concreto, en las aulas de Diversificación, ofrece un gran potencial para trabajar con estos estudiantes, al proporcionar un entorno interactivo y adaptable. Algunos usos mediante los que aprovechar al máximo la *Smart Board* en este contexto son los siguientes:

1. **Adaptación de Contenido:**
 - Personalizar las lecciones y el contenido para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con diversificación curricular, resaltando, ampliando o simplificando la información en tiempo real.
2. **Actividades Interactivas:**
 - Poner en práctica actividades interactivas como juegos educativos, resolución de problemas en grupo o actividades de arrastrar y soltar para reforzar conceptos, lo que fomenta la participación activa y la colaboración entre estudiantes.
3. **Acceso a Recursos Multimedia:**
 - Enriquecer las lecciones con recursos multimedia como videos, simulaciones y presentaciones interactivas directamente en la *Smart Board*, ofreciendo a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más visual y envolvente, adaptada a diferentes estilos de aprendizaje.
4. **Acceso a Herramientas de Ayuda:**

- Incorporando funciones de accesibilidad en la *Smart Board*, como lectura en voz alta, subtitulado o resaltado de texto, podemos apoyar a los estudiantes con diversas necesidades.

Libro digital

El libro digital, puesto en uso a través de la *Smart Board*, también ofrece diversas oportunidades para el proceso de enseñanza en el aula de diversificación curricular:

1. **Adaptabilidad del Contenido:**
 - Personalizar el contenido del libro digital para satisfacer las necesidades específicas de cada estudiante.
2. **Herramientas de Lectura Interactiva:**
 - Emplear funciones interactivas para mejorar la comprensión lectora, como herramientas de resaltado, traducción y diccionario incorporadas en el libro digital para apoyar a los estudiantes con dificultades de lectura o aquellos que hablan diferentes idiomas.

La combinación de la *Smart Board* y el libro digital en el aula de diversificación curricular potencia la flexibilidad, interactividad y adaptabilidad, de la experiencia educativa.

3. **Otras herramientas digitales**

 Por otra parte, tanto el aula de referencia como la de informática, constituyen el lugar propicio para el uso de diversas herramientas digitales como *Canva, Kahoot, Plickers, Office 365, Teams, Forms* y P*owerPoint*, cuya aplicación se detalla a continuación:

 - **Canva: Creación de Materiales Visuales Personalizados**
 - Elaboración de infografías, esquemas visuales y presentaciones atractivas por parte del alumno y/o el profesor.
 - **Kahoot: Evaluación Interactiva y Participativa**
 - Cuestionarios en adaptados a diferentes niveles de habilidad, proporcionando retroalimentación inmediata y motivando la participación activa de todos los estudiantes.
 - **Teams: Colaboración y Comunicación en Línea**

- Creación de espacios de discusión, difusión de recursos y tareas personalizadas, permitiendo una interacción continua.

- **Plickers: Evaluación Formativa con Tarjetas Personalizadas**
 - Evaluaciones formativas mediante tarjetas para seleccionar la respuesta correspondiente. La herramienta escanea las respuestas en tiempo real, permitiendo al docente evaluar el nivel de comprensión y adaptar la instrucción según sea necesario.
- **Office 365: Integración de Herramientas Ofimáticas**
 - Creación y difusión de material educativo.
- **Forms: Creación de Encuestas y Evaluaciones Personalizadas**
 - Uso de formularios para obtener retroalimentación sobre la comprensión de los estudiantes, sus preferencias de aprendizaje y cualquier ajuste necesario en el enfoque pedagógico.
- **PowerPoint: Creación de Presentaciones Interactivas**
 - Desarrollo de presentaciones interactivas que puedan incluir elementos multimedia y contenido adaptado, proporcionando una experiencia de aprendizaje más dinámica y personalizada.

Integrar estas herramientas digitales en el aula de diversificación curricular contribuye al aprendizaje creando un entorno educativo inclusivo y más motivador para los estudiantes.

9.CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Planes, programas y proyectos	**Implicaciones de carácter general desde el ámbito**	**Temporalización**
Plan de Lectura	• Lectura comprensiva de textos literarios, periodísticos, expositivos y argumentativos, así como de fuentes históricas, mapas, gráficos y datos geográficos.	A lo largo de todo el curso

	• Lectura guiada y en voz alta de textos breves y fragmentos de obras literarias; identificación de ideas principales, estructura del texto y vocabulario específico. • Contraste de fuentes, distinción entre hechos y opiniones y detección de bulos, desinformación y discursos manipuladores. • Fomento del hábito lector mediante lecturas de aula, recomendaciones y uso de la biblioteca del centro.	
Plan de Convivencia	• Acordar y recordar normas de aula: escucha activa, respeto de turnos de palabra, cuidado de materiales y respeto a las opiniones ajenas. • Aplicar aprendizaje cooperativo con roles definidos, reparto equilibrado de tareas y responsabilidad individual. • Practicar debates, coloquios y asambleas como vía para resolver desacuerdos mediante el diálogo; trabajar los valores democráticos, los derechos humanos y la memoria democrática. • Seguir las normas y protocolos del centro cuando proceda.	A lo largo de todo el curso
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	• Visibilizar a escritoras, historiadoras, geógrafas, artistas y mujeres relevantes de distintas épocas y culturas, evitando estereotipos en ejemplos y materiales. • Analizar de forma crítica el sexismo en textos, medios de comunicación, publicidad y redes sociales. • Distribuir equitativamente los roles en trabajos y proyectos, garantizando que todo el alumnado participe, tome decisiones y presente resultados.	A lo largo de todo el curso

	• Usar lenguaje inclusivo y trato igualitario; abordar los comentarios discriminatorios de acuerdo con los protocolos del centro.	
Plan de Atención a la Diversidad	• Detectar conocimientos previos, dificultades de comprensión y expresión (oral y escrita), ortografía, lectura y competencia digital, así como intereses y fortalezas. • Presentar los contenidos por diversos canales: explicación oral, textos breves, esquemas, mapas conceptuales, líneas del tiempo, imágenes, recursos audiovisuales y digitales accesibles. • Secuenciar las tareas en pasos claros, ofrecer modelos y ejemplos resueltos y comprobar con frecuencia la comprensión. • Flexibilizar tiempos y agrupamientos. • Proponer actividades graduadas de refuerzo y ampliación. • Coordinarse con tutoría, orientación, equipo docente y familias.	A lo largo de todo el curso
Plan TIC	• Integrar las herramientas digitales del centro (aula virtual, procesador de textos, presentaciones, hojas de cálculo, mapas interactivos, líneas del tiempo y recursos audiovisuales) en tareas propias del ámbito. • Enseñar a buscar, seleccionar y contrastar información en internet, atendiendo a la autoría, actualidad, fiabilidad y finalidad de las fuentes, y respetando la propiedad intelectual.	A lo largo de todo el curso

	• Crear productos digitales (textos, presentaciones, infografías, podcasts, vídeos o murales digitales) para comunicar trabajos y conclusiones con lenguaje adecuado. • Fomentar el uso responsable, equilibrado, seguro y accesible de los dispositivos, evitando distracciones y respetando las normas de uso del centro.	

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán las actividades extraescolares en colaboración y coordinación con las actividades que realicen los departamentos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia. También se realizarán las actividades que puedan surgir a lo largo del curso, como visitas a exposiciones y museos relacionadas con la materia. Además, se colaborará con las actividades que proponga el centro y que se adecuen al programa de 1º de Diversificación.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se partirá de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), facilitando múltiples formas de representación, de acción y expresión y de implicación. Se diversificarán los recursos, las estrategias metodológicas y las formas de participación y expresión del alumnado. Asimismo, se adoptarán las medidas ordinarias o específicas de atención educativa que resulten necesarias, de acuerdo con la normativa vigente en Castilla y León, las necesidades identificadas y el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Se utilizan recursos variados que facilitan la presentación en distintos formatos —texto, audio, vídeo, imágenes, gráficos y modelos— para facilitar la comprensión a todos los estudiantes.	Una vez se conocen las capacidades de cada alumno/a del grupo, se planifican actividades que favorecen la puesta en marcha de las potencialidades, evitando planteamientos homogéneos.	Favoreciendo el aprendizaje significativo, se facilitará la activación de la motivación planteando los proyectos como retos y tareas útiles para todos los ámbitos de la vida.

Se potenciará el canal visual (imágenes, dibujos, pictogramas, organizadores gráficos, claves visuales), auditivo (lectura en voz alta, debates, grabaciones), verbal (textos, toma de apuntes, lectura complementaria) y kinestésico (tareas manipulativas, incorporación de actividades corporales).		Para ello, se facilitará el reforzamiento positivo y se potenciarán las altas expectativas al alumnado por parte de la docente.

A la hora de desarrollar las **medidas de atención a la diversidad** se tendrán en cuenta:

1. Los informes psicopedagógicos, si los hubiera, elaborados por el departamento de orientación, previos a la incorporación de los alumnos al programa que suministran valiosa información acerca de las características individuales de nuestros alumnos.

2. Los datos recabados por el conjunto de profesores que imparten clase en este nivel y que son planteados durante la evaluación inicial. Estos permiten tomar decisiones acerca de las asignaturas optativas, apoyos y adaptaciones que hagan posible la consecución de los estándares propuestos.

3. Reuniones semanales del conjunto de tutores.

4. Información y apoyo del departamento de orientación.

5. Reuniones con los padres.

6. Seguimiento diario.

7. Pautas facilitadas por el departamento de orientación sobre los alumnos con necesidades educativas que están en el programa de diversificación curricular.

Todo esto aportará información acerca de las características grupales y de las necesidades individuales. Para de este modo adaptar, en la medida de los posible, cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las medidas de carácter grupal se fomentarán en todo caso actividades que mejoren el clima del aula, el respeto y la colaboración, así como el interés y el nivel de atención. Es una etapa crucial para fijar un mínimo nivel de disciplina que permita continuar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria, pero también es el momento de estimular y crear inquietudes con este mismo fin.

Se identificarán las fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a aspectos competenciales, y se diseñarán estrategias metodológicas para en un caso reforzarlas y en otro subsanarlas.

Finalmente, los recursos empleados estarán sujetos a revisión y cambio a fin de alcanzar los objetivos fijados.

Las necesidades individuales que hayamos podido detectar en nuestros alumnos, ya sean por la personalización de su proceso de aprendizaje o por su condición social, serán tratadas en el aula mediante el diseño de actividades y metodologías diversas que aseguren el logro de las competencias clave. Todo ello sin excluirlos del grupo del que forman parte y haciéndoles partícipes del ambiente del aula.

Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/Planes/Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 21 que: "De conformidad con lo establecido en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa".
B	Plan de Recuperación	La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 20 que: "Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra".
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que:

		• Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. • Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
D	Adaptación Curricular Significativa	En el grupo no hay alumnados con ACS. No obstante, en previsión de que durante el curso se pueda incorporar algún alumnado con adaptación curricular significativa, señalan las modificaciones de los elementos preceptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. Competencias específicas Criterios de evaluación.
E	Adaptación Curricular No Significativa	En el grupo hay dos alumnados con dificultades específicas de aprendizaje en lectoescritura, se les realizarán las adaptaciones curriculares no significativas reflejadas en el correspondiente documento de orientación. En el grupo hay un alumnado con necesidades de compensación educativa debido a una incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento de la lengua vehicular. Este alumnado recibe un apoyo externo específico de 1 hora semanal de inmersión lingüística fuera del aula ordinaria.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN A SUS ELEMENTOS

De acuerdo con la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre de 2023, *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León,* la evaluación del alumnado será **continua**, **formativa** e **integradora**. En la evaluación

del proceso de aprendizaje del alumnado se deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: registro anecdótico y guía de observación.
2. De análisis de desempeño: cuaderno del alumno y realización de proyectos o investigaciones.
3. De análisis de resultados: pruebas orales y pruebas escritas.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de manera sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación a través de los distintos instrumentos de evaluación anteriormente mencionados.

Algunos de los procedimientos que se podrán emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los

resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Criterio de evaluación	Peso del criterio	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Unidades relacionadas	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1	2,50%	Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: síntesis, esquemas y mapas. Fuentes estadísticas y de información digital (INE). Uso de plataformas virtuales para proyectos escolares.	Comprensión lectora Competencia digital Expresión oral y escrita	Todas (UD1–UD9)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación
1.2	2,50%	Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección y síntesis de la información. Producción escrita: planificación y revisión. Trabajos de investigación colaborativos.	Expresión oral y escrita Competencia digital Respeto mutuo y cooperación entre iguales	Todas (UD1–UD9)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación y coevaluación (trabajo en grupo)
1.3	2,50%	La sociedad de la información: búsqueda, tratamiento de datos en entornos digitales y fiabilidad de las fuentes. Desinformación. Etiqueta digital y riesgos	Competencia digital Espíritu crítico	UD9 (sociedad de la información, redes sociales, IA)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación y autoevaluación

		de manipulación y vulneración de la propiedad.	Comunicación audiovisual	y todas a través del trabajo trimestral		
1.4	2,50%	Comprensión oral y lectora: sentido global, intención, forma y contenido. Cultura mediática. Géneros discursivos del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación.	Comunicación audiovisual Espíritu crítico Comprensión lectora	UD2 (texto dialogado), UD9 (sociedad de la información, redes sociales)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación
2.1	6,25%	Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales: contexto, secuencias textuales (exposición, argumentación), coherencia, cohesión y adecuación.	Comprensión lectora Espíritu crítico	UD1, UD2, UD3, UD5, UD7, UD9 (tipologías textuales) y textos de geografía de todas las unidades	Exámenes Cuaderno	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y autoevaluación (cuaderno)
2.2	6,25%	Producción escrita y oral: planificación, textualización y revisión. Elaboración de mapas, esquemas y síntesis. Transformación de la información en conocimiento.	Creatividad Expresión oral y escrita Competencia digital	Todas (UD1–UD9)	Cuaderno	Heteroevaluación y autoevaluación
2.3	6,25%	Corrección lingüística, ortográfica y gramatical. Mecanismos de cohesión: conectores. Signos de puntuación. Uso	Expresión oral y escrita	UD1–UD9 (textos de cada unidad); ortografía en UD4,	Exámenes Cuaderno	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación

		coherente de las formas verbales. Registro adecuado a la situación comunicativa.	Comprensión lectora	UD6, UD8 y UD9; crear palabras en UD7		y autoevaluación (cuaderno)
2.4	6,25%	Reflexión sobre la lengua: forma (categoría gramatical) y función, formación de palabras, relaciones semánticas, denotación y connotación. Manejo de diccionarios y manuales de gramática. Análisis de la oración simple.	Expresión oral y escrita Espíritu crítico	UD2–UD9 (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombres, verbo y complementos, adverbio, preposiciones, oración)	Exámenes Cuaderno	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y autoevaluación (cuaderno)
3.1	6,00%	Retos del mundo actual y ODS. Impacto ambiental de las actividades humanas. Sectores económicos y desigual distribución de recursos (España y Castilla y León). Migraciones, despoblación y envejecimiento. Interpretación de mapas, gráficas e imágenes.	Educación para la sostenibilidad y consumo responsable Espíritu crítico Comprensión lectora	UD1, UD3, UD4, UD6, UD7, UD8	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y coevaluación (tareas de clase)
3.2	6,00%	Organización política y territorial del mundo y de España. Proceso de construcción europea. Sociedad medieval	Educación cívica y constitucional	UD1 (sociedad medieval), UD2 (construcción	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación

		y Renacimiento. La globalización: factores y consecuencias. Cronología y ejes temporales.	Comprensión lectora	europea, Renacimiento), UD3 (ciclos demográficos), UD9 (globalización)		y coevaluación (tareas de clase)
3.3	6,00%	Sistemas y organización económicos. La globalización. Transformaciones de la sociedad a lo largo del tiempo. Influencia de la geografía en los procesos históricos.	Espíritu crítico Educación para la sostenibilidad y consumo responsable	UD2, UD3, UD5, UD6, UD9	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y coevaluación (tareas de clase)
3.4	6,00%	Lectura guiada de obras y fragmentos de la literatura española desde los orígenes hasta el siglo XVIII, en su contexto sociohistórico. Relación entre los elementos del género literario y el sentido de la obra. Comparación de textos.	Comprensión lectora Formación estética Igualdad de género (lectura con perspectiva de género)	UD1–UD9 (bloque «Disfruto de la literatura»)	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y coevaluación (tareas de clase)
3.5	6,00%	Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario. Lectura expresiva y dramatizada de textos.	Creatividad Formación estética Expresión oral y escrita	UD1–UD9 (bloque «Disfruto de la literatura»)	Tareas de clase	Heteroevaluación y coevaluación

4.1	5,00%	Sectores de actividad económica y su impacto ambiental. Espacios protegidos de España y Castilla y León. Entorno rural y urbano. La huella humana y la protección del medio natural. Fuentes de energía.	Educación para la sostenibilidad y consumo responsable Espíritu crítico	UD1, UD4, UD6, UD7	Exámenes	Heteroevaluación
4.2	5,00%	Lectura autónoma de obras literarias seleccionadas. Criterios y estrategias para elegir obras (bibliotecas, actos culturales). Identidad lectora y expresión de la experiencia lectora.	Comprensión lectora · Expresión oral y escrita · Formación estética	Todas (lectura autónoma a lo largo del curso)	Presentación oral	Heteroevaluación y coevaluación
5.1	3,33%	Organización política y territorial de España. Sistemas políticos y democracias actuales. Instituciones y políticas de la UE. Espacios e instituciones supranacionales. Compromiso con la paz y los ODS.	Educación cívica y constitucional · Educación para la paz y la convivencia	UD1, UD2, UD5, UD8	Observación diaria	Heteroevaluación
5.2	3,33%	Prejuicios y estereotipos lingüísticos. Usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje verbal y no verbal. Igualdad de género y medidas de inclusión.	Igualdad de género Espíritu crítico	UD1, UD8, UD9	Observación diaria	Heteroevaluación

		Desinformación y manipulación en redes y medios.	Comunicación audiovisual			
5.3	3,33%	Interacción oral y escrita: cooperación conversacional, cortesía lingüística, escucha activa, asertividad y empatía. Resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.	Educación emocional y en valores Respeto mutuo y cooperación entre iguales Educación para la paz y la convivencia	UD2, UD8 y todas (observación diaria en el aula)	Observación diaria	Heteroevaluación y autoevaluación
6.1	5,00%	Diversidad social y multiculturalidad. Desigualdades de renta y bienestar (IDH) a distintas escalas. Migraciones y espacios envejecidos y despoblados (Castilla y León). Identidad propia e identidades múltiples.	Educación cívica y constitucional Educación emocional y en valores	UD1, UD3, UD4, UD8	Exámenes	Heteroevaluación
6.2	5,00%	Lenguas de España y variedades del español, con atención a Castilla y León. Rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Derechos lingüísticos. Bilingüismo,	Respeto mutuo y cooperación entre iguales	UD1 (lenguas de España y variedades del español)	Exámenes	Heteroevaluación

		préstamos e interferencias. Diversidad lingüística como riqueza cultural.	Expresión oral y escrita			
7.1	5,00%	Compromiso cívico, local y global. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. Acciones a favor de la igualdad y la inclusión. Producción y consumo responsables. Economía circular.	Emprendimiento social Educación para la sostenibilidad y consumo responsable Expresión oral	UD4, UD7, UD8, UD9	Presentación oral	Heteroevaluación y coevaluación
Total	**100%**					

Nota aclaratoria: los pesos de los instrumentos serán los siguientes:

INSTRUMENTO	**PESO**
EXÁMENES	50%
CUADERNO	10%
TRABAJO TRIMESTRAL	10%
ACTIVIDADES Y TAREAS	10%
EXPOSICIÓN ORAL	10%
OBSERVACIÓN DIARIA	10%

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (cuaderno del alumno y/o proyectos), la profesora podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor, se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso del que los materiales no permitidos sean dispositivos electrónicos o analógicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

Por decisión de la CCP la ponderación al alza de la nota de las competencias se realizará a partir de 0,95 (no incluido).

Por norma, para la recuperación de los trimestres suspendidos durante el curso, existirán exámenes de recuperación de cada evaluación suspensa durante el curso. Además, al finalizar cada evaluación se analizarán los casos de los alumnos suspendidos y se valorará, caso por caso, previa consulta con el departamento de orientación, la utilización de otro instrumento de evaluación (exposición oral, proyecto, trabajo de investigación, etc.) que le permita recuperar los mínimos exigidos en la programación. Aparte de la realización de una prueba escrita objetiva que permita la superación de la evaluación, esta será acompañada de la entrega de todos aquellos trabajos y/o actividades que no hayan sido entregadas en tiempo y forma durante el trimestre. En esta situación, por lo tanto, el examen de recuperación tendrá un valor del 50%, siendo el otro 50% restante adscrito a los instrumentos mencionados más abajo.

Al finalizar el curso habrá un examen final en junio, dividido en partes, para aquellos alumnos que aún no hayan alcanzado los objetivos mínimos propuestos. Cada alumno se examinará de los trimestres que tenga suspensos. Este examen tendrá una valoración del 50% en la calificación final, siendo el otro 50%

atribuida a un trabajo escrito que supla las actividades suspensas o no entregadas a lo largo del curso. Queda claro, por lo tanto, que la recuperación de la materia no está únicamente vinculada a la superación de una prueba escrita.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación y al final del curso, en la reunión del departamento serán analizados los resultados obtenidos por los alumnos, así como la marcha de la programación. Los resultados serán incluidos en la memoria del Departamento.

Al inicio del curso, se realizará el diagnóstico inicial de cada grupo, y será a través de las actas donde se analizará posteriormente su evolución durante el curso.

Por evaluación, se hará un análisis detallado de los resultados y sus motivos en cada grupo.

Para la **evaluación de la programación didáctica, la programación de aula y la práctica docente en su conjunto** usaremos la siguiente tabla:

EVALUAR	**A DESTACAR… (mejor de lo esperado)**	**SEGÚN LO PREVISTO (normal)**	**A MEJORAR… (peor de lo esperado)**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
a. Programación				
Distribución y temporalización adecuada				
Desarrollo de contenidos				
Metodología activa y participativa				

Ajuste instrumentos de evaluación				
b. Planificación de la práctica docente				
Adecuación componentes programación aula				
Coordinación miembros departamento				
c. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado				
Motivación inicial del alumnado.				
Motivación durante la evaluación.				
d. Proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Adecuación de las actividades programadas				
Ambiente de trabajo /Ambiente de aula				
Realización de tareas				
Comportamiento en el aula				
Utilización de materiales y recursos.				
Aplicación de las TICs				

e. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Cumplimiento de lo programado				
Claridad en los criterios de evaluación				
Contextualización				
f. Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Resultados				

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la memoria final, se dejará constancia de la evaluación de los resultados alcanzados, la práctica docente y la coordinación interna del departamento.

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓						✓		✓				✓			✓			
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓							✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓			✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓	✓			
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓		✓	✓		✓				✓				

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Contenidos para el Primer Curso de Diversificación:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

1. Organización política y territorial del mundo y de España. Los sistemas políticos en el mundo actual. Las democracias actuales y su problemática. La amenaza del populismo. El proceso de construcción europea. Las instituciones y las políticas de la Unión Europea. La Unión Europea en el mundo actual y su futuro. Espacios e instituciones supranacionales. Espacios geopolíticos centrales y dependientes. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en el ordenamiento jurídico.

2. Identificación y situación de las lenguas de España. Rasgos dialectales de las principales variedades del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Diferencias atendiendo a los rasgos fónicos, gramaticales y léxicos. Reflexión interlingüística básica. Identidad lingüística propia como elemento clave en la conformación de la personalidad.

3. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural y elemento de cohesión social.

4. Organización económica. Los sistemas económicos: capitalismo, comunismo, economía mixta. La crítica al capitalismo. La economía circular.

5. La globalización. Características, factores que la han propiciado y consecuencias. El movimiento antiglobalización. Reflexión sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos. Contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

6. La desigual distribución de los recursos y del trabajo a distintas escalas, de lo global a lo local. Consecuencias de este hecho:

− Las migraciones como solución al problema demográfico de espacios envejecidos y despoblados, como Castilla y León. Consecuencias para los países emisores y receptores.

− Los focos de tensión en el planeta: la huella humana y la protección del medio natural.

− Desigualdades de renta y bienestar a distintas escalas geográficas, en España y Castilla y León. El IDH.

7. Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión sobre la propia práctica de la lectura:

− Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación en actos culturales, relacionados con el ámbito lector, en soportes variados o entre iguales.

− Toma de conciencia e identidad lectora, expresión de la propia identidad lectora y movilización de la experiencia lectora.

8. Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan obras, contextos culturales y movimientos artísticos:

− Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura española, desde los orígenes hasta el siglo XVIII.

− Lectura de obras, de autoras y autores, y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal en su contexto sociohistórico. Estrategias de interpretación de las obras, utilizando información sociohistórica, cultural y artística básica, con perspectiva de género.

− Procesos de indagación de las obras leídas, que promuevan el interés por una correcta interpretación de las obras.

− Comparación de textos leídos con otros orales, escritos y multimodales y con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción.

− Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

− Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, utilizando estrategias de comprensión y oralización.

− Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

1. La sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso correcto del léxico y de los conceptos referidos al ámbito geográfico.

2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de trabajo de las Ciencias Sociales: interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes obtenidas de diferentes fuentes. Fuentes estadísticas y de información digital. El INE.

3. Estructuras económicas en el mundo actual.

− Los sectores de actividad económica:

• El sector primario. El papel de la agricultura y de la ganadería a distintas escalas geográficas. Técnicas y sistemas agrícolas tradicionales y modernos y su impacto ambiental. Los problemas del agua y el hambre

en el mundo actual. La pesca, la silvicultura y la minería. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente. El papel de la agricultura y ganadería en Castilla y León. Los espacios protegidos de España y de Castilla y León.

• El sector secundario.

- Las fuentes de energía: tipos, ventajas e inconvenientes. Localización de las fuentes de energía. El problema de la dependencia energética y posibles soluciones.

- La industria: tipos, espacios industriales del mundo; contraste entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo. La relevancia de la industria a distintas escalas geográficas. La deslocalización industrial y productiva. Impacto medioambiental generado por esta actividad y
posibles soluciones. El papel de la industria en Castilla y León.

• El sector terciario. Concepto, características y actividades que comprende. La importancia de este sector en el mundo actual para el empleo. El sector financiero.

− La estructura de la población activa en el mundo, en España y en Castilla y León. El problema del paro en España.

4. Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales, de diferentes ámbitos, atendiendo a los siguientes aspectos:

− Contexto

• Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación comunicativa, distancia social entre interlocutores.

− Géneros discursivos

• Secuencias textuales básicas, con especial atención a la argumentación y la exposición.

• Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

• Géneros discursivos propios del ámbito personal, especialmente los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

• Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

• Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la propiedad.

− Procesos

• Interacción oral y escrita de carácter informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.

• Aspecto oral de la lengua:

- Comprensión oral: sentido global del texto, relación entre sus partes, selección y retención de información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Producción: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación al receptor y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Creación de textos individuales y dialogados entre iguales.

- Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. Intención. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal. Valoración de forma y contenido.

− Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, definiciones.

− Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia. Reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación de la información en conocimiento Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.

− Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos:

• Expresión de la subjetividad en textos expositivos. Identificación y uso de las fórmulas de confianza y cortesía en relación con las formas de comunicación.

• Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa con contextos personales, académicos y sociales.

• Mecanismos de cohesión: conectores textuales y mecanismos léxicos.

• Uso coherente de las formas verbales en los textos.

• Corrección lingüística, ortográfica, gramatical de los textos. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital. Los signos de puntuación como elemento organizador del texto escrito.

C. Compromiso cívico, local y global.

1. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

2. Las transformaciones científicas y tecnológicas y su dimensión ética. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

3. El impacto ambiental de las actividades humanas. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible. El compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.4. Aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida como medio para lograr el pleno empleo.

D. Reflexión sobre la lengua

- Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación en redes comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:

− Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.

− Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas. El sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y la organización en el discurso: orden, componentes de las oraciones, relación entre significados.

− Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (funciones de la oración simple). Procedimientos léxicos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación en función del propósito y el contexto.

− Relación entre los aspectos sintácticos y semánticos de la oración simple. Análisis y transformación de enunciados de acuerdo con esos aspectos y uso de la terminología sintáctica apropiada.

− Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en distintos soportes.

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

2º DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL II

2026/2027

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**
2. **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
3. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
4. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO**
5. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
6. **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
7. **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
8. **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
9. **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO**
10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
11. **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
12. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

Para el diseño de esta programación didáctica se ha tomado como referencia el siguiente marco normativo: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras su modificación por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre y Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, *por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria*. Igualmente, teniendo en cuenta que nuestro centro se encuentra en Castilla y León, se han seguido las directrices presentes en el Decretos 39/2022, de 29 de septiembre, que establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria. Además, para la elaboración de esta programación se ha tomado en consideración la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*. Finalmente, se han seguido las directrices del centro, consensuadas en los órganos competentes, manifiestos en el Proyecto Curricular de Centro 2026/27.

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

El ámbito Lingüístico y Social integra los aspectos básicos del currículo, de las materias Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura, conformándolas en un todo único y múltiple, en el que el alumnado pueda desarrollar y lograr las competencias clave, comprendiendo y valorando las características de la sociedad en la que vive, la evolución de la misma y los retos a los que se enfrenta la humanidad en la actualidad, especialmente aquellos relacionados con los derechos humanos, la escasez de recursos, los problemas del hambre o del agua, entre otros, en definitiva, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Contribuye a la realización y desarrollo personales del alumnado, a facilitar su integración social, además de favorecer su capacidad de aprender a aprender y el desarrollo de un estilo de vida responsable, sostenible y saludable.

La importancia del ámbito Lingüístico y Social radica en que el alumnado progresa en la adquisición de las competencias clave y le proporciona un conocimiento lingüístico y social que facilita su crecimiento personal y su compromiso con la sociedad, participando activamente en su mejora.

El ámbito Lingüístico y Social del programa de diversificación curricular, atendiendo a su carácter integrador de las dimensiones comunicativa y social, permite al alumnado continuar su formación académica en posteriores etapas educativas y su integración en el mundo laboral, llegado el momento.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

El ámbito Lingüístico y Social permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

Facilita el logro de la eficacia comunicativa para resolver eficazmente y de forma dialogada los conflictos en una sociedad democrática y plural, a la vez que contribuye a la construcción de vínculos personales y sociales basados en la igualdad de derechos de todas las personas, en el respeto, en la tolerancia y en el rechazo a cualquier forma de violencia o discriminación.

Ayuda al alumnado a comprender textos desde un enfoque pluridisciplinar y a expresarse con corrección, manteniendo una adecuada ortografía, orden y claridad en las exposiciones, así como a desarrollar la capacidad de síntesis y relación, contribuyendo al desarrollo de la confianza en sí mismo y la capacidad para aprender a aprender.

Del mismo modo, capacita al alumnado para el uso responsable, crítico y ético de las nuevas tecnologías, instrumento imprescindible para el aprendizaje individual y colectivo en la sociedad actual, y de diferentes fuentes de información, desarrollando hábitos de disciplina y estudio.

Permite el desarrollo de habilidades en la utilización de las fuentes de información de forma crítica y contrastada, que contribuyan a la construcción de conocimiento, usando métodos científicos deductivos e inductivos, para explicar la multicausalidad de los hechos y procesos culturales, sociales e históricos y sus consecuencias; apreciando los hábitos sociales relacionados con la dimensión humana y reconociendo y valorando la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León.

En definitiva, la consecución de unos objetivos que permiten el desarrollo de unas capacidades que favorecen el conocimiento y la valoración de la riqueza y del patrimonio artístico y cultural, con actitud respetuosa y crítica, con especial atención a la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y reconocimiento del patrimonio natural de la Comunidad.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

El ámbito Lingüístico y Social contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

Desde este ámbito, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa por medio del conocimiento y uso correcto del léxico, del análisis de diferentes tipos de texto y de la realización de distintas producciones orales y escritas. Se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe se analiza en el ámbito Lingüístico y Social desde una perspectiva histórica y cultural, permitiendo que el alumnado tenga una visión de conjunto de las diferencias existentes en su entorno y en el mundo en general, contribuyendo este conocimiento a adoptar una actitud respetuosa y tolerante hacia las diferencias y valorando la diversidad como un factor de elemento cultural.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Para la adquisición de la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, este ámbito usa instrumentos que nos permiten describir, interpretar y predecir acontecimientos. Se desarrollará con el análisis de estadísticas, tablas de datos, gráficas y escalas, la realización de operaciones matemáticas sencillas y la elaboración de proyectos en grupo que busquen soluciones originales a los retos del mundo actual, utilizando el razonamiento y el pensamiento científicos.

Competencia digital

La sociedad digital en la que vivimos ha contribuido a la aparición de escenarios comunicativos novedosos y ha propiciado el surgimiento de nuevas herramientas para que el alumnado comprenda los fenómenos geográficos, históricos, sociales y culturales, a partir del trabajo con información diversa, extraída tanto de fuentes tradicionales, como digitales y audiovisuales. La adquisición de esta competencia permite al alumnado expresarse utilizando canales diferentes a los tradicionales, ya sea de forma oral o escrita.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y aprender a aprender contribuye a que el alumnado crezca como individuo y como miembro de una sociedad y le facilita la adquisición de habilidades para aprender de forma autónoma a lo largo de toda su vida, lo que favorecerá su bienestar emocional, su integración en el entorno y su capacidad para adaptarse a contextos sociales, laborales y ambientales cambiantes.

Competencia ciudadana

La competencia ciudadana contribuye a la formación de una ciudadanía comprometida, participativa, activa y crítica, que se esfuerce por lograr un mundo más solidario y sostenible, acorde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030. Al mismo tiempo, facilita una visión histórica y unas herramientas para facilitar la convivencia a través del diálogo y para eliminar la discriminación y los prejuicios.

Competencia emprendedora

La competencia emprendedora es primordial en el complejo mundo en el que vivimos. Su adquisición por parte del alumnado implica la toma de decisiones, asumiendo los riesgos y las consecuencias de estas. Además, favorece la transformación de los conocimientos y las ideas en proyectos reales que contribuyen a una mejora de la sociedad.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Mediante la competencia en conciencia y expresión culturales, el alumnado adquiere la noción de belleza y la sensibilidad necesaria para apreciar y valorar obras artísticas y literarias, especialmente aquellas que forman parte del acervo cultural de Castilla y León y de España.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial diagnóstica permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

- Fechas en las que se realizará la evaluación inicial: se realizará al inicio de curso en las 2 primeras semanas de clase, en septiembre.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Ejercicios escritos.
- El contenido de las pruebas será acorde con los contenidos mínimos del curso anterior.
- El grado de participación del alumnado en las mismas: Para todo el alumnado.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DEL PERFIL DE SALIDA: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada ámbito.

En el caso del ámbito Lingüístico y Social, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí:

La primera competencia específica alude a la información, conocimiento y comunicación, la segunda a la comprensión y expresión. La tercera aborda los cambios en las sociedades humanas, sus causas y consecuencias y los problemas del mundo actual y soluciones posibles. La cuarta competencia específica

se refiere a los espacios geográficos e históricos y al uso y disfrute responsables, la quinta a la convivencia pacífica, diálogo y cooperación, y la sexta, a la diversidad, unidad y pertenencia. Por último, la séptima competencia específica aborda la concienciación.

Competencias específicas del ámbito Lingüístico y Social:

1. *Buscar, seleccionar, comprender e interpretar información procedente de distintas fuentes históricas, geográficas y literarias, del patrimonio nacional y universal, analizándolas críticamente, para adquirir conocimientos y comunicarlos, en distintos formatos, con coherencia, cohesión, adecuación y creatividad, y con una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.*

El proceso de búsqueda, selección y tratamiento de la información es un instrumento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida, en especial en las actuales sociedades del conocimiento. El desarrollo de esta competencia capacita al alumnado para utilizar bases de datos, fuentes cartográficas, históricas, artísticas y literarias. Al mismo tiempo, contribuye al ejercicio de una lectura comprensiva y crítica de las fuentes, y al análisis, clasificación y organización de datos de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

2. *Comprender y analizar diferentes textos, geográficos e históricos, de forma crítica, observando la corrección gramatical y ortográfica y utilizando una terminología adecuada, para entender el presente y el pasado.*

El desarrollo de estrategias de comprensión es fundamental para afianzar el pensamiento crítico en una sociedad en la que conviven la información y la desinformación. Con ello, se permite favorecer en el alumnado la creación de opiniones propias y fundamentadas, a la vez que se aumenta la sensibilidad para comprender y respetar las diferencias entre los distintos individuos como miembros de una sociedad y entre los distintos pueblos. A este respecto, resulta de vital importancia expresar las diversas opiniones, valoraciones y sentimientos con corrección gramatical y ortográfica, utilizando un léxico apropiado a cada situación comunicativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC2.

3. *Conocer los principales cambios que han experimentado las distintas sociedades a lo largo del tiempo, analizando las causas y las consecuencias, a partir de fuentes variadas literarias, artísticas, históricas y culturales, para comprender en la actualidad sus problemas y formular propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.*

Las sociedades actuales son producto de la evolución de la humanidad a lo largo del tiempo, lo que ha implicado transformaciones positivas importantes, en el ámbito de los derechos humanos, de la participación ciudadana, de la igualdad entre los sexos y entre los diferentes pueblos de la tierra, pero también ha propiciado la aparición de desequilibrios de poder, socioeconómicos, de problemas medioambientales y de enfrentamientos por el dominio de los recursos, que se acentúan en el presente en algunos lugares del planeta. Las respuestas que ha dado el ser humano en su interacción con el entorno en el uso del poder, en la organización de las relaciones sociales y en las expresiones culturales y artísticas, constituyen el fundamento de las civilizaciones que se han sucedido en el transcurso de los tiempos. Asimismo, es preciso el conocimiento de otras culturas para favorecer una actitud de respeto y de tolerancia hacia las diferencias. Para ello, de forma individual o en grupos, se analizarán fuentes primarias y secundarias, de diferentes tipos, que posibiliten la comprensión de las distintas culturas y el conocimiento de otros pueblos. De este modo, cualquier tema del pasado o del presente adquirirá un significado global y favorecerá el entendimiento de la realidad y la elaboración de propuestas o alternativas que contribuyan a mejorar el mundo en el que vivimos y a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC3, CCEC4.

4. *Identificar y analizar los elementos de los distintos paisajes, naturales y humanos, utilizando recursos diversos como fuente de información y conocimiento, para conservarlos, mejorarlos, disfrutarlos y usarlos de forma responsable.*

El interés por el entorno facilita el análisis y la comprensión de los distintos elementos del paisaje y sus interconexiones. El estudio del medio, natural y humano permite al alumnado valorar la importancia del desarrollo científico y tecnológico para el progreso y para el aprovechamiento de los recursos naturales, a la vez que analiza las actuaciones irresponsables, y poco respetuosas con el medio. Esta competencia implica no solo una toma de conciencia sobre los problemas del mundo actual, como pueden ser la despoblación, el envejecimiento de la población, la contaminación o la deforestación, sino también el logro de una ciudadanía activa, que priorice el desarrollo y el consumo sostenibles, la economía circular, y las conductas éticas en la explotación de los recursos y en las relaciones humanas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM1, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1.

5. *Comprender los fundamentos y los principios de los sistemas democráticos, utilizando las prácticas comunicativas, para resolver los problemas y garantizar la convivencia democrática, la paz, la ciudadanía global y la cooperación internacional.*

La Constitución española, como norma básica y fundamental, recoge los principios, las libertades, los derechos y los deberes que tiene la ciudadanía, a la vez que garantiza la igualdad ante la ley, la convivencia pacífica y el respeto a las diferencias. Es producto de un proceso de cambio consensuado que ha permitido la existencia de un estado social y democrático de derecho, donde todos somos iguales, independientemente del sexo, la procedencia o la clase social, y en el que se protege especialmente a los colectivos desfavorecidos. A pesar de que los sistemas democráticos son un logro indiscutible de la humanidad, en el que la mujer ha tenido un importante papel, es necesario avanzar hacia una mayor participación ciudadana que dé lugar a una democracia directa. La cooperación internacional es imprescindible en un mundo globalizado; de esta manera, se luchará contra la pobreza, el hambre, la marginación, la exclusión social y la desigualdad de género y se crearán los instrumentos necesarios para que sean respetados los derechos humanos y para conseguir un mundo más justo y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3.

6. *Describir y apreciar la realidad multicultural y plurilingüe de España, identificando los procesos geográficos e históricos que la han originado, para valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural y respetar los sentimientos de pertenencia, especialmente de las minorías y colectivos desfavorecidos y discriminados.*

La multiculturalidad y el plurilingüismo son el resultado de procesos históricos de interrelación entre diferentes pueblos y culturas y del proceso de globalización. También es producto de la diversidad dentro de la sociedad que el alumnado tiene que valorar, reconocer y respetar para, de esta manera, formarse como persona. Es necesario el conocimiento y la comprensión de otras lenguas y otras culturas, especialmente las existentes en nuestro país, para evitar prejuicios, estereotipos y conductas discriminatorias que puedan dañar la convivencia o generar conductas violentas y contrarias a la igualdad de género y a los derechos humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

7. *Tomar conciencia de las distintas formas de vida, del pasado y del presente, usando herramientas analógicas y digitales fiables y contrastadas, trabajando de forma cooperativa, para producir conocimiento y transmitirlo, oralmente, por escrito o en formatos multimodales.*

La valoración del estilo de vida actual implica el conocimiento del modo de vida de nuestros predecesores más cercanos y de los cambios que ha experimentado el mundo a partir de finales del siglo XIX. En ellos ha tenido un papel fundamental la urbanización, la globalización y la incorporación de la mujer a los estudios superiores y al mercado laboral, lo que ha modificado la mentalidad, los hábitos y las costumbres, tanto individuales como grupales. Asimismo, mediante esta competencia, el alumnado comprenderá la importancia de una buena formación para ampliar sus horizontes personales, laborales y valorará el ocio y el tiempo libre como elementos imprescindibles para participar activa y responsablemente en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3.

Mapa de relaciones competenciales.

En el Anexo I podemos ver las vinculaciones de las competencias específicas con los descriptores operativos del perfil de salida, en el mapa de relaciones competenciales, tal y como aparecen en el Anexo IV de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.*

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA

En el ámbito se trabajarán los siguientes temas transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- El respeto de los valores que sustenten la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Las actividades tipo que serán llevadas a cabo para trabajar los diferentes elementos transversales en el ámbito lingüístico y social son los siguientes:

- Actividades tipo 1: Debates en el aula sobre temas como la resolución de conflictos, los Derechos humanos, la guerra y la prevención de la violencia sexista.

- Actividades tipo 2: Visionado de películas que ilustren los temas transversales anteriormente citados, y posterior realización de cuestionarios sobre ellas que promuevan la reflexión crítica del alumno.
- Actividades tipo 3: Asistencia a talleres formativos que promuevan la reflexión crítica sobre los temas transversales antes citados.

En el Anexo III se puede ver el listado de los contenidos transversales asignados a la etapa de educación secundaria obligatoria.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Existe un conjunto de variables que han de tenerse en cuenta para la selección de la metodología concreta y, sobre todo, la introducción y aplicación de las mismas en un grupo de alumnado como es el del programa de diversificación curricular: la tutorización individual, cercana y constante del trabajo; la motivación y atractivo de las propuestas de acción para el alumnado; la gradación y secuenciación muy pautada en el trabajo autónomo; la profundización en la reflexión sobre el propio aprendizaje; la búsqueda de alternativas de trabajo que compensen las dificultades de aprendizaje; la promoción de la interacción y el trabajo grupal; y la conexión con la realidad y el entorno.

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos. La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, mapas, imágenes, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Dentro del Ámbito Lingüístico y Social, se desarrollarán varios proyectos a lo largo del curso, uno por trimestre. El profesor dinamizará la formación de los grupos, explicará los pormenores del proyecto y concretará las fechas en que va a desarrollarse y presentarse.

El apartado de Lengua y Comunicación de cada unidad didáctica consta de las siguientes secciones:

1.º + Competentes: incluye todos los saberes básicos relacionados con los procesos de comprensión y expresión tanto escrita como oral. Se organiza en tres apartados:

- Leo, comprendo y hablo: se inicia con un texto motivador vinculado por su género y tipología con los saberes básicos desarrollados en la unidad y que sirve para poner en marcha procesos de comprensión escrita mediante varios bloques de actividades que guían el proceso: amplío mi vocabulario, comprendo, interpreto, explico y valoro el contenido y hablo.
- Textos de la vida cotidiana: incluye una propuesta de producción escrita (planificación, textualización y revisión) a partir de modelos relacionados con distintos géneros textuales.
- Procesos comunicativos: agrupa prácticas encaminadas a mejorar la expresión y comprensión escritas.

2.º Reflexiono sobre la lengua. La reflexión sobre el sistema lingüístico se plantea mediante la observación de su uso concreto en textos diversos sobre los que se van mostrando las distintas unidades comunicativas y, a partir de la observación y la comparación, los estudiantes pueden elaborar conclusiones propias sobre el funcionamiento de la lengua.

3.º Evalúo mis competencias. A partir de un texto se proponen actividades de distinto tipo (comprensión, análisis, ortografía, léxico, gramática y redacción) que permiten comprobar el nivel de desarrollo de las competencias específicas trabajadas a lo largo de la unidad.

En el área de Literatura en cada unidad didáctica se realiza:

1.º Una panorámica del género tratado (narrativa, lírica o teatro) en la época trabajada. En esta doble página de inicio se dan las claves del contexto de la época y del género trabajado en la unidad para enmarcar los contenidos que siguen en la unidad. Asimismo, se plantean actividades de carácter general o de aplicación de la literatura que se va a ver en la actualidad.

2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes: entre 2 y 3 por unidad didáctica. Cada epígrafe tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- Sección leo: al comenzar un epígrafe, se presenta un texto literario para que se impliquen directamente en la lectura sin más presentación que el tema mencionado en el epígrafe, mejorando así las

posibilidades de aprendizaje. Los textos elegidos se enmarcan en los temas propuestos en el título de la unidad, así como en el género y época tratados. Asimismo, algunas partes de los textos vienen marcadas con diferentes colores para preparar la siguiente sección.

- Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, de los textos, explicados de manera sencilla y siguiendo las pautas de color de los pasajes marcados en el texto generando también una rutina de pensamiento al marcar siempre aspectos similares, como el género y tema tratado por el texto. De este modo, se comienza siempre con el comentario del texto que han leído y, en ocasiones, después se dan otros contenidos sobre la obra (de contexto y/o estructura).
- Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades de comprensión lectora del texto inicial o de nuevos textos, planteados en las propias actividades.
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendidos o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades de creación literaria.

- Estás actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

3.º Al término de cada unidad:

- Actividades de refuerzo y ampliación: después de los epígrafes, se plantea un nuevo texto, no trabajado en la unidad, seguido de preguntas y cuestiones sobre los temas tratados en la unidad (ampliando su conocimiento de estos con el nuevo texto).

4.º Evaluación: preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

En el área de Ciencias Sociales, en cada unidad didáctica se realiza:

1.º Un taller de historia (+ COMPETENTES). Se desarrollan talleres manuales para confeccionar distintos materiales relacionados con los contenidos estudiados (taller para la realización de un eje cronológico, taller para la realización de un cartel de propaganda, taller para la preparación de un debate).

2.º Cada unidad didáctica se compone de varios epígrafes: entre 5 y 7 por unidad didáctica. Cada epígrafe que en la medida de lo posible introduce una cuestión para la reflexión relacionada con el contenido a tratar, tiene una estructura compuesta por tres secciones. Están inspiradas en la utilización de rutinas de pensamiento que crean un hábito participativo y sirven para introducir a los alumnos en el tema a tratar:

- Sección observo: para comenzar un epígrafe es conveniente aportar una imagen impactante y significativa que atraiga la atención e interés del alumno. Si conseguimos implicarlos desde el principio, mejoran las posibilidades de aprendizaje. Estas imágenes pueden ser: fotografías, mapas, viñetas, esquemas, mapas conceptuales, un objeto representativo, etc.

 Estas imágenes incentivadoras se acompañan de algunas preguntas o comentarios destinados a suscitar la reflexión de los estudiantes.
- Sección comprendo: donde hay una exposición por parte del profesor de los contenidos, explicados de manera sencilla, sin recargar exageradamente los conocimientos con datos, fechas, cifras… sino insistiendo en los procesos, las causas y las consecuencias que hacen posible entender los contenidos y no solo memorizarlos.

 Está sección termina recordando "¡Lo que no debes olvidar!" que es una pequeña sección que presenta algunos de los contenidos más significativos dentro del epígrafe.
- Sección aplico, donde se desarrolla el trabajo individual o grupal de los alumnos desarrollando las actividades propuestas, que responden a varias tipologías:
 - Actividades relacionadas con los contenidos aprendido o actividades de ampliación.
 - Actividades colaborativas de trabajo en grupo o actividades para un trabajo individual.
 - Actividades para navegar en internet y buscar información.
 - Actividades para utilizar las técnicas geográficas aprendidas en los talleres geográficos.

 Estás actividades están relacionadas con las competencias del currículo.

3.º Al término de cada unidad:

- Sesiones especiales: Después de los epígrafes, se dedica alguna sesión a actividades especiales: debates, exposiciones, cinefórum, etc.
- Sesiones para corregir los materiales de refuerzo: test interactivos, autoevaluación, etc.

4.ºEvaluación: preparación de la evaluación, realización de las pruebas objetivas, sesión de corrección de las pruebas realizadas.

6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1: La historia de los amores imparables.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: A punto de ser bosque

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Ya ni cerramos los ojos

UNIDAD DIDÁCTICA 4: La continuidad de los parques

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Para que tú nacieras

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Si los sueños me tomasen en serio

UNIDAD DIDÁCTICA 7: La vida es una casa

UNIDAD DIDÁCTICA 8: Hijos de la bonanza

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Esto no es un poema-postal

Las nueve unidades didácticas que componen el ámbito se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente manera:

Primer trimestre	Unidad 1: *La historia de los amores imparables*.	25 sesiones
	Unidad 2: *A punto de ser bosque*.	24 sesiones
	Unidad 3: *Ya ni cerramos los ojos.*	25 sesiones
Segundo trimestre	Unidad 4: *La continuidad de los parques*.	24 sesiones
	Unidad 5: *Para que tú nacieras.*	24 sesiones
	Unidad 6: *Si los sueños me tomasen en serio.*	26 sesiones
Tercer trimestre	Unidad 7: *La vida es una casa donde habita un extraño.*	25 sesiones
	Unidad 8: *Hijos de la bonanza*.	25 sesiones
	Unidad 9: *Esto no es un poema-postal.*	24 sesiones

7. CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

De acuerdo con la definición que el artículo 14 del Decreto 39/2022 da sobre las situaciones de aprendizaje -conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias-, podemos interpretar éstas como proyectos significativos para el alumnado.

Desde el Ámbito Lingüístico y Social se desarrollarán por trimestre los siguientes proyectos significativos relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Ámbito
Diferentes, sí… pero con los mismos derechos.	Primer trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social
La paz es el camino	Segundo trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social
Carta de la Tierra	Tercer trimestre	Disciplinar	Ámbito lingüístico y social

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

Con el objeto de aumentar la autonomía del alumno/a, su responsabilidad y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje se seguirán múltiples estrategias metodológicas: clases magistrales a partir del libro de texto de referencia, realización de fichas de diversa procedencia, trabajos, exposiciones, presentaciones en *PowerPoint*, vídeos, etc.

En cada tema programado se especificará claramente los objetivos que se pretenden, los contenidos, materiales y recursos. Este será el punto de referencia para iniciar las actividades, que serán variadas y diversas porque deben responder a los intereses y capacidades del alumnado, y obtener el máximo rendimiento dentro de sus posibilidades. Los materiales y recursos necesarios para el desarrollo curricular de la materia serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros innovadores que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, y desarrolle así la capacidad de aprender por sí mismo. De forma genérica se proponen los siguientes materiales de distinta índole (impresos, digitales y audiovisuales y multimedia):

- Libro de texto: *Ámbito Lingüístico y Social II, Editex*.
- Cuaderno de apuntes y resolución de ejercicios escritos
- Fotocopias que complementen las explicaciones.
- Diverso material audiovisual, libro y actividades digitales, Internet... cuyo uso indicará oportunamente el profesor.

- Uso del material de la biblioteca.
- Uso del aula de informática.
- Herramientas Office 365 y *Ms Teams* a los cuales los estudiantes tienen acceso por medio del portal de educación de la Junta de Castilla y León.

Recursos digitales

El uso de recursos digitales en el aula de diversificación curricular representa una herramienta muy relevante para potenciar el aprendizaje y atender las necesidades específicas de los estudiantes de este programa. La integración de tecnologías digitales en este entorno educativo ofrece numerosos beneficios, tanto para los docentes como para los alumnos, enriqueciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera significativa.

En primer lugar, los recursos digitales permiten adaptar los contenidos curriculares de manera flexible, para adecuarse a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje presentes en el aula de diversificación. Plataformas educativas, aplicaciones interactivas y juegos didácticos en línea pueden ser empleados en diversas actividades adaptadas a las necesidades específicas de los estudiantes.

La diversidad de formatos multimedia disponible a través de recursos digitales también favorece la comprensión de conceptos complejos, a través de la visualización de imágenes, videos y simulaciones que hacen los contenidos más accesibles y comprensibles.

Por otra parte, la retroalimentación inmediata proporcionada por algunas herramientas digitales nos permite evaluar de manera continua el progreso de los estudiantes y ajustar nuestras estrategias de enseñanza en consecuencia.

No obstante, es crucial destacar la importancia de un uso equilibrado de los recursos digitales, que, si bien pueden potenciar significativamente el aprendizaje en el aula de diversificación curricular, no debe opacar un enfoque pedagógico más tradicionalista, centrado en todo momento en las necesidades individuales de los estudiantes, utilizando por tanto la tecnología como una herramienta complementaria, y no como un sustituto de la interacción directa y personalizada.

En resumen, la integración adecuada de recursos digitales en el aula de diversificación curricular abre nuevas posibilidades para mejorar la calidad de la educación, fomentando la inclusión, adaptabilidad y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aplicaciones de recursos y herramientas digitales en el aula de Diversificación:

Además de los recursos digitales disponibles en el aula de referencia: *Smart Board*, ordenador del profesor y carros móviles con ordenadores portátiles con conexión a internet, se dispone de una hora fija semanal, ampliable en caso de necesidad, en el aula de informática.

Smart Board o pizarra interactiva

La *Smart Board*, o pizarra interactiva, de la que el centro dispone en la práctica totalidad de las aulas, y en concreto, en las aulas de Diversificación, ofrece un gran potencial para trabajar con estos estudiantes, al proporcionar un entorno interactivo y adaptable. Algunos usos mediante los que aprovechar al máximo la *Smart Board* en este contexto son los siguientes:

1. **Adaptación de Contenido:**

Personalizar las lecciones y el contenido para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con diversificación curricular, resaltando, ampliando o simplificando la información en tiempo real.

2. **Actividades Interactivas:**

Poner en práctica actividades interactivas como juegos educativos, resolución de problemas en grupo o actividades de arrastrar y soltar para reforzar conceptos, lo que fomenta la participación activa y la colaboración entre estudiantes.

3. **Acceso a Recursos Multimedia:**

Enriquecer las lecciones con recursos multimedia como videos, simulaciones y presentaciones interactivas directamente en la Smart Board, ofreciendo a los estudiantes una experiencia de aprendizaje más visual y envolvente, adaptada a diferentes estilos de aprendizaje.

4. **Acceso a Herramientas de Ayuda:**

Incorporando funciones de accesibilidad en la Smart Board, como lectura en voz alta, subtitulado o resaltado de texto, podemos apoyar a los estudiantes con diversas necesidades.

Libro digital

El libro digital, puesto en uso a través de la *Smart Board*, también ofrece diversas oportunidades para el proceso de enseñanza en el aula de diversificación curricular:

1. **Adaptabilidad del Contenido:**

Personalizar el contenido del libro digital para satisfacer las necesidades específicas de cada estudiante.

2. **Herramientas de Lectura Interactiva:**

Emplear funciones interactivas para mejorar la comprensión lectora, como herramientas de resaltado, traducción y diccionario incorporadas en el libro digital para apoyar a los estudiantes con dificultades de lectura o aquellos que hablan diferentes idiomas.

La combinación de la *Smart Board* y el libro digital en el aula de diversificación curricular potencia la flexibilidad, interactividad y adaptabilidad, de la experiencia educativa.

Otras herramientas digitales

Por otra parte, tanto el aula de referencia como la de informática, constituyen el lugar propicio para el uso de diversas herramientas digitales como *Canva, Kahoot, Plickers, Office 365, Teams, Forms* y *PowerPoint*, cuya aplicación se detalla a continuación:

1. **Canva: Creación de Materiales Visuales Personalizados**

 Elaboración de infografías, esquemas visuales y presentaciones atractivas por parte del alumno y/o el profesor.

2. **Kahoot: Evaluación Interactiva y Participativa**

 Cuestionarios en adaptados a diferentes niveles de habilidad, proporcionando retroalimentación inmediata y motivando la participación activa de todos los estudiantes.

3. **Teams: Colaboración y Comunicación en Línea**

 Creación de espacios de discusión, difusión de recursos y tareas personalizadas, permitiendo una interacción continua.

4. **Plickers: Evaluación Formativa con Tarjetas Personalizadas**

 Evaluaciones formativas mediante tarjetas para seleccionar la respuesta correspondiente. La herramienta escanea las respuestas en tiempo real, permitiendo al docente evaluar el nivel de comprensión y adaptar la instrucción según sea necesario.

5. **Office 365: Integración de Herramientas Ofimáticas**

 Creación y difusión de material educativo.

6. **Forms: Creación de Encuestas y Evaluaciones Personalizadas**

Uso de formularios para obtener retroalimentación sobre la comprensión de los estudiantes, sus preferencias de aprendizaje y cualquier ajuste necesario en el enfoque pedagógico.

7. **PowerPoint: Creación de Presentaciones Interactivas**

Desarrollo de presentaciones interactivas que puedan incluir elementos multimedia y contenido adaptado, proporcionando una experiencia de aprendizaje más dinámica y personalizada.

Integrar estas herramientas digitales en el aula de diversificación curricular contribuye al aprendizaje creando un entorno educativo inclusivo y más motivador para los estudiantes.

9.CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO

A continuación, se concreta la implicación desde la materia en los diferentes planes, programas y proyectos del centro:

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde el ámbito	Temporalización
Plan de Lectura	• Lectura comprensiva de textos literarios, periodísticos, expositivos y argumentativos, así como de fuentes históricas, mapas, gráficos y datos geográficos. • Lectura guiada y en voz alta de textos breves y fragmentos de obras literarias; identificación de ideas principales, estructura del texto y vocabulario específico. • Contraste de fuentes, distinción entre hechos y opiniones y detección de bulos, desinformación y discursos manipuladores. • Fomento del hábito lector mediante lecturas de aula, recomendaciones y uso de la biblioteca del centro.	A lo largo de todo el curso

Plan de Convivencia	• Acordar y recordar normas de aula: escucha activa, respeto de turnos de palabra, cuidado de materiales y respeto a las opiniones ajenas. • Aplicar aprendizaje cooperativo con roles definidos, reparto equilibrado de tareas y responsabilidad individual. • Practicar debates, coloquios y asambleas como vía para resolver desacuerdos mediante el diálogo; trabajar los valores democráticos, los derechos humanos y la memoria democrática. • Seguir las normas y protocolos del centro cuando proceda.	A lo largo de todo el curso
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	• Visibilizar a escritoras, historiadoras, geógrafas, artistas y mujeres relevantes de distintas épocas y culturas, evitando estereotipos en ejemplos y materiales. • Analizar de forma crítica el sexismo en textos, medios de comunicación, publicidad y redes sociales. • Distribuir equitativamente los roles en trabajos y proyectos, garantizando que todo el alumnado participe, tome decisiones y presente resultados. • Usar lenguaje inclusivo y trato igualitario; abordar los comentarios discriminatorios de acuerdo con los protocolos del centro.	A lo largo de todo el curso
Plan de Atención a la Diversidad	• Detectar conocimientos previos, dificultades de comprensión y expresión (oral y escrita), ortografía, lectura y competencia digital, así como intereses y fortalezas. • Presentar los contenidos por diversos canales: explicación oral, textos breves, esquemas, mapas	A lo largo de todo el curso

	conceptuales, líneas del tiempo, imágenes, recursos audiovisuales y digitales accesibles. • Secuenciar las tareas en pasos claros, ofrecer modelos y ejemplos resueltos y comprobar con frecuencia la comprensión. • Flexibilizar tiempos y agrupamientos. • Proponer actividades graduadas de refuerzo y ampliación. • Coordinarse con tutoría, orientación, equipo docente y familias.	
Plan TIC	• Integrar las herramientas digitales del centro (aula virtual, procesador de textos, presentaciones, hojas de cálculo, mapas interactivos, líneas del tiempo y recursos audiovisuales) en tareas propias del ámbito. • Enseñar a buscar, seleccionar y contrastar información en internet, atendiendo a la autoría, actualidad, fiabilidad y finalidad de las fuentes, y respetando la propiedad intelectual. • Crear productos digitales (textos, presentaciones, infografías, podcasts, vídeos o murales digitales) para comunicar trabajos y conclusiones con lenguaje adecuado. • Fomentar el uso responsable, equilibrado, seguro y accesible de los dispositivos, evitando distracciones y respetando las normas de uso del centro.	A lo largo de todo el curso

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se realizarán las actividades extraescolares en colaboración y coordinación con las actividades que realicen los departamentos de Lengua y Literatura y de Geografía e Historia. También se realizarán las actividades que puedan surgir a lo largo del curso, como visitas a exposiciones y museos relacionadas con

la materia. Además, se colaborará con las actividades que proponga el centro y que se adecuen al programa de 2º de Diversificación.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se partirá de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), facilitando múltiples formas de representación, de acción y expresión y de implicación. Se diversificarán los recursos, las estrategias metodológicas y las formas de participación y expresión del alumnado. Asimismo, se adoptarán las medidas ordinarias o específicas de atención educativa que resulten necesarias, de acuerdo con la normativa vigente en Castilla y León, las necesidades identificadas y el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Se utilizan recursos variados que facilitan la presentación en distintos formatos —texto, audio, vídeo, imágenes, gráficos y modelos— para facilitar la comprensión a todos los estudiantes. Se potenciará el canal visual (imágenes, dibujos, pictogramas, organizadores gráficos, claves visuales), auditivo (lectura en voz alta, debates, grabaciones), verbal (textos, toma de apuntes, lectura complementaria) y kinestésico (tareas manipulativas, incorporación de actividades corporales).	Una vez se conocen las capacidades de cada alumno/a del grupo, se planifican actividades que favorecen la puesta en marcha de las potencialidades, evitando planteamientos homogéneos.	Favoreciendo el aprendizaje significativo, se facilitará la activación de la motivación planteando los proyectos como retos y tareas útiles para todos los ámbitos de la vida. Para ello, se facilitará el reforzamiento positivo y se potenciarán las altas expectativas al alumnado por parte de la docente.

A la hora de desarrollar las **medidas de atención a la diversidad** se tendrán en cuenta:

1. Los informes psicopedagógicos, si los hubiera, elaborados por el departamento de orientación, previos a la incorporación de los alumnos al programa que suministran valiosa información acerca de las características individuales de nuestros alumnos.

2. Los datos recabados por el conjunto de profesores que imparten clase en este nivel y que son planteados durante la evaluación inicial. Estos permiten tomar decisiones acerca de las asignaturas optativas, apoyos y adaptaciones que hagan posible la consecución de los estándares propuestos.

3. Reuniones semanales del conjunto de tutores.

4. Información y apoyo del departamento de orientación.

5. Reuniones con los padres.

6. Seguimiento diario.

7. Pautas facilitadas por el departamento de orientación sobre los alumnos con necesidades educativas que están en el programa de diversificación curricular.

Todo esto aportará información acerca de las características grupales y de las necesidades individuales. Para de este modo adaptar, en la medida de los posible, cada una de las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a las medidas de carácter grupal se fomentarán en todo caso actividades que mejoren el clima del aula, el respeto y la colaboración, así como el interés y el nivel de atención. Es una etapa crucial para fijar un mínimo nivel de disciplina que permita continuar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria, pero también es el momento de estimular y crear inquietudes con este mismo fin.

Se identificarán las fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a aspectos competenciales, y se diseñarán estrategias metodológicas para en un caso reforzarlas y en otro subsanarlas.

Finalmente, los recursos empleados estarán sujetos a revisión y cambio a fin de alcanzar los objetivos fijados.

Las necesidades individuales que hayamos podido detectar en nuestros alumnos, ya sean por la personalización de su proceso de aprendizaje o por su condición social, serán tratadas en el aula mediante

el diseño de actividades y metodologías diversas que aseguren el logro de las competencias clave. Todo ello sin excluirlos del grupo del que forman parte y haciéndoles partícipes del ambiente del aula.

Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	• La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 21 que: "De conformidad con lo establecido en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa".
B	Plan de Recuperación	• La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 20 que: "En el caso de alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia o ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior".
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	• Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que: • Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. • Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

D	Adaptación Curricular Significativa	• En el grupo no hay alumnados con ACS. • No obstante, en previsión de que durante el curso se pueda incorporar algún alumnado con adaptación curricular significativa, señalan las modificaciones de los elementos preceptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. o Competencias específicas o Criterios de evaluación.
E	Adaptación Curricular No Significativa	• En el grupo hay dos alumnados con dificultades específicas de aprendizaje en lectoescritura y matemáticas, se les realizarán las adaptaciones curriculares no significativas reflejadas en el correspondiente documento de orientación.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN A SUS ELEMENTOS

De acuerdo con la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre de 2023, *por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León,* la evaluación del alumnado será **continua**, **formativa** e **integradora**. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

1. De observación: registro anecdótico y guía de observación.
2. De análisis de desempeño: cuaderno del alumno y realización de proyectos o investigaciones.
3. De análisis de resultados: pruebas orales y pruebas escritas.

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de manera sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación a través de los distintos instrumentos de evaluación anteriormente mencionados.

Algunos de los procedimientos que se podrán emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

- **Observación:** directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.
- **Recogida de opiniones y percepciones:** para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.
- **Producciones de los alumnos:** de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.
- **Realización de tareas o actividades:** en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, *webquest* y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.
- **Realización de pruebas objetivas o abiertas:** cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Criterio de evaluación	Peso del criterio	Contenidos de la materia	Contenidos transversales	Unidades relacionadas	Instrumento de evaluación	Agente evaluador
1.1	5,00%	Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base del conocimiento del pasado; tipos de fuentes. Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales. Alfabetización mediática e informacional. Plataformas virtuales para proyectos escolares.	Competencia digital Comprensión lectora Espíritu crítico	Todas (UD1–UD9)	Presentación oral	Heteroevaluación y coevaluación
1.2	5,00%	Aspecto oral de la lengua: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo de exposición, elementos no verbales, rasgos discursivos. Difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.	Expresión oral y escrita Creatividad Formación estética	Todas (UD1–UD9); especialmente UD3 (arte pictórico del siglo XIX) y UD7 (arte del siglo XX)	Presentación oral	Heteroevaluación y coevaluación
2.1	6,25%	Estrategias de comprensión y análisis de textos orales, escritos y multimodales: contexto, géneros discursivos (exposición y argumentación), géneros del ámbito social y profesional (currículum, carta de motivación). Lectura guiada de obras y fragmentos de la literatura española desde el siglo XVIII.	Comprensión lectora Espíritu crítico Formación estética	UD1–UD9 (textos de la vida cotidiana de cada unidad); UD4 (tipos de textos)	Exámenes Cuaderno	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y autoevaluación (cuaderno)
2.2	6,25%	Producción escrita: planificación y revisión; toma de notas, esquemas y mapas conceptuales. Transformación de la información en conocimiento. Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario.	Creatividad Expresión oral y escrita Competencia digital	Todas (UD1–UD9); UD6 (mapa conceptual)	Cuaderno	Heteroevaluación y autoevaluación
2.3	6,25%	Expresión de la subjetividad. Recursos lingüísticos para adecuar el registro. Mecanismos de cohesión (conectores, referencia interna). Signos de puntuación. Corrección ortográfica y gramatical. Las emociones y el contexto cultural.	Expresión oral y escrita Educación emocional y en valores	UD1–UD9; UD3 y UD4 (puntuación), UD5 (argumentar), UD8 (subjetividad), UD9 (emociones)	Exámenes Cuaderno	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y autoevaluación (cuaderno)
2.4	6,25%	Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Noticias falsas (fake news). Géneros del ámbito social: manipulación, desinformación, análisis de la imagen y de los elementos no verbales y multimodales.	Competencia digital Espíritu crítico Comunicación audiovisual	UD1 (comentario de texto histórico), UD3, UD4 (la noticia), UD8 (el reportaje), UD9 (el anuncio publicitario)	Exámenes Cuaderno	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y autoevaluación (cuaderno)
3.1	8,33%	Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y sus consecuencias. Tiempo histórico: simultaneidad, duración y cronología. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978.	Comprensión lectora Educación cívica y constitucional	UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD8	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y coevaluación (tareas de clase)

3.2	8,33%	Transformaciones ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Relaciones internacionales desde principios del siglo XX hasta la actualidad.	Espíritu crítico Educación para la paz y la convivencia	UD1, UD2, UD3, UD4, UD5, UD6, UD8	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y coevaluación (tareas de clase)
3.3	8,33%	Consecuencias de las transformaciones de las sociedades. Responsabilidad ecosocial y defensa del medio ambiente. Objetivos de Desarrollo Sostenible. El patrimonio como recurso y fuente de riqueza.	Educación para la sostenibilidad y consumo responsable Espíritu crítico	UD2 (Segunda Revolución Industrial y capitalismo, sociedad industrial), UD6 (capitalismo, socialismo y comunismo), UD7 (patrimonio), UD9 (empleo y sociedad de la información)	Exámenes Tareas de clase	Heteroevaluación (exámenes) heteroevaluación y coevaluación (tareas de clase)
4.1	5,00%	Influencia de la geografía en los procesos de cambio histórico. Geopolítica y principales conflictos del mundo contemporáneo. Interdependencia y desequilibrios de poder en el mundo actual.	Espíritu crítico Educación para la sostenibilidad y consumo responsable	UD1 (Revolución Industrial, nacimiento de EE. UU.), UD2 (emancipación de América), UD3 (expansión en África y Asia), UD5 (Guerra Fría, descolonización), UD6 (mundo multipolar), UD8 (mundo después de 1990)	Exámenes	Heteroevaluación
4.2	5,00%	El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza: puesta en valor, difusión y gestión. Responsabilidad ecosocial y protección del medio ambiente. Producción de textos descriptivos.	Educación para la sostenibilidad y consumo responsable Expresión oral y escrita Formación estética	UD7 (patrimonio de la humanidad, patrimonio en España, conservación del patrimonio)	Exámenes	Heteroevaluación
5.1	3,33%	De la Constitución de 1812 a la de 1978. Ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Instituciones del Estado e instituciones supranacionales.	Educación cívica y constitucional Educación para la paz y la convivencia	UD1 (Revolución Francesa, EE. UU.), UD5 (Segunda República), UD6 (Transición, gobiernos de la democracia), UD8 (la ley y las constituciones, instituciones del Estado)	Exámenes	Heteroevaluación
5.2	3,33%	El largo camino hacia la igualdad de las mujeres y de las minorías. Papel de la mujer en la historia contemporánea. Genocidios, guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. ODS.	Igualdad de género Educación para la paz y la convivencia Educación cívica y constitucional	UD1 (Ilustración y revoluciones), UD2 (oleadas revolucionarias, nacionalismo), UD4 (Revolución rusa, totalitarismos), UD6 (ideologías económicas, igualdad de género), UD9 (ideologías y nacionalismos)	Exámenes	Heteroevaluación

5.3	3,33%	Métodos de investigación histórica y fuentes (hemeroteca, fototeca, biblioteca digital). Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista. Relaciones intergeneracionales: modo de vida en España en los años 60 y 70.	Competencia digital Educación cívica y constitucional Comprensión lectora	UD5 (dictadura franquista), UD6 (Transición), UD9 (España ante la modernidad)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación
6.1	5,00%	La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales, con atención a Castilla y León. Bilingüismo, plurilingüismo y diglosia. El español como lengua global. Derechos lingüísticos. La diversidad como riqueza cultural.	Respeto mutuo y cooperación entre iguales Expresión oral y escrita	UD1 (variedades, dialectos, español en el mundo y en América), UD9 (pluralidad en las sociedades libres, pueblo gitano y otras minorías)	Observación diaria	Heteroevaluación
6.2	5,00%	Defensa de las minorías y de los colectivos desfavorecidos. Igualdad de mujeres y minorías étnicas y culturales. Análisis de comportamientos sociales en los medios: manipulación y vulneración de la privacidad. Compromiso cívico.	Igualdad de género Educación para la paz y la convivencia Espíritu crítico	UD6 y UD7 (lucha por la igualdad de género), UD9 (minorías, anuncio publicitario)	Observación diaria	Heteroevaluación y autoevaluación
7.1	3,33%	Transformaciones de las sociedades a través del tiempo y formas de vida del pasado. El papel de las mujeres. Las emociones y el contexto cultural. Relaciones intergeneracionales.	Educación emocional y en valores Comprensión lectora	UD1, UD2 (sociedad industrial), UD4 (felices años 20), UD5, UD6, UD9 (emociones y contexto cultural, España ante la modernidad)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación
7.2	3,33%	Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales. Alfabetización mediática: búsqueda, selección y síntesis de la información. Plataformas virtuales y comportamiento ético en la sociedad digital. Trabajo cooperativo.	Competencia digital Respeto mutuo y cooperación entre iguales Expresión oral y escrita	Todas (UD1–UD9)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación y coevaluación
7.3	3,33%	Interacción oral y escrita formal e informal. Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad. Mecanismos de cohesión. Resolución dialogada de conflictos.	Expresión oral y escrita Espíritu crítico Educación emocional y en valores	UD5 (columna de opinión, argumentar), UD6 (carta a la directora), UD8 (subjetividad)	Trabajo trimestral	Heteroevaluación y coevaluación
Total	**100%**					

Nota aclaratoria: los pesos de los instrumentos serán los siguientes:

INSTRUMENTO	**PESO**
EXÁMENES	50%
CUADERNO	10%
TRABAJO TRIMESTRAL	10%
ACTIVIDADES Y TAREAS	10%
EXPOSICIÓN ORAL	10%
OBSERVACIÓN DIARIA	10%

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (cuaderno del alumno y/o proyectos), la profesora podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor, se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso del que los materiales no permitidos sean dispositivos electrónicos o analógicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

Por decisión de la CCP la ponderación al alza de la nota de las competencias se realizará a partir de 0,95 (no incluido).

Por norma, para la recuperación de los trimestres suspendidos durante el curso, existirán exámenes de recuperación de cada evaluación suspensa durante el curso. Además, al finalizar cada evaluación se analizarán los casos de los alumnos suspendidos y se valorará, caso por caso, previa consulta con el departamento de orientación, la utilización de otro instrumento de evaluación (exposición oral, proyecto, trabajo de investigación, etc.) que le permita recuperar los mínimos exigidos en la programación. Aparte de la realización de una prueba escrita objetiva que permita la superación de la evaluación, esta será acompañada de la entrega de todos aquellos trabajos y/o actividades que no hayan sido entregadas en tiempo y forma durante el trimestre. En esta situación, por lo tanto, el examen de recuperación tendrá un valor del 50%, siendo el otro 50% restante adscrito a los instrumentos mencionados más abajo.

Al finalizar el curso habrá un examen final en junio, dividido en partes, para aquellos alumnos que aún no hayan alcanzado los objetivos mínimos propuestos. Cada alumno se examinará de los trimestres que tenga suspensos. Este examen tendrá una valoración del 50% en la calificación final, siendo el otro 50% atribuida a un trabajo escrito que supla las actividades suspensas o no entregadas a lo largo

del curso. Queda claro, por lo tanto, que la recuperación de la materia no está únicamente vinculada a la superación de una prueba escrita.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTIVA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación y al final del curso, en la reunión del departamento serán analizados los resultados obtenidos por los alumnos, así como la marcha de la programación. Los resultados serán incluidos en la memoria del Departamento.

Al inicio del curso, se realizará el diagnóstico inicial de cada grupo, y será a través de las actas donde se analizará posteriormente su evolución durante el curso.

Por evaluación, se hará un análisis detallado de los resultados y sus motivos en cada grupo.

Para la **evaluación de la programación didáctica, la programación de aula y la práctica docente en su conjunto** usaremos la siguiente tabla:

EVALUAR	**A DESTACAR… (mejor de lo esperado)**	**SEGÚN LO PREVISTO (normal)**	**A MEJORAR… (peor de lo esperado)**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
a. Programación				
Distribución y temporalización adecuada				
Desarrollo de contenidos				
Metodología activa y participativa				
Ajuste instrumentos de evaluación				
b. Planificación de la práctica docente				
Adecuación componentes programación aula				

Coordinación miembros departamento				
c. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado				
Motivación inicial del alumnado.				
Motivación durante la evaluación.				
d. Proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Adecuación de las actividades programadas				
Ambiente de trabajo /Ambiente de aula				
Realización de tareas				
Comportamiento en el aula				
Utilización de materiales y recursos.				
Aplicación de las TICs				
e. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Cumplimiento de lo programado				
Claridad en los criterios de evaluación				
Contextualización				
f. Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Resultados				

Los momentos que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la memoria final, se dejará constancia de la evaluación de los resultados alcanzados, la práctica docente y la coordinación interna del departamento.

ANEXOS

ANEXO 1. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito Lingüístico y Social |

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ |
| Competencia Específica 4 | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 7 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | |

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

BLOQUE A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales. Se centra en las relaciones multicausales de los fenómenos sociohistóricos y lingüísticos. Los contenidos sobre el nacimiento y desarrollo de las expresiones culturales desarrollan las habilidades de interpretación de textos literarios mediante el conocimiento de obras relevantes de la literatura española y universal, que consolidan el hábito y la identidad lectores, estimulando la escritura creativa.

BLOQUE B. Retos del mundo actual. La problemática de la comunicación integra los contenidos que implican los fenómenos políticos, sociales, geográficos y económicos en la sociedad contemporánea; destacando los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la igualdad de género y la sociedad de la información. La comunicación oral y escrita vertebrada en torno a la realización de tareas de producción, recepción y análisis de textos incorpora las estrategias comunicativas y textuales.

BLOQUE C. Compromiso cívico, local y global. Está orientado hacia la defensa de la dignidad humana y derechos universales, la cohesión social y la igualdad real de mujeres y hombres.

BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua. Se asienta en la construcción guiada de conclusiones sobre el sistema lingüístico a partir de la formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos, establecimiento de generalizaciones y contraste entre lenguas, usando para ello el metalenguaje específico. La mirada a la lengua como sistema no ha de ser, por tanto, un conocimiento dado sino un saber en construcción.

<u>Contenidos para el Segundo Curso de Diversificación</u>:

A. Sociedades, territorios, pluralidad lingüística y expresiones culturales.

− Sociedad de la información. Procesamiento y contraste de datos. Las noticias falsas (*fake news*). El léxico en los ámbitos, histórico, artístico, geográfico, lingüístico y literario.
− Métodos de investigación histórica. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado. Tipos de fuentes. El tiempo histórico, simultaneidad y duración. Cronología histórica.
− La pluralidad lingüística de España. Variedades dialectales. Rasgos y diferencias, con especial atención a las variedades y dialectos históricos presentes en la Comunidad de Castilla y León.
− Las transformaciones de las sociedades humanas a través del tiempo y las consecuencias: ideológicas, políticas, sociales, económicas, culturales y científico-tecnológicas. El papel de las mujeres en la historia contemporánea.
− De la Constitución del 1812 a la Constitución del 1978. El ordenamiento constitucional, autonómico y supranacional como garante del desarrollo de los derechos y libertades de los ciudadanos.
− La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Bilingüismo, plurilingüismo. Diglosia. El español como factor de cohesión de la comunidad hispánica y como lengua global.
− Interdependencia, desigualdades y desequilibrios de poder en el mundo actual. Las

relaciones internacionales de principios del siglo XX a la actualidad. La diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural.

− Lectura de manera autónoma de obras literarias seleccionadas y reflexión y exposición argumentada, oral y escrita, del tema y las opiniones reflejadas en ellas, atendiendo a los siguientes saberes:

• Selección autónoma de obras variadas, a partir de la utilización de bibliotecas, y de participación activa en actos culturales, relacionados con el ámbito lector.

• Estrategias de toma de conciencia y expresión verbalizada de la experiencia lectora, utilizando progresivamente un metalenguaje específico.

• Estrategias de movilización para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales, a partir de la experiencia personal, lectora y cultural.

− Lectura de manera guiada de las principales obras y fragmentos literarios de la literatura española y universal, en las que se reflejen contextos históricos, culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

• Conocimiento de las características generales de la historia de la literatura española desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Autores y obras relevantes.

• Estrategias de construcción de interpretación de las obras y de relación entre los principales elementos del género literario, analizando sus recursos expresivos.

• Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras, integrando los rasgos más relevantes analizados. Lectura con perspectiva de género.

• Procesos de indagación de las obras leídas, promoción del interés por una correcta interpretación y establecimiento de conexiones entre diferentes textos (escritos, orales o multimodales) con otras manifestaciones artísticas. Las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.

• Lectura expresiva, dramatizada y oralizada de los textos, con atención a los procesos de comprensión y oralización.

• Creación de textos a partir de las convenciones del lenguaje literario, en referencia a modelos dados.

B. Retos del mundo actual, la problemática de la comunicación.

− Técnicas y métodos de trabajo de las ciencias sociales: análisis de textos, elaboración de esquemas y mapas conceptuales e interpretación de imágenes.

− Geopolítica y principales conflictos en el mundo contemporáneo. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Cooperación internacional y mediación. Consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

− El largo camino en busca de la igualdad de las mujeres y de las minorías étnicas y culturales. El papel de la mujer en las distintas culturas.

− Estrategias de comprensión y análisis de textos, orales, escritos y multimodales, atendiendo a los siguientes aspectos:

1. Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad, carácter público o privado, distancia social entre interlocutores, intención y propósito, canal y elementos verbales y no verbales del acto de comunicación.

2. Géneros discursivos
- Exposición y argumentación. Expresión de la subjetividad y reconocimiento de los elementos deícticos.
- Géneros discursivos:
• Ámbito personal: la conversación y los actos de habla.
• Ámbito educativo
• Ámbito social: redes sociales, medios de comunicación, manipulación, desinformación, vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y los elementos no verbales y multimodales.
• Ámbito profesional: currículum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo.
3. Procesos
- Interacción oral y escrita, de carácter formal e informal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Resolución dialogada de conflictos.
- Aspecto oral de la lengua:
• Comprensión oral y lectora: sentido global del texto, relación entre sus partes, información relevante, intención, usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, importancia de forma y contenido.
• Producción: planificación y búsqueda de información, adecuación al receptor y al tiempo. Elementos no verbales. Rasgos discursivos.
- Producción escrita: planificación y revisión en distintos soportes. Uso de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Alfabetización mediática e informacional: búsqueda, selección, análisis, valoración, síntesis de la información y transformación en conocimiento. Difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales destinadas a la elaboración de proyectos escolares.
4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Mecanismos de cohesión: conectores textuales de orden, contraste, explicación y procedimientos explicativos (aposición y oraciones adjetivas), causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos. Uso correcto de los signos de puntuación y su importancia en el significado y organización del texto.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación comunicativa.
- Uso coherente de las formas verbales, tratamiento del tiempo en la coordinación y subordinación en el discurso.
- Corrección lingüística, ortográfica, gramatical. Manejo de diccionarios, manuales de referencia y correctores ortográficos de tipo analógico o digital.

C. Compromiso cívico, local y global.

− Declaración Universal de los Derechos Humanos. Constitución Europea. Constitución Española de 1978. Estatuto de Autonomía de Castilla y León.
− La conquista de los derechos en las sociedades democráticas actuales. El Diálogo Social como principio que rige las políticas públicas de Castilla y León. El empleo como derecho fundamental. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
− Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

− Instituciones del Estado e instituciones supranacionales. Origen, composición y funciones. Los compromisos internacionales de España y de la Unión Europea en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.
− El patrimonio como bien, como recurso y fuente de riqueza. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
− Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.
− Comportamientos éticos en la sociedad digital y de la información. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
− Responsabilidad ecosocial, defensa y protección del medio ambiente, de las minorías y de los colectivos desfavorecidos y marginados.
− Compromiso cívico y participación ciudadana. Reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura franquista y a sus familias. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
− Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. Asociacionismo y voluntariado.

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico, con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos:
− Diferencias y semejanzas entre lengua oral y escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
− Reconocimiento de la lengua como sistema, identificando los distintos niveles: fonético, semántico y el nivel de organización en el discurso (orden, componentes, relación entre sus elementos). Relación entre los niveles sintáctico y semántico: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados utilizando estos esquemas. Uso de terminología sintáctica apropiada. Relaciones de concordancia y orden en la oración.
− Distinción entre forma (categoría gramatical) y función (complementos integrantes de la oración simple). Procedimientos de cambio de categoría gramatical y de formación de palabras.
− Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO I

2026/2027

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**
2. **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
3. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
4. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO**
5. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
6. **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
7. **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
8. **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
9. **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO**
10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
11. **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
12. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

El ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnados puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

Contribución del ámbito al logro de los objetivos de etapa.

El ámbito Científico-Tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.

Además, el carácter práctico del ámbito Científico-Tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias clave.

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su

pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del ámbito Científico-Tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La contribución del ámbito Científico-Tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico-matemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de

tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial diagnóstica permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

- Fechas en las que se realizará la evaluación inicial: se realizará al inicio de curso en las 2 primeras semanas de clase, en septiembre.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Ejercicios escritos.
- El contenido de las pruebas será acorde con los contenidos mínimos del curso anterior.
- El grado de participación del alumnado en las mismas: Para todo el alumnado.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas del Ámbito Científico-Tecnológico son las establecidas en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. El mapa de relaciones competenciales de dicho ámbito se establece en el anexo IV de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre.

1. *Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando*

su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

El ámbito científico-tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. *Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.*

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

3. *Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.*

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. *Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como*

herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. *Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.*

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito científico-tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

6. *Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.*

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

7. *Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.*

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son

imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a las propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

En el Anexo I se recoge el Mapa de relaciones competenciales.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO

Los contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el Ámbito Científico-Tecnológico se encuentran recogidos en el Anexo III. Dichos contenidos se integrarán de manera transversal en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, contribuyendo a la adquisición de las competencias clave y de los objetivos de la etapa. Asimismo, la relación entre estos contenidos transversales, los saberes básicos del ámbito y los criterios de evaluación se desarrolla en el apartado 12.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Estas orientaciones se concretan para el ámbito científico-tecnológico a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecidas en el anexo V.A.

Para el estímulo y logro de un correcto rendimiento en el aprendizaje se promoverá el desarrollo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, partiendo de los

conocimientos previos del alumno y permitiendo establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Asimismo, fomentar el aprendizaje activo, facilitará este proceso, donde el alumnado podrá dar significado a los nuevos aprendizajes haciendo uso de los conocimientos ya aprendidos. Por lo tanto, investigar, crear, explicar, exponer, compartir o contrastar con compañeros partiendo de los conocimientos previos en entornos variados, como situaciones familiares para el alumnado, contextos reales o cercanos a la realidad, facilitará la evocación de esos conocimientos previos y la adquisición de otros nuevos.

La participación en proyectos o investigaciones a través del método científico será una herramienta muy útil para fomentar el aprendizaje activo, pero también para la adquisición de estrategias que permitan al alumno aprender a aprender, mediante el contraste de información, el desglose de tareas en procesos más simples, la reflexión sobre lo aprendido y sus consecuencias, facilitando que el alumno pase de lo concreto a lo abstracto. El trabajo práctico en el laboratorio posibilitará así mismo, el uso integral de las diferentes materias que componen el ámbito, al necesitar de los conocimientos de todas ellas para lograr cumplir con precisión la tarea o el reto planteado.

Proponer al alumno actividades variadas, cercanas a su realidad y asequibles en su consecución facilitará la motivación, mejorando la estimación favorable de sus posibilidades de éxito en las diferentes propuestas en el aula y de su propio aprendizaje. El vincular las actividades a su utilidad o importancia práctica, pudiendo incluso trascender al aula, también permitirá aumentar su motivación extrínseca hacia su aprendizaje.

Por último, la reflexión sobre aquello que ha facilitado o impedido el éxito en su aprendizaje, sobre los resultados obtenidos y las estrategias empleadas, le permitirá planificarse en posteriores procesos de trabajo y mejorará sus habilidades como aprendiz a lo largo de su vida. El docente deberá fomentar estos procesos de metacognición durante y al finalizar las diferentes dinámicas de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo colaborativo en el laboratorio fomentará el aprendizaje social, la autorregulación de sus tareas y el tiempo a emplear en ellas, herramientas inestimables de aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos

temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En el ámbito científico-tecnológico se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. Cobrando especial importancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Se podría utilizar el laboratorio o el medio natural, además del aula.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*Unidad 1: Operando con números*	30 sesiones
	Unidad 2: Hablando como los científicos.	26 sesiones
	Unidad 3: Componentes básicos del cuerpo humano	16 sesiones
	Unidad 4: Modelado del relieve	11 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	*Unidad 5: Relacionando los números*	18 sesiones
	Unidad 6: Representando la relación de números	15 sesiones
	Unidad 7: La Energía eléctrica	15 sesiones
	Unidad 8: Los efectos de la energía	10 sesiones
	Unidad 9: La nutrición	8 sesiones
	Unidad 10: Anatomía básica	13 sesiones
	Unidad 11: Acción geológica	6 sesiones
	Unidad 12: Sistemas de representación	16 sesiones

TERCER TRIMESTRE	*Unidad 13: Estadística*	16 sesiones
	Unidad 14: La interacción de los sistemas físicos	27 sesiones
	Unidad 15: Reproducción y relación.	19 sesiones
	Unidad 16: El relieve en Castilla y León	7 sesiones

7. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

De acuerdo con la definición que el artículo 14 del Decreto 39/2022 da sobre las situaciones de aprendizaje -conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias-, podemos interpretar éstas como proyectos significativos para el alumnado.

Desde el Ámbito Científico–Tecnológico I se desarrollarán por trimestre los siguientes proyectos significativos relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Título	**Temporalización por trimestres**	**Tipo de aprendizaje**	**Ámbito**
La higiene y la salud	1º trimestre	Disciplinar	Ámbito científico-tecnológico I
Destrucción de los edificios por la lluvia ácida	2º trimestre	Disciplinar	Ámbito científico-tecnológico I
ITS: Enfermedades de transmisión sexual	3º trimestre	Disciplinar	Ámbito científico-tecnológico I

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	***EDITEX***	***DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO I***	***9788413218311***

	Materiales	Recursos
Impresos	• Libro de texto *(Ámbito Científico-Tecnológico I, Editex)* • Las unidades didácticas contarán con dosieres de actividades para su resolución de forma individual o en grupo, de forma cooperativa.	Acceso a la biblioteca del centro, así como a los libros de consulta de los que dispone el departamento de Orientación.
Digitales e informáticos	• Herramientas Office 365, Teams	Ordenadores del centro
Medios audiovisuales y multimedia	• Presentaciones PowerPoint realizadas por la docente, para su proyección en el aula. Servirán de apoyo a las explicaciones en las sesiones magistrales, para tomar apuntes por parte de los alumnados de conceptos de forma esquematizada, para poder estudiar y preparar las pruebas escritas y tareas encomendadas. • Proyección de vídeos y/o documentales.	Se dispondrá de acceso a los medios audiovisuales del centro, incluyendo los equipos informáticos y proyectores de los que se dispone en las aulas. Los medios audiovisuales se utilizarán siempre que sea posible para la presentación de información. En todas las aulas del centro se cuenta con ordenador y cañón-proyector de vídeo o Pantalla Digital.
Manipulativos	Se podrá disponer de materiales de uso técnico, físico y químico para que los alumnos puedan trabajar e interaccionar con ellos, así como material básico de trabajo en el laboratorio.	El laboratorio está dotado con materiales suficientes y espacio para poder realizar los trabajos.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde el ámbito***	***Temporalización***
Plan de Lectura	• Lectura comprensiva de enunciados, problemas, textos divulgativos y noticias científicas. • Lectura guiada de textos breves sobre salud, medioambiente, tecnología, energía, biodiversidad y avances científicos; identificación de ideas principales y vocabulario específico. • Contraste de fuentes y detección de bulos, datos no verificados y argumentos pseudocientíficos.	A lo largo de todo el curso
Plan de Convivencia	• Acordar y recordar normas de aula y laboratorio: escucha activa, respeto de turnos, cuidado de materiales y cumplimiento de las normas de seguridad. • Aplicar aprendizaje cooperativo con roles definidos, reparto equilibrado de tareas y responsabilidad individual. • Resolver desacuerdos mediante diálogo; aceptar el error como parte del aprendizaje y reflexionar sobre la mejora del trabajo en equipo. • Seguir las normas y protocolos del centro cuando proceda.	A lo largo de todo el curso
Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	• Visibilizar científicas, matemáticas, tecnólogas e ingenieras de distintas épocas y culturas, evitando estereotipos en ejemplos y materiales. • Distribuir equitativamente los roles en prácticas y proyectos, garantizando que todo el alumnado manipule materiales, tome decisiones y presente resultados. • Usar lenguaje inclusivo y trato igualitario; abordar comentarios discriminatorios de acuerdo con los protocolos del centro.	A lo largo de todo el curso

Plan de Atención a la Diversidad	• Detectar conocimientos previos, dificultades de comprensión, cálculo, lectura y competencia digital, así como intereses y fortalezas. • Presentar contenidos por diversos canales: explicación oral, textos breves, esquemas, imágenes, demostraciones, modelos y recursos digitales accesibles. • Secuenciar tareas en pasos claros, ofrecer ejemplos resueltos y comprobar frecuentemente la comprensión. • Flexibilizar tiempos y agrupamientos. • Proponer actividades graduadas de refuerzo y ampliación. • Coordinarse con tutoría, orientación, equipo docente y familias.	A lo largo de todo el curso
Plan TIC	• Integrar el uso de las herramientas digitales del centro (aula virtual, procesador de textos, presentaciones, hojas de cálculo, simuladores y aplicaciones científicas) en tareas propias del ámbito. • Enseñar a buscar, seleccionar y contrastar información científica en internet, atendiendo a la autoría, actualidad, fiabilidad y finalidad de las fuentes. • Crear productos digitales (informes, presentaciones, infografías, vídeos o pósteres científicos) para comunicar procesos y conclusiones con lenguaje adecuado. • Fomentar el uso responsable, equilibrado, seguro y accesible de los dispositivos, evitando distracciones y respetando las normas de uso del centro.	A lo largo de todo el curso

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva,

refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa

Se realizarán actividades en colaboración y coordinación con las realizadas por los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.

También se podrá participar en otras actividades extraescolares y complementarias desarrolladas por el resto de departamentos.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

A la hora de desarrollar las medidas de atención a la diversidad se tendrán en cuenta:

1. Los informes psicopedagógicos, si los hubiera, elaborados por el departamento de orientación, previos a la incorporación de los alumnos al programa que suministran valiosa información acerca de las características individuales de nuestros alumnos.
2. Los datos recabados por el conjunto de profesores que imparten clase en este nivel y que son planteados durante la evaluación inicial. Estos permiten tomar decisiones acerca de las asignaturas optativas, apoyos y adaptaciones que hagan posible la consecución de los estándares propuestos.
3. Reuniones semanales del conjunto de tutores.
4. Información y apoyo del departamento de orientación.
5. Reuniones con los padres.
6. Seguimiento diario.
7. Pautas facilitadas por el departamento de orientación sobre los alumnos con necesidades educativas que están en el programa de diversificación curricular.

Todo esto aportará información acerca de las características grupales y de las necesidades individuales. Para de este modo adaptar, en la medida de los posible, cada una de las fases del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En cuanto a las medidas de carácter grupal se fomentarán en todo caso actividades que mejoren el clima del aula, el respeto y la colaboración, así como el interés y el nivel de atención. Es una etapa crucial para fijar un mínimo nivel de disciplina que permita continuar con éxito la Educación

Secundaria Obligatoria, pero también es el momento de estimular y crear inquietudes con este mismo fin.

Se identificarán las fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a aspectos competenciales, y se diseñarán estrategias metodológicas para en un caso reforzarlas y en otro subsanarlas. Finalmente, los recursos empleados estarán sujetos a revisión y cambio a fin de alcanzar los objetivos fijados.

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Véase el Plan de Atención a la Diversidad del centro (Departamento de Orientación)	Para que todos los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus habilidades, es esencial proporcionarles diversos medios y vías para demostrar sus conocimientos según sus propias estrategias. Además, es crucial crear métodos que les faciliten el análisis de información, planificación, la toma de decisiones y la gestión de sus emociones.	Se atenderán las diferencias individuales del alumnado, mediante el diseño de actividades y metodologías diversas que aseguren el logro de las competencias clave. Todo ello sin excluirlos del grupo del que forman parte y haciéndoles partícipes del ambiente del aula.

Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	• La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 21 que: “De conformidad con lo establecido en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa”.

B	Plan de Recuperación	• La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 20 que: "Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente. La calificación de cada una de estas materias será la misma que la del ámbito específico que la integra".
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	• Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que: o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. o Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
D	Adaptación Curricular Significativa	• En el grupo no hay alumnados con ACS. • No obstante, en previsión de que durante el curso se pueda incorporar algún alumnado con adaptación curricular significativa, señalan las modificaciones de los elementos preceptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. o Competencias específicas o Criterios de evaluación.
E	Adaptación Curricular No Significativa	• En el grupo hay dos alumnados con dificultades específicas de aprendizaje en lectoescritura, se les realizarán las adaptaciones curriculares no significativas

		reflejadas en el correspondiente documento de orientación. • En el grupo hay un alumnado con necesidades de compensación educativa debido a una incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento de la lengua vehicular. Este alumnado recibe un apoyo externo específico de 1 hora semanal de inmersión lingüística fuera del aula ordinaria.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS

De acuerdo con la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación del alumnado será **continua**, **formativa** e **integradora**. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

- Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - **De observación**: registro anecdótico y guía de observación.
 - **De análisis de desempeño**: cuaderno del alumno y realización de proyectos o investigaciones.
 - **De análisis de rendimiento**: pruebas orales y pruebas escritas.

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Pruebas escritas y/u orales	50 %
Proyectos, trabajos y/o investigaciones	30 %

Cuaderno del alumno	10 %
Guía de observación (rúbrica)	10 %
Total:	100 %

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos del ámbito se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de Evaluación	Peso CE	Contenidos del Ámbito	Contenidos Transversales	Unidades relacionadas	Instrumento de Evaluación	Agente evaluador
1.1. Identificar situaciones susceptibles de ser interpretadas desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real de forma autónoma. (CCL3, STEM2, CC1)	5 %	A.1, A.3, B4	CT6, CT9	UD 1, UD 2, UD 5, UD 6	Pruebas escitas y/u orales	Heteroevaluación
1.2. Localizar conceptos e información de carácter científico, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web…), reconociendo fuentes fiables, contrastando su veracidad y extrayendo la información de mayor interés. (CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2)	5 %	A.1, A.3, D.1, C.2, C.1, D.1, D.2, B.2, B.1	CT1, CT3, CT4, CT6, CT10	UD 1, UD 2, UD 3, UD 7, UD 8, UD 9, UD 10, UD 11, UD 14, UD 15, UD 16	Pruebas escitas y/u orales	Heteroevaluación
1.3. Transmitir información científica y matemática con relación a situaciones de la vida cotidiana o de la experimentación, citando fuentes, usando terminología científica adecuada, de modo oral o a través de	6 %	A.1, C.2, C.1	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10, CT15	UD 2, UD 7, UD 8, UD 14	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Coevaluación Heteroevaluación

la creación de textos, modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas,… desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)						
2.1. Formular matemáticamente problemas contextualizados, utilizando un lenguaje técnico y simbólico con expresiones propias de las ciencias. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	5 %	A.1, A.3, B.4, C.2, B.1, C.1	CT1, CT2, CT6	UD 1, UD 2, UD 5, UD 6, UD 7, UD 12, UD 13, UD 14	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
2.2. Emplear diversos métodos científico-matemáticos para resolver problemas, usando leyes y teorías científicas, herramientas, estrategias y razonamientos adecuados y eficaces. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)	5 %	A.1, A.3, B.4, C.2, B.1, C.1	CT4, CT6, CT9, CT10	UD 1, UD 2, UD 5, UD 6, UD 7, UD 12, UD 13, UD 14	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

2.3. Usar el pensamiento computacional para resolver problemas cotidianos y propios de las ciencias, seleccionando datos, herramientas y estrategias apoyadas en la tecnología, organizando la información y utilizando diferentes algoritmos y modelos matemáticos. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	6 %	B.4	CT4, CT6, CT9, CT10	UD 5	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación
2.4. Interpretar los resultados obtenidos en la resolución de problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando diferentes formas de representación y de expresión y valorando tanto su adecuación al contexto en el que se plantearon como su repercusión desde diferentes perspectivas. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	5 %	A.1, A.3, B.4, C.2, B.1, C.1	CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT14	UD 1, UD 2, UD 5, UD 6, UD 7, UD 12, UD 13, UD 14	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica de forma guiada mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones.	2,5%	C.2, C.1	CT1, CT6, CT9	UD 7, UD 14	Cuaderno del alumno	Autoevaluación Heteroevaluación

(CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CE1						
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma guiada, valorando aquellos que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con leyes y teorías científicas conocidas, para comprobar o refutar las hipótesis formuladas, seleccionando los procedimientos experimentales o deductivos que permitan realizar predicciones, obtener conclusiones y dar respuestas a las preguntas concretas, y validar teorías evitando sesgos.(CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	6 %	C.2	CT5, CT6, CT9, CT14, CT15	UD 7	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación
3.3. Realizar de forma guiada, experimentos y toma de datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección, identificando variables, planteando variantes y limitaciones, valorando los riesgos que supone su uso y el posible	6 %	C.2, C.1	CT4, CT6, CT10, CT12, CT14	UD 7, UD 14	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación

impacto sobre el entorno. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)						
3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3)	2,5 %	A.1, C.2	CT2, CT4, CT6, CT9, CT10	UD 2, UD 7	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
3.5. Manejar adecuadamente y de forma guiada los materiales de laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)	2 %	A.1, C.2	CT7, CT12, CT14, CT15	UD 2, UD 7	Guía de observación	Heteroevaluación
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación y la investigación, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos,	6 %	A.1, A.3, D.1, C.1, D.2, B.2	CT2, CT3, CT4, CT9, CT10, CT13, CT15	UD 1, UD 2, UD 3, UD 8, UD 9, UD 10, UD 11, UD 15, UD 16	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación

reproducciones, simulaciones...) con un lenguaje matemático y científico adecuado, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)						
4.2. Participar en proyectos científicos asumiendo responsablemente una función concreta, aplicando estrategias cooperativas y herramientas digitales de colaboración como medio eficaz de trabajo, demostrando respeto hacia la diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía, favoreciendo la inclusión y valorando la repercusión positiva de estos proyectos en la salud propia, colectiva y en el medio ambiente. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)	2 %	C.1	CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT12, CT14, CT15	UD 8	Guía de observación	Coevaluación Heteroevaluación
5.1. Reconocer a través del análisis histórico de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2,	5 %	C.2	CT1, CT6, CT8, CT13, CT14	UD 7	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)						
5.2. Identificar las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, apoyándose en experiencias previas, para resolver problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	5%	B.1, A.1	CT6, CT9, CT13	UD 12, UD 13	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
5.3. Resolver situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, reconociendo conexiones entre el mundo real y el científico mediante los procesos inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1)	5 %	B.1, A.1	CT2, CT6, CT9	UD 12, UD 13	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
6.1. Relacionar empleando fundamentos científicos, la preservación de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente, con la protección de los seres vivos, el desarrollo sostenible y la calidad de vida. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	5 %	D.1, B.2	CT1, CT6, CT7, CT12, CT14	UD 3, UD 11	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

6.2. Valorar la capacidad de la ciencia para dar una solución sostenible a las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales que demanda la sociedad, tomando conciencia de su repercusión positiva, reflexionando sobre los riesgos naturales y el impacto ambiental derivados de determinadas acciones humanas mediante el análisis de los elementos de un paisaje. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1)	2,5 %	D.1, B.2	CT5, CT6, CT9, CT14	UD 3, UD 11	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
6.3. Proponer y adoptar hábitos saludables y sostenibles, evaluando con actitud crítica los efectos de determinadas acciones propias y ajenas, y basándose en los propios razonamientos y conocimientos adquiridos y la información disponible dentro del ámbito científico. (CCL3, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3)	2,5 %	D.1, D.2	CT6, CT7, CT10, CT12, CT14	UD 3, UD 9	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
6.4. Explicar la historia geológica de un relieve identificando sus elementos más relevantes y utilizando el razonamiento y los principios geológicos básicos. (STEM1, STEM2, CD5)	5 %	B.2	CT1, CT3, CT6, CT9	UD 4	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

6.5. Conocer, valorar y disfrutar los diferentes recursos biológicos y geológicos del patrimonio natural que ofrece la comunidad de Castilla y León, interpretando su realidad natural mediante el análisis de los elementos de los ecosistemas que lo componen e identificando las actuaciones humanas negativas ejercidas sobres ellos. (CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2)	2 %	B.2	CT1, CT6, CT13, CT14	UD 16	Guía de observación	Heteroevaluación
7.1. Mostrar una actitud positiva y perseverante hacia el aprendizaje científico-tecnológico, gestionando las propias emociones y buscando el bienestar físico y mental, reflexionando sobre el aprendizaje y valorando las ciencias en el mundo real. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3).	2 %	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, C.1, C.2, C.3, C.4, D.1, D.2	CT6, CT7, CT9, CT12	UD 1, UD 2, UD 3, UD 4, UD 5, UD 6, UD 7, UD 8, UD 9, UD 10, UD 11, UD 12, UD 13, UD 14, UD 15, UD 16	Guía de observación	Autoevaluación Heteroevaluación
7.2. Establecer relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa, aceptando críticas, respetando otros puntos de vista y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3,	2 %	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, C.1, C.2, C.3, C.4, D.1, D.2	CT2, CT7, CT8, CT11, CT15	UD 1, UD 2, UD 3, UD 4, UD 5, UD 6, UD 7, UD 8, UD 9, UD 10, UD 11, UD 12, UD 13, UD 14,	Guía de observación	Coevaluación heteroevaluación

STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1)				UD 15, UD 16		

Nota aclaratoria:

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (trabajos, proyectos y/o investigaciones) la profesora podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso de que los materiales no permitidos, sean analógicos o electrónicos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

Recuperación:

En caso de que un alumno no supere la 1ª y/o 2ª evaluación (calificación inferior a 5 puntos), se propondrá durante la siguiente evaluación la realización de pruebas u otras actividades que permitan a los alumnos conseguir aprobar los criterios con calificación negativa (calificación inferior a 5 puntos).

En caso de llegar a junio con algún/algunos criterios de evaluación suspensos, estos se recuperarán mediante prueba escrita realizada la segunda semana de junio de 2027.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso se procederá al redondeo de las calificaciones a partir de las 8 décimas de la calificación obtenida ponderando los pesos de los criterios con sus notas correspondientes.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación y al final del curso, en la reunión del departamento serán analizados los resultados obtenidos por los alumnos, así como la marcha de la programación. Los resultados serán incluidos en la memoria del Departamento.

Al inicio del curso, se realizará el diagnóstico inicial de cada grupo, y será a través de las actas donde se analizará posteriormente su evolución durante el curso.

Por evaluación, se hará un análisis detallado de los resultados y sus motivos en cada grupo.

Para la **evaluación de la programación didáctica, la programación de aula y la práctica docente en su conjunto** usaremos la siguiente tabla:

EVALUAR	A DESTACAR (mejor de lo esperado)	SEGÚN LO PREVISTO (normal)	A MEJORAR (peor de lo esperado)	PROPUESTAS DE MEJORA
a. Programación				
Distribución y temporalización adecuada				
Desarrollo de contenidos				
Metodología activa y participativa				
Ajuste instrumentos de evaluación				
b. Planificación de la práctica docente				
Adecuación componentes programación aula				
Coordinación miembros departamento				
c. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado				
Motivación inicial del alumnado.				

Motivación durante la evaluación.				
d. Proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Adecuación de las actividades programadas				
Ambiente de trabajo /Ambiente de aula				
Realización de tareas				
Comportamiento en el aula				
Utilización de materiales y recursos.				
Aplicación de las TICs				
e. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Cumplimiento de lo programado				
Claridad en los criterios de evaluación				
Contextualización				
f. Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Resultados				

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han

diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la memoria final, se dejará constancia de la evaluación de los resultados alcanzados, la práctica docente y la coordinación interna del departamento.

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO IV

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito Científico-Tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

A. El trabajo científico.

1. Destrezas científicas

- El método científico.
- El lenguaje científico: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.
- Las herramientas digitales y fuentes fidedignas para la búsqueda de información.
- Estrategias de interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y medios.
- Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.
- Técnicas y métodos de observación y análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Normas de seguridad en el laboratorio: aplicación y valoración de los riesgos.
- La contribución de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

2. Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación: importancia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo, compartir y construir conocimiento.
- Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.
- Actitudes inclusivas de aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

3. Sentido numérico

- Estrategias de recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Conjuntos numéricos para responder a diferentes necesidades como contar, medir, comparar…

- Números racionales en la expresión de cantidades en contextos cotidianos.
- Diferentes formas de representación de números racionales.
- Relaciones inversas entre las operaciones: comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.
- Propiedades de las operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potenciación): cálculos eficientes con números de forma mental, manual, con calculadora u hoja de cálculo.
- Formas de representación de una cantidad acorde a cada situación o problema.
- Patrones y regularidades numéricas.
- Información numérica e interpretación en contextos financieros sencillos.
- Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

4. Sentido estocástico

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales.
- Tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y continuas en contextos reales. Análisis e interpretación. Representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...).
- Medidas de localización: interpretación y cálculo en situaciones reales.
- Variabilidad: interpretación y cálculo de medidas de dispersión en contextos cercanos.
- Preguntas para conocer las características de interés de una población.
- Datos relevantes para dar respuesta a cuestiones planteadas en investigaciones estadísticas: presentación de la información mediante herramientas digitales.
- Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

B. El Medio Natural.

1. Sentido espacial

- Sistemas de representación y localización: coordenadas geométricas.
- Transformaciones elementales: giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.
- Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos.

2. Geología

- Agentes geológicos internos y externos.
- Modelado del relieve. Factores que condicionan el relieve terrestre.
- Relieve característico de Castilla y León.

3. La materia

- Los estados de la materia. Cambios de estado. Disoluciones y gases.
- Estructura de la materia: átomos y moléculas. Propiedades físicas y químicas. − Partículas subatómicas. Carácter eléctrico de la materia. Iones monoatómicos.
- La tabla periódica y su construcción. Elementos metales y no metales.
- Identificación de sustancias simples y compuestos.
- Los cambios en los sistemas materiales: cambios físicos y cambios químicos.

C. Los efectos de la Energía.

1. La Energía

- Distintas formas de energía y sus propiedades. Principio de conservación. Experimentación y resolución de problemas en situaciones cotidianas.
- El trabajo y el calor como formas de transferencia de energía entre sistemas.
- Importancia de la energía en la sociedad, su producción y su uso responsable.

2. La energía eléctrica

- Los circuitos eléctricos. Conductores y aislantes. Magnitudes de medida.
- Obtención de la energía eléctrica.
- Medición y estimación del coste de la luz de aparatos eléctricos. Medidas para reducir el gasto energético. Ahorro energético y sostenibilidad.
- Experimentos eléctricos y magnéticos sencillos.

3. La interacción

- Movimientos sencillos, las magnitudes cinemáticas y sus relaciones. Formulación de hipótesis sencillas comprobándolas experimentalmente o con simulaciones.
- Gráficas que describen el movimiento de un cuerpo.

4. Sentido algebraico

- Patrones, pautas y regularidades: observación y regla de formación en casos sencillos.
- Situaciones cotidianas modelizadas usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico.
- Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.
- Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas.
- Ecuaciones cuadráticas: resolución mediante métodos manuales o tecnológicos.
- Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Relaciones cuantitativas en situaciones cotidianas y clases de funciones que las modelizan.
- Funciones cuadráticas: traducción de unas formas de representación a otras y estudio de sus propiedades. Estrategias de deducción de la información relevante.

D. El estudio de los seres vivos.

1. El cuerpo humano

- La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos.
- Las funciones celulares y su relación.
- La función de nutrición: importancia.
- Anatomía y fisiología básica de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
- La función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores.
- La función de reproducción: anatomía y fisiología básica del aparato reproductor.
- Salud y enfermedad.
- Etiología de las enfermedades infecciosas y no infecciosas. Prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal. Uso adecuado de los antibióticos.
- Las barreras del organismo frente a los patógenos (mecánicas, estructurales, bioquímicas y biológicas).
- Mecanismos de defensa del organismo frente a agentes patógenos (barreras externas y sistema inmunitario).
- Las vacunas. Importancia de la vacunación.
- Principales enfermedades asociadas a los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales. Patologías más comunes en Castilla y León.
- Los trasplantes y la donación de órganos. El modelo español de coordinación y trasplantes.

Situación de los trasplantes en el SACYL.

2. Hábitos saludables

- Dieta saludable: elementos, características e importancia.
- Dieta mediterránea. Relevancia de la dieta característica de Castilla y León.
- Sexo y sexualidad. Educación sexual integral: el respeto hacia la libertad, la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.
- Importancia de las prácticas sexuales responsables. Infecciones de transmisión sexual y embarazos no deseados. Importancia de su prevención.
- Las drogas legales e ilegales. Efectos perjudiciales sobre la salud.

Conservación de la salud física, mental y social. Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

2º DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO II

2026/27

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO**
2. **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
3. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
4. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE EL ÁMBITO**
5. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
6. **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
7. **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
8. **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
9. **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO**
10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
11. **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
12. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO

El ámbito Científico-Tecnológico permite al alumnado un acercamiento a las ciencias de una forma integral, entendiendo el conocimiento científico como un todo coherente donde cada rama de la ciencia se sustenta y contribuye al conocimiento de las otras. Donde las divisiones entre las ciencias son meros límites para facilitar el estudio, con las mismas bases: el estudio de campo, la experimentación, la generación de hipótesis, la predicción, la confirmación y el contraste de los resultados.

El aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico concederá al alumnado una alfabetización científica que le dote de herramientas para comprender el entorno y los avances provenientes del progreso tecnológico. Del mismo modo que facilitará el desarrollo de una actitud crítica y buscará despertar la curiosidad por el medio que le rodea, así como apreciar y compartir el espíritu creativo y emprendedor inherente a las ciencias.

Las destrezas que se despliegan al realizar proyectos científicos, la experimentación y la resolución de problemas, como son: el razonamiento, la argumentación, la modelización, la previsión, la toma de decisiones, la efectividad en el trabajo en equipo o el uso correcto de la tecnología digital, fortalecerán habilidades que les serán muy útiles para enfrentarse al mundo académico o laboral en estadios personales posteriores.

El trabajo desarrollado durante el aprendizaje en el ámbito Científico-Tecnológico debe aportar cimientos para que los alumnados puedan desarrollar una ciudadanía activa y responsable en un mundo en continuo cambio tecnológico, económico y social, conscientes de la importancia de la contribución individual para lograr un desarrollo sostenible.

Contribución del ámbito al logro de los objetivos de etapa.

El ámbito Científico-Tecnológico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos: El trabajo en grupo para resolver problemas científicos, de la vida cotidiana o poner en práctica proyectos cooperativos de mejora del entorno supone poner en común ideas y procedimientos, asumir responsabilidades, respetar otros puntos de vista, ser tolerantes con los demás y desarrollar prácticas democráticas para consensuar y tomar decisiones. Este quehacer en equipo permite así mismo, fortalecer sus capacidades afectivas y buscar formas de entendimiento y resolución pacífica de conflictos.

Además, el carácter práctico del ámbito Científico-Tecnológico requiere esfuerzo, constancia y perseverar en la búsqueda de soluciones contribuyendo a la consolidación de hábitos de estudio y en general al desarrollo personal y social para la realización de tareas individuales y grupales.

Por otra parte, el conocimiento de los logros de mujeres y hombres en el ámbito Científico-Tecnológico permite reflexionar sobre la igualdad de oportunidades, reconocer la contribución de las mujeres a la ciencia y fomentar el rechazo a cualquier forma de discriminación que impida aprovechar el talento científico de cualquier persona para el bien común.

En esa misma línea, que persigue la valoración y respeto a la diferencia de sexos, el trabajo en equipo, el estudio del cuerpo humano y la educación afectivo-sexual se deben abordar desde una perspectiva de igualdad y respeto a las diferencias biológicas y diversidad sexual.

El alumnado también aprenderá a seleccionar con sentido crítico fuentes de información para aportar datos fiables en trabajos de investigación adecuados a su nivel y a utilizar herramientas digitales que contribuyen junto con el pensamiento computacional al desarrollo de capacidades tecnológicas básicas.

La propia concepción del ámbito Científico-Tecnológico, a través del aprendizaje globalizado de los contenidos de las diferentes materias que componen el ámbito, contribuye a la visión del conocimiento científico como un saber integrado.

La resolución de problemas de la vida cotidiana y la participación en proyectos científico-tecnológicos significativos para el alumnado relacionados con su entorno cercano u otros centros de interés contribuye a potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor, la creatividad en la búsqueda de soluciones y propuestas de mejora y la capacidad para planificar actuaciones para enfrentarse a retos cada vez más complejos, que a su vez les permitan adquirir más confianza y seguridad en sí mismos.

Desde el ámbito Científico-Tecnológico, a través de tareas de investigación, el alumnado necesitará buscar información en diferentes medios, leer, analizar e interpretar textos, además de utilizar el lenguaje oral y escrito para presentar los productos de sus proyectos, expresar ideas y argumentaciones, contribuyendo con todo ello a la comprensión y al uso adecuado y correcto de la lengua castellana.

De igual manera, la consulta de publicaciones científicas u otras fuentes de información en lengua inglesa, lengua vehicular de la ciencia en muchas fuentes de información, favorece el desarrollo de estrategias para de comprensión en lengua extranjera.

Las tareas abordadas desde el ámbito Científico-Tecnológico deben involucrar al alumnado en el planteamiento de mejoras, soluciones e iniciativas para la conservación y cuidado del medio ambiente. Con la resolución de problemas derivados de planteamientos de hábitos sociales saludables, respetuosos con la salud personal y con otros seres vivos, se contribuye a fomentar que el alumnado adopte roles activos en la sociedad, concienciándose de la necesidad de buscar soluciones, de adoptar posturas de respeto y aceptación de la diversidad y de actuar en favor del desarrollo a nivel personal y social.

Por último, la contextualización de actividades dentro del ámbito Científico-Tecnológico para acercarlas a la realidad del alumnado contribuye también al reconocimiento y valoración del patrimonio natural, cultural, tecnológico y científico con el que cuenta la Comunidad de Castilla y León y a fomentar iniciativas de desarrollo en el medio rural.

Contribución del ámbito al desarrollo de las competencias clave.

El ámbito Científico-Tecnológico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

La interacción oral y escrita en la transmisión de ideas sobre los sucesos y fenómenos del entorno y la argumentación de soluciones con coherencia y un vocabulario científico y matemático adecuado, permite el desarrollo de esta competencia para construir conocimiento o y fomento de prácticas comunicativas de manera eficaz.

Competencia plurilingüe

El alumnado ampliará su repertorio lingüístico personal a partir de la adquisición y uso de vocabulario propio del pensamiento y conocimiento científico. La búsqueda de respuestas científicas a través de diversas fuentes de información en diversos idiomas permitirá el desarrollo de esta competencia, especialmente en inglés como lengua vehicular para textos científicos, o de numerosos recursos de divulgación científica de calidad como material pedagógico.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

En este ámbito el alumnado adquiere conceptos y procedimientos para entender y explicar el funcionamiento del entorno, formando parte activa del mismo y contribuyendo al desarrollo de su

pensamiento científico, a través de métodos científicos tales como la investigación y la experimentación. Se utilizan también procedimientos matemáticos en el trabajo científico, resolución de problemas y análisis de datos y se proporcionan herramientas como el razonamiento, la representación y el lenguaje matemático. Además, se fomenta la aplicación de recursos tecnológicos para dar respuesta a la transformación de nuestra sociedad dentro de un ámbito responsable y sostenible.

Competencia digital

A través del tratamiento de la información propia del ámbito Científico-Tecnológico y el uso de herramientas de simulación y de resolución de problemas y de creación de productos digitales se facilita la comprensión de conceptos científicos y matemáticos. Además, se contribuye al fomento de un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La contribución del ámbito Científico-Tecnológico se manifiesta a través de los procesos de resolución de problemas en los que es necesario ser reflexivo y consciente de los progresos y limitaciones, aprender de los errores, perseverar en la búsqueda de soluciones y mantener la motivación. Por otra parte, el carácter experimental de las ciencias permite despertar la curiosidad del alumnado y fomenta el trabajo cooperativo que contribuye a la integración social.

Competencia ciudadana

La metodología científica fomenta la participación activa y cívica del alumnado en la sociedad, permitiendo comprender la relación entre las acciones humanas y el entorno, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad con la adopción de estilos de vida sostenibles. También la cooperación en la búsqueda de soluciones a problemas científico-matemáticos requiere tomar decisiones, tener una actitud dialogante y respetuosa y valorar los avances científicos de hombres y mujeres.

Competencia emprendedora

En este ámbito se plantearán proyectos innovadores y sostenibles que permitan afrontar retos en situaciones problemáticas relacionadas con la vida cotidiana, aportando ideas creativas y propuestas innovadoras para superar dificultades y encontrar soluciones óptimas y viables económicamente. Se requiere también, planificar previamente y tomar decisiones razonadas para una mejor gestión de

tiempo y recursos, fomentando así el espíritu emprendedor. Asimismo, todo ello proporcionará un entorno adecuado para el trabajo cooperativo.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles que afronten retos concretos contribuirá a la experimentación creativa con diferentes medios y soportes y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales. Asimismo, el sentido espacial de las matemáticas permite reconocer elementos geométricos e interpretar y apreciar el patrimonio cultural y artístico. También, el conocimiento y respeto del entorno natural del alumnado y posibilita que aprecie el arte y la cultura que se encuentra en él. Por otra parte, el pensamiento científico fomenta la creación de opiniones razonadas y críticas, valorar la diversidad cultural y la elaboración de propuestas de mejora medioambiental usando medios y soportes diversos.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial diagnóstica permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

- Fechas en las que se realizará la evaluación inicial: se realizará al inicio de curso en las 2 primeras semanas de clase, en septiembre.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Ejercicios escritos.
- El contenido de las pruebas será acorde con los contenidos mínimos del curso anterior.
- El grado de participación del alumnado en las mismas: Para todo el alumnado.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas del Ámbito Científico-Tecnológico son las establecidas en el anexo III de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre. El mapa de relaciones competenciales de dicho ámbito se establece en el anexo IV de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre.

1. *Localizar, seleccionar, interpretar y transmitir información con relación a situaciones de la vida cotidiana, usando terminología adecuada en diversos canales y formatos, contrastando*

su veracidad y evaluándola críticamente para entender los fenómenos naturales de su entorno desde planteamientos científicos, cálculos y datos numéricos fiables.

El ámbito científico-tecnológico permite una visión interdisciplinar de las ciencias y las matemáticas como fuente de conocimiento que facilita la correcta interpretación de los sucesos y los fenómenos que suceden a su alrededor cotidianamente. Esta competencia permite a los alumnos y alumnas el desarrollo de destrezas que les permitan ser activos en la búsqueda de respuestas científicas ajustadas a la realidad de estos fenómenos, generando confianza e interés por la ciencia.

La capacidad para transmitir informaciones veraces, con un vocabulario adecuado y tras una evaluación crítica facilitará el pleno desarrollo personal, social y profesional del alumno, preparándole para ejercer una ciudadanía responsable.

Comprender las causas y efectos de los sucesos que se desarrollan en su entorno, permitirá al alumno tomar decisiones que minimicen el impacto medioambiental o favorezcan la preservación de la salud en base a razonamientos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4.

2. *Resolver problemas propios de las ciencias y de la vida cotidiana que sean susceptibles de ser tratados matemáticamente, formulando situaciones con un lenguaje simbólico, formal y técnico, empleando conceptos, procedimientos y razonamientos científico-matemáticos, sistemas de pensamiento computacional y herramientas diversas e interpretando los resultados obtenidos para comprender y mejorar la realidad en contextos ambientales y socioculturales cercanos.*

La resolución de problemas es fundamental en las ciencias como mecanismo para afrontar diferentes situaciones, buscando su comprensión y las soluciones óptimas en cada contexto de aplicación. El alumnado, al formular un problema utilizará el lenguaje matemático, empleará diferentes estrategias y herramientas e interpretará las soluciones contextualizándolas y valorando su idoneidad. Por otra parte, la introducción de los sistemas de pensamiento computacional aporta eficacia en los procedimientos de resolución al aplicarse formas de pensamiento lógico y sistémico, organizando datos y estructurando el problema, reconociendo patrones y aplicando algoritmos para modelizar situaciones.

El desarrollo de esta competencia conlleva la movilización de capacidades de razonamiento y argumentación, del uso del lenguaje simbólico, de representaciones, de herramientas y estrategias matemáticas diversas y la modelización de situaciones cotidianas, aplicándose los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, y haciendo uso del conocimiento y fundamentos científicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4.

3. *Formular y comprobar hipótesis sencillas surgidas de observaciones propias del alumnado, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y demostrando dichas conjeturas a través de la experimentación científica, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y generar nuevos conocimientos.*

El método científico es el sistema de trabajo adecuado para dar una respuesta rigurosa a cuestiones y problemas relacionados con el medio ambiente, la sociedad y su progreso. Su desempeño conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico. Para el alumnado, el desarrollo de esta competencia supone alcanzar la capacidad de realizar observaciones, formular preguntas e hipótesis comprobando la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias, y utilizando las herramientas y normativas que más se ajusten a cada caso. Resulta imprescindible también el desarrollo en el alumnado del sentido crítico y las habilidades necesarias para contrastar y clasificar la información y distinguir las fuentes fidedignas de aquellas de dudosa fiabilidad.

Cabe destacar que el desarrollo de un proyecto científico proporciona al alumnado la oportunidad de trabajar destrezas para su autonomía que pueden ser de gran utilidad no solo dentro del ámbito científico, sino también en su desarrollo personal, profesional y en su participación social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

4. *Experimentar, modelizar y desarrollar proyectos de investigación, trabajando colaborativamente en equipos diversos, usando diferentes materiales, soportes y tecnologías, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social como*

herramientas para la construcción del aprendizaje y la adquisición de una cultura científica y emprendedora.

Desarrollar habilidades que faciliten la experimentación, y la modelización de fenómenos biológicos o físicos analizando las variables que intervienen en ellos, permitirá la observación y comprensión del entorno desde parámetros científicos. La variedad en el uso de materiales, recursos y tecnologías junto con el trabajo colaborativo posibilitará el desarrollo de destrezas personales a través de la práctica, contribuyendo así mismo a fomentar en los alumnos y alumnas actitudes de colaboración y respeto, favoreciendo la inclusión, y el abandono de roles de género y estereotipos sexistas.

El desarrollo de la creatividad a través de la experimentación, el modelado y los proyectos de investigación, y el uso de formatos y soportes diversos para las producciones del alumno, potenciará el desarrollo de otras habilidades básicas para el desarrollo personal, contribuyendo a la mejora de su autoconcepto y favoreciendo una actitud emprendedora en el alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP3, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

5. *Valorar y reconocer el conocimiento científico como un todo integrado, interrelacionando conceptos y procedimientos propios de las ciencias, para aplicarlos en situaciones diversas de la vida cotidiana y obtener resultados con los que abordar los avances tecnológicos, económicos, ambientales y sociales.*

Reconocer la conexión de las distintas disciplinas científicas con la vida cotidiana o con la propia experiencia, aumenta el desarrollo competencial del alumnado en el ámbito científico-tecnológico. Es importante que los alumnos tengan la oportunidad de identificar que la ciencia está en continua construcción recíproca con la tecnología y la sociedad, y que el carácter multidisciplinar e integrador de las ciencias ha permitido dar solución a grandes problemas de la humanidad.

Así, el desarrollo de esta competencia conlleva al establecimiento de conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos propios de las ciencias con la vida real y su aplicación en la resolución de problemas en situaciones diversas de su entorno personal, social y en un futuro profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD5, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

6. *Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas sobre la sociedad y el medio natural basándose en fundamentos científicos, para promover y adoptar hábitos individuales y colectivos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos y sean compatibles con el desarrollo sostenible.*

La actividad humana y el uso desmedido de los recursos naturales no renovables han producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance significativo. La destrucción de hábitats, la pérdida de suelo fértil o la alteración del clima global son alguno de los ejemplos que podrían poner peligro la estabilidad de la sociedad humana tal y como la conocemos.

Asimismo, el modelo de desarrollo económico actual ha favorecido la adopción de ciertos hábitos perjudiciales (como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, la adicción a las nuevas tecnologías o los comportamientos impulsivos), que tienen graves consecuencias sobre la salud de la población.

Afortunadamente, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (alimentación sana, ejercicio físico, interacción social, consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a mejorar el estado del medio ambiente a corto y medio plazo.

Todo esto forma parte de una conciencia social en la que no solo interviene la comunidad científica, sino que requiere la participación de toda la sociedad desde una implicación individual y social conjunta. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo del alumnado como ciudadano, que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y comprenda que el desarrollo sostenible es sinónimo de bienestar, salud y progreso económico de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD3, CD4, CD5, CPSAA2, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2.

7. *Desarrollar destrezas socio-personales, gestionando emociones y poniendo en práctica estrategias metacognitivas de aprendizaje y de relación con los demás, para potenciar el bienestar personal y grupal, y mejorar la valoración del aprendizaje de las ciencias.*

En el desarrollo socio-personal del alumnado se destacan aspectos interpersonales relacionados con la capacidad de comprender y respetar a los demás, conocer las formas de relacionarse o de trabajar en grupo, y aspectos intrapersonales de autoconocimiento y gestión de las propias emociones. Ambos son

imprescindibles para conseguir el bienestar tanto a nivel físico, como mental, emocional y social, fomentando la actitud positiva y la motivación en el aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia implica a nivel personal que el alumnado haga una valoración adecuada de sí mismo, sea consciente de su propio aprendizaje y reconozca sus fortalezas y debilidades, que controle sus emociones e impulsos facilitando su adaptabilidad y flexibilidad para afrontar cambios y que aumente su motivación e interés en el contexto educativo para persistir en la consecución de sus objetivos. A nivel social, conlleva desarrollar la empatía y la mejora de habilidades sociales, al compartir información, conocimiento y experiencias con los demás y mantener una actitud abierta y respetuosa con las opiniones y puntos de vista diferentes a las propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.

En el Anexo I se recoge el Mapa de relaciones competenciales.

4. CONTENIODOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁ DESDE EL ÁMBITO.

Los contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde el Ámbito Científico-Tecnológico se encuentran recogidos en el Anexo III. Dichos contenidos se integrarán de manera transversal en el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje, contribuyendo a la adquisición de las competencias clave y de los objetivos de la etapa. Asimismo, la relación entre estos contenidos transversales, los saberes básicos del ámbito y los criterios de evaluación se desarrolla en el apartado 12.

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Estas orientaciones se concretan para el ámbito científico-tecnológico a partir de las concreciones metodológicas para el programa de diversificación curricular establecidas en el anexo V.A.

Para el estímulo y logro de un correcto rendimiento en el aprendizaje se promoverá el desarrollo de una metodología basada en el aprendizaje significativo, partiendo de los conocimientos previos del alumno y permitiendo establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Asimismo, fomentar el aprendizaje activo, facilitará este proceso, donde el alumnado podrá dar significado a los nuevos aprendizajes haciendo uso de los conocimientos ya aprendidos. Por lo tanto, investigar, crear, explicar, exponer, compartir o contrastar con compañeros partiendo de los conocimientos previos en entornos variados, como situaciones familiares para el alumnado, contextos reales o cercanos a la realidad, facilitará la evocación de esos conocimientos previos y la adquisición de otros nuevos.

La participación en proyectos o investigaciones a través del método científico será una herramienta muy útil para fomentar el aprendizaje activo, pero también para la adquisición de estrategias que permitan al alumno aprender a aprender, mediante el contraste de información, el desglose de tareas en procesos más simples, la reflexión sobre lo aprendido y sus consecuencias, facilitando que el alumno pase de lo concreto a lo abstracto. El trabajo práctico en el laboratorio posibilitará así mismo, el uso integral de las diferentes materias que componen el ámbito, al necesitar de los conocimientos de todas ellas para lograr cumplir con precisión la tarea o el reto planteado.

Proponer al alumno actividades variadas, cercanas a su realidad y asequibles en su consecución facilitará la motivación, mejorando la estimación favorable de sus posibilidades de éxito en las diferentes propuestas en el aula y de su propio aprendizaje. El vincular las actividades a su utilidad o importancia práctica, pudiendo incluso trascender al aula, también permitirá aumentar su motivación extrínseca hacia su aprendizaje.

Por último, la reflexión sobre aquello que ha facilitado o impedido el éxito en su aprendizaje, sobre los resultados obtenidos y las estrategias empleadas, le permitirá planificarse en posteriores procesos de trabajo y mejorará sus habilidades como aprendiz a lo largo de su vida. El docente deberá fomentar estos procesos de metacognición durante y al finalizar las diferentes dinámicas de enseñanza-aprendizaje.

El trabajo colaborativo en el laboratorio fomentará el aprendizaje social, la autorregulación de sus tareas y el tiempo a emplear en ellas, herramientas inestimables de aprendizaje en el ámbito científico-tecnológico.

Los recursos y materiales didácticos serán motivadores y significativos y se seleccionarán teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, de manera que faciliten abordar diversos temas o centros de interés con diferentes niveles de profundización. En el ámbito científico-tecnológico se utilizarán recursos diversos y variados, auditivos, gráficos, visuales, audiovisuales, impresos, digitales, etc. Cobrando especial importancia el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Por lo que respecta a los agrupamientos, estos serán variados dependiendo de las tareas o actividades que se vayan a desarrollar: individuales, ya que refuerzan el trabajo autónomo; en parejas o en pequeño grupo, ya que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, fomentando el respeto e interés por opiniones diferentes y el turno de palabra.

La distribución del espacio será flexible, usándolo en función y al servicio de las diferentes tareas y actividades a desarrollar. Se podría utilizar el laboratorio o el medio natural, además del aula.

Por otra parte, los tiempos deben respetar la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*Unidad 1: Explorando el mundo de los números y sus operaciones*	16 sesiones
	Unidad 2: Desvelando los secretos de la materia	10 sesiones
	Unidad 3: Origen	11 sesiones
	Unidad 4: Proporciones y porcentajes: comprendiendo las comparaciones numéricas	16 sesiones
	Unidad 5: Conexiones químicas	16 sesiones
	Unidad 6: Transformaciones en la tierra: la tectónica de las placas y su impacto en el paisaje	11 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	*Unidad 7: Herramientas algebraicas para resolver problemas*	24 sesiones

	Unidad 8: Reacciones químicas: la clave de los cambios en la materia	14 sesiones
	Unidad 9: Descifrando el ADN: fundamentos de la biología molecular	18 sesiones
	Unidad 10: El lenguaje de las funciones: representación y aplicaciones	19 sesiones
	Unidad 11: Explorando las fuerzas que nos rodean	10 sesiones
TERCER TRIMESTRE	*Unidad 12: Geometría en acción: formas, patrones y soluciones*	26 sesiones
	Unidad 13: La fuerza invisible: la ciencia detrás de la gravedad	14 sesiones
	Unidad 14: De genes a características: entendiendo la genética mendeliana	10 sesiones
	Unidad 15: De azar a datos: explorando la probabilidad y la estadística	24 sesiones
	Unidad 16: Fuerzas comunes y su impacto energético: explorando el mundo físico	12 sesiones

7. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

De acuerdo con la definición que el artículo 14 del Decreto 39/2022 da sobre las situaciones de aprendizaje -conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias-, podemos interpretar éstas como proyectos significativos para el alumnado.

Desde el Ámbito Científico–Tecnológico II se desarrollarán por trimestre los siguientes proyectos significativos relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Ámbito
Las eras geológicas	1º trimestre	Disciplinar	Ámbito científico-tecnológico II
Los elementos de la tabla periódica	2º trimestre	Disciplinar	Ámbito científico-tecnológico II
One health	3º trimestre	Disciplinar	Ámbito científico-tecnológico II

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

	Editorial	***Edición/ Proyecto***	***ISBN***
En su caso, ***Libros de texto***	***EDITEX***	***DIVERSIFICACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO I***	***9788413218311***

	Materiales	**Recursos**
Impresos	- Libro de texto *(Ámbito Científico-Tecnológico II, Editex)* - Las unidades didácticas contarán con dosieres de actividades para su resolución de forma individual o en grupo, de forma cooperativa.	Acceso a la biblioteca del centro, así como a los libros de consulta de los que dispone el departamento de Orientación.
Digitales e informáticos	- Herramientas Office 365, Teams	Ordenadores del centro
Medios audiovisuales y multimedia	- Presentaciones PowerPoint realizadas por la docente, para su proyección en el aula. Servirán de apoyo a las explicaciones en las sesiones magistrales, para tomar apuntes por parte de los alumnados de conceptos de forma esquematizada, para poder estudiar y preparar las pruebas escritas y tareas encomendadas. - Proyección de vídeos y/o documentales.	Se dispondrá de acceso a los medios audiovisuales del centro, incluyendo los equipos informáticos y proyectores de los que se dispone en las aulas. Los medios audiovisuales se utilizarán siempre que sea posible para la presentación de información. En todas las aulas del centro se cuenta con ordenador y cañón-proyector de vídeo o Pantalla Digital.
Manipulativos	Se podrá disponer de materiales de uso técnico, físico y químico para que los alumnos puedan trabajar e interacciona con ellos, así como material básico de	El laboratorio está dotado con materiales suficientes y espacio para poder realizar los trabajos.

	trabajo en el laboratorio.	

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁMBITO.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde el ámbito***	***Temporalización***
Plan de Lectura	- Lectura comprensiva de enunciados, problemas, textos divulgativos y noticias científicas. - Lectura guiada de textos breves sobre salud, medioambiente, tecnología, energía, biodiversidad y avances científicos; identificación de ideas principales y vocabulario específico. - Contraste de fuentes y detección de bulos, datos no verificados y argumentos pseudocientíficos.	A lo largo de todo el curso
Plan de Convivencia	- Acordar y recordar normas de aula y laboratorio: escucha activa, respeto de turnos, cuidado de materiales y cumplimiento de las normas de seguridad. - Aplicar aprendizaje cooperativo con roles definidos, reparto equilibrado de tareas y responsabilidad individual. - Resolver desacuerdos mediante diálogo; aceptar el error como parte del aprendizaje y reflexionar sobre la mejora del trabajo en equipo. - Seguir las normas y protocolos del centro cuando proceda.	A lo largo de todo el curso

Plan de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	- Visibilizar científicas, matemáticas, tecnólogas e ingenieras de distintas épocas y culturas, evitando estereotipos en ejemplos y materiales. - Distribuir equitativamente los roles en prácticas y proyectos, garantizando que todo el alumnado manipule materiales, tome decisiones y presente resultados. - Usar lenguaje inclusivo y trato igualitario; abordar comentarios discriminatorios de acuerdo con los protocolos del centro.	A lo largo de todo el curso
Plan de Atención a la Diversidad	- Detectar conocimientos previos, dificultades de comprensión, cálculo, lectura y competencia digital, así como intereses y fortalezas. - Presentar contenidos por diversos canales: explicación oral, textos breves, esquemas, imágenes, demostraciones, modelos y recursos digitales accesibles. - Secuenciar tareas en pasos claros, ofrecer ejemplos resueltos y comprobar frecuentemente la comprensión. - Flexibilizar tiempos y agrupamientos. - Proponer actividades graduadas de refuerzo y ampliación. - Coordinarse con tutoría, orientación, equipo docente y familias.	A lo largo de todo el curso
Plan TIC	- Integrar el uso de las herramientas digitales del centro (aula virtual, procesador de textos, presentaciones, hojas de cálculo, simuladores y aplicaciones científicas) en tareas propias del ámbito. - Enseñar a buscar, seleccionar y contrastar información científica en internet, atendiendo a la autoría,	A lo largo de todo el curso

	actualidad, fiabilidad y finalidad de las fuentes. - Crear productos digitales (informes, presentaciones, infografías, vídeos o pósteres científicos) para comunicar procesos y conclusiones con lenguaje adecuado. - Fomentar el uso responsable, equilibrado, seguro y accesible de los dispositivos, evitando distracciones y respetando las normas de uso del centro.	

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa

Se realizarán actividades en colaboración y coordinación con las realizadas por los departamentos de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.

También se podrá participar en otras actividades extraescolares y complementarias desarrolladas por el resto de departamentos.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

A la hora de desarrollar las medidas de atención a la diversidad se tendrán en cuenta:

1. Los informes psicopedagógicos, si los hubiera, elaborados por el departamento de orientación, previos a la incorporación de los alumnos al programa que suministran valiosa información acerca de las características individuales de nuestros alumnos.
2. Los datos recabados por el conjunto de profesores que imparten clase en este nivel y que son planteados durante la evaluación inicial. Estos permiten tomar decisiones acerca de las

asignaturas optativas, apoyos y adaptaciones que hagan posible la consecución de los estándares propuestos.

3. Reuniones semanales del conjunto de tutores.
4. Información y apoyo del departamento de orientación.
5. Reuniones con los padres.
6. Seguimiento diario.
7. Pautas facilitadas por el departamento de orientación sobre los alumnos con necesidades educativas que están en el programa de diversificación curricular.

Todo esto aportará información acerca de las características grupales y de las necesidades individuales. Para de este modo adaptar, en la medida de los posible, cada una de las fases del proceso de enseñanza- aprendizaje.

En cuanto a las medidas de carácter grupal se fomentarán en todo caso actividades que mejoren el clima del aula, el respeto y la colaboración, así como el interés y el nivel de atención. Es una etapa crucial para fijar un mínimo nivel de disciplina que permita continuar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria, pero también es el momento de estimular y crear inquietudes con este mismo fin.

Se identificarán las fortalezas y debilidades del grupo en cuanto a aspectos competenciales, y se diseñarán estrategias metodológicas para en un caso reforzarlas y en otro subsanarlas. Finalmente, los recursos empleados estarán sujetos a revisión y cambio a fin de alcanzar los objetivos fijados.

Formas de representación	***Formas de acción y expresión***	***Formas de implicación***
Véase el Plan de Atención a la Diversidad del centro (Departamento de Orientación)	Para que todos los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus habilidades, es esencial proporcionarles diversos medios y vías para demostrar sus conocimientos según sus propias estrategias. Además, es crucial crear métodos que les faciliten el	Se atenderán las diferencias individuales del alumnado, mediante el diseño de actividades y metodologías diversas que aseguren el logro de las competencias clave. Todo ello sin excluirlos del grupo del que forman parte y

	análisis de información, planificación, la toma de decisiones y la gestión de sus emociones.	haciéndoles partícipes del ambiente del aula.

Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Medidas de Refuerzo Educativo	• La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 21 que: "De conformidad con lo establecido en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa".
B	Plan de Recuperación	• La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 20 que: "En el caso de alumnado que promocione sin haber superado todas las materias o ámbitos específicos, el

		profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia o ámbito específico no superado en el primer curso del programa en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior".
C	Plan de Enriquecimiento Curricular	• Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que: o Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. o Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.
D	Adaptación Curricular Significativa	• En el grupo no hay alumnados con ACS.

		• No obstante, en previsión de que durante el curso se pueda incorporar algún alumnado con adaptación curricular significativa, señalan las modificaciones de los elementos preceptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. o Competencias específicas o Criterios de evaluación.
E	Adaptación Curricular No Significativa	• En el grupo hay dos alumnados con dificultades específicas de aprendizaje en lectoescritura y matemáticas, se les realizarán las adaptaciones curriculares no significativas reflejadas en el correspondiente documento de orientación.

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS

De acuerdo con la Orden EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación del alumnado será **continua**, **formativa** e **integradora**. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes.

- Las técnicas empleadas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

 - **De observación**: registro anecdótico y guía de observación.
 - **De análisis de desempeño**: cuaderno del alumno y realización de proyectos o investigaciones.
 - **De análisis de rendimiento**: pruebas orales y pruebas escritas.

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación, se determinan, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación:

Instrumentos de evaluación	Peso (%)
Pruebas escritas y/u orales	50 %
Proyectos, trabajos y/o investigaciones	30 %
Cuaderno del alumno	10 %
Guía de observación (rúbrica)	10 %
Total:	100 %

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla y los contenidos del ámbito se enumeran en el anexo II de esta programación didáctica. Por otra parte, los contenidos transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de Evaluación	Peso CE	Contenidos del Ámbito	Contenidos Transversales	Unidades relacionadas	Instrumento de Evaluación	Agente evaluador
1.1. Interpretar situaciones desde un punto de vista científico-matemático, estableciendo conexiones con el mundo real, seleccionando información de forma autónoma ajustadas a los objetivos de búsqueda planteados. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CC1)	5 %	A.1, A.3, B.1, B.3	CT1, CT6, CT10	UD 1, UD 3, UD 4, UD 6	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
1.2. Analizar conceptos e información científica, seleccionando los datos desde diferentes formatos (texto, gráficos, esquemas, diagramas, modelos, fórmulas, libros, páginas web, …), incluso en otras lenguas, con conocimientos propios o herramientas de apoyo, identificando fuentes fiables, contrastando su veracidad y clasificando la información de mayor interés, elaborando conclusiones que expliquen fenómenos físicos o realidades susceptibles de un tratamiento matemático en relación con situaciones de la vida cotidiana.	5 %	A.1, A.4, B.4, C.2, D.1	CT1, CT3, CT4, CT6, CT10	UD 2, UD 9, UD 10, UD 15	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

(CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CP3, STEM2, CD1, CD2, CE1)						
1.3. Comunicar información científica y matemática de interés, con coherencia y claridad, citando fuentes, usando terminología adecuada de modo oral, y a través de la creación de modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, contenidos digitales, simulaciones informáticas, … desde una actitud crítica, formando opiniones propias fundamentadas, valorando las aportaciones propias y colectivas, y evitando la propagación y consolidación de ideas sin fundamento científico, bulos o falsas creencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3, CCEC4)	6 %	A.1, A.2, A.4, C.1, D.1	CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	UD 5, UD 9, UD 11, UD 15	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Coevaluación
2.1. Expresar de forma matemática problemas contextualizados, utilizando correctamente un lenguaje especializado. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	5 %	A.1, A.3, C.2	CT1, CT2, CT6	UD 1, UD 4, UD 7	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
2.2. Emplear diferentes herramientas, estrategias y formas de razonamiento científico-matemático en la resolución	5 %	A.3, B.5, C.1, C.2	CT4, CT6, CT9	UD 7, UD 8, UD 11, UD 16	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

de problemas, usando leyes y teorías científicas, valorando su idoneidad y eficacia. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CC4, CE3, CCEC4)						
2.3. Usar el pensamiento computacional en la resolución de problemas cotidianos y propios de las ciencias, descomponiendo el problema, reconociendo patrones, procediendo de forma lógica y sistémica con estrategias y algoritmos, y reformulando procesos en la aplicación a otros problemas. (CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3)	6 %	A.1, B.2, C.2	CT4, CT6, CT9, CT10	UD 7, UD 10, UD 12	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación
2.4. Interpretar los resultados obtenidos al resolver problemas de la vida cotidiana o de carácter científico, usando formas de presentación orales, escritas o audiovisuales y representando las soluciones de forma gráfica o analítica, comprobando su validez y alcance desde un punto de vista lógico y contextual. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CD5, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC4)	5 %	A.3, A.4, B.1, C.2	CT2, CT3, CT6, CT14	UD 4, UD 10, UD 15	Pruebas escitas y/u orales	Heteroevaluación

3.1. Formular preguntas e hipótesis sencillas y coherentes con el conocimiento científico existente, que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando la metodología científica mediante el análisis de patrones, propiedades y relaciones. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4	2,5 %	A.1, B.5, C.1	CT1, CT6, CT9	UD 5, UD 8, UD 11	Cuaderno del alumno	Autoevaluación
3.2. Diseñar experimentos, proyectos científicos o de investigación de forma autónoma, que puedan repercutir en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para la comunidad, de acuerdo con las leyes y teorías científicas conocidas, aplicando el razonamiento lógico-matemático en su proceso de validación y seleccionando los procedimientos experimentales, deductivos o las herramientas tecnológicas más adecuados para analizar fenómenos naturales, obtener conclusiones y dar respuestas argumentadas a las preguntas concretas formuladas evitando sesgos. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE3)	6 %	A.1, B.5, C.1, C.2	CT5, CT6, CT9, CT14	UD 5, UD 8, UD 13	Proyectos, trabajos y/o trabajos de investigación	Heteroevaluación

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos científicos o situaciones del entorno, utilizando los instrumentos, herramientas, métodos y técnicas adecuadas con corrección y precisión, identificando variables, controles y limitaciones, planteando variantes y valorando críticamente los resultados analizando su posible impacto sobre la sociedad. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3)	6 %	A.1, A.4, B.4, C.1	CT4, CT6, CT10, CT14	UD 2, UD 11, UD 16	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación
3.4. Analizar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación empleando herramientas matemáticas y tecnológicas adecuadas, para obtener conclusiones razonadas y coherentes, valorando la imposibilidad de hacerlo y proponiendo nuevos problemas a investigar, contribuyendo de esta manera a autoevaluar el propio proceso de aprendizaje y crear nuevos conocimientos. (STEM1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	2,5 %	A.1, A.4, C.2	CT2, CT4, CT6, CT10	UD 10, UD 15	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
3.5. Manejar adecuadamente y de forma autónoma los materiales de	2,5 %	A.1, B.4, B.5	CT7, CT12, CT14, CT15	UD 2, UD 5, UD 8	Guía de observación	Heteroevaluación

laboratorio, aplicando las normas de seguridad a la hora de realizar un trabajo científico de campo o de laboratorio, valorando los riesgos que supone y asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones. (STEM1, STEM2, STEM3)						
4.1. Presentar de forma clara la información y las conclusiones obtenidas mediante la experimentación, la investigación y la observación de campo, creando materiales diversos, en formatos físicos y digitales (modelos, reproducciones, simulaciones, ...) con precisión en el lenguaje matemático y los términos científicos usados, respetando las ideas y aportaciones de otros interlocutores. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA3, CE3, CCEC3, CCEC4)	6 %	A.1, B.2, B.3, D.1	CT2, CT3, CT4, CT9, CT13	UD 3, UD 6, UD 9, UD 12	Proyectos, trabajos y/o investigaciones	Heteroevaluación
4.2. Participar en proyectos científicos desarrollando responsabilidades concretas, aplicando estrategias cooperativas, de forma autorregulada, comprendiendo su eficiencia, demostrando respeto hacia la	2,5 %	A.1, A.2, D.1	CT5, CT7, CT8, CT11, CT15	UD 3, UD 9, UD 14	Guía de observación	Coevaluación

diversidad, la igualdad de género, equidad, empatía y favoreciendo la inclusión. (CP3, STEM3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA3, CE1, CE3						
5.1. Valorar a través del análisis histórico y actual (líneas de investigación, instituciones científicas, etc.) de los avances científicos logrados por hombres y mujeres de ciencia, así como la aportación de las ciencias al progreso de la humanidad y su contribución actual en los retos tecnológicos, sociales y medioambientales. (CCL2, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2	5 %	A.1, B.3, D.1	CT1, CT6, CT8, CT13, CT14	UD 3, UD 9, UD 14	Pruebas escitas y/u orales	Heteroevaluación
5.2. Deducir las conexiones entre las distintas áreas de conocimiento de las ciencias, resolviendo problemas en diferentes contextos de la vida cotidiana y analizando críticamente dichas relaciones. (STEM1, STEM2, CE1, CE3, CCEC1)	5 %	A.3, B.1, B.5, C.1	CT6, CT9, CT13	UD 4, UD 8, UD 16	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
5.3. Proponer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante procedimientos propios de las ciencias, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y el científico y usando los procesos	5 %	A.1, A.3, B.2, C.2	CT2, CT6, CT9	UD 1, UD 7, UD 12	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación

inherentes a la investigación: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir. (STEM1, STEM2, CD5, CE1						
6.1. Analizar, desde un punto de vista científico, los problemas ambientales y los riesgos sobre la salud que afectan a la biodiversidad y a la sociedad actual, valorando y potenciando los beneficios que tienen sobre los ecosistemas y la sociedad el desarrollo sostenible, los hábitos saludables y el desarrollo de una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente. (CCL3, STEM2, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CC2, CC4, CE1)	5 %	B.3, B.5, D.1	CT1, CT6, CT7, CT12, CT14	UD 6, UD 8, UD 9	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
6.2. Desarrollar un pensamiento propio, con espíritu crítico y moral frente a las implicaciones éticas de las técnicas de manipulación genética y sus repercusiones sobre la sociedad y el entorno natural, mostrando motivación hacia el aprendizaje para gestionar los nuevos retos científicos del futuro. (STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC3, CE1	2,5 %	A.1, D.1	CT5, CT6, CT7, CT10, CT14	UD 9, UD 14	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
6.3. Identificar los posibles riesgos naturales potenciados por	2,5 %	B.1, B.3	CT6, CT7, CT10, CT14	UD 6, UD 13	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

determinadas acciones humanas sobre una zona geográfica mediante el análisis de los elementos de un paisaje y teniendo en cuenta sus características litológicas, relieve, vegetación y factores socioeconómicos. (STEM2, STEM5, CPSAA2, CC3, CC4, CE1, CCEC1						
6.4. Deducir y explicar la historia geológica a partir de cortes, mapas u otros sistemas de información geográfica, utilizando las teorías geológicas más relevantes y los principios geológicos básicos. (CCL3, STEM1, STEM2, STEM4)	5 %	B.2, B.3	CT1, CT3, CT6, CT9	UD 3, UD 6	Pruebas escritas y/u orales	Heteroevaluación
7.1 Mostrar una actitud positiva, reflexiva y perseverante, gestionando las propias emociones, preservando la salud física y mental, valorando el aprendizaje científicotecnológico, y aceptando el error y la crítica razonada como parte del aprendizaje. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CCEC3)	2,5 %	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, D.1	CT6, CT7, CT9, CT12	UD 1, UD 2, UD3, UD 4, UD 5, UD 6, UD 7, UD 8, UD 9, UD 10, UD 11, UD 12, UD 13, UD 14, UD 15, UD 16	Guía de observación	Autoevaluación Heteroevaluación
7.2 Promover relaciones sociales de colaboración y respeto, gestionando el reparto de las tareas grupales, responsabilizándose de las tareas propias, realizando escucha activa,	2,5 %	A.1, A.2, A.3, A.4, B.1, B.2, B.3, B.4,	CT2, CT7, CT8, CT11, CT15	UD 1, UD 2, UD3, UD 4, UD 5, UD 6, UD 7, UD 8, UD 9, UD 10,	Guía de observación	Coevaluación Heteroevaluación

aceptando críticas y respetando otros puntos de vista, y favoreciendo la inclusión. (CCL1, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1		B.5, C.1, C.2, D.1		UD 11, UD 12, UD 13, UD 14, UD 15, UD 16		

Nota aclaratoria:

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (trabajos, proyectos y/o investigaciones) la profesora podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso de que los materiales no permitidos, sean analógicos o electrónicos, y de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

Recuperación:

En caso de que un alumno no supere la 1ª y/o 2ª evaluación (calificación inferior a 5 puntos), se propondrá durante la siguiente evaluación la realización de pruebas u otras actividades que permitan a los alumnos conseguir aprobar los criterios con calificación negativa (calificación inferior a 5 puntos).

En caso de llegar a junio con algún/algunos criterios de evaluación suspensos, estos se recuperarán mediante prueba escrita realizada la primera quincena de junio de 2027.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso se procederá al redondeo de las calificaciones a partir de las 8 décimas de la calificación obtenida ponderando los pesos de los criterios con sus notas correspondientes.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar cada evaluación y al final del curso, en la reunión del departamento serán analizados los resultados obtenidos por los alumnos, así como la marcha de la programación. Los resultados serán incluidos en la memoria del Departamento.

Al inicio del curso, se realizará el diagnóstico inicial de cada grupo, y será a través de las actas donde se analizará posteriormente su evolución durante el curso.

Por evaluación, se hará un análisis detallado de los resultados y sus motivos en cada grupo.

Para la **evaluación de la programación didáctica, la programación de aula y la práctica docente en su conjunto** usaremos la siguiente tabla:

EVALUAR	A DESTACAR (mejor de lo esperado)	SEGÚN LO PREVISTO (normal)	A MEJORAR (peor de lo esperado)	PROPUESTAS DE MEJORA
a. Programación				
Distribución y temporalización adecuada				
Desarrollo de contenidos				
Metodología activa y participativa				
Ajuste instrumentos de evaluación				
b. Planificación de la práctica docente				
Adecuación componentes programación aula				
Coordinación miembros departamento				
c. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado				

Motivación inicial del alumnado.				
Motivación durante la evaluación.				
d. Proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Adecuación de las actividades programadas				
Ambiente de trabajo /Ambiente de aula				
Realización de tareas				
Comportamiento en el aula				
Utilización de materiales y recursos.				
Aplicación de las TICs				
e. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Cumplimiento de lo programado				
Claridad en los criterios de evaluación				
Contextualización				
f. Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Resultados				

Los momentos que se utilizarán son:

- La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será la unidad temporal de programación.

Los agentes evaluadores serán:

- Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre la programación de aula que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes.

En la memoria final, se dejará constancia de la evaluación de los resultados alcanzados, la práctica docente y la coordinación interna del departamento.

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO IV

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Ámbito Científico-Tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

ANEXO II. CONTENIDOS

A. El trabajo científico.

- Destrezas científicas
- Preguntas, hipótesis y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
- El lenguaje científico: manejo adecuado de distintos sistemas de unidades y sus símbolos. Uso de herramientas matemáticas adecuadas.
- Estrategias para la búsqueda y la producción de información científica utilizando fuentes veraces de información científica.
- Problemas de la vida cotidiana: formulación, análisis mediante programas y otras herramientas y resolución mediante la descomposición en partes, la automatización y el pensamiento algorítmico.
- Métodos de observación, de toma de datos de fenómenos naturales y de preparación de muestras.
- Modelado para la representación y comprensión de procesos o elementos naturales.
- Métodos de análisis de resultados. Diferenciación entre correlación y causalidad.
- Entornos y recursos de aprendizaje científico. Normas de uso de cada espacio.
- Contribución e importancia de las ciencias al desarrollo del conocimiento humano y de la sociedad. El papel de científicos y científicas.

2. Sentido socioafectivo

- Esfuerzo y motivación en el aprendizaje.
- Gestión emocional: autoconciencia y autorregulación.
- Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje.
- Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.
- Responsabilidad y participación activa. Optimización del trabajo en equipo. Estrategias de gestión de conflictos.
- Métodos para la gestión y la toma de decisiones en el trabajo en equipo.

- Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del aula y de la sociedad.

3. Sentido numérico

- Estrategias para el recuento sistemático en situaciones y problemas cotidianos.
- Estimaciones en diversos contextos, analizando y acotando el error cometido.
- Cantidades expresadas mediante números reales con la precisión requerida.
- Los conjuntos numéricos como forma de responder a diferentes necesidades: contar, medir, comparar, etc.
- Operaciones con números reales en la resolución de situaciones contextualizadas.
- Propiedades de las operaciones aritméticas: cálculos con números reales, incluyendo herramientas digitales.
- Ejemplos de números irracionales en situaciones de la vida cotidiana.
- Patrones y regularidades numéricas en las que intervengan números reales.
- Orden en la recta numérica. Intervalos.
- Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: métodos para la resolución de problemas.
- Métodos para la resolución de problemas relacionados con aumentos y disminuciones porcentuales, intereses y tasas en contextos financieros.

4. Sentido estocástico.

- Estrategias de recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucren una variable bidimensional. Tablas de contingencia.
- Tablas y gráficos estadísticos de una y dos variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.
- Medidas de localización y dispersión: interpretación y análisis de la variabilidad.
- Gráficos estadísticos de una y dos variables: representación mediante diferentes tecnologías

(calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...), análisis, interpretación y obtención de conclusiones razonadas.

- Relación entre dos variables: valoración gráfica con herramientas tecnológicas de la pertinencia de realizar una regresión lineal. Ajuste lineal con herramientas tecnológicas.
- Experimentos compuestos: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.
- Probabilidad: cálculo aplicando la regla de Laplace y técnicas de recuento en experimentos simples y compuestos (mediante diagramas de árbol, tablas…) y aplicación a la toma de decisiones fundamentadas.
- Diferentes etapas del diseño de estudios estadísticos.
- Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas visuales o digitales adecuadas.
- Conclusiones de un estudio estadístico valorando la representatividad de la muestra.

B. El medio natural.

1. Sentido de la medida

- La pendiente y su relación con un ángulo en situaciones sencillas: deducción y aplicación.
- Crecimiento y decrecimiento de gráficas de funciones en contextos cotidianos con apoyo de herramientas tecnológicas: tasas de variación absoluta, relativa y media.

2. Sentido espacial

- Formas geométricas de dos y tres dimensiones: Propiedades geométricas de objetos de la vida cotidiana. Programas de geometría dinámica.
- Transformaciones elementales en la vida cotidiana a través de herramientas tecnológicas: programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.
- Modelos geométricos: representación y explicación de relaciones numéricas y algebraicas en situaciones diversas.
- Elementos geométricos de la vida cotidiana. Modelización con herramientas tecnológicas:

programas de geometría dinámica, realidad aumentada, ...

- Conjeturas sobre propiedades geométricas: elaboración y comprobación mediante programas de geometría dinámica u otras herramientas.

3. Geología

- El origen del universo y del sistema solar.
- Componentes del sistema solar: estructura y características.
- Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra.
- Estructura y dinámica de la geosfera. Métodos de estudio.
- Efectos globales de la dinámica de la geosfera a través de la tectónica de placas.
- Procesos geológicos externos e internos y su relación con los riesgos naturales. Medidas de prevención y mapas de riesgos.
- Relieve y paisaje. Factores que intervienen en su formación y modelado.
- Cortes geológicos: interpretación y realización de la historia geológica.

4. La materia

- Compuestos químicos: formación, propiedades físicas y químicas. Utilidad e importancia en la ingeniería, el diseño de materiales o el deporte.
- Nomenclatura inorgánica: Identificación de sustancias binarias de interés.
- Introducción a la nomenclatura orgánica: compuestos orgánicos monofuncionales para entender la gran variedad de compuestos del entorno basados en el carbono.

5. La transformación de la materia

- Las reacciones químicas. Interpretación utilizando la teoría de las colisiones. Aplicaciones en el medio ambiente, tecnología y sociedad.
- Descripción cualitativa de algunas reacciones químicas de interés. La combustión. Factores que influyen en las reacciones. Implicaciones en la tecnología, la sociedad o el medioambiente.

C. Los efectos de la energía.

1. La Interacción

- La fuerza como agente de cambios en los cuerpos. Efectos de las fuerzas: movimientos o deformaciones en los sistemas sobre los que actúan.
- Leyes de Newton. Aplicación en situaciones cotidianas, deporte, diseño o seguridad vial.
- Fenómenos gravitatorios. Diferencia entre masa y peso. Aceleración gravitatoria.
- Principales fuerzas del entorno: reconocimiento del peso, el rozamiento, la tensión o el empuje. Explicación de fenómenos físicos cotidianos.

2. Sentido algebraico

- Patrones, pautas y regularidades: observación, generalización y término general en casos sencillos.
- Problemas de la vida cotidiana: modelización y resolución mediante representaciones matemáticas y lenguaje algebraico, haciendo uso de distintos tipos de funciones elementales.
- Estrategias de deducción y análisis de conclusiones razonables de una situación de la vida cotidiana a partir de un modelo.
- Variables: asociación de expresiones simbólicas al contexto del problema y diferentes usos.
- Características en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.
- Relaciones lineales, cuadráticas y de proporcionalidad inversa en situaciones de la vida cotidiana o relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.
- Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales.
- Estrategias de discusión y búsqueda de soluciones en ecuaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.
- Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales: resolución mediante métodos manuales o el uso de la tecnología.
- Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan.
- Relaciones lineales y no lineales: identificación y comparación de diferentes modos de representación (verbal, gráfica, tabular y algebraica), y sus propiedades a través de ellas.
- Gráficas de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

D. El estudio de los seres vivos: genética y evolución

- Los ácidos nucleicos. Estructura, función y síntesis del ADN y del ARN. Replicación del ADN.
- Etapas de la expresión génica. Características del código genético. Resolución de problemas sencillos.
- Mutaciones. Tipos (génicas, cromosómicas y genómicas) y agentes mutágenos.
- El ciclo celular y sus fases.
- Función biológica de la mitosis y la meiosis.
- Fenotipo y genotipo. Definición y diferencias.
- Problemas sencillos basados en las Leyes de Mendel con uno o dos genes.
- Teorías evolucionistas de relevancia histórica: lamarckismo, darwinismo y neodarwisnimo.
- Evolución humana. Proceso de hominización. Relevancia científica de los hallazgos fósiles de la Sierra de Atapuerca (Burgos).

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

1º DIVERSIFICACIÓN (3º ESO)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO PRÁCTICO I

2026/2027

ÍNDICE

a) **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
b) **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
c) **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
d) **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA**
e) **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
f) **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
g) **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
h) **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
i) **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**
j) **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
k) **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
l) **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
m) **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO II. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El desarrollo de la sociedad en el ámbito tecnológico ha propiciado la concepción de la tecnología como una herramienta fundamental en el desempeño tanto profesional como doméstico de cualquier ciudadano.

La tecnología está presente en todos los ámbitos de la actividad humana, a través de diferentes dispositivos inteligentes conectados a Internet que facilitan, entre otras cosas, el acceso a la información en tiempo real, la comunicación instantánea con cualquier persona en cualquier momento y desde cualquier lugar o la realización de tareas de manera más eficiente gracias a los avances en inteligencia artificial y al aprendizaje autónomo. Sin embargo, el avance vertiginoso de la tecnología también ha generado una creciente preocupación por la privacidad y seguridad de los datos, cuestión que se debe abordar mediante la formación de una ciudadanía responsable.

Desde este punto de vista, el ámbito Práctico constituye la piedra angular para, por un lado, comprender los cambios tecnológicos que están ocurriendo en la sociedad, de una naturaleza cada vez más digital y, por otro lado, diseñar escenarios de aprendizaje que permitan el desarrollo de una serie de destrezas básicas de diferente naturaleza. Por tanto, desde este ámbito se promueve la utilización de la tecnología, la valoración de aspectos sociales y ambientales relacionados con el desarrollo tecnológico, el impacto de la tecnología en la sociedad y en la salud y de las acciones humanas, en términos de sostenibilidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

El ámbito debe complementar, dada la naturaleza interdisciplinar de la tecnología, a las distintas materias que se cursan con el grupo de referencia y, de manera especial, a los otros dos ámbitos el programa de diversificación curricular (ámbito Lingüístico y Social y ámbito Científico-Tecnológico), aportando las estrategias necesarias para la resolución de problemas, así como la utilización con criterio de medios tecnológicos.

Además, permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de primer curso de educación secundaria obligatoria, partiendo en numerosas ocasiones de los aprendizajes adquiridos en ese curso, para así establecer una conexión entre lo que deben aprender en el ámbito Práctico y lo que ya conocen, favoreciendo la relación con el contexto próximo del alumnado. Posteriormente, se profundizará y aumentará el grado de complejidad aplicando metodologías de trabajo creativo.

La orientación académica y profesional adquiere gran importancia en el programa de diversificación curricular, por ello, este ámbito supone una primera aproximación a determinados estándares de

competencia profesional de nivel 1 de ciertas familias profesionales, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

El ámbito Práctico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

El enfoque del ámbito hacia el trabajo en equipo y la puesta en común promueve la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos fomenta la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo para la realización eficaz de las tareas propuestas.

La búsqueda, selección y organización de información, de manera crítica y segura utilizando las fuentes digitales de información, favorece el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas en el alumnado desde una perspectiva ética sobre su funcionamiento y utilización.

El conocimiento científico, presente en el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que solucionen problemas existentes, posibilita la aplicación de metodologías de trabajo creativo en distintos campos del conocimiento.

El carácter esencialmente práctico del ámbito, basado en la resolución de problemas mediante proyectos y la implementación de sistemas tecnológicos, impulsa en el alumnado la capacidad para aprender a aprender, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor.

La generación de determinadas producciones, así como la necesidad de difusión de estas, promociona la estimulación de una expresión correcta tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera.

El conocimiento y trabajo con diferentes tecnologías, además de favorecer el desarrollo personal y social, permite valorar críticamente el impacto en la salud, en la sociedad y en el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, así como a la aplicación de criterios de sostenibilidad.

La construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño y simulación ayudan a comprender las distintas manifestaciones artísticas presentes en la red, que conforman un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.

Finalmente, la creación de proyectos como solución a problemas reales mediante situaciones de aprendizaje relacionadas con el entorno del alumnado facilita la aproximación al desarrollo en ciencia, ingeniería y tecnología en la Comunidad de Castilla y León, permitiendo así reconocer su repercusión en la sociedad, así como los beneficios proporcionados.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

El ámbito Práctico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El fomento de estrategias de búsqueda y selección de información, de forma crítica y responsable, para la presentación de ideas o proyectos con claridad, rigor, eficacia y coherencia, de forma oral escrita o signada y haciendo uso de un vocabulario técnico e inclusivo, influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

Competencia plurilingüe

Desde este ámbito se fomenta, por un lado, la toma de contacto con iniciativas tecnológicas de todo tipo y, por otro, el conocimiento y puesta en práctica de los contenidos informáticos y digitales que habitualmente disponen de una descripción y programación en otros idiomas, especialmente en lengua inglesa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La contribución del ámbito Práctico se manifiesta como fundamental en el desarrollo de esta competencia gracias a la identificación de problemas tecnológicos, el análisis y desarrollo de soluciones, el proceso de cálculo, la elaboración de memorias descriptivas o la resolución de cualquier tipo de problema.

Asimismo, desde este ámbito se fortalece la competencia desde diferentes ángulos, como pueden ser los conocimientos que han permitido los avances tecnológicos presentes en la sociedad, el trabajo en el aula planteando y creando sencillos circuitos eléctricos y electrónicos, el diseño de soluciones CAD o la creación y aplicación de algoritmos que permitan conseguir un determinado objetivo y responder a una necesidad existente.

Competencia digital

En este ámbito el alumnado llevará a cabo la búsqueda de información en Internet con espíritu crítico, la gestión del espacio personal de aprendizaje, la creación de contenidos y recursos digitales desde el

respeto a la normativa de uso y difusión, el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas o la comprensión y configuración de dispositivos presentes en el entorno del alumnado, valorando los riesgos digitales y adoptando medidas para garantizar la seguridad. Todas estas actuaciones permiten al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Desde este ámbito se contribuirá a que el alumnado sea capaz de buscar, desarrollar y encontrar su propia solución a un problema, proceso o sistema, partiendo de una evaluación reflexiva y autónoma sobre las diferentes alternativas posibles en la que intervendrá el entorno personal de aprendizaje. Por otro lado, se favorecerá la planificación del trabajo, el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes funciones de las herramientas digitales implicadas en el proceso educativo.

Competencia ciudadana

La aplicación continua de estrategias de trabajo colaborativo en el aula facilita la promoción de valores como son la tolerancia, el respeto y el compromiso grupal, a partir de una participación activa del alumnado y la aceptación de las decisiones colegiadas.

Además, se contribuirá a la generación de soluciones a necesidades que surgen en el entorno próximo del alumnado, garantizando el uso ético y responsable de la tecnología basándose en criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Competencia emprendedora

A partir del proceso de generación de ideas y diseño de soluciones económicamente viables buscando, en todo caso, una utilización eficiente de la tecnología y el fomento en el alumnado de uno de los pilares del ámbito, el emprendimiento, se permitirá/favorecerá que el alumnado explore su capacidad para descubrir soluciones creativas a problemas concretos a partir de un proceso de investigación guiado.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El alumnado desarrolla esta competencia mediante la presentación atractiva de los productos de aprendizaje generados, en distintos formatos, usando distintas técnicas de comunicación y expresión cultural de las ideas, con una actitud empática, abierta y colaborativa y un planteamiento apoyado en principios éticos, sociales y culturales. Por otro lado, se favorecerá el respeto por el patrimonio y por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial diagnóstica permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

- Fechas en las que se realizará la evaluación inicial: se realizará al inicio de curso en las 2 primeras semanas de clase, en septiembre.
- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Prueba escrita
- El contenido de las pruebas será acorde con los contenidos mínimos del curso anterior.
- El grado de participación del alumnado en las mismas: Para todo el alumnado.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas son las siguientes:

1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos, iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida y transmitir documentalmente la información técnica descriptiva de dichos procesos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares, trabajando de forma cooperativa y colaborativa, difundiendo documentalmente la información técnica, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma descriptiva, eficaz, innovadora y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir, fabricar o simular soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Estas orientaciones se concretan para la materia Tecnología y Digitalización a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se usará el empleo progresivo y ponderado de metodologías activas tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP Aprendizaje basado en proyectos, DUA Diseño universal para el aprendizaje...) en función de las características del alumnado. Se recomienda el uso de materiales adaptados a las características de cada uno de los alumnos, adecuados a los niveles, así como el uso de materiales propios del profesorado.

En la educación tecnológica, la resolución de problemas reales no es únicamente un recurso didáctico. Constituye el componente esencial de la propia tecnología y de su planteamiento curricular. Es decir, el método de trabajo se constituye en un componente esencial del área. De aquí que el planteamiento metodológico es fundamental, ya que orienta el contenido y el desarrollo del área.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización temporal de cada clase será de 50 minutos. Estas sesiones pueden ser teóricas en el aula o prácticas en el aula-taller o el aula de informática. Las sesiones teóricas tendrán una división en tres partes: primero unas actividades de introducción, seguidas de unas actividades de desarrollo de la sesión que ocuparán la mayor parte del tiempo y para finalizar unas actividades de recapitulación.

Las actividades tipo que se podrán realizar serán:

- Realización de láminas. Se realizan láminas de dibujo técnico básico como trazado con instrumentos de dibujo y vistas.
- Prácticas de dibujo técnico con programas de Diseño Asistido por Ordenador.
- Pruebas objetivas, tanto orales como escritas.
- Clases magistrales: Explicación de la unidad didáctica y de los aspectos más técnicos, y se puede realizar el resumen.
- Proyectos constructivos en grupo.
- Realización de la documentación del proyecto.
- Prácticas de informática de procesador de texto y manejo del sistema operativo.
- Trabajos de investigación.
- Prácticas de programación informática.

Se podrá pedir la realización de tareas para casa que se revisarán y corregirán en posteriores sesiones. Las clases prácticas en el taller o el aula de informática tendrán una secuenciación distinta, ya que por lo general cada proyecto a desarrollar constará de varias de dichas sesiones.

La materia Tecnología y Digitalización necesita de distintos espacios de trabajo: aula de referencia, aula digital y taller. En todos ellos se buscará generar un ambiente que fomente el trabajo creativo y colaborativo, teniendo en cuenta la prevención y seguridad. La actividad propuesta será la que nos indique el tipo de agrupamiento (a ser posible mixto): individual, en parejas o en pequeños grupos que persiga la consecución global de todas las competencias. Sintetizando, la metodología será constructivista, con el alumno como protagonista en la etapa de proyectos y responsable de su propio aprendizaje, requisito para la consecución de las competencias clave y el Perfil de salida.

El aula de Tecnología se encuentra situada junto al aula-taller. Este espacio se caracteriza por ser un espacio único e integrado que, por razones prácticas, se organiza en tres zonas: zona de ordenadores, taller y almacén.

- En la zona de ordenadores se desarrollan las actividades relativas a: exposiciones teóricas, estudio de problemas y soluciones, debates, planificación, redacción de documentos e informes, dibujos, consultas bibliográficas y utilización de los medios informáticos. Esta zona consta de una mesa con un ordenador para cada alumno posicionados en forma de U con una isla en medio, armarios y estanterías con la biblioteca del aula, pizarra, mesa del profesor con ordenador y altavoces, proyector, así como de un espacio para las exposiciones de trabajos realizados.

- El taller es la zona destinada a la realización de trabajos técnicos que requieren el uso de máquinas y herramientas, algunas de estas de instalación fija. Se cuenta con: bancos de trabajo resistentes para operaciones de montaje, desmontaje, fabricación y manipulación en general; estanterías y armarios para guardar los trabajos en periodo de realización; armarios para guardar máquinas portátiles, herramientas, utensilios delicados y material eléctrico y electrónico; paneles para las herramientas de uso más común; paneles para la colocación de informaciones técnicas de utilidad, tanto en el aula como en el taller: esquemas de procedimiento, instrucciones de uso de instrumentos o máquinas, información sobre objetos tecnológicos...

- El almacén sirve para guardar los materiales y componentes fungibles, el instrumental delicado y/o peligroso y los elementos de prevención de riesgos. Concreción de los proyectos significativos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	**Fechas y sesiones**
PRIMER TRIMESTRE	1. Planificación de proyectos	Sept-oct
	2. Comunicación y expresión gráfica	Nov-dic
	6. El ordenador y nuestros proyectos	A lo largo de todo el trimestre
SEGUNDO TRIMESTRE	3. Materiales tecnológicos	Ene-marzo
	4. Mecanismos	Marzo-abril
	7. Sistemas de comunicación digital	A lo largo de todo el trimestre
	5. Electricidad, electrónica.	Abril-mayo
	8. Desarrollo tecnológico	Mayo-mayo

TERCER TRIMESTRE	9. Programación y robótica	A lo largo de todo el trimestre

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

En cada una de las evaluaciones se realizará como mínimo una situación de aprendizaje que se planteará como un proyecto de aplicación del proceso tecnológico. Además de eso se podrán realizar otras situaciones de aprendizaje de menor duración que permitan acercar a los alumnos las situaciones reales en las que se puede aplicar la tecnología:

Título	***Temporalización por trimestres***
Construcción de circuitos eléctricos	**1º trimestre**
Simulación de circuitos electrónicos	**1º y 2º trimestre**
Creación de blog personal	**2º y 3º trimestre**

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, ***Libros de texto***	***No hay libro de texto, se usarán los apuntes facilitados por el profesor.***

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Algunas unidades contarán con dosieres de actividades para su resolución de forma individual o en grupo, de forma cooperativa.	Acceso a la biblioteca del centro, así como a los libros de consulta de los que dispone el departamento de Tecnología.
Digitales e informáticos	Las salas de informática, con equipos informáticos, programas adecuados para procesar textos y dibujos cuando sea necesario y con conexión a Internet, puesto que se pretende que el alumno lo utilice como instrumento de trabajo en las situaciones adecuadas. Se contará con software de simulación que servirá para el desarrollo de prácticas	Se facilitarán recursos digitales, tales como vídeos, imágenes o apuntes, con aulas creadas para el trabajo del grupo o a través de la plataforma TEAMS, de forma que los alumnos puedan acceder a material, tanto desde las aulas de informática como desde sus casas.

	referentes al estudio de unidades relacionadas con los mecanismos, la electricidad, la electrónica, etc.	
Medios audiovisuales y multimedia	Presentaciones PowerPoint realizadas por el profesor, para su proyección en el aula. Servirán de apoyo a las explicaciones en las sesiones magistrales, para tomar apuntes por parte de los alumnos de conceptos de forma esquematizada y como recurso disponible en el aula virtual, en todo momento, para poder estudiar y preparar las pruebas escritas y tareas encomendadas	Se dispondrá de acceso a los medios audiovisuales del centro, incluyendo los equipos informáticos y proyectores de los que se dispone en las aulas y en el taller. Los medios audiovisuales se utilizarán siempre que sea posible para la presentación de información. En todas las aulas del centro se cuenta con ordenador y cañón-proyector de vídeo o Pantalla Smart.
Manipulativos	Se podrá disponer de materiales de uso técnico de distinta naturaleza para que los alumnos puedan trabajar e interaccionar con él, así como herramientas básicas para el trabajo en el taller de tecnología.	El taller antiguo, dividido en dos estancias (aula y taller), cuenta con almacén y está dotado con herramientas y materiales suficientes y espacio para poder realizar los trabajos manuales para la realización del proyecto. En el taller nuevo se cuenta con tableros de herramientas, estanterías metálicas y ordenadores compactos al servicio de los alumnos. En el taller también se dispondrá del material básico para la realización de los diferentes proyectos que se lleven a cabo.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de lectura	La lectura y el trabajo con diferentes tipos de textos, como otros textos obtenidos de internet u otras publicaciones. Se recomendarán lecturas apropiadas a cada nivel de enseñanza.	A lo largo de todo el curso

Fomento de la cultura emprendedora	La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular en que se abordan los problemas en esta área, y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso. Se presta especial atención a la planificación y ejecución de proyectos, un aspecto fundamental a la hora de fomentar el emprendimiento. A través de las materias impartidas se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima. El trabajo en equipo también cobra especial importancia en muchas de las materias, entrenando la capacidad de trabajar en equipo y de aprovechar las sinergias de cada miembro para lograr un trabajo óptimo.	A lo largo de todo el curso
Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	Desarrollando el trabajo de clase en un plano absoluto de igualdad, teniendo especial cuidado en romper los roles que habitualmente se toman en los talleres. Haciendo un reparto equitativo de funciones sin condicionamientos previos, fomentando los grupos mixtos en los que las tareas se repartan sin responder a roles sexistas. Tratando, en el caso de identificar situaciones en las que se manifieste cierta discriminación dedicando el tiempo necesario para su identificación y tratando de evitar que se repita en el futuro. Tratando de utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista. Colaborando con las actividades que se realicen desde el Departamento de orientación.	A lo largo de todo el curso

Plan TIC	Se trabajará mediante el desarrollo de las siguientes habilidades: Búsqueda en diferentes fuentes de información y selecciona las más adecuadas. Cita las fuentes. Reconocimiento y respeto de los derechos de autor de cualquier tipo de contenido. Dominio de la mayoría de las siguientes aplicaciones: hoja de cálculo, programas de diseño 2D y 3D, aplicaciones móviles. Es capaz de adjuntar documentos usando el correo electrónico y TEAMS. Puede programar el envío de correos. Puede compartir documentos en OneDrive. Resolución de problemas ligados a la identificación y registro en redes, etc. Recuperación de contraseñas y maneja su perfil adecuadamente. Es capaz de realizar programas de complejidad media en Scratch. Programación de robots sencillos.	A lo largo de todo el curso

i) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Durante el mes de mayo (trimestre 3º) hay un programa del departamento que realiza “la semana de la robótica” el cual se visitará con los alumnos durante los recreos por turnos de alumnos, ya que pueden ver el funcionamiento de los robots y sistemas de control que los automatizan de sus compañeros de centro.

También en ese trimestre se hace la exposición de los cuadros del primer proyecto en espacios comunes para mostrarlo a sus compañeros y profesores.

También se podrá participar en otras actividades extraescolares y complementarias que desarrollen otros departamentos.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Además de la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje como premisa, en este curso este año se deben atender determinadas diferencias individuales con sus correspondientes adaptaciones metodológicas no significativas:

1. <u>Dificultades de aprendizaje:</u>

PAUTAS PARA EL AULA:

- Delimitar contenidos, garantizando que se adquieren los mínimos esenciales. Evitar ampliaciones de libro.
- Disponer de esquemas y/o mapas conceptuales <u>al inicio</u> de cada unidad. Hacérselos llegar vía Teams, correo electrónico, aula virtual…
- Garantizar la asimilación de contenidos mediante la presentación visual (mapas conceptuales, gráficos, maquetas, vídeos, Power Point…), para facilitar su correcta comprensión.
- Incrementar el tiempo del que Ariane dispone para la realización de actividades escolares en las que esté implicada la lectura y la composición escrita de forma que se minimice el efecto de sus dificultades en su nivel de ejecución.
- Flexibilidad y paciencia para repetir y explicar las dudas tantas veces como sea necesario.
- Ubicación adecuada cerca del profesor/a y pizarra. No cambiar de sitio.
- Se debe favorecer un ambiente estructurado, con rutinas claras y definidas.
- Permitir que indique página y número de cada ejercicio, no obligándole a copiar los enunciados.
- Cuando tenga que hacer algún trabajo, colgar en Teams en qué consiste el trabajo, si es en grupo o individual, fecha de entrega…Instrucciones claras y precisas. Preferentemente dejarle que haga los trabajos a ordenador.
- Anotar los deberes diarios en la pizarra. Anotar en el calendario de clase las fechas de exámenes y entrega de trabajos.
- Confirmar que anota diariamente la agenda escolar. La familia supervisa y está pendiene de su trabajo
- Uso de un buen refuerzo positivo a través de frases y gestos de alabanzas y elogios.
- La cantidad y dificultad de deberes debe ser proporcional a la adquisición de los mínimos.

- Usar frecuentemente las alabanzas y elogios (refuerzo positivo). Necesita que se le aporte confianza en sí misma y en sus posibilidades académicas.

PAUTAS PARA PRUEBAS O EXÁMENES:

- Corroborar que Ariane ha entendido lo que se le pide en todas las preguntas.
- Realizar SOLO un examen o prueba puntuable por día.
- Espaciar las preguntas y usar una tipografía de un tamaño superior al habitual.
- Realizar prueba por unidad. Procurar no acumular mucho temario.
- Suprimir la materia ya aprobada. No realizar globales.
- Utilizar preferentemente preguntas de respuesta corta: tipo test, de unir, V/F, completar...
- Utilizar enunciados cortos y con frases sencillas en las pruebas escritas y en todos los materiales escritos que se le den.
- Pedir una demanda por pregunta. Destacar en negrita las palabras clave.
- Primar la evaluación del contenido frente a la forma de expresión, sin penalizar por faltas de ortografía en la puntación final.
- Insistir en que lo revise y complete antes de entregar. Ampliar tiempo si fuera necesario.

2. Dificultades de lectoescritura

PAUTAS PARA EL AULA:

- Delimitar contenidos, garantizando que se adquieren los mínimos esenciales. Evitar ampliaciones de libro.
- Disponer de esquemas y/o mapas conceptuales al inicio de cada unidad. Hacérselos llegar vía Teams, correo electrónico, aula virtual…
- Garantizar la asimilación de contenidos mediante la presentación visual (mapas conceptuales, gráficos, maquetas, vídeos, Power Point…), para facilitar su correcta comprensión.
- Incrementar el tiempo del que Ariane dispone para la realización de actividades escolares en las que esté implicada la lectura y la composición escrita de forma que se minimice el efecto de sus dificultades en su nivel de ejecución.
- Flexibilidad y paciencia para repetir y explicar las dudas tantas veces como sea necesario.
- Ubicación adecuada cerca del profesor/a y pizarra. No cambiar de sitio.
- Se debe favorecer un ambiente estructurado, con rutinas claras y definidas.
- Permitir que indique página y número de cada ejercicio, no obligándole a copiar los enunciados.

- Cuando tenga que hacer algún trabajo, colgar en Teams en qué consiste el trabajo, si es en grupo o individual, fecha de entrega…Instrucciones claras y precisas. Preferentemente dejarle que haga los trabajos a ordenador.
- Anotar los deberes diarios en la pizarra. Anotar en el calendario de clase las fechas de exámenes y entrega de trabajos.
- Confirmar que anota diariamente la agenda escolar. La familia supervisa y está pendiene de su trabajo
- Uso de un buen refuerzo positivo a través de frases y gestos de alabanzas y elogios.
- La cantidad y dificultad de deberes debe ser proporcional a la adquisición de los mínimos.

- Usar frecuentemente las alabanzas y elogios (refuerzo positivo). Necesita que se le aporte confianza en sí misma y en sus posibilidades académicas.

PAUTAS PARA PRUEBAS O EXÁMENES:

- Corroborar que ha entendido lo que se le pide en todas las preguntas.
- Realizar SOLO un examen o prueba puntuable por día.
- Espaciar las preguntas y usar una tipografía de un tamaño superior al habitual.
- Realizar prueba por unidad. Procurar no acumular mucho temario.
- Suprimir la materia ya aprobada. No realizar globales.
- Utilizar preferentemente preguntas de respuesta corta: tipo test, de unir, V/F, completar...
- Utilizar enunciados cortos y con frases sencillas en las pruebas escritas y en todos los materiales escritos que se le den.
- Pedir una demanda por pregunta. Destacar en negrita las palabras clave.
- Primar la evaluación del contenido frente a la forma de expresión, sin penalizar por faltas de ortografía en la puntación final.
- Insistir en que lo revise y complete antes de entregar. Ampliar tiempo si fuera necesario.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Tecnología y Digitalización son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	Ud
1.1. Definir y desarrollar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, partiendo de un planteamiento guiado. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CE1)	11,32	1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible.	CT1. La comprensión lectora, CT4. La competencia digital, CT9. La creatividad	*1.1.1 Emplea estrategias y técnicas adecuadas a la resolución de distintos tipos de problemas que precisen la puesta en práctica de un proceso tecnológico.*	3	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*1/3/5*
				1.1.2 Busca información sobre soluciones a problemas tecnológicos similares.	4,16	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1*
				1.1.3 Analiza servicios u objetos que resuelven un	4,16	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*1*

				problema tecnológico usando métodos cuantitativos				
1.2. Comprender y explicar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas presentes en el entorno próximo del alumnado, empleando el método científico y comenzando a utilizar herramientas de simulación de manera guiada que permitan la construcción de conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)	4	3. Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.	CT1. La comprensión lectora, CT3. La comunicación audiovisual, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	*1.2.1 Diseña y analiza productos tecnológicos teniendo en cuenta los distintos requerimientos funcionales y factores tecnológicos*	4	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*1/3/5*
1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología implicada desde un punto de vista ético y saludable. (CCL1, STEM2, CD4, CE1)	6,67	3. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de antivirus y copias de seguridad.	CT8. La igualdad de género. CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable,	1.3.1 Adopta las medidas de seguridad y salud necesarias para el correcto desempeño de las tareas en el taller	5	*Observación directa*	*Heteroevaluación y coevaluación*	*1/3/5*

		4. Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.						
				1.3.3 Conoce los riesgos de la navegación y el uso de las TIC.	*1,67*	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*7*
2.1. Idear e identificar soluciones eficaces y sostenibles a problemas definidos de naturaleza sencilla que partan de las necesidades del entorno próximo del alumnado, aplicando técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud perseverante. (CCL1, CCL3, STEM1,	12	1. Estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases. Fases de un	CT2. La expresión oral y escrita, CT13. La formación estética CT5. El emprendimien	*2.1.1 Propone soluciones creativas y funcionales a los problemas y /o proyectos que se plantean.*	4	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*1/3/5*

STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1)		proyecto tecnológico. Ciclo comercial de un objeto tecnológico. La tecnología y el desarrollo sostenible. 2. Iniciación a la búsqueda crítica de información para la investigación y resolución de problemas planteados. Operadores de búsqueda.	to social y empresarial, CT9. La creatividad					
				2.1.2 Contrasta soluciones propuestas con información recopilada de soluciones previas sobre materiales, mecanismos, electricidad y su usos y aplicaciones	3	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*1/3/5*

				2.1.4 Presenta una actitud emprendedora y activa en el trabajo en proyectos, integrando a sus colaboradores en las diferentes tareas.	5	*Observación directa*	*Heteroevaluación y autoevaluación*	*1/3/5*
2.2 Seleccionar y organizar, de manera guiada, los materiales, herramientas y la secuencia de tareas necesarias para la construcción de una solución, aplicando el método tecnológico, a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3)	6	7. Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.	CT12. La educación para la salud. CT4. La competencia digital, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	2.2.1 Selecciona las herramientas más adecuadas para trabajar con cada material	*3*	*Proyecto*	*Heteroevaluación*	*1/3/5*
				2.2.2 Organiza el trabajo en el taller usando distintos tipos de materiales de la forma más adecuada según el tipo de material	*3*	*Proyecto*	*heteroevaluación*	*1/3/5*
3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.	24,99	4. Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos. Materiales técnicos en estructuras industriales. Diseño	CT2. La expresión oral y escrita, CT4. La competencia digital, CT14.	3.1.1 Conoce los distintos procedimientos de conformación de materiales técnicos.	8,33	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*3*

(STEM2, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC4)		de elementos de soporte y estructuras de apoyo. Esfuerzos estructurales. Características de las estructuras: rigidez, resistencia y estabilidad. 5. Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores. Ley de la palanca. Sistemas de poleas y engranajes. Mecanismos de transmisión y transformación del movimiento. Aproximación a los sistemas de amortiguación y mecanismos de absorción de la energía. 6. Conceptos básicos de electricidad. Elementos de un circuito eléctrico básico. Magnitudes	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.					

		eléctricas. Interpretación de la simbología normalizada de circuitos. Montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.						
				3.1.2 Conoce las magnitudes eléctricas básicas y el funcionamiento de los circuitos eléctricos de corriente continua.	8,33	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*5*
				3.1.3 Conoce los mecanismos básicos y sus relaciones de transmisión de velocidad.	8,33	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*4*
3.2. Analizar y diferenciar el impacto ambiental de los distintos tipos de materiales y productos tecnológicos que den respuesta a necesidades existentes, evaluando su demanda, evolución y	1,67	7. Materiales tecnológicos y su impacto ambiental.	CT1. La comprensión lectora, CT14. La educación para la	*3.2.1 Realiza trabajos de búsqueda de información sobre el impacto*	1,67	*Trabajo de investigación*	*Heteroevaluación*	*8*

previsión de fin de ciclo de vida y diseñando, en la medida de lo posible, propuestas alternativas desde un enfoque sostenible y responsable. (STEM3, STEM5, CPSAA2, CE1, CE3)			sostenibilidad y el consumo responsable	*medioambiental de la tecnología y los materiales usando herramientas informáticas de búsqueda y manejo de la información.*				
4.1. Identificar y explicar las distintas fases que forman el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, estableciendo la secuencia y la distribución de tiempos necesarias para cada tarea, de manera colaborativa. (CCL1, STEM4, CC4, CCEC3, CCEC4)	2,08	1. Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital). 2. Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas.	CT4. La competencia digital, CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	*4.1.1. Utiliza aplicaciones informáticas como procesador de textos y hojas de cálculo para redactar documentos.*	2,08	*Prueba práctica*	*Heteroevaluación*	*6*

		3. Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.						
4.2. Generar la documentación técnica y gráfica de manera guiada con ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)	4,44	1. Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital). 2. Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y	CT4. La competencia digital, CT7. La educación emocional y en valores, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	*4.2.1. Representa objetos usando aplicaciones CAD.*	2,22	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*2*

		realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas. 3. Herramientas digitales para la elaboración y presentación de documentación técnica relativa a proyectos. Memorias, planos y presupuestos.						
				4.2.2 Utiliza las escalas y el espacio trabajo espacio papel en las herramientas de dibujo CAD.	2,22	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*2*
4.3. Representar y expresar de manera gráfica esquemas, planos, circuitos y objetos en dos y tres dimensiones, utilizando recursos manuales y digitales y empleando adecuadamente las perspectivas, la normalización y las escalas. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)	8,32	2. Técnicas de representación gráfica. Vistas normalizadas de una pieza (planta, alzado y perfil) e introducción a las perspectivas. Proporcionalidad entre dibujo y	CT2. La expresión oral y escrita, CT4. La competencia digital, CT9. La creatividad	*4.3.1. Representa objetos mediante sus vistas o su perspectiva caballera o isométrica.*	4,16	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*2*
				4.3.2 Utiliza e interpreta las diferentes normas	4,16	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*2*

		realidad. Acotación normalizada de piezas sencillas.		*asociadas al dibujo técnico.*				
4.4. Elaborar y transmitir la diferente documentación técnica relativa a proyectos, utilizando herramientas digitales de manera guiada y comunicando de manera eficaz. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4)	1,67	Vocabulario técnico apropiado. 2. Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas (edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones). Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.	CT2. La expresión oral y escrita, CT4. La competencia digital, CT6. El fomento del espíritu crítico y científico	*4.4.1 Conoce la existencia de unas normas de convivencia digital para el uso de las plataformas de comunicación y difusión de contenidos.*	1,67	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*7*
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos, de manera guiada, a través de distintos tipos de diagramas de representación gráfica sencillos, aplicando los elementos y técnicas básicas de programación de manera creativa. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CPSAA4, CE1, CE3)	1,67	1. Diagramas de flujo para la resolución de problemas. Aspectos esenciales de los diagramas de síntesis de información: diagrama entidad-	CT1. La comprensión lectora, CT4. La competencia digital, CT9. La creatividad	*5.1.1. Diseña algoritmos y diagramas de flujo que den solución a problemas sencillos*	1,67	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*9*

		relación y diagrama de clases y objetos. 2. Fundamentos de la robótica. Componentes básicos: sensores y actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Aspectos básicos de las herramientas de programación por bloques.						
5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) de manera guiada, empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada y aplicando herramientas de edición. (CCL2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CE3)	1,67	1. Diagramas de flujo para la resolución de problemas. Aspectos esenciales de los diagramas de síntesis de información: diagrama entidad-relación y diagrama de clases y objetos. 2. Fundamentos de la robótica. Componentes básicos: sensores y	CT4. La competencia digital, CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	*5.2.1. Crea programas sencillos mediante programación con aplicaciones gráficas*	1,67	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*9*

		actuadores. Montaje y control programado de robots de manera física y/o por medio de simuladores. Aspectos básicos de las herramientas de programación por bloques.						
5.3. Reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos y en la programación de aplicaciones sencillas, promocionando la autoconfianza del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	1,67	3. Autoconfianza: el error como parte del proceso de aprendizaje.	CT1. La comprensión lectora, CT4. La competencia digital, CT9. La creatividad	*5.4.1 Depura errores en programas sencillos mediante programación en entornos gráficos.*	1,67	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*9*
6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando de manera básica los componentes y los elementos de la transmisión de datos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos. (STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA5)	1,67	1. Sistemas de comunicación digital de uso común. Conceptos básicos de transmisión de datos: componentes, ancho de banda e interferencias. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.	CT4. La competencia digital, CT7. La educación emocional y en valores, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicació	*6.1.1 Utiliza aplicaciones informáticas en dispositivos digitales para resolver problemas*	1,67	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*7*

			n, y su uso ético y responsable					
6.2. Crear contenidos y elaborar materiales sencillos de manera guiada, utilizando correctamente las herramientas digitales ofimáticas del entorno personal de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando la propiedad intelectual. (STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	2,22	2. Herramientas de edición y creación de contenidos. Funcionalidades básicas de las aplicaciones ofimáticas (edición de textos, hoja de cálculo y presentaciones). Correo electrónico. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual y derechos de autor.		6.2.1 Crea contenidos en procesadores de texto, presentaciones web, podcast o vídeos que permitan difundir ideas o hacer presentaciones eficaces.	2,22	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*6*
6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro mediante operaciones básicas de protección y haciendo uso de los formatos de ficheros más adecuados. (CD1, CD2, CD4, CPSAA4)	1,67	3. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Formatos de ficheros. Operaciones básicas de protección: instalación de		6.2.1 Utiliza las técnicas de almacenamiento seguro para organizar toda la documentación creada en soporte informático.	1,67	*Trabajos*	*Heteroevaluación*	*7*

		antivirus y copias de seguridad.						
7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno próximo a lo largo de su historia, valorando su impacto social y ambiental. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)	2,08	Creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	CT1. La comprensión lectora. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	*7.1.1 Describe la importancia de la tecnología en la historia y su influencia en cada época.*	2,08	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*8*
7.2. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar social y a la disminución del impacto ambiental, así como sus aplicaciones, haciendo un uso responsable y ético de las mismas. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)	4,16	Creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.	CT1. La comprensión lectora, CT4. La competencia digital, CT7. La educación emocional y en valores	*7.2.1 Describe los distintos sistemas tecnológicos que facilitan la vida cotidiana.*	2,08	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*8*
				7.2.2 Conoce la importancia de los procesos de fabricación, así como el impacto en el medio	2,08	*Prueba escrita*	*Heteroevaluación*	*8*

				ambiente de los mismos y de los productos una vez acabada su vida útil				

La ponderación de pesos de cada uno de los criterios de evaluación está ponderará de acuerdo a los instrumentos de calificación, de manera que se cumpla la siguiente ponderación de pesos de cada instrumento: Pruebas escritas y prácticas 50%, Proyectos 20%, Trabajos 20%, Observación 10%. De acuerdo con los posibles imprevistos o adaptaciones que sea necesario realizar, se podrá modificar el peso de los criterios de evaluación, de manera que siempre se cumpla la distribución de pesos de cada instrumento de calificación anteriormente descrita.

En caso de que un alumno no supere alguna de las evaluaciones (calificación insuficiente), se propondrá durante la siguiente evaluación la realización de pruebas u otras actividades que permitan a los alumnos conseguir aprobar los criterios con calificación negativa.

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (trabajos y/o proyectos) el profesor podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso del que los materiales no permitidos sean dispositivos electrónicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso se procederá al redondeo de las calificaciones a partir de las 8 décimas de la calificación obtenida ponderando los pesos de los criterios con sus notas correspondientes.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Se efectuará durante todo el periodo educativo, siempre estará abierta corrigiendo los aspectos que puedan mejorarse y en todo caso, se efectuará en cuesta de satisfacción al alumnado al final del curso, valorando metodologías, explicaciones, preparación de las clases, métodos de evaluación, actividades, etc.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Materiales, recursos didácticos y temporalización	Seguimiento de la asignatura en las reuniones del departamento	Durante el curso y por niveles, se intentarán corregir las desviaciones que se producen respecto a las previsiones iniciales. Así mismo, se estudiarán las posibles causas (incidencia de	Miembros del departamento

		festivos, características de los grupos, influencia del profesor...) y se tendrán en cuenta a la hora de programar los próximos cursos.	
Metodología	Seguimiento de la asignatura en las reuniones del departamento	Durante el curso. El resultado de todo este trabajo de coordinación se deberá plasmar en un reajuste de los métodos señalados en la Programación	Miembros del departamento
Procedimientos de evaluación y criterios de calificación	Se comprobará la eficacia de los instrumentos utilizados y se ajustará todo el proceso a los criterios establecidos en esta Programación.	Al iniciar el curso se deben revisar todos los aspectos relacionados con la evaluación, de forma que se respete de forma escrupulosa el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos.	Miembros del departamento

ANEXOS

ANEXO I. CONTENIDOS DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN DE 3º DE ESO

A. Proceso de resolución de problemas.

- Propuestas, estrategias, técnicas y marcos de resolución de problemas en diferentes contextos y secuenciación de sus fases.
- Estrategias de búsqueda crítica de información para la investigación, definición y resolución de problemas planteados.
- Análisis de productos y de sistemas tecnológicos: construcción de conocimiento desde distintos enfoques y ámbitos.
- Estructuras para la construcción y desarrollo de modelos tecnológicos.
- Sistemas mecánicos básicos. Montajes físicos y/o uso de simuladores.
- Electricidad y electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Interpretación, cálculo, diseño y aplicación en proyectos.
- Materiales tecnológicos: plásticos, cerámicos, textiles, compuestos y su impacto ambiental.
- Introducción a la fabricación digital. Impresoras 3D. Respeto de las normas de seguridad e higiene.
- Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar. Experiencia de usuario.

B. Comunicación y difusión de ideas.

- Vocabulario técnico apropiado. Habilidades básicas de comunicación interpersonal. Pautas de conducta propias del entorno virtual (etiqueta digital).
- Técnicas de representación gráfica. Normalización y perspectivas.
- Aplicaciones CAD y software de modelado en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos.
- Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos.
- Evidencias digitales documentales relativas a procesos de generación de ideas.
- Registro digital documental de procesos de planificación de soluciones técnicas a problemas planteados. Memorias, planos y presupuestos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

- Introducción a la inteligencia artificial. Reconocimiento de textos.

- Sistemas de control programado. Montaje físico y/o uso de simuladores y programación sencilla de dispositivos. Internet de las cosas.
- Fundamentos de la robótica. Montaje, control programado de robots de manera física o por medio de simuladores.
- Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

- Sistemas de comunicación digital de uso común. Transmisión de datos. Tecnologías inalámbricas para la comunicación.
- Herramientas de edición y creación de contenidos. Hojas de cálculo. Instalación, configuración y uso responsable. Propiedad intelectual.
- Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad.
- Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medidas de protección de datos e información. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.

E. Tecnología sostenible.

- Desarrollo tecnológico: creatividad, innovación, investigación, obsolescencia e impacto social y ambiental. Ética y aplicaciones de las tecnologías emergentes.
- Tecnología sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

2º DIVERSIFICACIÓN (4º ESO)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL ÁMBITO PRÁCTICO II

2026/2027

ÍNDICE

a) **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
b) **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
c) **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
d) **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA**
e) **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
f) **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
g) **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
h) **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
i) **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**
j) **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
k) **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
l) **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
m) **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO II. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ÁMBITO PRÁCTICO DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

El desarrollo de la sociedad en el ámbito tecnológico ha propiciado la concepción de la tecnología como una herramienta fundamental en el desempeño tanto profesional como doméstico de cualquier ciudadano.

La tecnología está presente en todos los ámbitos de la actividad humana, a través de diferentes dispositivos inteligentes conectados a Internet que facilitan, entre otras cosas, el acceso a la información en tiempo real, la comunicación instantánea con cualquier persona en cualquier momento y desde cualquier lugar o la realización de tareas de manera más eficiente gracias a los avances en inteligencia artificial y al aprendizaje autónomo. Sin embargo, el avance vertiginoso de la tecnología también ha generado una creciente preocupación por la privacidad y seguridad de los datos, cuestión que se debe abordar mediante la formación de una ciudadanía responsable.

Desde este punto de vista, el ámbito práctico constituye la piedra angular para, por un lado, comprender los cambios tecnológicos que están ocurriendo en la sociedad, de una naturaleza cada vez más digital y, por otro lado, diseñar escenarios de aprendizaje que permitan el desarrollo de una serie de destrezas básicas de diferente naturaleza. Por tanto, desde este ámbito se promueve la utilización de la tecnología, la valoración de aspectos sociales y ambientales relacionados con el desarrollo tecnológico, el impacto de la tecnología en la sociedad y en la salud y de las acciones humanas, en términos de sostenibilidad, dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

El ámbito debe complementar, dada la naturaleza interdisciplinar de la tecnología, a las distintas materias que se cursan con el grupo de referencia y, de manera especial, a los otros dos ámbitos el programa de diversificación curricular (ámbito Lingüístico y Social y ámbito Científico-Tecnológico), aportando las estrategias necesarias para la resolución de problemas, así como la utilización con criterio de medios tecnológicos.

Además, permite dar continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de primer curso de educación secundaria obligatoria, partiendo en numerosas ocasiones de los aprendizajes adquiridos en ese curso, para así establecer una conexión entre lo que deben aprender en el ámbito Práctico y lo que ya conocen, favoreciendo la relación con el contexto próximo del alumnado. Posteriormente, se profundizará y aumentará el grado de complejidad aplicando metodologías de trabajo creativo.

La orientación académica y profesional adquiere gran importancia en el programa de diversificación curricular, por ello, este ámbito supone una primera aproximación a determinados estándares de

competencia profesional de nivel 1 de ciertas familias profesionales, teniendo en cuenta lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

El ámbito Práctico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de la educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a alguno de ellos, en los siguientes términos:

El enfoque del ámbito hacia el trabajo en equipo y la puesta en común promueve la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, así como la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La aplicación de la resolución de problemas mediante un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos fomenta la consolidación de hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo para la realización eficaz de las tareas propuestas.

La búsqueda, selección y organización de información, de manera crítica y segura utilizando las fuentes digitales de información, favorece el desarrollo de las competencias tecnológicas básicas en el alumnado desde una perspectiva ética sobre su funcionamiento y utilización.

El conocimiento científico, presente en el desarrollo de soluciones innovadoras y sostenibles que solucionen problemas existentes, posibilita la aplicación de metodologías de trabajo creativo en distintos campos del conocimiento.

El carácter esencialmente práctico del ámbito, basado en la resolución de problemas mediante proyectos y la implementación de sistemas tecnológicos, impulsa en el alumnado la capacidad para aprender a aprender, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor.

La generación de determinadas producciones, así como la necesidad de difusión de estas, promociona la estimulación de una expresión correcta tanto en lengua castellana como en cualquier lengua extranjera.

El conocimiento y trabajo con diferentes tecnologías, además de favorecer el desarrollo personal y social, permite valorar críticamente el impacto en la salud, en la sociedad y en el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, así como a la aplicación de criterios de sostenibilidad.

La construcción de prototipos y otras estrategias que favorezcan el uso de aplicaciones digitales para el diseño y simulación ayudan a comprender las distintas manifestaciones artísticas presentes en la red, que conforman un nuevo entorno cultural que convivirá paralelamente al tradicional.

Finalmente, la creación de proyectos como solución a problemas reales mediante situaciones de aprendizaje relacionadas con el entorno del alumnado facilita la aproximación al desarrollo en ciencia, ingeniería y tecnología en la Comunidad de Castilla y León, permitiendo así reconocer su repercusión en la sociedad, así como los beneficios proporcionados.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

El ámbito Práctico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El fomento de estrategias de búsqueda y selección de información, de forma crítica y responsable, para la presentación de ideas o proyectos con claridad, rigor, eficacia y coherencia, de forma oral escrita o signada y haciendo uso de un vocabulario técnico e inclusivo, influye positivamente en la capacidad comunicativa del alumnado.

Competencia plurilingüe

Desde este ámbito se fomenta, por un lado, la toma de contacto con iniciativas tecnológicas de todo tipo y, por otro, el conocimiento y puesta en práctica de los contenidos informáticos y digitales que habitualmente disponen de una descripción y programación en otros idiomas, especialmente en lengua inglesa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La contribución del ámbito Práctico se manifiesta como fundamental en el desarrollo de esta competencia gracias a la identificación de problemas tecnológicos, el análisis y desarrollo de soluciones, el proceso de cálculo, la elaboración de memorias descriptivas o la resolución de cualquier tipo de problema.

Asimismo, desde este ámbito se fortalece la competencia desde diferentes ángulos, como pueden ser los conocimientos que han permitido los avances tecnológicos presentes en la sociedad, el trabajo en el aula planteando y creando sencillos circuitos eléctricos y electrónicos, el diseño de soluciones CAD o la creación y aplicación de algoritmos que permitan conseguir un determinado objetivo y responder a una necesidad existente.

Competencia digital

En este ámbito el alumnado llevará a cabo la búsqueda de información en Internet con espíritu crítico, la gestión del espacio personal de aprendizaje, la creación de contenidos y recursos digitales desde el

respeto a la normativa de uso y difusión, el empleo del pensamiento computacional para el diseño de algoritmos, el desarrollo de aplicaciones informáticas sencillas o la comprensión y configuración de dispositivos presentes en el entorno del alumnado, valorando los riesgos digitales y adoptando medidas para garantizar la seguridad. Todas estas actuaciones permiten al alumnado crecer competencialmente en el campo digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

Desde este ámbito se contribuirá a que el alumnado sea capaz de buscar, desarrollar y encontrar su propia solución a un problema, proceso o sistema, partiendo de una evaluación reflexiva y autónoma sobre las diferentes alternativas posibles en la que intervendrá el entorno personal de aprendizaje. Por otro lado, se favorecerá la planificación del trabajo, el trabajo colaborativo y la utilización de diferentes funciones de las herramientas digitales implicadas en el proceso educativo.

Competencia ciudadana

La aplicación continua de estrategias de trabajo colaborativo en el aula facilita la promoción de valores como son la tolerancia, el respeto y el compromiso grupal, a partir de una participación activa del alumnado y la aceptación de las decisiones colegiadas.

Además, se contribuirá a la generación de soluciones a necesidades que surgen en el entorno próximo del alumnado, garantizando el uso ético y responsable de la tecnología basándose en criterios de accesibilidad y sostenibilidad.

Competencia emprendedora

A partir del proceso de generación de ideas y diseño de soluciones económicamente viables buscando, en todo caso, una utilización eficiente de la tecnología y el fomento en el alumnado de uno de los pilares del ámbito, el emprendimiento, se permitirá/favorecerá que el alumnado explore su capacidad para descubrir soluciones creativas a problemas concretos a partir de un proceso de investigación guiado.

Competencia en conciencia y expresión culturales

El alumnado desarrolla esta competencia mediante la presentación atractiva de los productos de aprendizaje generados, en distintos formatos, usando distintas técnicas de comunicación y expresión cultural de las ideas, con una actitud empática, abierta y colaborativa y un planteamiento apoyado en principios éticos, sociales y culturales. Por otro lado, se favorecerá el respeto por el patrimonio y por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

b) Diseño de la evaluación inicial.

La evaluación inicial diagnóstica permitirá conocer el punto de partida del alumnado. La utilización de una amplia variedad de instrumentos permitirá aplicar procesos de evaluación durante todo el proceso de enseñanza, posibilitando al profesorado recoger datos, de forma sistemática y objetiva, a fin de valorar la capacidad del alumnado a la hora de comprender y aplicar el conocimiento, las destrezas y las actitudes científicas.

- Fechas en las que se realizará la evaluación inicial: se realizará al inicio de curso en las 2 primeras semanas de clase, en septiembre.

- Las técnicas e instrumentos de evaluación: Ejercicios escritos.

- El contenido de las pruebas será acorde con los contenidos mínimos del curso anterior.

- El grado de participación del alumnado en las mismas: Para todo el alumnado.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas son las siguientes:

1. Buscar, seleccionar y organizar la información proveniente de diversas fuentes y medios, de manera crítica y segura, aplicando procesos de análisis y de investigación, así como experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos y comenzar la creación de posibles soluciones a partir de la información obtenida.

Esta competencia específica parte de la definición del problema o necesidad existente que se quiere solucionar, como primer paso de cualquier proyecto técnico que se precie. Inicialmente, se debe investigar para obtener información proveniente de diferentes fuentes y medios, teniendo en cuenta la necesidad de iniciar un procedimiento de evaluación, bajo los criterios de fiabilidad y veracidad desde una perspectiva crítica, que permita obtener la información más valiosa.

En todo momento, se deben tener en cuenta los potenciales beneficios y riesgos que genera el acceso ilimitado y abierto a las distintas fuentes de información de Internet, teniendo especial cuidado con la sobrecarga de información conocida como infoxicación o el posible acceso a contenidos inadecuados. Por ello, será necesario abordar una fase de organización de la información con posterioridad a la búsqueda y a la selección de la misma.

En la actualidad, la generación de una transmisión masiva de datos, a través de los distintos dispositivos y aplicaciones, debe llevar aparejada la adopción de ciertas medidas preventivas que permitan la protección de la información, del soporte físico (dispositivos) así como de la salud y de los datos personales, permitiendo la detección de amenazas a la privacidad y bienestar personal como pueden ser el ciberacoso, la suplantación de la identidad o el fraude que pudieran requerir la solicitud de ayuda o de denuncia de manera efectiva. Actuar así, promocionará un uso ético y saludable de la tecnología implicada.

El análisis de distintos objetos y sistemas, aunque partirá del estudio de los materiales empleados en la fabricación de los distintos elementos, sus formas, el proceso de fabricación y el ensamblaje de los componentes, se centrará, además, en el estudio del funcionamiento del producto, sus normas de uso, su funcionalidad y su utilidad. Con respecto a los algoritmos de programación u otros productos digitales, como ejemplos de sistemas tecnológicos, se analizarán teniendo en cuenta el propósito concreto para el que han sido diseñados. El resultado de ese análisis permitirá establecer la relación entre las características y funcionalidad del producto analizado y las necesidades que cubre y los objetivos para los que fue creado, que permitirá al alumnado, además de comprender esa relación, la valoración de las repercusiones sociales positivas y/o negativas del producto o sistema y las consecuencias medioambientales que pudiera tener la creación o la utilización del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA4, CE1.

2. Identificar y afrontar problemas tecnológicos con autonomía y creatividad, estudiando las necesidades del entorno próximo y aplicando conocimientos interdisciplinares de manera cooperativa y colaborativa utilizando documentación técnica, para idear y diseñar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, accesible, sostenible e innovadora.

Esta competencia se apoya en dos de las actividades que favorece el ámbito Práctico, como son la creatividad y el emprendimiento. Por un lado, el ámbito Práctico dota al alumnado de un conjunto de herramientas y técnicas que le permitan idear y diseñar soluciones a problemas definidos de acuerdo a una serie de requisitos y, por otro, le permite disponer de las pautas necesarias para la organización de las distintas tareas que se deberán llevar a cabo para la resolución creativa del problema, de manera individual o de manera colectiva. Asimismo, en esta competencia se persigue, en la medida de lo posible, partir del estudio de las necesidades del entorno próximo al alumnado (centro, barrio, localidad, región, etc.) identificando los problemas tecnológicos del mismo para su análisis y aportación de soluciones a las necesidades detectadas.

El desarrollo de esta competencia conlleva, además de la planificación y la previsión de recursos sostenibles necesarios, el fomento del trabajo cooperativo a lo largo de todo el proceso. Las metodologías de resolución de problemas tecnológicos favorecen el desarrollo de una serie de fases secuenciales o cíclicas que definen la dinámica de trabajo personal y en grupo. Además, se pueden introducir aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías cercanas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial.

Se promueve la actitud emprendedora, como agente estimulante de la creatividad y la capacidad de innovación, abordando retos con el fin de obtener resultados concretos, garantizando el equilibro entre el crecimiento económico, bienestar social y ambiental, y aportando soluciones viables e idóneas, todo ello bajo una orientación que incluya el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo con una visión global y un tratamiento coeducativo. De igual manera, se fomenta la autoevaluación, mediante la estimación de los resultados obtenidos, a fin de continuar con ciclos de mejora continua.

En consecuencia, la combinación de ciertas destrezas y actitudes de carácter interdisciplinar presentes en esta competencia, tales como la autonomía, la innovación, la creatividad, la valoración crítica de resultados, el trabajo cooperativo y colaborativo, la resiliencia y el emprendimiento, con conocimientos se convierte en imprescindible para obtener resultados eficaces en la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

3. Aplicar y emplear de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, recursos y herramientas tecnológicos, considerando la planificación, el diseño previo y el ciclo de vida de los productos, para generar de manera real o simulada soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta las necesidades existentes.

Esta competencia tiene relación directa, por un lado, con los procesos de construcción manual y la fabricación mecánica de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas planteados, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador y, por otro, con la aplicación de los conocimientos relativos a operadores y sistemas tecnológicos (estructurales, mecánicos, eléctricos y electrónicos) necesarios para construir, fabricar o simular prototipos en función de un diseño y planificación previos. Las distintas actuaciones que aparecen en el proceso creativo llevan consigo la intervención de conocimientos interdisciplinares e

integrados junto con conocimientos propios del ámbito, contribuyendo así a un aprendizaje competencial del que forman parte varios elementos

Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a la obsolescencia, a los ciclos de uso o a las repercusiones medioambientales tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada.

Asimismo, esta competencia permite, con el objetivo de garantizar la salud del alumnado y evitar los riesgos inherentes a las técnicas que se deben emplear, la aplicación de las normas de seguridad e higiene en el trabajo. Por otro lado, esta competencia requiere del desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con el uso de las herramientas, recursos e instrumentos necesarios (tanto manuales y digitales) y la promoción de actitudes vinculadas con la superación de dificultades, así como la motivación y el interés por el trabajo y la calidad del mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.

4. Expresar, representar y difundir propuestas o soluciones a problemas tecnológicos, utilizando medios de representación, simbología y lenguaje adecuados, empleando los recursos disponibles del entorno personal de aprendizaje para comunicar la información de manera responsable, fomentar el trabajo en equipo y el propio aprendizaje permanente.

La presencia de elementos tecnológicos en nuestro contexto social es una realidad que, progresivamente, va adquiriendo mayor importancia y trascendencia. Por ello, con el fin de optimizar y garantizar un aprendizaje permanente, se hace necesaria la integración de recursos digitales en el proceso formativo del alumnado, así como la gestión adecuada del entorno personal de aprendizaje (Personal Learning Environment, PLE).

La competencia abarca los aspectos necesarios para la comunicación, expresión y difusión de ideas y propuestas de soluciones. Por ello, hace referencia, en sentido amplio, a la exposición de propuestas, representación de diseños o manifestación de opiniones haciendo, en todo caso, un buen uso del lenguaje e incorporando la terminología técnica requerida en el proceso de diseño de soluciones tecnológicas. Por ello, incluye la comunicación y difusión de documentación técnica relativa al proyecto como pueden ser esquemas, circuitos o planos. En este aspecto, se debe tener en cuenta la utilización de herramientas digitales tanto en la elaboración de la información como en la

comunicación, que formarán parte del entorno personal de aprendizaje del alumnado que se concibe de naturaleza dinámica.

Esta competencia requiere del uso adecuado del lenguaje y de la incorporación de la expresión gráfica, modelado 2D y 3D y la terminología tecnológica, matemática y científica adecuada en las exposiciones, garantizando el éxito comunicativo, así como el fomento de los aspectos necesarios para una comunicación efectiva: asertividad, gestión del tiempo de exposición, buena expresión y entonación o uso de lenguaje inclusivo. Ello implica una actitud responsable y de respeto hacia los protocolos establecidos en el trabajo cooperativo y colaborativo, extensible tanto al contexto presencial como a las actuaciones en la red, lo que supone interactuar mediante herramientas digitales –como plataformas virtuales o redes sociales– para comunicarse, compartir datos e información y trabajar colaborativamente, aplicando los códigos de comunicación y comportamiento específicos del ámbito digital: la denominada etiqueta digital.

La competencia engloba, con carácter introductorio, aspectos relacionados con la generación de nuevo conocimiento mediante la edición, programación y desarrollo de contenidos, empleando aplicaciones digitales. De esta manera, el alumnado puede desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para disponer del punto de partida a la hora de dar respuesta a los retos que se presentan en su vida personal, académica y profesional, respetando los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y posibilitando su aprendizaje permanente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CCEC3, CCEC4.

5. Diseñar y desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Esta competencia hace referencia a la aplicación de los conocimientos y principios del pensamiento computacional en el proceso creativo de diseño, construcción o simulación de sistemas que conlleva las siguientes fases: descomposición, reconocimiento de patrones, abstracción y pensamiento algorítmico.

Por ello, la competencia está enfocada al diseño y activación de algoritmos para lograr un objetivo concreto permitiendo así el desarrollo de una aplicación informática que resuelva un problema concreto, la automatización de un proceso o el desarrollo del sistema de control de una máquina en la que intervengan distintas entradas y salidas; es decir, la aplicación de la tecnología digital en el control

de objetos o máquinas, automatizando rutinas y facilitando la interactuación con los objetos, incluyendo los sistemas controlados mediante la programación de una tarjeta controladora o los sistemas robóticos.

La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. Por ello, se debe considerar el alcance de las tecnologías emergentes como son el internet de las cosas (IoT), el big data o la inteligencia artificial (IA), ya presentes en nuestras vidas de forma cotidiana. Las herramientas actuales permiten la incorporación de estas en el proceso creativo, aproximándolas al alumnado y proporcionando un enfoque de automatización de procesos con sentido crítico y ético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales del entorno personal de aprendizaje, adaptándolas a sus necesidades mediante la aplicación de conocimientos de hardware y software, para hacer un uso eficiente y seguro del mismo que permita, por un lado, la detección y resolución de problemas técnicos sencillos y, por otro, la resolución de tareas de una manera más eficiente.

Esta competencia hace referencia al conocimiento, uso seguro y mantenimiento de los distintos elementos que se engloban en el entorno personal de aprendizaje. El aumento actual de la presencia de la tecnología en nuestras vidas hace necesaria la integración de las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje permanente. Por ello, esta competencia engloba la comprensión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones implicados en el proceso, permitiendo la identificación de pequeñas incidencias, su resolución y la adaptación a las necesidades personales.

En este contexto, la competencia requiere, por un lado, la adquisición de conocimientos básicos de los elementos y funciones del hardware del dispositivo y de las aplicaciones que representen el software presente en el entorno personal de aprendizaje que requerirán una configuración y ajuste que permita dar respuestas a las necesidades del usuario y, por otro, la incorporación de herramientas y dispositivos digitales como, por ejemplo, el uso de herramientas de diseño en tres dimensiones, la experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CAM/CAE en la fabricación de productos o el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de la información.

En resumen, la competencia permite al alumnado conocer la relevancia del papel que, en la actualidad, la tecnología digital asume en la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

7. Hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología, aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

Esta competencia específica parte de la tecnología como respuesta a las diferentes necesidades humanas a lo largo de la historia, permitiendo así la mejora de las condiciones de la vida de las personas, pero con una repercusión negativa en algunos aspectos de esta y en el medio ambiente. Por ello, se centra en la utilización de la tecnología con actitud ética, responsable y sostenible y en la habilidad para analizar y valorar el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental e incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, el ciclo de vida del producto, la contaminación ambiental y el impacto ecosocial.

La utilización generalizada y de manera cotidiana de las tecnologías digitales fomenta la necesidad de análisis y valoración de la contribución de estas tecnologías emergentes al desarrollo sostenible, aspecto esencial para ejercer una ciudadanía digital responsable y en el que esta competencia específica se focaliza. En esta línea, se incluye la valoración de las condiciones y consecuencias ecosociales del desarrollo tecnológico, así como los cambios ocasionados en la vida social y organización del trabajo por la implantación de tecnologías de la comunicación, robótica, inteligencia artificial, etc.

En definitiva, el desarrollo de esta competencia específica implica que el alumnado desarrolle actitudes de interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y, de manera simultánea, por el desarrollo sostenible y el uso ético de las mismas, prestando especial interés al impacto del desarrollo tecnológico y su posible repercusión en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC3, CC4.

8. Desarrollar y consolidar hábitos que fomenten el bienestar digital, aplicando medidas preventivas y correctivas basadas en el uso activo, responsable y ético de la tecnología para fomentar una identidad digital saludable que permita proteger dispositivos, datos personales y la propia salud.

La competencia hace referencia a las medidas de seguridad que han de adoptarse para cuidar dispositivos, datos personales y la salud individual, teniendo en cuenta que la interacción que se realiza de forma habitual entre la tecnología y los dispositivos aumenta la exposición a riesgos, amenazas y

ataques. En este contexto, la consolidación de hábitos saludables en el ámbito digital del alumnado se convierte en fundamental para preservar y cuidar su bienestar y su identidad digital, consiguiendo protección frente a posibles amenazas que pudieran suponer un riesgo para la salud física y mental, al aplicar pautas adecuadas de respuesta, eligiendo la mejor opción y evaluando el bienestar individual y colectivo. Por ello, desde la competencia se abordan cuestiones relativas a la interacción con usuarios y con contenido de la red, fomentando el trato correcto al internauta, el respeto a las acciones de otras personas y a la autoría de los materiales ajenos.

De manera más concreta, esta competencia se orienta, por un lado, a la protección tanto de los datos personales como de los dispositivos y, por otro, a la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, cuidando su presencia en la red, su imagen y el rastro que se deja, fomentando la construcción de una identidad digital saludable. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas en el contexto de problemas como el ciberacoso, la sextorsión, la dependencia tecnológica, el acceso a contenidos inadecuados como la pornografía o el abuso en el juego y facilita la reflexión del alumnado sobre las tecnologías emergentes y el uso ético de los datos que gestionan estas tecnologías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC3, CE1.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Estas orientaciones se concretan para la materia Tecnología y Digitalización a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

Se usará el empleo progresivo y ponderado de metodologías activas tales como el aprendizaje basado en proyectos (ABP Aprendizaje basado en proyectos, DUA Diseño universal para el aprendizaje...) en función de las características del alumnado. Se recomienda el uso de materiales adaptados a las características de cada uno de los alumnos, adecuados a los niveles, así como el uso de materiales propios del profesorado.

En la educación tecnológica, la resolución de problemas reales no es únicamente un recurso didáctico. Constituye el componente esencial de la propia tecnología y de su planteamiento curricular. Es decir, el método de trabajo se constituye en un componente esencial del área. De

aquí que el planteamiento metodológico es fundamental, ya que orienta el contenido y el desarrollo del área.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La organización temporal de cada clase será de 50 minutos. Estas sesiones pueden ser teóricas en el aula o prácticas en el aula-taller o el aula de informática. Las sesiones teóricas tendrán una división en tres partes: primero unas actividades de introducción, seguidas de unas actividades de desarrollo de la sesión que ocuparán la mayor parte del tiempo y para finalizar unas actividades de recapitulación.

Las actividades tipo que se podrán realizar serán:

- Realización de láminas. Se realizan láminas de dibujo técnico básico como trazado con instrumentos de dibujo y vistas.
- Prácticas de dibujo técnico con programas de Diseño Asistido por Ordenador.
- Pruebas objetivas, tanto orales como escritas.
- Clases magistrales: Explicación de la unidad didáctica y de los aspectos más técnicos, y se puede realizar el resumen.
- Proyectos constructivos en grupo.
- Realización de la documentación del proyecto.
- Prácticas de informática de procesador de texto y manejo del sistema operativo.
- Trabajos de investigación.
- Prácticas de programación informática.

Se podrá pedir la realización de tareas para casa que se revisarán y corregirán en posteriores sesiones. Las clases prácticas en el taller o el aula de informática tendrán una secuenciación distinta, ya que por lo general cada proyecto a desarrollar constará de varias de dichas sesiones.

La materia Tecnología y Digitalización necesita de distintos espacios de trabajo: aula de referencia, aula digital y taller. En todos ellos se buscará generar un ambiente que fomente el trabajo creativo y colaborativo, teniendo en cuenta la prevención y seguridad. La actividad propuesta será la que nos indique el tipo de agrupamiento (a ser posible mixto): individual, en parejas o en pequeños grupos que persiga la consecución global de todas las competencias. Sintetizando, la metodología será constructivista, con el alumno como protagonista en la etapa de proyectos y responsable de su propio aprendizaje, requisito para la consecución de las competencias clave y el Perfil de salida.

El aula de Tecnología se encuentra situada junto al aula-taller. Este espacio se caracteriza por ser un espacio único e integrado que, por razones prácticas, se organiza en tres zonas: zona de ordenadores, taller y almacén.

- En la zona de ordenadores se desarrollan las actividades relativas a: exposiciones teóricas, estudio de problemas y soluciones, debates, planificación, redacción de documentos e informes, dibujos, consultas bibliográficas y utilización de los medios informáticos.
- El taller es la zona destinada a la realización de trabajos técnicos que requieren el uso de máquinas y herramientas, algunas de estas de instalación fija. Se cuenta con: bancos de trabajo resistentes para operaciones de montaje, desmontaje, fabricación y manipulación en general; estanterías y armarios para guardar los trabajos en periodo de realización; armarios para guardar máquinas portátiles, herramientas, utensilios delicados y material eléctrico y electrónico; paneles para las herramientas de uso más común; paneles para la colocación de informaciones técnicas de utilidad, tanto en el aula como en el taller: esquemas de procedimiento, instrucciones de uso de instrumentos o máquinas, información sobre objetos tecnológicos...
- El almacén sirve para guardar los materiales y componentes fungibles, el instrumental delicado y/o peligroso y los elementos de prevención de riesgos. Concreción de los proyectos significativos.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	***Fechas y sesiones***
PRIMER TRIMESTRE	*1 El proceso tecnológico*	*Septiembre – octubre (6 sesiones)*
	2 Diseño por ordenador	*Octubre – noviembre (8 sesiones)*
	3 Electricidad y electrónica	*Noviembre – diciembre (8 sesiones)*
SEGUNDO TRIMESTRE	*4 Hidráulica y neumática*	*Enero – febrero (12 sesiones)*
	5 Sistemas de control y robótica	*Febrero - marzo (10 sesiones)*
TERCER TRIMESTRE	*6 Sistemas informáticos*	*Abril - mayo (12 sesiones)*
	7 Tecnología sostenible	*Mayo - junio (10 sesiones)*

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

En cada una de las evaluaciones se realizará como mínimo una situación de aprendizaje que se planteará como un proyecto de aplicación del proceso tecnológico. Además de eso se podrán realizar otras situaciones de aprendizaje de menor duración que permitan acercar a los alumnos las situaciones reales en las que se puede aplicar la tecnología:

Título	***Temporalización por trimestres***
Proyecto sobre diseño 3D	**1º trimestre**
Proyecto sobre electricidad	**2º trimestre**
Proyecto sobre informática	**3º trimestre**

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, ***Libros de texto***	***No hay libro de texto, se usarán los apuntes facilitados por el profesor.***

	Materiales	***Recursos***
Impresos	Algunas unidades contarán con dosieres de actividades para su resolución de forma individual o en grupo, de forma cooperativa.	Acceso a la biblioteca del centro, así como a los libros de consulta de los que dispone el departamento de Tecnología.
Digitales e informáticos	Las salas de informática, con equipos informáticos, programas adecuados para procesar textos y	Se facilitarán recursos digitales, tales como vídeos, imágenes o apuntes con aulas creadas para el

	dibujos cuando sea necesario y con conexión a Internet, puesto que se pretende que el alumno lo utilice como instrumento de trabajo en las situaciones adecuadas. Se contará con software de simulación que servirá para el desarrollo de prácticas referentes al estudio de unidades relacionadas con los mecanismos, la electricidad, la electrónica, etc.	trabajo del grupo o a través de la plataforma TEAMS, de forma que los alumnos puedan acceder a material, tanto desde las aulas de informática como desde sus casas.
Medios audiovisuales y multimedia	Presentaciones PowerPoint realizadas por el profesor, para su proyección en el aula. Servirán de apoyo a las explicaciones en las sesiones magistrales, para tomar apuntes por parte de los alumnos de conceptos de forma esquematizada y como recurso disponible en el aula virtual, en todo momento, para poder estudiar y preparar las pruebas escritas y tareas encomendadas	Se dispondrá de acceso a los medios audiovisuales del centro, incluyendo los equipos informáticos y proyectores de los que se dispone en las aulas y en el taller. Los medios audiovisuales se utilizarán siempre que sea posible para la presentación de información. En todas las aulas del centro se cuenta con ordenador y cañón-proyector de vídeo o Pantalla Smart.
Manipulativos	Se podrá disponer de materiales de uso técnico de distinta naturaleza para que los alumnos puedan trabajar e interaccionar con él, así como herramientas básicas para el trabajo en el taller de tecnología.	El taller antiguo, dividido en dos estancias (aula y taller), cuenta con almacén y está dotado con herramientas y materiales suficientes y espacio para poder realizar los trabajos manuales para la realización del proyecto. En el taller nuevo se cuenta con tableros de herramientas, estanterías metálicas y ordenadores compactos al servicio de los alumnos. En el taller también se dispondrá del material básico para la realización de los diferentes proyectos que se lleven a cabo.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	**Implicaciones de carácter general desde la materia**	**Temporalización**

Plan de lectura	La lectura y el trabajo con diferentes tipos de textos, como otros textos obtenidos de internet u otras publicaciones. Se recomendarán lecturas apropiadas a cada nivel de enseñanza.	A lo largo de todo el curso
Fomento de la cultura emprendedora	La contribución a la autonomía e iniciativa personal se centra en el modo particular en que se abordan los problemas en esta área, y será mayor en la medida en que se fomenten modos de enfrentarse a ellos de manera autónoma y creativa, se incida en la valoración reflexiva de las diferentes alternativas y se prepare para el análisis previo de las consecuencias de las decisiones que se toman en el proceso. Se presta especial atención a la planificación y ejecución de proyectos, un aspecto fundamental a la hora de fomentar el emprendimiento. A través de las materias impartidas se ofrecen muchas oportunidades para el desarrollo de cualidades personales como la iniciativa, el espíritu de superación, la perseverancia frente a las dificultades, la autonomía, contribuyendo al aumento de la confianza en uno mismo y a la mejora de su autoestima. El trabajo en equipo también cobra especial importancia en muchas de las materias, entrenando la capacidad de trabajar en equipo y de aprovechar las sinergias de cada miembro para lograr un trabajo óptimo.	A lo largo de todo el curso
Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres	Desarrollando el trabajo de clase en un plano absoluto de igualdad, teniendo especial cuidado en romper	A lo largo de todo el curso

	los roles que habitualmente se toman en los talleres. Haciendo un reparto equitativo de funciones sin condicionamientos previos, fomentando los grupos mixtos en los que las tareas se repartan sin responder a roles sexistas. Tratando, en el caso de identificar situaciones en las que se manifieste cierta discriminación dedicando el tiempo necesario para su identificación y tratando de evitar que se repita en el futuro. Tratando de utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista. Colaborando con las actividades que se realicen desde el Departamento de orientación.	
Plan TIC	Se trabajará mediante el desarrollo de las siguientes habilidades: Búsqueda en diferentes fuentes de información y selecciona las más adecuadas. Cita las fuentes. Reconocimiento y respeto de los derechos de autor de cualquier tipo de contenido. Dominio de la mayoría de las siguientes aplicaciones: hoja de cálculo, programas de diseño 2D y 3D, aplicaciones móviles. Es capaz de adjuntar documentos usando el correo electrónico y TEAMS. Puede programar el envío de correos. Puede compartir documentos en OneDrive. Resolución de problemas ligados a la identificación y registro en redes, etc. Recuperación de contraseñas y maneja su perfil adecuadamente. Es capaz de realizar programas de complejidad media en Scratch. Programación de robots sencillos.	A lo largo de todo el curso

i) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Durante el mes de mayo (trimestre 3º) hay un programa del departamento que realiza "la semana de la robótica" el cual se visitará con los alumnos durante los recreos por turnos de alumnos, ya que pueden ver el funcionamiento de los robots y sistemas de control que los automatizan de sus compañeros de centro.

También se podrá participar en otras actividades extraescolares y complementarias que desarrollen otros departamentos.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Además de la aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje como premisa, en este curso este año se deben atender determinadas diferencias individuales con sus correspondientes adaptaciones metodológicas no significativas:

Dificultades de lectura, escritura y matemáticas:

PAUTAS PARA EL AULA:

- Delimitar contenidos, para garantizar los saberes básicos.
- Paciencia para repetir y explicar las dudas tantas veces como sea necesario.
- Colocar de forma adecuada a la alumna cerca del profesor/a y pizarra. No cambiar de sitio.
- Conviene preguntarle/tocarle con frecuencia para reconducir su atención.
- Permitir que indique página y número de cada ejercicio, no exigir que copie enunciados.
- Proporcionar de forma impresa los apuntes o pautas para hacer trabajos.
- Usar recursos visuales y manipulativos en las explicaciones (mapas conceptuales, gráficos, maquetas, vídeos, Power Point…).
- Simplificar las pautas de trabajo tanto escritas como orales.
- Ofrecer esquemas y/o mapas conceptuales al inicio de cada unidad.
- Observar que anota en la agenda escolar la tarea, las fechas de exámenes, de trabajos….
- Usar frases y gestos de alabanzas y elogios para un buen refuerzo positivo.

- La cantidad y dificultad de deberes han de ser proporcionales a la adquisición de los saberes básicos.

PAUTAS PARA PRUEBAS O EXÁMENES.

- Comprobar que la alumna ha entendido el 100% de las preguntas.
- Procurar fijar los exámenes con cierta antelación.
- Espaciar las preguntas y usar una tipografía de un tamaño superior al habitual.
- Realizar prueba escrita por unidad. No acumular materia.
- Suprimir la materia ya aprobada. No realizar globales.
- Utilizar preferentemente preguntas de respuesta corta: tipo test, de unir, V/F completar, respuesta oral...
- Utilizar enunciados cortos y con frases sencillas en las preguntas escritas y siguiendo las pautas de lectura fácil.
- Pedir una demanda por pregunta. Destacar en negrita las palabras clave.
- Primar la evaluación del contenido frente a la forma de expresión, sin penalizar por faltas de ortografía en la puntación final.
- Insistir en que lo revise y complete antes de entregar. Ampliar tiempo si fuera necesario.

Nota: Todas las medidas de atención a la diversidad se llevarán a cabo en coordinación con el departamento de orientación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

Los criterios de evaluación y los contenidos de Tecnología y Digitalización son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de Evaluación	Peso Criterio	Indicadores de Logro	Contenidos de Materia	Contenidos Transversales	Unidades relacionadas	Instrumento de Evaluación	Agente evaluador	Peso IL
1.1. Analizar y categorizar problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia bajo criterios de veracidad desde una perspectiva crítica. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CE1)	2.7%	1.1.1. Analiza problemas y necesidades, buscando información de diferentes fuentes y evaluando su confiabilidad.	Proceso de resolución de problemas., Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.	CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	1 El proceso tecnológico	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%
		1.1.2. Contrasta información críticamente y verifica su veracidad.		CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	1 El proceso tecnológico	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%

1.2. Examinar y diseñar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetivos y sistemas de distinta naturaleza, empleando el método científico partiendo de las necesidades de las personas y utilizando herramientas de simulación en la construcción del conocimiento. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CE1)	4.7%	1.2.1. Examina productos tecnológicos, identificando objetivos y sistemas diversos.	Técnicas de Design Thinking para la resolución de problemas. Aplicaciones prácticas.	CT4. La competencia digital.	1 El proceso tecnológico	Prueba	Heteroevaluación	3.3%
		1.2.2. Utiliza el método científico para diseñar soluciones basadas en necesidades humanas.		CT4. La competencia digital.	1 El proceso tecnológico	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%
1.3. Seleccionar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal,	6.7%	1.3.1. Selecciona medidas preventivas para proteger los datos personales.	Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas	CT12. Educación para la salud.	6 Sistemas informáticos	Prueba	Heteroevaluación	3.3%

aplicando procedimientos de seguridad que permitan la detección de amenazas a la privacidad. (CCL1, STEM2, CD2, CD4, CE1)		1.3.2. Identifica procedimientos de seguridad para detectar amenazas a la privacidad	web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones	CT12. Educación para la salud.	6 Sistemas informáticos	Prueba	Heteroevaluación	3.3%
2.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas innovadoras y viables a problemas existentes que generen un valor para la comunidad, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos	3.3%	2.1.1. Idea y planifica soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles.	Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.	CT5. El emprendimiento social y empresarial., CT9. La creatividad.	2 Diseño por ordenador, 6 Sistemas informáticos, 5 Sistemas de control y robótica	Proyecto	Heteroevaluación	3.3%

interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, creativa y orientada a la mejora continua. (CCL1, CCL3, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3)								
2.2. Definir y planificar los materiales, las herramientas y la secuencia de tareas necesaria así como las estrategias colaborativas de gestión de proyectos adecuadas para la construcción de una solución a un problema planteado lo más eficiente y	13.3%	2.2.1. Define y planifica materiales, herramientas y tareas para soluciones eficientes y accesibles.	Técnicas de fabricación manual y mecánica., T Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas.	CT7. La educación emocional y en valores., CT11. La educación para la convivencia escolar proactiva., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable., CT15. El	2 Diseño por ordenador, 6 Sistemas informáticos, 5 Sistemas de control y robótica	Proyecto	Heteroevaluación	3.3%

accesible posibles, priorizando el trabajo cooperativo. (CCL3, CCL5, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3)				respeto mutuo entre iguales				
		2.2.2. Prioriza el trabajo cooperativo y utiliza estrategias colaborativas en el trabajo por proyectos.		CT7. La educación emocional y en valores., CT11. La educación para la convivencia escolar proactiva., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable., CT15. El respeto mutuo entre iguales	2 Diseño por ordenador, 6 Sistemas informáticos, 5 Sistemas de control y robótica	Observación	Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación	10.0 %
2.3. Aplicar las técnicas de resolución de problemas para el diseño y creación de circuitos electrónicos analógicos y	4.7%	2.3.1. Aplica técnicas de resolución de problemas en el diseño de circuitos eléctricos y electrónicos.	3. Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con	CT1. La comprensión lectora., CT3. La comunicación audiovisual., CT4. La competencia digital.	3 Electricidad y electrónica	Prueba	Heteroevaluación	3.3%

digitales, proporcionando respuesta a problemas reales. (STEM1, STEM3, CD2, CPSAA4)		2.3.2. Proporciona soluciones prácticas a problemas reales en el campo de la electrónica.	el polímetro. Resistencias fijas y variables, diodos, condensadores, relés y transistores. Aplicación de la Ley de Ohm. Cálculo de valores de consumo eléctrico. Aplicación en proyectos., Electrónica digital básica. Introducción al álgebra de Boole. Puertas lógicas. Montaje y simulación de circuitos lógicos.	CT1. La comprensión lectora., CT3. La comunicación audiovisual., CT4. La competencia digital.	3 Electricidad y electrónica	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%
2.4. Comprender el funcionamiento de los circuitos neumáticos básicos y su aplicación dentro de los sistemas robóticos realizando montajes físicos	18.0%	2.4.1. Comprende el funcionamiento de circuitos neumáticos y su aplicación en sistemas robóticos.	5. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.	CT3. La comunicación audiovisual., CT4. La competencia digital.	4 Hidráulica y neumática	Prueba	Heteroevaluación	16.7 %
		2.4.2. Realiza montajes		CT3. La comunicación	4 Hidráulica y neumática	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%

o simulados. (STEM1, STEM3, CD3)		físicos y simulados de circuitos hidráulicos y neumáticos para entender los principios básicos.		audiovisual., CT4. La competencia digital.				
3.1. Diseñar y fabricar modelos y productos tecnológicos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando las herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de electricidad y electrónica básica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes. (STEM2,	3.3%	3.1.1. Diseña y fabrica modelos y productos tecnológicos utilizando herramientas y máquinas adecuadas.	Técnicas de fabricación manual y mecánica., Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados.	CT1. La comprensión lectora., CT13. La formación estética.	2 Diseño por ordenador, 6 Sistemas informáticos, 5 Sistemas de control y robótica	Proyecto	Heteroevaluación	3.3%

STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)								
3.2. Diseñar y construir prototipos sostenibles que den respuesta a necesidades existentes, empleando el software y hardware apropiado con cierta autonomía y compartiendo conocimiento mediante el acceso a comunidades colaborativas. (STEM3, STEM5, CD4, CD5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	3.3%	3.2.1. Diseña y construye prototipos sostenibles utilizando software y hardware adecuados.	Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D., Acceso a comunidades colaborativas abiertas.	CT4. La competencia digital., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	2 Diseño por ordenador, 6 Sistemas informáticos, 5 Sistemas de control y robótica	Proyecto	Heteroevaluación	3.3%
4.1. Representar, desarrollar y	6.7%	4.1.1. Representa y	Aplicaciones CAD en dos dimensiones	CT2. La expresión oral	2 Diseño por ordenador, 6	Proyecto	Heteroevaluación	3.3%

comunicar el proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con ayuda de herramientas digitales, empleando la simbología, el vocabulario técnico y los formatos adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto. (CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CC4, CCEC3, CCEC4)		comunica el proceso de creación de un producto mediante documentación técnica y gráfica.	y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos., Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.	y escrita., CT7. La educación emocional y en valores.	Sistemas informáticos , 5 Sistemas de control y robótica			
		4.1.2. Utiliza herramientas digitales colaborativas para elaborar documentación técnica.		CT2. La expresión oral y escrita., CT7. La educación emocional y en valores.	2 Diseño por ordenador, 6 Sistemas informáticos , 5 Sistemas de control y robótica	Proyecto	Heteroevaluación	3.3%
4.2. Representar y expresar de manera gráfica	4.7%	4.2.1. Representa gráficamente	Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres	CT3. La comunicación audiovisual.,	2 Diseño por ordenador	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%

esquemas, circuitos, planos y objetos, utilizando aplicaciones CAD en dos y tres dimensiones y generando formatos que permitan el intercambio de información. (CCL1, CD2, CD3, CCEC3, CCEC4)		objetos y circuitos utilizando aplicaciones CAD.	dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.	CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.				
		4.2.2. Representa gráficamente objetos utilizando mediante sus vistas en dos y tres dimensiones.		CT3. La comunicación audiovisual., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	2 Diseño por ordenador	Prueba	Heteroevaluación	3.3%
4.3. Elaborar y difundir la documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos generada mediante páginas web sencillas y blogs, respetando la etiqueta digital	0.6%	4.3.1. Elabora y difunde documentación técnica y multimedia a través de páginas web y blogs.	Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web. 3. Publicación y	CT3. La comunicación audiovisual., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

y comunicando con asertividad, gestión del tiempo de exposición y uso de lenguaje inclusivo. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)			difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.					
5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos aplicando secuencias sencillas de introducción a la inteligencia artificial basada en el reconocimiento y clasificación. (CCL2, CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CE1, CE3)	0.6%	5.1.1. Describe y diseña soluciones informáticas aplicando inteligencia artificial de manera sencilla.	Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la inteligencia artificial: historia, factores que han influido en su desarrollo y funcionamiento. Reconocimiento de textos y números. Ética y aspectos legales. Aplicaciones de la inteligencia artificial en la vida real y nuevas tendencias.	CT4. La competencia digital., CT5. El emprendimiento social y empresarial.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros), empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada, aplicando módulos de inteligencia artificial que añadan funcionalidades a la solución y fomentando la realización de la tarea de forma colaborativa. (CP2, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3)	1.3%	5.2.1. Programa aplicaciones para dispositivos usando elementos de programación por bloques.	Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la Inteligencia Artificial., Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques.	CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad.	5 Sistemas de control y robótica	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a Internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control de manera real y simulada. (CP2, STEM1, STEM3, CD2, CD5, CPSAA5, CE3)	1.3%	5.3.1. Automatiza procesos y objetos utilizando robots y sistemas de control, tanto en entornos reales como simulados.	Montaje físico de sistemas de control mediante componentes electrónicos y/o uso de simuladores., Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas: diseño de sistemas IoT y programación del sistema mediante bloques., Sistemas de control programado. Componentes de sistemas de control programado: microcontroladores, sensores y actuadores. Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado., Robótica. Diseño,	CT4. La competencia digital.	5 Sistemas de control y robótica	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%

			construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques.					
5.4. Visualizar el error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje en el diseño de soluciones a problemas informáticos, en la programación de programas y en la automatización, promocionando la autoconfianza e iniciativa del alumnado. (CCL2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	2.7%	5.4.1. Visualiza errores como parte del proceso de aprendizaje en informática.	Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.	CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	5 Sistemas de control y robótica	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%
		5.4.2. Fomenta la autoconfianza del alumnado en la resolución de problemas informáticos.		CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	5 Sistemas de control y robótica	Trabajo	Heteroevaluación	1.3%

6.1. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos mediante el análisis de los componentes y de las funciones de los dispositivos digitales, evaluando las distintas soluciones. (STEM1, CD4, CD5, CPSAA5, CE1)	0.6%	6.1.1. Identifica y resuelve problemas técnicos sencillos analizando componentes y funciones de dispositivos digitales.	El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Configuración de dispositivos y resolución de problemas técnicos sencillos.	CT4. La competencia digital.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%
6.2. Establecer un uso de manera eficiente y segura de los dispositivos digitales de comunicación cotidianos en la resolución de problemas sencillos, analizando la configuración y los sistemas de	1.1%	6.2.1. Utiliza dispositivos digitales de manera eficiente y segura en la resolución de problemas cotidianos.	Sistemas de comunicación e Internet. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos., Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante	CT4. La competencia digital	6 Sistemas informáticos	Trabajo		0.6%
		6.2.2. Analiza configuraciones y sistemas de comunicación		CT4. La competencia digital	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

comunicación digital, alámbrica e inalámbrica, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos y en el acceso a contenidos. (CP2, STEM1, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5)		digital para proteger datos y equipos.	el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.					
6.3. Crear contenidos y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales del entorno personal de aprendizaje, respetando los derechos de	0.6%	6.3.1. Crea y difunde contenidos en diversas plataformas, respetando derechos de autor y obteniendo licencias necesarias.	Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web., Propiedad	CT3. La comunicación audiovisual., CT8. La igualdad de género.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

autor y obteniendo la licencia necesaria. (CP2, STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE1)			intelectual. Licencias Creative Commons. Normas para licenciar un trabajo.					
6.4. Planear y diseñar una navegación segura por la red, aplicando estrategias preventivas y restaurativas que permitan evitar riesgos, amenazas y ataques sobre los datos, propiciando el bienestar digital. (CD1, CD2, CD4, CD5, CPSAA2, CE1)	1.1%	6.4.1. Planifica y diseña una navegación segura por la red, aplicando estrategias para evitar riesgos y amenazas sobre los datos.	Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de	CT4. La competencia digital., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%
		6.4.2. Propicia el bienestar digital a través del uso responsable de la tecnología.		CT4. La competencia digital., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

			generar adicciones. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea y certificados digitales. El DNI electrónico. La firma electrónica. CSV., 6. Comercio electrónico: compras seguras, formas de pago y criptomonedas.					
7.1. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y las energías renovables, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CC2, CC3, CC4)	6.7%	7.1.1. Analiza los beneficios de la arquitectura bioclimática y las energías renovables en el cuidado del entorno.	Energías renovables. Arquitectura bioclimática y sostenible.	CT3. La comunicación audiovisual., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	7 Tecnología sostenible	Prueba	Heteroevaluación	3.3%
		7.1.2. Valora la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible y al cuidado del		CT3. La comunicación audiovisual., CT14. La educación para la sostenibilidad y	7 Tecnología sostenible	Prueba	Heteroevaluación	3.3%

		medio ambiente.		el consumo responsable.				
7.2. Describir los elementos que forman las distintas instalaciones de una vivienda, realizando montajes sencillos y proponiendo medidas de ahorro energético en una vivienda. (STEM2, STEM5, CC2, CC4)	3.3%	7.2.1. Describe los elementos de las instalaciones de una vivienda y propone medidas de ahorro energético.	Instalaciones en viviendas: eléctricas, fontanería, gas, aire acondicionado y domóticas. Ahorro energético en una vivienda: análisis de facturas y buenas prácticas. Diseño y montaje de una instalación eléctrica de una vivienda.	CT1. La comprensión lectora., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	7 Tecnología sostenible	Prueba	Heteroevaluación	3.3%
7.3. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental a lo largo de su historia, identificando sus	6.7%	7.3.1. Reconoce la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad a lo largo de la historia.	Tecnologías emergentes y desarrollo sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CT1. La comprensión lectora., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	1 El proceso tecnológico	Prueba	Heteroevaluación	3.3%

aportaciones y repercusiones. (STEM2, STEM5, CD4, CC2, CC4)		7.3.2. Identifica las aportaciones y repercusiones de la tecnología en la sociedad y en el medio ambiente.		CT1. La comprensión lectora., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	1 El proceso tecnológico	Prueba	Heteroevaluación	3.3%
7.4. Identificar las aportaciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social, valorando su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. (STEM2, STEM5, CD4, CC3, CC4)	0.6%	7.4.1. Identifica las contribuciones de las tecnologías emergentes al bienestar y a la igualdad social.		CT3. La comunicación audiovisual., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%
8.1. Proteger los datos personales y las huellas digitales generadas en Internet como	0.6%	8.1.1. Protege los datos personales y la identidad virtual configurando	Publicación y difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes	CT4. La competencia digital., CT7. La educación emocional y en valores.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

elemento del entorno personal de aprendizaje, configurando la identidad virtual y las condiciones de privacidad de las redes sociales. (STEM5, CD1, CD4, CPSAA2)		condiciones de privacidad en redes sociales.	sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.					
8.2. Identificar y reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo. (CCL3, STEM5, CD4, CPSAA2,	0.6%	8.2.1. Identifica y reacciona ante amenazas en la red, desarrollando prácticas seguras y valorando el bienestar físico y mental.	Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web	CT4. La competencia digital., CT7. La educación emocional y en valores.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

CPSAA5, CC2, CC3)								
8.3. Identificar las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas y en el comercio electrónico, conociendo sus posibilidades y determinando sus ventajas y posibles dificultades como la brecha social. (STEM5, CD3, CC2, CC3, CE1)	0.6%	8.3.1. Reconoce las contribuciones de las tecnologías digitales en gestiones administrativas y en el comercio electrónico.		CT4. La competencia digital., CT7. La educación emocional y en valores.	6 Sistemas informáticos	Trabajo	Heteroevaluación	0.6%

La ponderación de pesos de cada uno de los criterios de evaluación está ponderará de acuerdo con los instrumentos de calificación, de manera que se cumpla la siguiente ponderación de pesos de cada instrumento: Pruebas escritas y prácticas 50%, Proyectos 20%, Trabajos 20%, Observación 10%. De acuerdo con los posibles imprevistos o adaptaciones que sea necesario realizar, se podrá modificar el peso de los criterios de evaluación, de manera que siempre se cumpla la distribución de pesos de cada instrumento de calificación anteriormente descrita.

En caso de que un alumno no supere alguna de las evaluaciones (calificación insuficiente), se propondrá durante la siguiente evaluación la realización de pruebas u otras actividades que permitan a los alumnos conseguir aprobar los criterios con calificación negativa.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso se procederá al redondeo de las calificaciones a partir de las 8 décimas de la calificación obtenida ponderando los pesos de los criterios con sus notas correspondientes.

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (trabajos y/o proyectos) el profesor podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso del que los materiales no permitidos sean dispositivos electrónicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Se efectuará durante todo el periodo educativo, siempre estará abierta corrigiendo los aspectos que puedan mejorarse y en todo caso, se efectuará en cuesta de satisfacción al alumnado al final del curso, valorando metodologías, explicaciones, preparación de las clases, métodos de evaluación, actividades, etc.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se realizará la evaluación***	***Personas que llevarán a cabo la evaluación***
Materiales, recursos didácticos y temporalización	Seguimiento de la asignatura en las reuniones del departamento	Durante el curso y por niveles, se intentarán corregir las desviaciones que se producen respecto a las previsiones iniciales. Así mismo, se estudiarán las posibles causas (incidencia de festivos, características de los grupos, influencia del profesor...) y se tendrán en cuenta a la hora de programar los próximos cursos.	Miembros del departamento
Metodología	Seguimiento de la asignatura en las reuniones del departamento	Durante el curso. El resultado de todo este trabajo de coordinación se deberá plasmar en un reajuste de los métodos señalados en la Programación	Miembros del departamento
Procedimientos de evaluación y criterios de calificación	Se comprobará la eficacia de los instrumentos utilizados y se ajustará todo el proceso a los criterios establecidos en esta Programación.	Al iniciar el curso se deben revisar todos los aspectos relacionados con la evaluación, de forma que se respete de forma escrupulosa el derecho de los alumnos a que su rendimiento sea evaluado conforme a criterios objetivos.	Miembros del departamento

ANEXOS

ANEXO I. CONTENIDOS

Contenidos

A. Proceso de resolución de problemas.

1. Proceso de resolución de problemas. Fases de un proyecto tecnológico. Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Planteamiento de proyectos colaborativos o cooperativos.

2. Técnicas de Design Thinking para la resolución de problemas. Aplicaciones prácticas.

3. Electrónica básica para el montaje de esquemas y circuitos físicos o simulados. Medida de magnitudes eléctricas fundamentales con el polímetro. Resistencias fijas y variables, diodos, condensadores, relés y transistores. Aplicación de la Ley de Ohm. Cálculo de valores de consumo eléctrico. Aplicación en proyectos.

4. Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.

5. Técnicas de fabricación digital. Diseño e impresión 3D. Aplicaciones prácticas. Respeto de las normas de seguridad e higiene. Acceso a comunidades colaborativas abiertas.

6. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.

B. Comunicación y difusión de ideas.

1. Aplicaciones CAD en dos dimensiones y en tres dimensiones para la representación de esquemas, circuitos, planos y objetos sencillos.

2. Herramientas digitales para la elaboración, publicación y difusión de documentación técnica e información multimedia relativa a proyectos mediante blogs y páginas web.

3. Publicación y difusión responsable en redes. Netiqueta. Configuración segura de redes sociales y gestión de identidades virtuales. Protección de datos.

C. Pensamiento computacional, programación y robótica.

1. Resolución de problemas mediante algoritmos. Aspectos esenciales de la inteligencia artificial: historia, factores que han influido en su desarrollo y funcionamiento. Reconocimiento de textos y números. Ética y aspectos legales. Aplicaciones de la inteligencia artificial en la vida real y nuevas tendencias.

2. Electrónica digital básica. Introducción al álgebra de Boole. Puertas lógicas. Montaje y simulación de circuitos lógicos.

3. Sistemas de control programado. Componentes de sistemas de control programado: microcontroladores, sensores y actuadores. Sistemas de control en lazo abierto y en lazo cerrado.

4. Montaje físico de sistemas de control mediante componentes electrónicos y/o uso de simuladores.

5. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica. Interpretación de esquemas de circuitos sencillos. Montaje físico o simulado.

6. Robótica. Diseño, construcción y control de robots sencillos de manera física o simulada. Programación de robots mediante lenguajes de programación de bloques.

7. Telecomunicaciones en sistemas de control digital. Internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas: diseño de sistemas IoT y programación del sistema mediante bloques.

8. Autoconfianza e iniciativa. El error, la reevaluación y la depuración como parte del proceso de aprendizaje.

D. Digitalización del entorno personal de aprendizaje.

1. El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control. Espacios compartidos y discos virtuales. Configuración de dispositivos y resolución de problemas técnicos sencillos.

2. Sistemas de comunicación e Internet. Procedimiento de configuración de una red doméstica y conexión de dispositivos.

3. Seguridad en la red: riesgos, amenazas y ataques. Medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web descubriendo posibles fraudes. Medidas de protección de datos e información: antivirus, cortafuegos y servidores proxy. Bienestar digital: prácticas seguras y gestión de riesgos. Prevención de acceso a contenidos inadecuados o susceptibles de generar adicciones.

4. Propiedad intelectual. Licencias Creative Commons. Normas para licenciar un trabajo.

5. Gestiones administrativas: servicios públicos en línea y certificados digitales. El DNI electrónico. La firma electrónica. CSV.

6. Comercio electrónico: compras seguras, formas de pago y criptomonedas.

E. Tecnología sostenible.

1. Energías renovables. Arquitectura bioclimática y sostenible.

2. Instalaciones en viviendas: eléctricas, fontanería, gas, aire acondicionado y domóticas. Ahorro energético en una vivienda: análisis de facturas y buenas prácticas. Diseño y montaje de una instalación eléctrica de una vivienda.

3. Tecnologías emergentes y desarrollo sostenible. Valoración crítica de la contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ANEXO II. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

ANEXO V

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL

4º DE ESO Y 2º CURSO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

2026/2027

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA**
2. **DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL**
3. **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES**
4. **CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA**
5. **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**
6. **SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN**
7. **CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS**
8. **MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR**
9. **CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA**
10. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
11. **ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO**
12. **EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN CON SUS ELEMENTOS**
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

ANEXO II. CONTENIDOS DEL ÁMBITO

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ES

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL DE 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Formación y Orientación Personal y Profesional es una materia de cuarto de educación secundaria obligatoria que se justifica por las características de nuestro mundo, por la necesidad de afrontar los retos contemporáneos y por los requerimientos de adaptación del proceso formativo a las características de cada persona a través de la orientación personal y profesional en la culminación de la educación básica. Los estudiantes de la etapa se encuentran inmersos en un entorno social, cultural y económico que reúne las características de ser volátil, incierto, complejo y, en ocasiones, ambiguo. Esto provoca que el mundo educativo vaya cambiando con rapidez para responder a esas premisas, lo que lo hace complejo y difícil de interpretar para el alumnado. La materia está alineada con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con el ODS 4 -Educación de calidad-, el ODS 5, -Igualdad de género- y el ODS 8, -Trabajo decente y crecimiento económico-. Por otra parte, la orientación educativa y profesional de los estudiantes está considerada en el modelo educativo de como un medio necesario para alcanzar una formación personalizada y ajustada a cada individuo.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

La materia contribuye fundamentalmente al desarrollo personal del alumnado, además de perseguir la consolidación de determinados hábitos de estudio y trabajo necesarios en el mundo académico y profesional, tanto en el ámbito individual como en el trabajo en equipo, haciendo al mismo tiempo que el estudiante valore y respete la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Este respeto se concretará en el rechazo de los estereotipos ligados al género que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Por otra parte, favorecerá el fortalecimiento de las capacidades afectivas del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás. Los procesos de orientación personal y profesional que pone en marcha la materia permitirán desplegar habilidades de utilización de diferentes fuentes de información para adquirir críticamente nuevos conocimientos a través del uso ético de las competencias tecnológicas básicas. Todo ello estará enmarcado en el fomento del espíritu emprendedor, la autoconfianza y la

participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El alumnado, tras cursar la materia, podrá expresar eficazmente de forma oral y escrita, de manera crítica y analítica su proyecto personal, académico y profesional.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Se desarrolla aplicando el método y el razonamiento matemáticos a la comprensión del mundo, resolviendo problemas en diferentes contextos aplicando el método científico.

Competencia digital

Se despliega mediante la aplicación de las tecnologías digitales a la búsqueda activa de empleo y la exploración de las oportunidades académicas y profesionales, teniendo en cuenta elementos relativos a la interacción social, la comunicación, la ciudadanía digital y la resolución de problemas.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El desarrollo de esta competencia es el que prevalece en la materia, a través de la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, el autoconocimiento y la planificación. Otros aspectos ligados a esta competencia son la resiliencia, el aprender a aprender y la adaptación a los cambios y a la incertidumbre, la cooperación y la empatía.

Competencia ciudadana

Se desarrolla con el análisis de la dimensión social y ciudadana, la toma de decisiones o la resolución de conflictos, comprendiendo críticamente los valores propios y ajenos y desarrollando sus propios juicios.

Competencia emprendedora

Se moviliza con el análisis de necesidades y oportunidades, la asunción crítica de retos, el autoconocimiento y el trabajo colaborativo y en equipo, con el fin de aportar valor al individuo y al entorno.

2. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La evaluación inicial en esta materia se realizará partiendo de las "Directrices para el diseño y puesta en ráctica de la evaluación inicial" establecidas en la Propuesta Curricular del Centro. Ahora bien, dado que no pueden valorarse criterios de evaluación del curso anterior al actual puesto que esta materia sólo se imparte en este curso, la evaluación inicial se centrará en comprobar el grado de desarrollo previo de algunos de los criterios de evaluación que se trabajarán durante el curso:

El criterio 1.2: "conocer los procesos que interviene en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes", el criterio 2.2: "conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual" y el criterio 2.3: "identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta."

Asimismo, dado que esta es una materia con una carga horaria de sólo dos horas semanales, y que la evaluación inicial debe finalizarse antes del 30 de septiembre, es posible, dependiendo del horario del grupo, que solo se disponga de dos sesiones para realizar la evaluación, aunque es posible que se disponga de tres sesiones. Teniendo esto en cuenta, se empleará un cuestionario como instrumento de evaluación y un debate posterior sobre las respuestas dadas por los alumnos al mismo.

Criterios de evaluación	**Instrumento de evaluación**	**Número de sesiones**	**Fechas de desarrollo de las pruebas**	**Agente evaluador**	
				Heteroev.	Autoev.
1.2	Cuestionario/ Debate	2/3 sesiones	15-30 septiembre	x	x
2.2	Cuestionario/ Debate	2/3 sesiones	15-30 septiembre	x	x
2.3	Cuestionario/ Debate	2/3 sesiones	15-30 septiembre	x	x

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULACIONES CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

La psicología nos muestra que el ser humano es muy complejo, tanto en su propia constitución biológica como en los procesos psicológicos que pone en funcionamiento para percibir y entender el mundo que le rodea e interactuar con él. Esta interacción no es neutral, pues supone la modificación tanto del entorno como del propio ser humano. En ese proceso dinámico de interacción pueden diferenciarse distintos elementos, destacando los relativos a los procesos psicológicos superiores, la motivación, la gestión de las emociones y la autorregulación del aprendizaje.

Es necesario, por lo tanto, que el alumnado sea capaz de conocer, regular y comprender su aprendizaje, gestionando las emociones y sentimientos implicados en el mismo y su influencia sobre la conducta. En este sentido, ha de controlar estrategias que le permitan percibir los nuevos elementos, representarlos correctamente en su mente, conceptualizarlos, manipularlos física y mentalmente y relacionar los nuevos aprendizajes con los anteriores, poniendo en juego las habilidades cognitivas implicadas en la planificación, la toma de decisiones o la resolución de problemas, entre otras, y que en neuropsicología se denomina funciones ejecutivas. Además, es preciso que sea capaz de conocer, comprender y relacionarse con algunos de los conceptos emergentes en este campo, como son la neurociencia, la inteligencia emocional y la inteligencia artificial, de modo que su desempeño sea óptimo en los ámbitos personal, familiar, social, académico y laboral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3.**

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

El final de la etapa de educación secundaria obligatoria es coincidente, según la Psicología del Desarrollo, con el momento en el que se conforman en el alumnado la identidad personal, el juicio autónomo y la madurez vocacional. Todo ello en un mundo que cada vez cambia con más rapidez y es

más imprevisible, complejo y complicado de interpretar, con rasgos comunes a todas las sociedades avanzadas, como son la globalización, las veloces transformaciones de los valores y la cultura o la presencia de tecnologías emergentes.

En este contexto, nuestro alumnado ha de ser capaz de comprender su propio desarrollo evolutivo en los ámbitos cognitivo, emocional y social, además de asumir que esos cambios se producen en un entorno exigente e incierto. Tendrá que saber identificar sus propias cualidades en el marco de la construcción del autoconcepto, además de conocer y comprender las cualidades de los demás para poder realizar un adecuado proceso de transición a la edad adulta. Por último, deberá desarrollar habilidades personales y sociales de liderazgo, gestión de situaciones problemáticas y toma de decisiones, tanto en el mundo personal y escolar como en un futuro de inserción laboral, desterrando estereotipos y roles de género dentro de un marco en el que no solo prima la eficacia, sino que esta ha de equilibrarse con la eficiencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.**

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

La Antropología y la Sociología señalan que cada individuo es un verdadero homo sociologicus que se desarrolla en y con un marco cultural y social determinado que integra en su personalidad y modifica esta, contribuyendo a construir sus rasgos más característicos.

El alumnado, por ello, debe conocer, comprender y reflexionar críticamente sobre su propia condición de ser humano y sobre la sociedad y la cultura en la que está inserto, todo ello con la ayuda que le prestan las humanidades y las ciencias sociales. Una manera de contribuir a la evolución de la sociedad y el enriquecimiento cultural es analizar cuán variados son los seres humanos que le rodean y la riqueza cultural del mundo globalizado en el que vive. Para ello ha de mostrar respeto por la diversidad y la diferencia, siendo comprensivo y empático con todo aquello que es distinto, siempre desde la salvaguarda de los derechos humanos sobre los que se asienta nuestra sociedad. En particular es necesario que dé valor a la equidad y a los comportamientos que la promueven.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.**

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

El desarrollo humano es deudor de la relación del individuo con la sociedad y la cultura.

En los dos extremos del continuo socializador están la opción por la naturaleza individual del ser humano defendida por Rousseau frente a la naturaleza social proveniente del aristotelismo. Esta dimensión social y antropológica se refleja en el fin social de la educación, en la naturaleza del centro escolar como sistema social y en las relaciones sociales que el alumnado establece durante su escolaridad, tanto con sus iguales como con los adultos.

Esta competencia pretende que el alumnado desarrolle una serie de habilidades que faciliten su inserción e interacción social a través del conocimiento de sí mismo y del entorno que le rodea. Este conocimiento debe abarcar factores tanto personales como culturales y ha de plasmarse en estrategias de adaptación tanto a contextos sociales previsibles como a entornos inciertos o cambiantes. Sin embargo, no es posible llegar a esta adaptación si no se parte del conocimiento y vivencia de las normas y valores sociales, desde el respeto a las diferencias y desde la búsqueda de relaciones interpersonales que no discriminen a los demás. Algunos conceptos son básicos en este proceso de conocimiento, como la equidad y la igualdad entre los sexos, siempre bajo el criterio de respeto y cumplimiento de los derechos humanos. Finalmente, esta competencia debe concretarse en actuaciones prácticas que conlleven procesos correctos de trabajo en red, comunicación y gestión de grupos, lo que ha de facilitar el trabajo en equipo y la convivencia y cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2**

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

El aprendizaje a lo largo de la vida se ha convertido en una de las respuestas de los sistemas educativos al reto que suponen la complejidad del mundo social y productivo, la globalización, la sostenibilidad medioambiental y la transformación digital. En el caso del alumnado este aprendizaje continuo supone el entrenamiento en la capacidad de adaptación a los cambios desde la ausencia de experiencias previas de afrontamiento de transiciones personales y laborales e incluso desde la ausencia de modelos de referencia que orienten su conducta.

Por ello es preciso enseñar a elaborar proyectos profesionales personales que partan del análisis de la propia realidad, es decir, que profundicen en el autoconocimiento. En este sentido ha de ponerse el acento en la exploración de los intereses personales y profesionales, de las propias capacidades y competencias, de las oportunidades académicas y profesionales del entorno físico y virtual y, con todo ello, establecer un proceso de toma de decisiones.

El objetivo es conseguir la elaboración crítica de un proyecto profesional personal en el que, además de los factores ya indicados, se tengan en cuenta las fortalezas y debilidades que aparecen durante el análisis, tanto para reforzar aquellas como para compensar estas. Dicho proyecto debe tener en cuenta los estereotipos y desigualdades por razón de género, de modo que el alumnado proponga mejoras y soluciones a esa discriminación. Las funciones ejecutivas de planificación, gestión, iniciativa y toma de decisiones han de estar presentes en el proceso. El uso de las TIC ha de ser una de las herramientas básicas de todo este recorrido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3.**

En el **Anexo I** se recoge el mapa de relaciones competenciales.

4. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL QUE SE TRABAJARÁN DESDE LA MATERIA.

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022 del currículo de la ESO, desde la materia Formación y Orientación Personal y Profesional se trabajarán los siguientes contenidos transversales:

- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

- La prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

- El respeto de los valores que sustenten la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los Derechos Humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de Derecho, el respeto y la consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Los contenidos transversales de la ESO se recogen en el Anexo II, trabajándose a lo largo de todas las unidades didácticas. En lo que respecta a las situaciones de aprendizaje programadas para el curso, se trabajarán:

Contenidos transversales	**SA 1**: Emocionario ilustrado	**SA 2**: Taller de habilidades sociales	**SA 3**: Mi proyecto personal-formativo-profesional
Comprensión lectora.		*	*
Expresión oral y escrita	*	*	*
Comunicación audiovisual		*	*
Competencia digital			*
Emprendimiento social y empresarial			*
Educación emocional y en valores	*	*	*

Igualdad de género		*	*
Creatividad		*	*
Las TIC, y su uso ético y responsable			*
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad		*	*
Educación para la salud	*		
Formación estética		*	*
Respeto mutuo y cooperación entre iguales		*	*

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

1º) Principios metodológicos.

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de la materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las

decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se plantean en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel de competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguran que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación). Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares.

2º) Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Los métodos pedagógicos utilizados se ajustarán a los siguientes principios:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algunos contenidos.

En lo que respecta a los **estilos de enseñanza**, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo.

En cuanto a las **técnicas de enseñanza** se potenciará el protagonismo de los alumnos y alumnas, poniéndolos en el centro. Esto supone partir de los conocimientos previos de los alumnos, supone que debe dar respuesta a problemas e intereses reales de nuestros estudiantes. El currículo será flexible, abierto, decididamente adaptable y acomodable al ritmo y situaciones concretas de cada aula. Habrá contenidos nucleares que todos los alumnos deben comprender, habrá contenidos que los alumnos tengan que experimentar, y habrá otros en los que expondremos a nuestros alumnos al autoaprendizaje, a la metacomprensión. En ocasiones daremos a nuestro alumnado la oportunidad de descubrir el mundo por ellos mismos y estructuraremos los contenidos en torno a un proyecto de trabajo. Pediremos a nuestros alumnos que inserten sus conocimientos en un contexto al servicio de los demás, y en esa manera de estar en el mundo seguirán profundizando en su aprendizaje de servicio. Y todo esto aprendiendo en equipo, trabajado en grupo, utilizando todos los avances en aprendizaje cooperativo.

Uno de los principios que orienta nuestra práctica docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad del aula como herramienta de aprendizaje, atendiendo y respetando las diferencias individuales, actuando de manera preventiva y compensatoria para evitar las desigualdades y realizando un ajuste curricular, organizativo y metodológico que favorezca el máximo desarrollo personal de todo el alumnado. Esta adaptación se favorecerá a través del diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan realizar una personalización del aprendizaje, respeten y den respuesta a las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de cada alumno y aseguren la igualdad de oportunidades a través de la aplicación de los principios de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Por lo tanto, todas las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del DUA.

A la hora de diseñar las situaciones de aprendizaje integraremos diferentes formas de presentación para responder a distintas motivaciones, estilos de aprendizaje o intereses. Estableceremos un objetivo pensando en todos los alumnos y alumnas, valorando qué materiales, recursos y métodos podrán facilitar la finalidad inclusiva en cada aula.

La práctica educativa se produce en un contexto, que puede facilitar o dificultar el aprendizaje y la participación, y se diseña pensando en el grupo al que va dirigido. Partimos de tres ideas clave: una visión global del proceso de enseñanza y aprendizaje, la necesidad de basar las prácticas educativas en los avances de los estudios científicos y el diseño de contextos, donde ocurren esas prácticas, para que el aprendizaje sea accesible a la diversidad del alumnado.

El DUA promueve una flexibilización del currículo que permite que sea abierto e inclusivo y favorezca la igualdad de oportunidades para todo el alumnado independientemente de sus características.

El DUA ofrece además un marco general de secuenciación didáctica que permite articular e integrar la gran diversidad de recursos y metodologías propias de esta metodología competencial.

Se trata de un camino de aprendizaje que en seis sencillos pasos permite guiar al alumnado en su aprendizaje. Estos seis pasos serían:

MOTIVAR (presentación de la tarea y la metodología)	**ACTIVAR (reconocimiento de conocimientos previos)**
ESTRUCTURAR (asimilación de saberes básicos)	**EXPLORAR (experimentación por uno mismo)**
APLICAR (realización de un producto final)	**EVALUAR (valoración de los aprendizajes)**

- **Motivar-Activar**: se parte de una situación de la vida cotidiana que sea significativa para el alumnado y que sirve de estímulo inicial del aprendizaje y de contextualización y activación de conocimientos previos.
- **Estructurar**: se construyen y se consolidan los saberes del alumnado a partir de la implementación de pautas, ejercicios, actividades y tareas adaptados al nivel del alumnado.
- **Explorar**: se ofrece al alumnado la oportunidad de indagar sobre sus saberes y de evaluarlos a partir de actividades diversificadas por niveles de aprendizaje o por los intereses y habilidades.
- **Aplicar-Evaluar**: se automatizan los saberes adquiridos a partir de diferentes estrategias educativas, en función del nivel del alumnado, y se evalúan para readaptar y adecuarlas.

6. SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se recoge la secuencia de unidades temporales de programación, incluyendo una SA por trimestre.

	Título	*Fechas y sesiones*
PRIMER TRIMESTRE	*UD 1: Tú*	8 ses. septiembre – octubre
	UD 2: Tú y tu entorno	8 ses octubre – noviembre
	SA: Emocionario ilustrado	4 ses. noviembre
SEGUNDO TRIMESTRE	*UD 4: Autoconocimiento y logro*	6 ses. enero-febrero
	UD5: Interacción y relaciones sociales	5 ses. febrero
	UD6: Orientación, futuro y toma de decisiones	4 ses. febrero-marzo
	SA 2: Taller de habilidades socioemocionales	3 ses. marzo
TERCER TRIMESTRE	*UD7: El mercado laboral*	6 ses. abril
	UD 8: La búsqueda de empleo	5 ses. abril-mayo
	SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional	10 ses. mayo-junio

7. CONCRECIÓN DE PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

Las situaciones de aprendizaje se definen como el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

Dada la amplitud del concepto de situación de aprendizaje, en sí mismo puede interpretarse que esta puede perfectamente constituirse como un proyecto significativo para el alumnado, dado que en el diseño de una situación de aprendizaje estarán integradas las competencias clave y, además, se tratará de un proyecto relevante para el alumnado que requerirá de la resolución de problemas por su parte, siendo esta resolución llevada a cabo de forma colaborativa y, en todo caso, dicha resolución le permitirá reforzar su autoestima, autonomía, reflexión y responsabilidad.

A lo largo del curso se desarrollarán tres situaciones de aprendizaje, una en cada evaluación, al final de cada trimestre.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia
Emocionario Ilustrado	1º trimestre	Disciplinar	FOPP

Taller de habilidades sociales	2º trimestre	Disciplinar	FOPP
Mi proyecto personal-formativo-profesional	3º trimestre	Disciplinar	FOPP

Las TIC tienen un papel fundamental en el desarrollo de los proyectos, procurando incluir su utilización en algunos de los pasos de la siguiente secuencia.

Para implementar estos proyectos se plantea la siguiente secuencia:

a) Selección del tema / Planteamiento del problema
b) Organización de los grupos y atribución de roles
c) Determinación del resultado a conseguir o producto final
d) Planificación del trabajo
e) Investigación sobre el tema
f) Puesta en común de la información
g) Elaboración del producto final
h) Presentación del producto final
i) Evaluación (presente en también en los pasos anteriores

8. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

De manera sintetizada, los materiales y recursos pueden clasificarse como sigue:

	Materiales	**Recursos**
Impresos	Libros de texto	Fotocopias
Digitales e informáticos	Páginas Webs, aplicaciones informáticas de comunicación, presentaciones en formato digital,	Ordenadores – Navegador para búsqueda de información, Microsoft office
Mediosaudiovisuales y multimedia	Videos/documentales	Pizarra digital
Manipulativos	Juegos de emociones	Fotografías

Más específicamente, los recursos didácticos pueden especificarse en mayor medida de acuerdo con su naturaleza:

- **Humanos.** Personas que participan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (profesores, compañeros, padres, ponentes, otros profesionales, etc...)

- **Impresos.**

○ ***Libros de texto:***

Formación y orientación personal y profesional. 4ºESO. Mc Graw Hill. 978-84-486-3876-4

Formación y orientación personal y profesional. ESO4. Editex. 978-84-1134-485-2

- ***Otros materiales impresos:***

Materiales curriculares, currículo de la materia, programaciones y unidades didácticas.

Manual de desarrollo de competencias de la Cámara de Comercio de Sevilla (PDF), periódicos, revistas..., materiales impresos elaborados por el profesorado (fichas, guiones, plantillas, tarjetas, rúbricas…).

- **Digitales e informáticos**

▪ Páginas web:

- Cuestionarios autoconocimiento: psicoactiva.com, testsdivertidos.es, educaweb.com (el GR), iescastellavetula.centros.educa.jcyl.es (Programa Orienta - cuestionarios).
- Información itinerarios académicos: educa.jcyl.es, euskadi.eus, todofp.es, descubrelafp.org, iescastellavetula.centros.educa.jcyl.es (Programa Orienta), YAQ.es.
- Portales de búsqueda de empleo: linkedln.com, infojobs.net, empleate.gob.es, empleo.jcyl.es
- Plantillas de curriculm vitae: CVmaker.es, onlinecv.es, livecareer.es
- Aplicaciones informáticas de comunicación (Teams, correo electrónico)**.**

- **Audiovisuales y multimedia**
 - Cortometrajes y películas (fragmentos).
 - Presentaciones en formato digital (power-point, canva, genially) elaboradas por el profesorado y por el alumnado

Se destaca la importancia de utilizar recursos con diferentes niveles de dificultad para atender a la diversidad del aula y trabajar el aprendizaje constructivo buscando la autonomía del alumnado.

9. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se recoge la relación de implicaciones de carácter general desde la materia de los planes, programas y proyectos del centro, en base también a la temporalización.

Planes, programas y proyectos	***Implicaciones de carácter general desde la materia***	***Temporalización***
Plan de Lectura	No se plantea la obligatoriedad de un libro en concreto, sino que, en función de las necesidades, características del alumnado y circunstancias que sobrevengan a lo largo del curso, se utilizarán	Todas las UNIDADES +

	diferentes fragmentos de libros, textos de diversos autores y noticias de prensa que estén vinculados con la temática impartida y que favorezcan el desarrollo competencial del alumno, especialmente a través de la lectura en voz alta de algunas actividades y de lecturas dramatizadas. De esta forma, se favorece la entonación y otros procesos implicados en el desarrollo comunicativo-lingüístico, especialmente siguiendo las lecturas de preguntas inferenciales y valorativas que faciliten la comprensión de los textos.	SA 1: Emocionario Ilustrado SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional
Plan general de Fomento de la Igualdad entre Hombres y Mujeres	Se insiste en el aula en aquellas actitudes que favorecen el respeto a todos los miembros de la comunidad educativa, incidiendo en la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y toda forma de discriminación. Además, por los propios contenidos de la materia, no sólo se aborda la igualdad desde la perspectiva de las actitudes y comportamiento en el aula, sino que buena parte de los contenidos conceptuales del currículo trabajan directamente la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la perspectiva de género en el proceso de orientación académica y profesional. Siendo un plan transversal a todas las materias y ámbitos, desde FOPP se trata de potenciar la visibilización de las mujeres de su entorno, reconociendo su valor y sus aportaciones en el patrimonio cultural de la zona o localidad. Se plantean en este sentido cuestiones y materiales impresos o digitales que nos aporten esos conocimientos y poder así construir un imaginario colectivo más igualitario.	Todas las UNIDADES + SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional
Plan de Convivencia	Por los propios contenidos y los criterios de evaluación que se trabajan en la materia de FOPP, numerosas actividades propuestas a lo largo del curso se centran específicamente en el fomento de la aceptación de la diversidad y en el desarrollo de habilidades personales implicadas en la resolución dialogada de conflictos, objetivos últimos del Plan	Todas las UNIDADES + SA 1: Emocionario Ilustrado

	de Convivencia. Por otro lado, la metodología favorece el aprendizaje cooperativo y la interdependencia positiva, de tal manera que el resultado de algunas tareas dependerá de la suma de las aportaciones de cada equipo, evitando aprendizajes puramente individualistas. Desde el currículo oculto también se trabaja la convivencia positiva, especialmente favoreciendo el desarrollo de las habilidades sociales, la empatía, la asertividad, la escucha activa, entre otras, tanto por parte del alumnado, como mediante el propio docente, quien actúa como modelo.	SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional
Plan de Atención a la Diversidad	Tomando en consideración la diversidad inherente al alumnado, algunas actividades se adaptarán a las necesidades específicas de apoyo educativo de los alumnos que las presentan, siguiendo las orientaciones para la propuesta curricular especificadas en los informes psicopedagógicos, de tal manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje no se plantee de manera estrictamente homogénea. Se tratará de fortalecer las potencialidades del alumnado, trabajando desde el concepto de inteligencias múltiples. En cada proyecto se planteará también una puesta en común de habilidades y fortalezas que podemos poner al servicio de los demás y se pondrá un cartel de anuncios en el aula en el que cada alumno/a ofrezca ayuda en algo y todos/as en algún momento debemos hacer uso de esa ayuda.	Todas las UNIDADES + SA 1: Emocionario Ilustrado SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional
Plan de Acción Tutorial	La materia favorece el desarrollo personal, emocional y social del alumnado, el fortalecimiento de la autoestima y las habilidades sociales, la convivencia positiva, la igualdad de oportunidades y la adquisición de estrategias para afrontar situaciones personales, académicas y sociales de manera responsable y autónoma. En este sentido, desde la tutoría también se programan actividades de autoconocimiento, habilidades sociales y orientación académico-profesional.	Todas las UNIDADES + SA 1: Emocionario Ilustrado SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-

		profesional
Plan de Orientación Académico - Profesional	La materia contribuye al autoconocimiento del alumnado, al conocimiento de las opciones académicas y profesionales y al desarrollo de habilidades para la toma de decisiones, la planificación de itinerarios formativos y la transición al mundo laboral.	UNIDADES 5, 6 y 7 + SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesioinal
Plan TIC	El uso de las TICs es inherente al desarrollo de la materia, especialmente a lo largo del segundo-tercer trimestre, cuando se trabajan contenidos más explícitamente ligados a la orientación académico-profesional, realizándose actividades como la búsqueda de requisitos de acceso a estudios de enseñanza secundaria postobligatoria y de ofertas de trabajo, así como la elaboración de CV con plataformas como canva. A lo largo de todo el curso se potencia el uso del Teams para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándose también las aplicaciones principales de Microsoft 365, así como plataformas multimedia como youtube y portales específicos de inserción laboral como infojobs, todofp y linkedn, entre otras. Se utiliza también educacyl, dando a conocer al alumnado recursos como el Test Gran Recorrido, entre otras páginas concretadas en el apartado anterior.	Todas las UNIDADES + SA 1: Emocionario Ilustrado SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional
***Grupo de trabajo ODS**	El Departamento de Orientación participa en el grupo de trabajo Agenda 20/30, colaborando con otros Departamentos del Centro en el desarrollo de diferentes iniciativas para la reflexión crítica sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible en aras del desarrollo competencial lo más completo posible por parte del alumnado.	Todas las UNIDADES + SA 1: Emocionario Ilustrado SA 2: Taller de Habilidades Sociales SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde la materia no se programan actividades complementarias ni extraescolares, dado que cobra sentido programarlas desde el Plan de Acción Tutorial y desde el Plan de Orientación Académica y Profesional, desarrollados y coordinados desde el propio Departamento de Orientación, siendo la jefa de departamento también la docente que imparte FOPP. Se ofertan así las actividades a todo el alumnado de 4º ESO.

A continuación, se recogen las actividades planteadas desde los planes mencionados, susceptibles de modificación según disponibilidad de los profesionales / entidades, intereses del alumnado y solapamiento de fechas con otras actividades extraescolares:

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad***	***Temporalización (indicar la SA donde se realiza)***
Charlas sobre opciones académicas y profesionales de las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil	Charlas informativas para dar a conocer las opciones académicas y profesionales vinculadas a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Civil, incluyendo las distintas vías de acceso, los requisitos de ingreso, los procesos selectivos, la formación necesaria y las posibilidades de desarrollo profesional.	Puesto que se plantea para todo el alumnado de 4º y no como actividad concreta de FOPP, no se vincula a ninguna SA, aunque podría ligarse a la SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional.
Visita localidad	Se visitarán y/o acudirán al centro educativo distintos profesionales de Medina de Pomar y el alumnado los entrevistará para conocer su recorrido académico-profesional, focalizándose especialmente en su formación inicial y en sus posibilidades de crecimiento personal y profesional.	Puesto que se plantea para todo el alumnado de 4º y no como actividad concreta de FOPP, no se vincula a ninguna SA, aunque podría ligarse a la SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional
Charla del servicio público de empleo (ECyL)	Charla para dar a conocer los recursos y servicios de orientación laboral, búsqueda activa de empleo, formación para el empleo e intermediación laboral. Se abordarán aspectos relacionados con el acceso al mercado de trabajo, la elaboración del CV, los canales de búsqueda de empleo y las oportunidades de formación y mejora de la empleabilidad, con el fin de facilitar la	Puesto que se plantea para todo el alumnado de 4º y no como actividad concreta de FOPP, no se vincula a ninguna SA, aunque podría ligarse a la SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional

	transición del alumnado a la vida laboral.	
Visita a la Feria de la FP en Burgos.	Se visitará la Feria de Formación Profesional de Burgos, con el objetivo de conocer la oferta formativa de Formación Profesional, las distintas familias profesionales, los ciclos formativos y sus posibles salidas académicas y laborales.	Puesto que se plantea para todo el alumnado de 4º y no como actividad concreta de FOPP, no se vincula a ninguna SA, aunque podría ligarse a la SA 3: Mi proyecto personal-formativo-profesional

Se reitera que las actividades programadas están susceptibles de modificación según disponibilidad de instancias externas, intereses del alumnado y disponibilidad de tiempo. Este último aspecto es de gran relevancia en 4º ESO, ya que durante el 3º trimestre se realiza el intercambio.

11. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La materia de FOPP, planteada como optativa para el alumnado de 4º de ESO y como una de las materias para los alumnos del 2º curso del Programa de Diversificación Curricular, permite la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades y tiempos de los alumnos del grupo, ya que se ponen en práctica metodologías activas y más competenciales.

La respuesta educativa a las diferencias individuales del alumnado se fundamentará en los principios de inclusión, equidad, accesibilidad y atención personalizada, favoreciendo el máximo desarrollo de sus capacidades y la adquisición de las competencias específicas de la materia.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se partirá de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), facilitando múltiples formas de representación, de acción y expresión y de implicación. Se diversificarán los recursos, las estrategias metodológicas y las formas de participación y expresión del alumnado. Asimismo, se adoptarán las medidas ordinarias o específicas de atención educativa que resulten necesarias, de acuerdo con la normativa vigente en Castilla y León, las necesidades identificadas y el Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Formas de representación	*Formas de acción y expresión*	*Formas de implicación*
Se utilizan recursos variados que facilitan la presentación en distintos formatos —texto, audio, vídeo, imágenes, gráficos y modelos— para propiciar la comprensión a todos los estudiantes. Se potenciará el canal visual (imágenes, dibujos, pictogramas, organizadores gráficos, claves visuales), auditivo (lectura en voz alta, debates, grabaciones), verbal (textos, toma de apuntes, lectura complementaria) y kinestésico (tareas manipulativas, incorporación de actividades corporales).	Una vez se conocen las capacidades de cada alumno/a del grupo, se planifican actividades que favorecen la puesta en marcha de las potencialidades, evitando planteamientos homogéneos.	Favoreciendo el aprendizaje significativo, se facilitará la activación de la motivación planteando los proyectos como retos y tareas útiles para todos los ámbitos de la vida. Para ello, se promoverá el reforzamiento positivo y se potenciarán las altas expectativas al alumnado por parte de la docente.

2) Medidas de atención educativa:

Deben señalarse las medidas de atención educativa, de carácter ordinario y específico, que puede requerir el alumnado para el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- **Medidas ordinarias de atención educativa**

Siguiendo el artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, las medidas ordinarias tendrán como finalidad adecuar la metodología, la organización, las actividades, los recursos y los procedimientos de evaluación a las características individuales del alumnado, sin modificar los referentes curriculares establecidos para la materia.

En el desarrollo de Formación y Orientación Personal y Profesional, se contemplan las siguientes medidas:

- **Metodología y presentación de los contenidos:** secuenciar los aprendizajes, priorizar la información relevante y utilizar explicaciones claras, instrucciones breves y vocabulario accesible. Se facilitarán esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, presentaciones y otros apoyos visuales que favorezcan la comprensión y la consolidación de los aprendizajes.
- **Adaptación de las actividades:** fragmentar las tareas complejas en pasos más sencillos, proporcionar modelos y ejemplos, ofrecer pautas estructuradas para la realización de trabajos y

ajustar su extensión y grado de complejidad a las necesidades del alumnado.

- **Organización y seguimiento:** favorecer una ubicación en el aula que facilite la atención, comprobar la comprensión de las instrucciones, realizar un seguimiento periódico del trabajo y proporcionar recordatorios y herramientas de planificación para organizar las tareas y las fechas de entrega.
- **Recursos y materiales:** facilitar, cuando resulte necesario, materiales impresos, guías de trabajo y plantillas que reduzcan las dificultades derivadas de la copia o de la organización de la información.
- **Temporalización:** flexibilizar los tiempos de realización de determinadas actividades y tareas cuando las necesidades individuales lo justifiquen.
- **Motivación y participación:** promover un clima de confianza y respeto, reforzar positivamente los avances, ofrecer retroalimentación constructiva y favorecer la participación activa, la autonomía y la percepción positiva de las propias capacidades.
- **Diversificación de los procedimientos de evaluación:** emplear distintos instrumentos y formatos —pruebas escritas y orales, actividades prácticas, proyectos, producciones individuales y grupales, observación sistemática y actividades de reflexión—, de acuerdo con la naturaleza de los aprendizajes y los criterios de evaluación.
- **Adaptación de las pruebas de evaluación:** presentar enunciados claros y precisos, organizar visualmente las preguntas, destacar las palabras clave cuando sea conveniente y comprobar la comprensión de las instrucciones. Se podrán ajustar los tiempos y el formato de las pruebas, así como reducir las demandas accesorias de lectura o copia, siempre que no se altere el aprendizaje objeto de evaluación.

Estas medidas se aplicarán de forma flexible y proporcionada, atendiendo a las necesidades detectadas y manteniendo como referentes los criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica.

➢ Medidas específicas de atención educativa

Cuando las medidas ordinarias no resulten suficientes para responder a necesidades específicas de apoyo educativo, se valorará la adopción de las medidas específicas que correspondan, conforme al artículo 7 de la ORDEN EDU/1152/2010 y a las características de cada alumno o alumna.

La adopción de estas medidas se ajustará a las necesidades identificadas y a la normativa aplicable, pudiendo requerir evaluación psicopedagógica (previa derivación del/a tutor/a) u otros procedimientos específicos según la medida de que se trate. En particular, cualquier adaptación que afecte a los

elementos curriculares deberá ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos normativamente, debiéndose consultar las orientaciones en el informe psicopedagógico correspondiente.

Por su parte, y siguiendo el artículo 7.2.d. de la ORDEN EDU/1152/2010, el Programa de Diversificación Curricular constituye en sí una medida específica de atención educativa.

- **Coordinación, seguimiento y evaluación de las medidas**

La aplicación de las medidas de atención educativa se realizará desde la coordinación entre el profesorado de la materia, el tutor o tutora, el equipo docente y el Departamento de Orientación, contando con la participación de las familias y del propio alumnado cuando corresponda. De hecho, puesto que la propia docente que imparte la materia es la orientadora, el seguimiento y asesoramiento en este caso están completamente ligados y son inherentes a la práctica educativa.

Se realizará un seguimiento continuado de la eficacia de las medidas adoptadas, valorando su incidencia en la participación, el progreso y la adquisición de los aprendizajes. Cuando resulte necesario, se revisarán y ajustarán las actuaciones previstas para garantizar una respuesta educativa adecuada a la evolución de cada alumno o alumna.

4. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	***Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa***	***Observaciones***
A	Programa de Diversificación Curricular; Medidas de Refuerzo Educativo	La ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, establece en su artículo 21 que: "De conformidad con lo establecido en el artículo 16.6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las decisiones sobre la permanencia un año más en el programa se adoptarán exclusivamente a la finalización del segundo año del programa".
B	Adaptación Curricular Significativa	En el grupo DE 2º PDC y en el de 4º ESO no hay ACNEE, por lo que ningún alumno precisa ACS. No obstante, en previsión de que durante el curso se pueda incorporar algún alumnado con ACS o se identifiquen NEEs que requieran ACS (previa evaluación psicopedagógica), estas señalarán las modificaciones de los elementos preceptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.
C	Adaptación Curricular	En el grupo hay dos alumnados con dificultades

	No Significativa	específicas de aprendizaje en lectoescritura, por lo que se les facilitarán las adaptaciones curriculares no significativas reflejadas en los correspondientes informes psicopedagógicos. En el grupo de 4º ESO hay un ACNEE (presenta NEEs asociadas a TEA de Alto Funcionamiento) que precisa únicamente adaptación metodológica, así como en 2º PDC hay dos ACNEAEs (ambos presentan NEAEs asociadas a DEA de lectoescritura y matemáticas).

12. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO Y VINCULACIÓN DE SUS ELEMENTOS.

Los criterios de evaluación son los establecidos en esta tabla siguiete y los contenidos de la materia desglosados se enumeran desglosados en el **Anexo II** de esta programación didáctica. En lo que respecta a los contenidos transversales, están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, recogiéndose asimismo en el **Anexo III** de esta programación didáctica.

Se han tenido considerado también los artículos 20, 21 y 22 y 9 de la ORDEN EDU/1332/2023, de 14 de noviembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular de la ESO en la Comunidad de Castilla y León, ya que, como se especifica anteriormente, la materia se imparte también en el segundo año del programa y, aunque los contenidos impartidos son los mismos, la metodología puede variar en ocasiones si se considera preciso.

Criterios de Evaluación	Peso Criterio	Indicadores de Logro	Peso IL	Contenidos de Materia	Contenidos Transversales	Unidades relacionadas	Instrumento de Evaluación	Agente evaluador
1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5)	2.3%	1.1.1. Reconoce las características de su desempeño personal, social y académico.	0.8%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.	CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		1.1.2. Aplica estrategias de aprendizaje y reconoce las emociones que experimenta en sus actividades cotidianas.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
		1.1.3. Gestiona sus emociones y aplica el	0.7%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT7. La	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro, UD5:	Guía de observación	Heteroevaluación + Autoevaluación

		pensamiento causal, alternativo, consecuencial, medios-fin y de perspectiva en la toma de decisiones.			educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	Orientación, futuro y toma de decisiones		
1.2 Conocer los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes. (CPSAA4, CPSAA5)	4.3%	1.2.1. Identifica los procesos implicados en el aprendizaje.	2.7%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo., B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Prueba escrita	Heteroevaluación
		1.2.2. Analiza cómo intervienen los procesos de aprendizaje en sus actividades cotidianas.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
		1.2.3. Adquiere conocimientos, destrezas y actitudes de manera consciente, reflexionando sobre su aplicación en la vida cotidiana.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro, UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
1.3 Analizar la importancia del componente emocional,	5.0%	1.3.1. Reconoce e identifica las emociones básicas.	1.7%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.,	CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación

tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.		1.3.2. Identifica y reconoce las emociones que experimenta en distintas situaciones.	1.7%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales.	CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD2: Tú y los demás	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
(CPSAA1, CPSAA4, CC3)		1.3.3. Reconoce la influencia de las emociones en sus pensamientos, decisiones y comportamientos.	1.7%		CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
1.4 Conocer las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional, analizando la relación de estos con la conducta. (CPSAA1)	5.3%	1.4.1. Conoce los procesos físicos y psicológicos relacionados con la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional.	2.7%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Prueba escrita	Heteroevaluación
		1.4.2. Analiza la relación causa-efecto entre sus motivaciones y los comportamientos que se derivan de ellas.	2.7%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro, UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones	Prueba escrita	Heteroevaluación + Autoevaluación
1.5 Conocer los principales	7.7%	1.5.1. Conoce qué es la inteligencia	5.8%	B. Aprendizaje y desarrollo:	CT4. La competencia digital., CT10. Las	UD5: Orientación, futuro y toma de	Prueba escrita	Heteroevaluación

conceptos relacionados con la Inteligencia artificial señalando sus principales aplicaciones al mundo académico y laboral. (CC3)		artificial e identifica sus posibilidades y limitaciones de uso.		habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	decisiones, UD6: El mercado laboral, UD7: La búsqueda de empleo		
		1.5.2. Utiliza herramientas de inteligencia artificial de forma crítica y responsable para apoyar tareas académicas.	1.0%		CT4. La competencia digital., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	UD7: La búsqueda de empleo, UD6: El mercado laboral	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
		1.5.3. Identifica aplicaciones de la inteligencia artificial en el mundo laboral y valora sus posibilidades y limitaciones.	1.0%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	CT4. La competencia digital., CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	UD6: El mercado laboral, UD7: La búsqueda de empleo	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación

1.6 Gestionar de forma autónoma las emociones, aplicando estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. (CPSAA1, CPSAA4)	3.0%	1.6.1. Conoce y aplica estrategias fisiológicas para regular la intensidad de sus emociones.	0.7%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo., B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Guía de observación	Heteroevaluación + Autoevaluación
		1.6.2. Conoce y aplica estrategias cognitivas para gestionar sus emociones.	1.7%		CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
		1.6.3. Conoce y aplica estrategias conductuales para gestionar sus emociones.	0.7%		CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Guía de observación	Heteroevaluación + Autoevaluación
1.7 Reconocer los propios procesos de aprendizaje, mediante el estudio y la valoración de su actividad mental. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5)	3.5%	1.7.1. Conoce los fundamentos de la teoría del aprendizaje social de Bandura.	2.7%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.	CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Prueba escrita	Heteroevaluación
		1.7.2. Identifica y analiza cómo intervienen la atención, la retención, la reproducción y la motivación en sus	0.8%		CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación

		propios procesos de aprendizaje.						
2.1 Afrontar de forma eficaz y, con progresiva autonomía, nuevos retos, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo. (CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2)	1.8%	2.1.1. Reconoce sus cualidades personales y las identifica en otras personas.	0.8%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD1: Tú, UD2: Tú y los demás, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		2.1.2. Aplica sus cualidades personales en la realización de tareas académicas y actividades creativas.	0.3%		CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD3: Autoconocimiento y logro, UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
		2.1.3. Participa en tareas grupales aportando sus potencialidades, aceptando y valorando las de los demás.	0.7%		CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Guía de observación	Heteroevaluación
2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas analizando y comprendiendo las	4.3%	2.2.1. Conoce las principales características del desarrollo evolutivo de las personas.	2.7%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.	CT1. La comprensión lectora., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Prueba escrita	Heteroevaluación

principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: cognitivo, social, emocional y sexual. (CPSAA3, CC1)		2.2.2. Identifica las distintas etapas de su historia personal y las relaciona con las de otras personas de su entorno.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
		2.2.3. Analiza la evolución de sus acciones y conductas, comparando experiencias pasadas con su situación actual y sus expectativas de futuro.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT12. Educación para la salud.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro, UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
2.3 Identificar cualidades personales y de los demás reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.	2.6%	2.3.1. Identifica y valora sus cualidades personales y las de otras personas.	0.8%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD1: Tú, UD2: Tú y los demás, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
		2.3.2. Participa en trabajos en equipo aportando sus cualidades y respetando las de los demás.	0.7%		CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Guía de observación	Heteroevaluación + Coevaluación

(CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE2)		2.3.3. Reflexiona sobre las cualidades personales que necesita desarrollar para afrontar los retos de la edad adulta.	1.2%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones, UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
2.4 Conocer las principales habilidades relacionadas con el liderazgo, la gestión y la toma de decisiones, aplicándolas al mundo laboral. (CC1, CE2, CE3)	5.1%	2.4.1. Identifica las principales habilidades de liderazgo presentes en personas significativas.	2.7%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Prueba escrita	Heteroevaluación
		2.4.2. Reconoce habilidades de liderazgo en	0.8%		CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

		personas de su entorno cercano.			respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
		2.4.3. Aplica habilidades de liderazgo y cooperación en la realización de trabajos en equipo.	1.7%		CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD4: Interacción y relaciones sociales	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales. (CPSAA3, CC1, CC3, CE2)	3.5%	3.1.1. Identifica los aspectos más significativos de la sociedad y la cultura en las que se desarrolla.	1.3%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	UD2: Tú y los demás	Prueba escrita	Heteroevaluación
		3.1.2. Compara la sociedad y la cultura propias con las de otros contextos sociales y culturales.	0.5%		CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT14. La educación para la	UD2: Tú y los demás	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

					sostenibilidad y el consumo responsable.			
		3.1.3. Reflexiona de forma crítica y constructiva sobre los aspectos positivos y mejorables de su sociedad y cultura.	1.7%		CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	UD2: Tú y los demás	Prueba oral	Heteroevaluación + Autoevaluación + Coevaluación
3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación. (CPSAA3, CC1, CC2, CC3)	4.8%	3.2.1. Reconoce la diversidad presente en su entorno escolar.	0.8%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta., C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.	CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		3.2.2. Muestra respeto hacia la diversidad de su entorno escolar.	0.7%		CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Guía de observación	Heteroevaluación + Coevaluación

					como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
		3.2.3. Reconoce y valora la importancia de la equidad en las relaciones personales y sociales.	3.3%		CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Prueba oral	Heteroevaluación + Coevaluación
4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano. (CPSAA3, CC1, CE2)	5.0%	4.1.1. Conoce estrategias y habilidades sociales que facilitan la adaptación a un grupo nuevo.	2.7%	A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo., B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.	CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT13. La formación estética., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Prueba escrita	Heteroevaluación

		4.1.2. Aplica habilidades sociales para participar y afrontar retos en grupos nuevos.	1.7%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT13. La formación estética., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD4: Interacción y relaciones sociales	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
		4.1.3. Participa activamente en un proyecto de teatro compartido con personas de distintas edades e intereses.	0.7%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT13. La formación estética., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Guía de observación	Heteroevaluación + Coevaluación

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano. (CC3)	6.5%	4.2.1. Identifica los factores personales y socioculturales que han influido en la construcción de su identidad.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación + Autoevaluación
		4.2.2. Analiza la trayectoria vital de personajes públicos y reconoce la influencia de sus experiencias en su forma de ser y actuar.	5.0%		CT1. La comprensión lectora., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD3: Autoconocimiento y logro, UD6: El mercado laboral	Prueba oral	Heteroevaluación + Coevaluación
		4.2.3. Conoce, valora y respeta las experiencias vitales de personas de su entorno.	0.7%		CT1. La comprensión lectora., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD3: Autoconocimiento y logro	Guía de observación	Heteroevaluación + Coevaluación
4.3 Valorar la diversidad, desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal,	5.1%	4.3.1. Comprende los conceptos de inclusión e igualdad y reconoce su importancia en la convivencia.	2.7%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.,	CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Prueba escrita	Heteroevaluación
		4.3.2. Identifica y registra experiencias personales en las que se	0.8%		CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

social y cultural. (CC1, CC2, CC3)		manifiestan la inclusión y la igualdad.		C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.	mutuo y la cooperación entre iguales.			
		4.3.3. Elabora una infografía con estrategias para favorecer la inclusión y la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en su entorno.	1.7%		CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD4: Interacción y relaciones sociales	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
4.4 Desarrollar estrategias facilitadoras de la comunicación y la gestión de grupos potenciando los recursos que permitan el trabajo en equipo. (CPSAA3, CC1, CC2, CE2).	5.0%	4.4.1. Conoce estrategias de comunicación eficaz, como la asertividad y la escucha activa.	2.7%		CT2. La expresión oral y escrita., CT3. La comunicación audiovisual., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Prueba escrita	Heteroevaluación
		4.4.2. Aplica estrategias de comunicación adecuadas a distintas situaciones interpersonales.	1.7%		CT2. La expresión oral y escrita., CT3. La comunicación audiovisual., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al	UD4: Interacción y relaciones sociales	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación

					respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
		4.4.3. Participa activamente en trabajos en equipo, escuchando, respetando opiniones y buscando acuerdos mediante el consenso.	0.7%		CT2. La expresión oral y escrita., CT3. La comunicación audiovisual., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD2: Tú y los demás, UD4: Interacción y relaciones sociales	Guía de observación	Heteroevaluación + Coevaluación
5.1 Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la	6.5%	5.1.1. Busca información sobre diferentes canales y procedimientos de búsqueda de empleo.	1.1%	C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda	CT2. La expresión oral y escrita., CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable., CT13. La formación estética., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD7: La búsqueda de empleo	Guía de observación	Heteroevaluación

exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones. (CCL1, CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)		5.1.2. Compara las características, ventajas e inconvenientes de la búsqueda de empleo virtual y presencial.	4.4%	activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	CT2. La expresión oral y escrita., CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable., CT13. La formación estética., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD7: La búsqueda de empleo	Prueba escrita	Heteroevaluación
		5.1.3. Elabora un proyecto de búsqueda de empleo que incluya un currículum adaptado a sus competencias actuales y a las oportunidades del mercado laboral.	1.0%		CT2. La expresión oral y escrita., CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable., CT13. La formación estética., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD7: La búsqueda de empleo	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que	3.2%	5.2.1. Identifica profesiones y actividades laborales presentes en su	1.1%	C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del	CT5. El emprendimiento social y empresarial., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la	UD6: El mercado laboral	Guía de observación	Heteroevaluación

ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación. (CCL3, STEM2, CD1, CD3, CPSAA4, CE1, CE2, CE3)		entorno más cercano.		entorno profesional., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
		5.2.2. Analiza en qué medida las opciones profesionales identificadas se ajustan a sus cualidades e intereses.	1.2%		CT5. El emprendimiento social y empresarial., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones, UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		5.2.3. Diseña una propuesta de emprendimiento vinculada a su entorno, utilizando herramientas como el análisis DAFO o la técnica de los seis	1.0%		CT5. El emprendimiento social y empresarial., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.,	UD6: El mercado laboral	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación

		sombreros de Edward de Bono.			CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
5.3 Practicar el proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación y empleo, explorando distintas opciones de estudios y profesiones. (CCL3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3)	2.4%	5.3.1. Busca información sobre las familias profesionales y los grados universitarios existentes en Castilla y León.	1.2%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta., C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación	CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT4. La competencia digital., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género.	UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones, UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		5.3.2. Elabora itinerarios formativos para tres posibles opciones profesionales.	1.0%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT4. La competencia digital., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género.	UD6: El mercado laboral, UD7: La búsqueda de empleo	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
		5.3.3. Identifica los centros en los que puede cursar las opciones formativas seleccionadas y las ayudas a las que podría acceder.	0.3%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT4. La competencia digital., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género.	UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

				Académica y Profesional.				
5.4 Aplicar la perspectiva de género al proceso de orientación Académica y Profesional identificando los estereotipos de género en su vida personal y laboral y proponiendo mejoras y soluciones. (CCL3, CC3)	3.9%	5.4.1. Reconoce las habilidades que ha desarrollado a través de sus experiencias personales, académicas y sociales.	1.8%	C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD1: Tú, UD3: Autoconocimiento y logro, UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones, UD6: El mercado laboral	Guía de observación	Heteroevaluación
		5.4.2. Analiza sus experiencias personales desde una perspectiva de género mediante un diario de aprendizaje.	1.2%		CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT9. La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD3: Autoconocimiento y logro, UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		5.4.3. Elabora un dossier informativo con actividades y propuestas	1.0%		CT2. La expresión oral y escrita., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT8. La igualdad de género., CT9.	UD6: El mercado laboral, UD7: La búsqueda de empleo	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación

		ajustadas a los intereses y capacidades personales, evitando estereotipos de género.			La creatividad, CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.			
5.5 Incorporar los contenidos de la Orientación Profesional a su Proyecto Profesional Personal y su proceso de toma de decisiones vocacionales utilizando las TIC. (CCL3, CD1, CD3, CE3)	3.3%	5.5.1. Identifica las opciones profesionales que mejor se ajustan a sus cualidades, intereses y capacidades.	1.2%	C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	CT3. La comunicación audiovisual., CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones, UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		5.5.2. Elabora un proyecto profesional personal coherente con sus características, intereses y expectativas.	1.0%		CT3. La comunicación audiovisual., CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	UD6: El mercado laboral, UD7: La búsqueda de empleo	Proyecto	Heteroevaluación + Autoevaluación
		5.5.3. Toma decisiones sobre su futuro a corto, medio y largo plazo de acuerdo con su proyecto profesional personal.	1.2%		CT3. La comunicación audiovisual., CT4. La competencia digital., CT9. La creatividad, CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	UD5: Orientación, futuro y toma de decisiones, UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

5.6 Identificar los factores de la desigualdad laboral entre hombres y mujeres analizando los estereotipos de género y la división sexual del trabajo. (CCL3, CC3)	6.1%	5.6.1. Comprende el concepto de techo de cristal y reconoce su relación con la desigualdad de género en el ámbito laboral.	4.4%	B. Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta., C. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional., D. Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.	CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT3. La comunicación audiovisual., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD6: El mercado laboral	Prueba escrita	Heteroevaluación
		5.6.2. Analiza los estereotipos de género presentes en las profesiones y en el mercado laboral de su entorno.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT3. La comunicación audiovisual., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación
		5.6.3. Elabora una infografía, cartel o presentación visual con conclusiones sobre las desigualdades laborales entre mujeres y hombres.	0.8%		CT1. La comprensión lectora., CT2. La expresión oral y escrita., CT3. La comunicación audiovisual., CT6. El fomento del espíritu crítico y científico., CT7. La educación emocional y en valores., CT8. La igualdad de género., CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	UD6: El mercado laboral	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación

Nota aclaratoria. La ponderación de pesos de cada CE se ha realizado de acuerdo con los instrumentos de calificación, de manera que se cumpla la siguiente ponderación de pesos de cada instrumento:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO (%)
Guía de observación (Debates, role-playing, observación en el aula)	10%
Cuaderno del alumno (incluyendo actividades en el cuaderno, Cuestionarios, fichas y producciones escritas)	20%
Proyectos (incluyendo producciones asociadas a la situación de aprendizaje)	20%
Pruebas orales (Incluida la exposición oral en la situación de aprendizaje)	10%
Pruebas escritas	40%
TOTAL	100%

Teniendo en cuenta posibles imprevistos y/o adaptaciones que sea necesario realizar, se podrá modificar el peso de los criterios de evaluación, de manera que siempre se cumpla la distribución de pesos de cada instrumento de calificación anteriormente descrita.

Por otro lado, debe señalarse que los porcentajes asignados a los indicadores de logro se presentan redondeados para facilitar la lectura de las tablas de relaciones entre los elementos curriculares. Por este motivo, en algunos casos pueden producirse pequeñas diferencias en la suma de las ponderaciones

respecto al porcentaje asignado al criterio de evaluación correspondiente. Estas diferencias responden exclusivamente al redondeo de los valores decimales y no afectan a la ponderación global establecida para cada criterio ni a la calificación final, que se calculará conforme a los valores de referencia utilizados en la planificación.

Recuperación:

En caso de que un alumno no supere la 1ª y/o 2ª evaluación (calificación insuficiente, inferior a 5 puntos), se propondrá durante la siguiente evaluación la realización de pruebas u otras actividades que permitan a los alumnos conseguir aprobar los criterios con calificación insuficiente.

En caso de llegar a junio con algún/algunos criterios de evaluación suspensos, estos se recuperarán mediante prueba escrita realizada la segunda semana de junio de 2027.

Para el cálculo de la nota final de cada evaluación, así como la nota final del curso, se procederá al redondeo de las calificaciones a partir de las 8 décimas de la calificación obtenida ponderando los pesos de los criterios con sus notas correspondientes.

Si en alguna de las actividades evaluables se detecta que no es de autoría propia (cuaderno del alumno y/o proyectos), la profesora podrá realizar una entrevista para comprobar la autoría de esta. En caso de evidencias de que el alumno no ha sido el autor, se calificará la actividad con un 0. Si en alguna prueba se detectase que el alumno está usando materiales no permitidos se calificará la prueba con un 0. En el caso de que se utilizan materiales no permitidos sean dispositivos electrónicos o analógicos, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, se suspenderá la evaluación.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Conforme a las directrices establecidas en la Propuesta Curricular del Centro, para la **evaluación de la programación didáctica, la programación de aula y la práctica docente** en su conjunto se utilizará el siguiente recurso:

EVALUAR	A DESTACAR… (mejor de lo esperado)	SEGÚN LO PREVISTO (normal)	A MEJORAR… (peor de lo esperado)	PROPUESTAS DE MEJORA
a. Programación				
Distribución y temporalización adecuada				
Desarrollo de contenidos				
Metodología activa y participativa				
Ajuste instrumentos de evaluación				
b. Planificación de la práctica docente				
Adecuación componentes programación aula				
Coordinación miembros departamento				
c. Motivación hacia el aprendizaje del alumnado				
Motivación inicial del alumnado.				
Motivación durante la evaluación.				
d. Proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Adecuación de las actividades programadas				
Ambiente de trabajo /Ambiente de aula				

Realización de tareas				
Comportamiento en el aula				
Utilización de materiales y recursos.				
Aplicación de las TICs				
e. Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Cumplimiento de lo programado				
Claridad en los criterio de evaluación				
Contextualización				
f. Resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Resultados				

Los indicadores se valorarán de manera procesual a lo largo del curso. Las conclusiones de las valoraciones se recogerán en el libro de actas del Departamento de Orientación y serán tenidas en cuenta para la elaboración de la memoria de Fin de Curso.

La persona encargada de la valoración de la programación didáctica, de la programación de aula y de la práctica docente será el profesor miembro del Departamento de Orientación responsable de la impartición de la materia en coordinación con el jefe del Departamento.

ANEXOS

ANEXO I. MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1																			✓		✓	✓	✓			✓								
Competencia Específica 2																			✓		✓	✓	✓	✓					✓	✓				
Competencia Específica 3																					✓			✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 4																					✓			✓	✓	✓			✓					
Competencia Específica 5	✓		✓							✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓	✓				

ANEXO II. CONTENIDOS DE FOPP DE 4º DE ESO

A) El ser humano y el conocimiento de uno mismo

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.
- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. Fundamentos biológicos de la conducta. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.
- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.
- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de Sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.
- Inteligencia artificial: sistemas expertos, aprendizaje automático, código abierto, robótica, redes neuronales, predicciones. *Big data* y cadena de bloques.
- Inteligencia emocional: Estrategias conductuales, fisiológicas y cognitivas. Percepción, comprensión y regulación emocional. Autogestión emocional

B) Aprendizaje y desarrollo: habilidades personales y sociales. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, percepción, razonamiento motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.
- Metacognición. Conocimiento de los procesos del propio aprendizaje.

Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo.

Perseverancia.

- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales. Empatía. - Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.
- Habilidades de participación y dirección: Liderazgo, delegación, gestión y organización. Toma de decisiones y habilidad negociadora.
- *Soft Skills*: Resiliencia, pensamiento crítico, creatividad, flexibilidad y compromiso.

C) Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.
- Conocimiento del proceso de toma de decisiones sobre itinerarios de formación (*career counselling*). Desarrollo de competencias para autogestionar su trayectoria formativa y profesional (*career education*). Información y exploración sobre estudios, profesiones y mercado laboral (*career information*).
- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: Las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como *homo oeconomicus*. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.
- Orientación Académica y Profesional con perspectiva de género. Estereotipos de género. Igualdad jurídica e igualdad efectiva. Discriminación por razón de sexo. Corresponsabilidad. Conciliación de la vida personal y laboral.

D) Proyecto personal, académico-profesional y aproximación a la búsqueda activa de empleo. Orientación Académica y Profesional.

- Contenidos de la Orientación Profesional: Autoconocimiento y conocimiento del entorno (oportunidades de aprendizaje formativas y laborales). Transiciones entre etapas formativas. Acceso al primer empleo. Períodos de rotación empleo-paro-formación y de reorientación de la carrera profesional. Toma de decisiones vocacionales. TIC y Orientación Académica y Profesional. PPP (Proyecto Profesional Personal).
- Factores de la desigualdad laboral. Estereotipos de género y trato diferencial. La división sexual del trabajo, el techo de cristal y la brecha salarial.
- lanes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Aspiraciones y metas. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Instrumentos de búsqueda de empleo.

ANEXO III. CONTENIDOS TRANSVERSALES ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.